

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Secretaría de Posgrado



Crímenes y parapolítica en Colombia en el siglo XXI. Análisis de tres casos a partir de los medios escritos de comunicación

Mónica Muñoz Gallego

Tesis para optar por el grado de Doctora en Ciencias Sociales

Director: Dr. Gabriel Kessler, UNLP
Codirectora: Dra. Ivonne Suárez Pinzón, UIS

2019

ÍNDICE TESIS DOCTORAL		Pág.
ÍNDICE DE ABREVIATURAS		4
ÍNDICE DE TABLAS		5
AGRADECIMIENTOS		6
RESUMEN		8
ABSTRAC		9
PRESENTACIÓN DE LA TESIS		
INTRODUCCIÓN		10
1. Contexto: algo de la historia de Colombia		14
2. ¿Qué es la parapolítica?		17
3. Metodología, fuentes e interrogantes de la tesis		20
4. Breve recuento de cada uno de los casos		24
PRIMERA PARTE		
Capítulo 1. Un avance teórico-conceptual		
1. La agenda estatal y los medios		34
2. Medios y contexto sobre la representación de la inseguridad		38
3. Las imágenes de la violencia		42
Capítulo 2: El indicio de la asociación criminal, casos y procesos: El asesinato del alcalde del Roble Eudaldo Díaz y el computador de Jorge 40		
Introducción		48
1. Las demandas por mayor seguridad		49
2. Exposición del caso local		52
3. El consenso como búsqueda de la paz		55
4. La denuncia. Un crimen destapó la asociación entre políticos y paramilitares		56
5. La sentencia del tribunal sobre el caso de Tito Díaz		59
Posicionamientos políticos		62
Posicionamientos mediáticos		65
Posicionamientos jurídicos		70
6. Los casos como productores de capital simbólico		74
Capítulo 3: Violencia institucional versus estado ausente: Los vínculos de la familia Araújo con el crimen		
Introducción		77
1. Asociación delictiva, poder político y violencia		78
2. Exposición del caso: la familia Araújo toma el control		79
3. La idea de la parapolítica se extiende en la prensa		81
4. La denuncia en los medios		84
5. La sentencia del tribunal		86
Posicionamientos políticos		89

Posicionamientos mediáticos	93
Posicionamientos jurídicos	96
6. Los espacios públicos	101
Capítulo 4: Violencia estatal y paramilitar. Una amenaza en términos de seguridad. Los crímenes contra los aborígenes Kankuamos	
Introducción	106
1. La campaña de mano dura	107
2. Exposición del caso	109
3. Las hipótesis de los crímenes	112
4. La denuncia y el circuito de violencia, represión y terror	114
5. La sentencia de la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia	117
Posicionamientos políticos	121
Posicionamientos mediáticos	123
Posicionamientos jurídicos	126
6. Las manifestaciones públicas	128
SEGUNDA PARTE	
Capítulo 5: El debate público por la responsabilidad	
Introducción	132
1. Abordajes y explicaciones según los debates de la Corte y la Fiscalía	132
2. La edificación del miedo en los medios	136
3. Las denuncias y las violencias	138
4. Las voces de las sobrevivientes víctimas	142
Capítulo 6: Procesos de decisión, expresiones públicas	
Introducción	145
1. Los actores públicos	146
El gobierno	148
Los medios de comunicación	152
La Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía	155
Las víctimas y los victimarios	159
Los defensores de Derechos Humanos	163
2. Las relevancias y frecuencias de los temas	166
3. Los temas y presencia porcentual según cada medio	168
4. Análisis sobre actores y temas públicos	188
Capítulo 7. Análisis de contexto y Conclusiones finales. La inseguridad y la violencia en los medios de comunicación en Colombia	
1. La violencia en la construcción de lo público	192
2. Divergentes posiciones en la justicia	197
3. La significancia de los problemas públicos	200

4. La multidimensionalidad de la política y las víctimas en los medios	203
Referencias Bibliográficas	207
Anexo 1: Mesa Institucional de Derechos Humanos	212
Anexo 2: levantamiento de los casos en los periódicos <i>El Tiempo, El Espectador, La Tarde</i> , Otros Medios digitales	218
Anexo 3: Agenda política del gobierno Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)	248
Anexo 4: Cuadro comparativo histórico sobre reformas a la seguridad que beneficiaron a los paramilitares	249
Anexo 5: Cuadro de las sentencias de los políticos asociados a la parapolítica en Cesar, Sucre y Sierra Nevada	253

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ACNUR:	Alto Comisionado de Naciones Unidas para la Reinserción
ANIF:	Asociación Nacional de Instituciones Financieras
AUC:	Autodefensas Unidas de Colombia (Brazo armado de derecha)
CHCV:	Comisión histórica del conflicto y sus víctimas
CIDH:	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CINEP:	Centro de Investigación y Educación Popular
CNMH:	Comisión Nacional de Memoria Histórica
CNRR:	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
CODHES:	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CSJ:	Corte Suprema de Justicia
CTI:	Cuerpo Técnico de Inteligencia
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DAS:	Departamento Administrativo de Seguridad
DEA:	Administración para el Control de Drogas
ELN:	Ejército de liberación Nacional, indigenista, obrerista, populista de orientación marxista leninista)
FARC (EP):	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Movimiento agrario castrista)
GMH:	Grupo de Memoria Histórica
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INPEC:	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
MAPP/OEA:	Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos
MJP:	Marco jurídico de paz
MOVICE:	Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado
MRL:	Movimiento Revolucionario Liberal, fue un movimiento de oposición al Frente Nacional
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONG:	Organización no gubernamental
ONIC:	Organización Nacional Indígena de Colombia

ONU:	Organización de las Naciones Unidas
PCJ:	Presidente del consejo de la Judicatura Nacional
PGN:	Procuraduría General de la Nación
PIB:	Producto Interno Bruto
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia
SAT:	Sistema de Alertas tempranas
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, creado en 1957 como resultado de la iniciativa conjunta de los trabajadores organizados, los empresarios, la iglesia católica y la Organización Internacional del Trabajo.
SIPOL:	Servicio de Inteligencia de la Policía
SMAD:	Escuadrón móvil antidisturbios de la policía
SNARIV:	Sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas
UNODC:	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla No. 1: Estructura de la investigación
- Tabla No. 2: Estructura cuadro de casos parapolítica según Justicia
- Tabla No. 3: Estructura cuadro de casos según medios
- Tabla No. 4: El caso Araújo Castro y su relación con paramilitares
- Tabla No. 5: Circuito familiar de asociación delictiva
- Tabla No. 6: Cargos políticos en el Departamento del Cesar entre 1991 y 2011
- Tabla No. 7: Frecuencia de actores que aparecen en los titulares de los medios
- Tabla No. 8: Violencia homicida por comunidad étnica 2002-2008
- Tabla No. 9: Resultados globales sobre actores que aparecen en los hechos noticiosos
- Tabla No.10: Frecuencia de temas relevantes y presencia global en los medios de El Tiempo, El Espectador, La Tarde y otros medios digitales
- Tabla No. 11: Frecuencia de temas según presencia porcentual en todos los medios
- Tabla No. 12: Frecuencia de temas relevantes que aparecen en El Espectador
- Tabla No. 13: Frecuencia de temas relevantes que aparecen en El Tiempo
- Tabla No. 14: Frecuencia de temas relevantes que aparecen en La Tarde
- Tabla No. 15: Frecuencia de temas que aparecen en medios digitales
- Tabla No. 16: Temas/ Presencia porcentual en todos los medios
- Tabla No. 17: Distribución de temas sistematizados según cada medio

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de tesis realizado en la Universidad Nacional de La Plata es una muestra de esfuerzo en equipo, de participación, colaboración y apoyo de diferentes personas que me animaron, dieron su opinión y acompañamiento con sus experiencias y competencias, a todos ellos, compañeros de rutas, de clases y seminarios les agradezco infinitamente. En primer lugar deseo manifestar mi total gratitud por el arduo trabajo a los mejores guías y directores de tesis que uno se pueda imaginar al Dr. Gabriel Kessler y a la Dra. Ivonne Suárez P, quienes me estimularon a terminar esta tesis, entregando sostén profesional y personal, compromiso, tiempos, lecturas analíticas, disponibilidad y generosidad para coincidir y debatir ideas, por la exigencia en el énfasis de la historia, del contexto y del conocimiento paradigmático, todos ingredientes valiosos para seguir este camino de tesis y llegar a la finalización del mismo. También mis agradecimientos van dirigidos a Martin Retamozo y Ángela Oyhandy por sus consejos, ánimos y comprensión brindados durante toda la carrera. A mis compañeros/as del Doctorado, por sus aportes, discusiones y reflexiones que fortalecieron este estudio. Al espacio del coloquio gracias por brindar toda una aventura de sensibilización sobre los casos públicos y mediáticos, por ser este un espacio para realizar muy útiles sugerencias. Debo mi gratitud a las instituciones que depositaron su confianza en este estudio y me permitieron adentrarme en sus instalaciones: a la Universidad Tecnológica de Pereira, a La Universidad Nacional de La Plata, a la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, a la Fundación del CINEP, a la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía, a las bibliotecas Lucy Tejada y Banco de la República de Pereira, a la casa editorial El Tiempo y El Espectador de Bogotá por facilitarme la entrada para buscar los archivos y documentos físicos.

Quiero agradecer muy especialmente a quien me introdujo al campo de estudios de la criminalidad y lo social Guillermo Gärtner, fundador del grupo de estudios del Observatorio de Seguridad, Convivencia y DDHH conformado por German Andrés Del Río, Piedad Navarro, Julián Barragán, Natalia Toro, Maribel Restrepo, Ángela Gómez, compañeros que llevo en el corazón y ayudaron enormemente a mi comprensión de la historia de Colombia y del conflicto armado en pleno siglo XXI; al Comité Permanente por la Defensa de los DDHH de Pereira dirigido por Luz Adriana Gonzales Correa, al Defensor del Pueblo Luis Carlos Leal por su comunicación a través de email y mantenerme informada sobre el balance de los derechos y las marchas de las comunidades indígenas, al Archivo Nacional de la Memoria Histórica, a la Escuela Superior de Administración Pública por acercarme documentos y remitirme a las páginas de la web y cartas públicas para este estudio doctoral, al Observatorio de la Gobernación de Risaralda y su grupo de investigación: Álvaro Trejos, Berta Carvajal, Héctor Montes, Alexandra Trejos Carvajal. A todos los que me motivaron a participar y desarrollar diversos proyectos ejecutados bajo la misma iniciativa de Observatorios del Delito en el año 2014.

Deseo también manifestar mi agradecimiento a quienes facilitaron mi estadía en La Plata y en Buenos Aires (Argentina), sin la hospitalidad de Susana Gómez y su hermosa familia, mi permanencia habría sido más complicada, en su Fundación Pantalón Cortito fui parte como voluntaria, dirigido por Susana, gracias a ella y todos sus integrantes Mayra Rojas, Belén Alcaraz, Albertina Borgert, Natalia Rossito y su esposo Marcelo (y las mamás cabeza de hogar, chicos de todas las edades y compañeras de trabajo) pude seguir con mi vida allí por unos años, me dieron hospedaje, alimentación y un trabajo en el que desarrollé varios proyectos para el Ministerio de Desarrollo Social, para el PNUD, para la organización Miradas al Sur de Francia y para el DAD Catalunya. Agradezco todas las enseñanzas, recuerdos y experiencias que jamás olvidaré. Fueron mi segunda familia en un lugar que era desconocido para mí y la Fundación me hizo parte de su grupo.

También para mediados del año 2010 me integré al Programa del GESEC el grupo de estudios sobre educación en cárceles dirigido por Francisco Scarfó, desde donde conocí la realidad de las cárceles en Argentina y pude hacer parte de un excelente equipo comprometido con la causa de los derechos humanos. De la academia a los afectos más entrañables debo agradecer a todos los amigos y compañeros estén donde estén, y sin excepción, se merecen mi gratitud, por todas las conversaciones, por las movilizaciones, por el respaldo, los ánimos que nos hemos dado y por la amistad. A mis queridos hermanos, por estar a la distancia o en cercanía, por el cariño, por entender mis ausencias o mis momentos difíciles, siempre estuvieron acompañando mi proceso, a Martha Cecilia, Ángela, Juan Carlos, Andrés Felipe, y Jhovany, a mis padres Isabel y Carlos Augusto, quienes me apoyaron más allá de las diferencias políticas.

Mi más profundo agradecimiento y admiración a Alejandro Ríos, por acompañarme, por escucharme, por transformarme, por aceptarme. En mis transiciones su apoyo y preocupación fue crucial al ofrecerme un bello paraíso en el campo cafetero y frutal, para inspirarme, para concentrarme, para debatir hallazgos, fue en verdad un pilar de refugio.

A todos mi gratitud y aprecio por el apoyo que dieron para terminar esta tesis.

RESUMEN

La presente investigación analiza tres casos mediáticos relacionados en el contexto colombiano con la parapolítica, fenómeno que se constituyó en el debate público nacional en un escenario de inseguridad y violencia. En el periodo que se trabaja entre el año 2002 y el año 2010, comparadas con los años anteriores, la violencia y la inseguridad fueron registradas en aumento en todo el territorio colombiano. Se hace foco en la violencia estatal y paramilitar, en interpretar las condiciones de existencia de estas prácticas en el manejo informativo mediático y en las intervenciones de los actores que alimentaron el espacio público nacional, regional y local en las ciudades de Cesar, Sucre y Sierra Nevada de Santa Marta. Se analizan los titulares y contenidos noticiosos que develaron no solo los acontecimientos del fenómeno de asociación criminal y su relación en la producción de inseguridad, sino también la frecuencia de su aparición como problema público. Se involucra en el análisis lo expresado por distintos actores en las sentencias de fiscales, jueces, criminólogos, periodistas, como modo de entender las narrativas judiciales de los casos tratados en Colombia. Por último, se tomaron como fuentes de información 1104 archivos periodísticos escritos provenientes de los periódicos El Tiempo y El Espectador, 145 noticias de La Tarde, 61 documentos sistematizados del CINEP, otras fuentes periodísticas online como la Revista Semana, La Silla Vacía, Verdad Abierta, El Pílon de Valledupar (Cesar), el Meridiano (Sucre) y algunos videos de internet. En el análisis de los casos se desarrollaron elementos conceptuales que aportan al campo de estudios de la comunicación y los medios. Los medios ocupan un papel fundamental dentro del proceso de visibilizar, silenciar u ocultar qué actores intervienen en la arena pública, proporcionando categorías de significación en los temas de los casos que componen nuestro universo en la representación de la inseguridad.

Palabras clave:

Seguridad, violencia, espacio público, medios de comunicación, la asociación delictiva en Colombia.

Crimes and para-politics in Colombia in the 21st Century. Analysis in 3 cases based on the written communication media

ABSTRACT-SUMMARY

This research analyzes three cases media related to the parapolitics, phenomenon that was constituted in the national public debate in a scenario of insecurity and violence in the Colombian context. In the period that works from year 2002 to the year 2010, compared with previous years, violence and insecurity were recorded in increase in the entire Colombian territory. Focus was on violence State and paramilitary, in interpreting the conditions of existence of these practices in the informative media management and interventions of the actors that fueled national, regional and local public space in cities of Cesar, Sucre and Sierra Nevada de Santa Marta. We analyze headlines and news content which revealed not only the events of the phenomenon of criminal association and their relationship in terms of insecurity, but also the frequency of its appearance as a public problem. Involved in the analysis. Expressed by different actors in the judgments of prosecutors, judges, criminologists, reporters, as a way of understanding the judicial narratives of cases treated in Colombia. Finally, 1104 files journalistic writings from the newspapers El Tiempo and El Espectador, were taken as sources of information 145 news de La Tarde, 61 systemized documents of CINEP, other news sources as the magazine online Week, the empty chair, truth open, El Pílon de Valledupar (Cesar), El Meridian (Sucre) and some internet videos. The analysis of the cases developed conceptual elements that contribute to the field of communication and media studies. The media occupy a key role in the process of making visible, mute or hide that actors involved in the public arena, providing categories of significance in the subjects of cases that make up our universe in the representation of the insecurity.

Key words:

Security, media, public space, violence, criminal association in Colombia.

INTRODUCCIÓN

La investigación que a continuación se presenta trabaja a partir de casos transformados en escándalos, considerados como fenómeno social y político proveniente de una acción o acontecimiento visibilizado en una narrativa mediática y jurídica en el que se manifiestan diversos posicionamientos y se incorporan voces de todo tipo. Este fenómeno se denominó por los medios como la “parapolítica”; comenzaron presentándose como asuntos aislados e individuales ocurridos en los departamentos colombianos del Cesar y Magdalena, cuando los titulares de la prensa hablaron de tres senadores involucrados en nexos con la organización ilegal paramilitar, pero con el correr de los meses, por medio de demandas de la sociedad civil, se fueron visibilizando una cantidad de casos similares en otros departamentos del país. Es así que presentamos tres escándalos relacionados con la violencia paramilitar y estatal que fueron representativos en la escena local, regional y nacional. La lista de políticos vinculados con el narco paramilitarismo proveniente de uno de los líderes Jorge 40¹ y El asesinato del alcalde del Roble (Sucre) evidenció la violencia y el terror producto del paramilitarismo, los crímenes perpetrados por algunos integrantes de la familia Araujo y el asesinato de varios indígenas kankuamos. Estos hechos se instauraron como preocupación pública de las agendas políticas y mediáticas (Rey, 2007; Bonilla y Pérez, 2006) y también en el centro de numerosas discusiones académicas y en círculos gremiales, familiares o de amigos.

Los casos en tanto objeto central de estudio, son tomados como productores de prácticas, sentidos y valores específicos, enmarcados en un contexto cultural, condicionados por cambios en los discursos y en los posicionamientos presentados en el espacio público en forma de registros, informes, comunicados y primicias en las noticias. Tal como explica Galar (2015) los casos deben servir para repensar el campo de estudio de la comunicación y los medios. En esa dirección, no se desconoce el rol de las audiencias, que tal como De Certeau (1984) plantea, las audiencias tienen no solo un rol activo y creativo como receptores frente a los temas que les parecen relevantes, sino que conforman

1 El lenguaje común del crimen se identifica con expresiones como los alias con los que se bautiza un delincuente y en algunos casos, estos coinciden con algún personaje o situación bíblica, por ejemplo el libro “Líbranos del bien” de Alonso Sánchez Baute relata la vida del líder paramilitar Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40 (Cuarenta, con letras, lo escribe él), porque el número es una referencia bíblica a los cuarenta días que duró el diluvio y a los que estuvo Jesús en el desierto tentado por el diablo. Cuenta que su paso a la delincuencia fue porque su familia se vio afectada por extorciones y por secuestros por parte de la guerrilla.

distintas visiones sobre los hechos, enriquecen la lectura, lo que permite al investigador ser cuidadoso en cuanto en qué medida hay una mayor o menor influencia de los medios de comunicación en las audiencias. Los casos tomados como objetos empíricos se relacionan con la transgresión de las normas y los valores sociales (la ética y la moral) que pueden provocar la desestabilización de una determinada sociedad (Thompson, 2001); su tratamiento es revelador de las relaciones de poder entre el sistema político y el mediático por lo que llega a despertar diferentes reacciones públicas (Medina, 2011; Romano, 2016). Los temas que tomamos cobraron un significado importante en el espacio público por la magnitud de la violencia y la inseguridad. En este punto, cabe señalar que los medios no sólo son un recurso analítico y metodológico que tomamos como parte del estudio de las ciencias sociales que ayuda a entender las narrativas y/o coberturas periodísticas sobre la representación de la inseguridad a partir del surgimiento de asuntos de conmoción, sino también constituye una apuesta por la cuestión de los nuevos contenidos políticos y sociales que van surgiendo día a día, por las ideas que se construyen alrededor de los casos que movilizaron a la sociedad, por las experiencias conflictivas y por los posicionamientos manifiestos en la noticia con los que se deben comprender los acontecimientos, tal como es explicado en parte en las teorías en las que se apoya este estudio.

Los casos en los cuales se enfocó esta tesis ocurrieron en un contexto de inseguridad sustentada por tasas de homicidios como ejercicio sistemático de violencia extrema y las constantes manifestaciones de otros tipos de terror y represión estatal, que a través de reformas constitucionales de iniciativa gubernamental sancionadas por una mayoría parlamentaria debilitaron la incipiente democracia colombiana.

De acuerdo a la lectura de los medios de información y las declaraciones públicas de voceros de los gobiernos nacional, departamental y municipal, no ha cambiado en lo sustancial el panorama de la inseguridad, reflejándose este estado de cosas en discursos y propuestas gobiernistas de aumentar el pie de fuerza para combatir a “los violentos y a los criminales”, así como también en la réplica de medidas de emergencia que atendieron a la micro-inseguridad tales como los planes desarme, las restricciones a actividades nocturnas, a la circulación de personas y a la apertura de establecimientos, mientras que la macro-inseguridad (impunidad, corrupción, delitos de cuello blanco etc.) estuvo completamente desatendida.

Es importante mencionar que desde finales de la década de los ochenta hicieron presencia en todo el territorio grupos mafiosos como los narcotraficantes que se aliaron con los grupos armados paramilitares logrando el control del Estado por la vía del aparato electoral o entraron en conflicto por el poder territorial y por el control del presupuesto estatal. El paramilitarismo comenzó como una organización armada financiada por grandes terratenientes y empresarios con influencia en la política; la organización cumplió la función de mercenarios o reconocidos pistoleros que brindaron seguridad privada a diferentes sectores de la sociedad. Para los años noventa comenzaron a disputar el negocio del narcotráfico el cual transformó el modo de operar paramilitar convirtiéndolo en una alternativa rentable para su poder económico y territorial².

En la década de los años noventa se intensificó la lucha armada y aparecieron reconocidos jefes paramilitares como Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo, conocido en el mundo criminal como Jorge 40, Diego Vecino y Rodrigo Peluffo alias Cadena o el Matarife. Algunos líderes armados fueron representantes legales que integraron las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada Convivir que la Corte Constitucional en el año 1997 declaró ilegales, con lo cual sus integrantes transitaron a la clandestinidad para formar el paramilitarismo (GMH, 2013). Por ese entonces, la consolidación paramilitar coordinada por Carlos Castaño Gil y Salvatore Mancuso hacia el norte de Córdoba y la de Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40 hacia la Costa Caribe, Cesar y Magdalena, les permitió controlar parte del territorio colombiano por medio de la violencia y la represión atacando y reduciendo a la guerrilla ELN y a las FARC, además, en todos los municipios persistieron las relaciones entre fuertes grupos paramilitares y organizaciones mafiosas que durante años soportaron su funcionamiento financiero y logístico mediante mecanismos como la monetización de bienes ilícitos y el suministro de armas y drogas.

En estos años fue fundamental la estrategia mediática del líder paramilitar Carlos Castaño Gil, que posicionó en la opinión pública su discurso de la eliminación del enemigo

² Es el caso de Hernán Giraldo y el grupo armado ilegal llamado los Chamizos, que desde la década de los ochenta logró controlar el norte del departamento de Magdalena. En los consiguientes años estos grupos ganaron terreno con las Autodefensas del Mamey o Autodefensas Campesinas de Magdalena y la Guajira, sembrando terror en todos los municipios, luego fueron reconocidas por los habitantes como el Bloque Resistencia Tayrona. Tomado de: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas Febrero, Informe “Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada”. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado, Jairo Estrada Álvarez, numeral V, sobre las responsabilidades en el conflicto colombiano, 2015.

guerrillero por medio de un comunicado público difundido a través de la cadena de radio de Caracol, que posteriormente fue reproducido por los medios periodísticos como El Tiempo de tirada nacional. Esa relación derivó en la consolidación de poderes locales que gestionaron bienes, servicios y demandas de las comunidades donde operó la criminalidad, al igual que convirtieron estos espacios en fuentes de oportunidad de ingresos para jóvenes desempleados que terminaron subordinados a un marco autoritario y de gobernanza local legal e ilegal (Ávila y Pérez, 2014).

Bajo este estado de hechos, en los años transcurridos hasta el dos mil dos el narco-paramilitarismo obtuvo mayor presencia territorial y control estatal e influyó en la tradición político - hegemónica de la cual resultó el pacto político de Ralito³. Los pactos y alianzas entre el paramilitarismo y los grandes clanes políticos liberales, conservadores y partidos emergentes de la Costa Caribe y del Magdalena tuvieron como efecto el conocido escándalo del fraude electoral. Es así como a partir del año 2006, la corrupción llegó a una cima descomunal en la re-lección del Presidente Álvaro Uribe Vélez⁴, lo cual desencadenó una ola de casos conmocionantes configurados en escándalos de judicializaciones de funcionarios estatales que fueron vinculados con el narco paramilitarismo.

Una de las sentencias de la Corte Suprema en la que se hace referencia sobre el caso de Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40 vinculado con el senador Álvaro García Romero,

³ “El Pacto de Ralito fue un documento secreto que un grupo de 32 políticos (de Cámara, gobernadores, alcaldes, senadores) firmaron el 23 de julio del año 2001 con los líderes de la organización paramilitar, el grupo ilegal más cruel de la historia de la violencia en Colombia. El pacto tuvo como fin refundar la patria y establecer un nuevo contrato social, aunque en la opinión pública se presentó otro documento en el mes de julio del año 2003 por parte del gobierno para legalizar la zona de distención ubicada en Santa Fe de Ralito, dar cese al fuego, desmovilizar la totalidad de los grupos ilegales por medio de la reincorporación a la sociedad civil y dar garantías de seguridad para sus miembros.

⁴ En cobertura de prensa: Opinión/ “El narcotraficante número 82” (Revista Semana, 06/07/2014) en la nota de Joaquín Robles Zabala se argumenta que “Uribe financió su campaña electoral apoyada por las mafias del narcotráfico y el paramilitarismo, de comprar literalmente todo el Congreso de la República de su país para conseguir la reelección”. Y ver también: “La responsabilidad política de un presidente, nota de Rojas Carvajal Alpher. análisis político. Instituto de estudios sociopolíticos y culturales Colombia Plural. (28/09/2009). “El instituto del Pensamiento Liberal, bajo el título de “El frenesí del poder”, publicó entre los años 2003 y 2007 una investigación con la antología de los actos de corrupción de la administración de Álvaro Uribe Vélez, en la que se registran más de 167 conductas delictuales, que en su momento causaron asombro. Y en la serie “El embrujo autoritario”, la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, consigna una amplia reseña de los favorecimientos, apropiaciones violentas de tierras, desplazamiento y violación de derechos civiles. Prueba de la corrupción de Álvaro Uribe Vélez es que la Corte Suprema de Justicia condenó a tres ex congresistas uribistas: Yidis Medina, Teodofilo Avendaño e Iván Díaz Mateus, y abrieron investigaciones contra el 80% del congreso por fraude.

resume cómo fueron los mecanismos de la creación de una de las estructuras criminales paramilitares en la región Caribe para manejar las opciones electorales de candidatos que favorecieron estos grupos. La sentencia señaló que, “La estrategia del grupo estaba enfocada al dominio militar de territorios y, posteriormente, al apoderamiento del aparato estatal que les llevó a impulsar candidatos a las corporaciones de elección ciudadana, para obtener el control de las instancias del poder público” (CHCV, 2015:435). Según la Corte Suprema de Justicia, en algunos casos, los políticos fueron responsables de promover y auspiciar grupos armados de los paramilitares, otros funcionarios aceptaron haber recibido en sus candidaturas el apoyo militar, financiero y político de los grupos ilegales.

1. Contexto: algo de la historia de Colombia

Para avanzar en la comprensión del problema, es importante echar una mirada al pasado, por lo cual hare un breve contexto de la historia colombiana, sobre todo de los hitos que van a ser importantes en las últimas seis décadas.

El territorio que ocupa la República de Colombia es más de un millón de kilómetros cuadrados con un enorme potencial de ventajas naturales y competitivas. Entre 1959 y 2019 se está completando un cuarto medio siglo de bicentaria historia nacional. Sin embargo, procesos conflictivos como la distribución de la tierra y el predominio de elites que controlan el poder económico y simbólico nunca pudieron ser resueltos. Las tres últimas generaciones de colombianos han visto la agregación de procesos conflictivos a su propia experiencia de vida, transitando defensivamente en un espiral de odio y violencia que traspasa los clivajes clasistas, pero por la carencia entre las élites de una voluntad de desarrollo como sociedad ha comprometido seriamente la viabilidad y gobernabilidad. En 1958 se inició un bipartidismo abierto que duró dieciséis años. Luego, en 1974, cobró centralidad el poder del sector financiero, expresado en el ascenso de ANIF como gremio dominante en las decisiones macroeconómicas, que se consolidan en 1990 con la apertura económica y el hegemónico neoliberalismo que se ha arraigado desde entonces. Después de 1990 el decimonónico bipartidismo desapareció y en su reemplazo se inició un sistema de “empresas electoreras” que propició la indeseable capilarización de la corrupción en todo el tejido social, sin haberse cambiado las dinastías y redes nepotistas que desde la fundación de partidos, negocios y medios de expresión fue característica del tipo de alianzas para

controlar el Estado. Paralelamente a la transformación del viejo conflicto armado insurgente en un nuevo conflicto armado complejo resultado de la superposición de la lucha entre ejércitos regulares (el ejército colombiano) y los irregulares organizados en estructuras insurgentes originadas en movimientos agrarios (FARC-EP) castristas (ELN) indigenistas, obreristas y populistas, para luego, entre comienzos de los ochenta y las dos primeras décadas de este siglo, invadidos por la presencia de estructuras paramilitares directamente orientadas al narcotráfico como fin y aprovechadas políticamente por sectores terratenientes, ganaderos, agroindustriales. La disyuntiva nunca bien resuelta hasta entonces y quizás desde aquel momento entre aceptar el conflicto armado como algo inevitable y el antídoto de apertura del sistema político, pretendió superarse con la disolución del Congreso y la convocatoria de una Asamblea Nacional que dio origen a una nueva Constitución Política en 1991 que al entrar a regir con sus múltiples reformas sistémicas creó una enorme deuda social que nunca logró ser pagada. Ni el illusio de pluripartidismo, ni la pretensión pluriétnica, plurinacional de la nueva carta pasaron del papel como principios al ejercicio cotidiano de nuevas prácticas sociales. Por el contrario, década tras década el conflicto armado se fue degradando sin hallar límites. El dolor humano llevado a los peores extremos ocasionó un efecto de anestesia en las neuronas de sensibilidad y respeto por la condición humana. La historia reciente de Colombia es una historia de terror o como lo dijo un psiquiatra social “el vértigo en el jardín del mal”. Así también, la posibilidad de consolidar clases sociales modernas se vio truncada igualmente debido a la deslegitimación de trabajo honrado, al considerar la condición del obrero como una situación socialmente indeseable, mientras de otra parte, se hace evidente la miopía de una dirigencia económica tendencialmente apoyada en el parroquialismo y la desidia en lograr desarrollar de manera adecuada las fuerzas productivas. A pesar de que en Colombia nunca fueron mayoritarias ni la participación de la actividad industrial en el PIB o la de la mano de obra asalariada moderna en la estructura del empleo al desaparecer la condición de posibilidad de mentalidades de empresarios tomadores de riesgo de crear puestos de trabajo, se hizo evidente el salto a la era de la desindustrialización que continúa agudizándose.

Lo que ha ocurrido en Colombia en los últimos cincuenta años, ha sido bien descrito como un lapso en el que un estado autoritario, antidemocrático e ilegítimo gobernado por

una minoría oligárquica ha adelantado contra “el pueblo” colombiano una vasta ofensiva económica, militar y política para privarlo de sus derechos y asfixiarlo económicamente. Los distintos gobiernos han sido insensibles al “clamor popular” por justicia, empleo y democracia, se han burlado de sus reivindicaciones y han reprimido las “justas luchas populares”. El responsable de muertes y asesinatos contra líderes populares, sindicales y políticos de izquierda ha sido por acción y por omisión el mismo Estado colombiano. La responsabilidad de la masiva violación de los derechos humanos pasa por un Estado capturado por asesinos que han organizado con éxito bandas paramilitares para atacar a las posibles oposiciones. A la justicia heredada del Frente Nacional (1971-1987) infructuosamente se le ha intentado reacomodar con ocasión de la Constituyente (1987-1992) para quedar sometida a los asedios y resistencias del conflicto armado, la parapolítica y sus secuelas en las dos décadas de empeoramiento (1992-2013). Con el último gran esfuerzo de superar el conflicto armado sin superar el conflicto social, el periodo de las nuevas figuras de Marco Jurídico de Paz (2012), Acuerdo de La Habana (2016), y la Justicia Especial de Paz (2017) se ha pretendido conseguir la “paz de los taxistas” sin entender que no habrá paz verdadera sin reducir la fractura de inequidad e ignorancia que aflige a la sociedad. Los costos han sido enormes y, hasta cierto punto, irreversibles. Actualmente el narcotráfico como forma más avanzada de mantenimiento de la ganancia capitalista mafiosa se agudiza año tras año. Y por ejemplo de 48 mil hectáreas de coca en 2013 se pasó a más de 200 mil en 2018. Sin embargo, la modernidad como cambio en las formas mentales de estar en el mundo nunca se logró y por ejemplo la rutinización de los dones de los líderes sociales los ha seguido haciendo cada vez más vulnerables. Desde el exterminio de la oposición entre 1986 y 1990 hasta la recién inaugurada época del “postconflicto”, la supresión del “otro” como enemigo nunca dejó de ser la solución en una mente colectiva desquiciada por su egoísmo homofóbico y excluyente. Al exagerarse la ideología de los "líderes populares" lo que pasó con Uribe Uribe, en finales del siglo XIX, Gaitán (1948), Quintín Lame, Pizarro, Cepeda padre, incluso Galán hacia los años 90, nunca fue aprendido por una parte de la población dando lugar a que la historia se repita.

Respecto al reciente anuncio del gobierno del Presidente Duque sobre reiniciar la fumigación con glifosato por medio de drones, en respuesta a la presión del gobierno estadounidense de Donald Trump, vale la pena advertir que Colombia es el único país del

mundo que permite aspersión aérea de herbicidas para atacar cultivos ilícitos, sin obtener resultados. Luego de veinte años de utilizarlo en nuestro territorio, con los reconocidos impactos ambientales y sobre la salud pública (avalados por la Organización Mundial de la Salud), se reconoció su fracaso para contener la siembra de coca, y se entendió que la lucha contra el narcotráfico debe articular esfuerzos diversos, empezando por desarrollar el campo colombiano, con un potencial agrícola de cuarenta millones de hectáreas, de las cuales sólo utilizamos 7.8, apostándole a su gente, invirtiendo en su educación, asistencia técnica, acceso a créditos, mejoramiento de las vías terciarias, conexión con los mercados urbanos, entre otros. Todo ello aparece en el punto Desarrollo Agrario Integral de los Acuerdos de Paz suscritos entre el gobierno Santos y las FARC. Actualmente (2019) surge como preocupación social que en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno Duque no se garantiza un compromiso de democratización de la tierra, no hay aún procesos de restitución de derechos para campesinos y comunidades étnicas, ni reparación a las víctimas por el conflicto armado interno.

2. ¿Qué es la parapolítica?

Se denominó parapolítica en diversas versiones periodísticas y académicas a la comisión de fraudes electorales y alteraciones al orden público llevado a cabo por candidatos políticos que obtuvieron el triunfo en las elecciones, a través de sus vínculos, familiares o políticos, con estructuras del paramilitarismo. Según Gutiérrez (2015), la parapolítica, es la alianza entre grupos paramilitares y elites políticas regionales y locales, lo cual constituyó la combinación de “armas y urnas en segmentos de los partidos de derecha” (CHCV, 2015:62). Se dice además que la parapolítica es una práctica ilegal por parte de funcionarios estatales que procuraron buscar sistemáticamente la legitimación política y social para influir en la formulación e interpretación de la política colombiana en contextos permeados por la violencia paramilitar y estatal (Duncan, 2005; Ávila, 2012). Acorde a las voces de expertos académicos, la organización paramilitar tuvo presencia en principio en los departamentos del Cesar, Magdalena, Guajira y Atlántico como forma de controlar los espacios públicos y privados de cada región, donde se desterró, se desapareció y se asesinó a líderes políticos y sociales, para que los socios políticos de la organización ilegal ganaran las elecciones (Romero, 2004; Duncan, 2006). En audiencias públicas Jorge

40, jefe paramilitar del Bloque Norte de las AUC, habló del oscuro poder que se gestó en el país a través de la asociación con políticos y empresarios con el Bloque Norte paramilitar para ejercer violencia y obligar a los votantes a elegir al candidato acordado por ellos mismos.

En febrero del año 2005 el Consejo de Estado anuló las credenciales de tres congresistas que venían siendo investigados desde hacía más de cinco años. En las investigaciones judiciales se indagó esta asociación como una estrategia paramilitar aunque la Corte no habló explícitamente de responsabilidades (ET, 19/01/ 2007). Los casos que se visibilizaron en el año 2006 por los medios de comunicación fueron manejados según iban saliendo las resoluciones de la CSJ y los debates realizados en el Congreso de la República. Los estudios académicos insistieron en la versión según la cual este fenómeno estaba circundado por intereses político-electorales de cooptación de un grupo pequeño de las altas esferas de poder y de la organización paramilitar (Garay et al, 2008, López, 2010), lo cual es cierto, pero la sistematización de los informes publicados en medios escritos sobre los casos de conmovión contrastados con las sentencias judiciales, nos permitió analizar desde un contexto más general, quienes fueron los protagonistas de la relación de redes de sociabilidad criminal de los políticos, los clanes y las familias involucradas. Los hallazgos de diferente orden empírico y social nos dieron argumentos para afirmar que los casos que hicieron parte del problema de asociación con la ilegalidad evidenciaron una profunda relación entre los políticos que incurrieron en fraude electoral con el incremento de la inseguridad en los municipios, además encontramos que no había un análisis general para la comprensión de todo el fenómeno. En este sentido, se desarrolla un análisis tanto de la lectura mediática per sé, como de la legislación per sé, en una contrastación entre lo que dice el discurso jurídico en las sentencias sobre las víctimas y victimarios y lo que trasmite al respecto los medios (En términos de Jesús Martin Barbero).

En esa línea el presente estudio aborda la construcción mediática de los casos que sirven para explicar elementos relacionales y estructurales que conforman los diversos procesos de la cobertura mediática de la inseguridad y la violencia vivida por esos años. Se enfocó en exponer una trama de relaciones, entendidas como fuerzas sociales en que, como en una red (instituciones estatales, agentes públicos y grupos paramilitares), se hallan discursivamente enlazados, lo cual constituye la organización del debate en los medios

consultados (Ricoeur, 1985). De igual manera se abordan las posiciones sobre los casos representativos de la parapolítica que estuvieron sujetos desde el discurso a intereses políticos como una red de tramas de significación. Los medios periodísticos son un elemento esencial para analizar los casos porque permite observar no solo las relaciones de poder del sistema político y mediático, sino también la configuración de un instrumento de análisis para el estudio del origen y cierre de los casos sobre crímenes y parapolítica en el siglo XXI.

El estudio opta por revisar casos significativos en los medios periodísticos, entendidos como acontecimientos múltiples que se evidencian no sólo por la fuerza de los hechos y lo que provocaron en la opinión pública, sino también por los cambios en el discurso a la hora de explicar los hechos. En este trabajo sostenemos que los medios construyen una parte de la realidad social para que la sociedad se informe sobre los acontecimientos que están fuera de su alcance inmediato (Berger y Luckmann, 2008). No se nos escapa que los medios tienen posición propia, adoptan decisiones, poseen iniciativas, deciden que eventos ocultar o que visibilizar para poner en conocimiento público los eventos más relevantes, consideramos que no reflejan la realidad sino que construyen una multiplicidad de realidades, por ende, esta concepción se analiza en este estudio, al mismo tiempo que los medios se constituyen en las formas de poder acceder a la información de los casos tratados y lo que produjeron en términos de instalar a la inseguridad a nivel local, regional y nacional como una cuestión continua y preocupante (Kessler, 2007).

3. Metodología, fuentes e interrogantes de la tesis.

En la elección del corpus se decide trabajar en tres casos de la parapolítica que responde a una base sistematizada consolidada con análisis de la prensa El Tiempo (ET) y El Espectador (EE)⁵, la prensa CINEP (los tres medios tienen su sede en la ciudad de Bogotá), Algunas veces fue necesario recurrir a fuentes locales de prensa como La Tarde (LT), periódico del que se recuperaron archivos suministrados por la Biblioteca Lucy

⁵ El dueño del Periódico *El Espectador* es Julio Mario Santo Domingo Pumarejo, primo tercero de Alfonso López Pumarejo, quien es abuelo de Felipe López Caballero dueño de la *Revista Semana*. Gran parte de la información que es utilizada como fuente, ha sido suministrada por los mismos miembros de las familias que aparecen en esta investigación, fundamentalmente aplicada para el caso mediático de Jorge 40 y de la familia Araújo.

Tejada de Pereira⁶ (Risaralda), los registros de contenido de medios online como la Revista Semana, La Silla Vacía, Verdad Abierta, El Pílon de Valledupar (Cesar) y el Meridiano (Sucre), algunos videos de internet, comunicados de prensa y notas periodísticas, sin obviar los proyectos de ley y sentencias publicadas en la web, estos medios ofrecen muchas oportunidades de análisis. Se hicieron trabajos previos de investigación sobre los proyectos legislativos y leyes relacionados con la parapolítica y la inseguridad, libros, folletos, páginas web oficiales de gobierno y de justicia y los informes de varias comisiones para el conflicto interno, la organización nacional indígena ONIC y la de Derechos Humanos y de memoria de las víctimas. Todas estas fuentes permitieron alimentar los argumentos que se exponen en este documento y que a futuro permiten estimular la investigación en nuevos campos de las ciencias sociales.

El estudio asume el riesgo de interpretar a los diversos actores, quiénes son, cómo son nombrados en la prensa y con qué frecuencia aparecen en la cobertura mediática. Se recupera la cobertura noticiosa de la prensa, para llegar a explicar tanto los temas que privilegiaron los medios como las voces que aparecen a través del análisis de titulares, columnas de opinión y paginas judiciales. Se hace foco en el fenómeno de las interrelaciones entre los actores, las motivaciones y las condiciones de cambio de narrativas en los medios sobre las categorías de víctimas y de victimarios, se usa la herramienta de análisis de contenido de los mensajes mediáticos de forma sistemática, objetiva y cualitativa (Krippendorff, 1990; Wimmer y Dominick, 1996). Las líneas de análisis se distribuyeron en cuatro categorías: por un lado la categoría de la inseguridad y el miedo permanente; por otro lado las tensiones en las negociaciones de paz entre los grupos paramilitares y el gobierno; en tercer lado el problema de las relaciones entre funcionarios públicos con paramilitares vista como una asociación ilegal debatida por un lapso de tiempo largo en los medios (parapolítica); y en cuarto lado la perspectiva de visibilidad, atributo y frecuencia de las voces protagónicas (actores e instituciones) y voces excluidas del acontecer jurídico y político del país. Solamente nos centramos en estos cuatro, podríamos encontrar más. Se interpretan los datos ponderados para obtener resultados representativos para el estudio del campo de la comunicación y de los medios.

⁶ La escogencia de esta región se relaciona con el nivel de acceso a documentación derivado del hecho de ser esta mi zona de residencia en Colombia.

Nuestro estudio partió de la idea de rescatar el análisis de los medios como fuentes a las que acudimos, y a medida que nos adentramos a ellos vimos necesario recurrir a las sentencias judiciales para tener un contexto general en cuanto a actores, hechos y procesos que no estaban tácitamente en los medios escritos, esta decisión fue consecuente con la construcción reflexiva del significado de cada caso y su definición local, regional y nacional que sirve para tener una mejor claridad del caso, se aborda así, las variables históricas y mediáticas desde las interpretaciones subjetivas del rompecabezas que deseamos armar.

La investigación aquí realizada se apoyó de un marco conceptual y metodológico, cualitativo, deductivo e inductivo, con el cual se abordó el objeto de estudio: “analizar algunos casos que sirven para explicar el rol de los medios en la representación de la inseguridad a partir de la parapolítica”, entendiéndolo que existe un incremento en la visibilidad de las violencias (como las que consumimos en los medios de comunicación) en nuevos desarrollos teóricos, y que nos encontramos en lugares en constantes tránsitos con cambios profundos. Para cumplir con el objeto de estudio se plantea la estrategia metodológica cualitativa, herramientas de análisis y fuentes de información que permitan observar teniendo en cuenta la interpretación de las prácticas sociales, como parte de actores en constante cambio (Giddens, 1987). Siguiendo a Giddens existen unas reglas del método sociológico que enumeraré en breve: el marco de estudio, los límites de la actividad de producción social, la observación de los fenómenos, la formulación de conceptos. Estos procesos se configuran para la explicación hermenéutica del hecho social, los actores que intervinieron y las condiciones de existencia de estos fenómenos sociales, pasos que ayudaron en la investigación en los objetivos trazados.

Otra decisión metodológica en este análisis fue acercarnos a las fuentes y conseguir las mejores indagaciones históricas sobre los expedientes de la CSJ respecto al caso de la parapolítica y un seguimiento de prensa por razones prácticas como el acceso a archivos disponibles y comparables, documentos oficiales y eventos públicos sobre el tema. Además en la investigación cualitativa acorde a Holsti (1968) y Krippendorff (1980:28), “los análisis de contenido de los medios son un importante aporte para nuestros intereses y finalidades científicas, siendo el análisis de contenido mediático una técnica destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse

a un contexto de problemas”. Este tipo de metodologías estudia los datos como fenómenos simbólicos o lingüísticos llamados como corrientes comprensivas e interpretativas. No obstante, se considera que esta metodología nace en el siglo XVIII, desde cuando se hace un uso consiente de los símbolos del texto. La investigación se apoya en este marco metodológico, ya que con su sistematización se profundiza en los análisis deductivos e inductivos de los procesos micro y macro sociales de la interacción simbólica en los medios escritos (Reyes, 2009; Zunino, 2014; Aruguete, 2015; Galar, 2015).

Tabla No. 1: Estructura de la investigación

PRESUPUESTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS		
ENFOQUE	CRITERIOS	MÉTODO DEDUCTIVO E INDUCTIVO Y HERRAMIENTAS
Categorías de análisis social	-Autoritarismo, inseguridad y violencia, Cuotas burocráticas	-Análisis de contenido de los medios
Construcción social de asociación delictiva clientelar	Construcción mediática de la inseguridad. -Espacio público, Posicionamientos Representaciones Imaginarios	-Detección y cuantificación de frecuencia mediática de temas en comparación con lo judicial
Relación Derechos Humanos y convivencia	-Voces de víctimas y victimarios	-Investigación cualitativa e interpretativa

Fuente: Elaboración propia.

Para tener una explicación más amplia sobre el fenómeno de los tres casos tratados tracé una ruta de preguntas e interrogantes como: ¿Qué imágenes y representaciones construyeron los medios periodísticos frente al tema de la inseguridad a partir del surgimiento de la parapolítica? ¿Qué debates se dieron en el entorno de la fiscalía y CSJ y qué voces son mayormente visible en los medios?, ¿Qué condiciones de cambio se dan en la práctica y los discursos que expliquen las dinámicas políticas y el manejo que se dio en los casos surgidos en el plano nacional, regional y local, es decir qué medidas, leyes, decretos surgieron para atender al problema?, ¿Qué rol jugaron los medios de comunicación y el gobierno en la dilación de las investigaciones producidas por la Fiscalía y la CSJ sobre los crímenes y la parapolítica?

A lo largo del proceso investigativo se confronta la recolección de los datos, en interacción entre la selección de la información y la construcción de categorías analíticas, como un ida y vuelta en permanente construcción y se tiene especial cuidado en la selección de información que se hace acorde al momento de visibilidad, origen y cierre de los casos, para permitir así argumentar e interpretar los contenidos mediáticos (Eco, 1982; Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert, 2005). Esta decisión fue necesaria a la hora de definir una estrategia de trabajo y criterios de selección, como también de exclusión/inclusión de las noticias que sirven al análisis.

En cuanto al objeto del estudio, entendemos que es un campo muy extenso y que existe un sin número de testimonios que permiten considerar los múltiples escenarios de los casos de conmoción, lo cual obliga a delimitar en tiempo y espacio la escogencia de las fuentes por su importancia, visibilidad de actores y generación de pugnas en la esfera de lo público local, regional y nacional. A continuación, presentamos los cuadros sinópticos de los casos:

Tabla No. 2: Estructura cuadro de casos según Justicia

FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS CASOS		
CASO 1	CASO 2	CASO 3
Sentencia de la CSJ "Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40 confiesa nexos con políticos". Estado penal: extraditado a EEUU.	Sentencia de la CSJ "a la Parapolítica fueron vinculados integrantes de la familia Araújo". Estado penal: Algunos integrantes están procesados y en prisión.	Sentencia de la CSJ "Sobre las víctimas del terror, asesinatos sistemáticos en la etnia Kankuamo". Estado: Comisión de DDHH Y Corte Interamericana.
Asociado a: Concierto para delinquir, narco paramilitarismo.	Asociado a: Concierto para delinquir por parapolítica.	Asociado a: Hernando Molina Araújo sentenciado por concierto para delinquir y homicidio agravado en persona protegida especial.

Tal como Oyhandy sugiere, en los medios podemos analizar las posiciones, las discusiones, y quienes logran visibilidad en los debates públicos (Oyhandy, 2010). Así mismo, Blúmer (1977) señala que en cualquier tipo de trabajo no es conveniente hacer generalizaciones totalizadoras ya que la relación de los medios de comunicación con el público es múltiple y compleja, al contener variables simultáneas y relacionables. Por lo que exponen los dos autores, se requiere de un ejercicio interpretativo, entendiendo que no

hay construcciones simbólicas sin relaciones de poder, con lo que en el análisis se buscan supuestos trascendentales. Los medios escritos se trabajan desde una perspectiva crítica, la cual supone que el investigador social, reflexione sobre su quehacer y el rol que juega en la preservación del orden social al realizar su trabajo (Schwendinger, 1977). Para la realización del análisis se consultó una parte de la información en la hemeroteca de la Biblioteca Lucy Tejada y la Biblioteca del Banco de la República del Departamento de Risaralda. Una de las mayores dificultades metodológicas a la hora de realizar el análisis de la cobertura mediática fue encontrar el archivo completo en esta ciudad. Como los archivos periodísticos estaban incompletos se tomaron del archivo de Pereira (Risaralda) las noticias más relevantes del periódico local La Tarde y para completar los datos se buscaron los archivos físicos de los medios ET y EE en Bogotá (los documentos fueron recuperados con ayuda de CamScanner, una app que permite escanear documentos desde el celular para luego digitalizarlos como PDF) y otros fueron encontrados de forma online, lo cual permitió la realización del trabajo de campo de forma sistematizada.

4. Breve recuento de cada uno de los casos mediáticos

El asesinato del alcalde del Roble y el computador de Jorge 40: El computador estaba en manos del ex oficial del Ejército Édgar Ignacio Fierro, alias Don Antonio, comandante paramilitar dentro de las filas de las AUC. Allí se pone en cuestión la ilegalidad e ilegitimidad de la desmovilización paramilitar en el año 2006 en el proceso de aplicación de la ley de Justicia y Paz. También se evidencia la relación de la parapolítica con la inseguridad y la violencia además de los crímenes de lesa humanidad como el sucedido por el asesinato del alcalde del Roble (Sucre), enemigo del paramilitarismo y la corrupción política y un vehemente defensor de los derechos humanos. Al observar los dos actores: a Jorge 40 y a Tito alcalde del Roble, se puede decir que de alguna manera, son las dos caras que bien representan la problemática colombiana, mientras Tito fue asesinado a sangre fría por sicarios paramilitares por denunciar la corrupción y defender los derechos humanos, Jorge 40 alcanzó reconocimiento en el mundo criminal al preferir enriquecerse por medio de la cultura narco y el atajo.

Los vínculos de la familia Araújo con el crimen: este caso se desarrolla en el departamento de Cesar, se escoge por lazos profundos que el senador Álvaro Araújo Castro

tuvo con el paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40. Salió en los medios periodísticos de todo el país y en Caracol se registró su primera indagatoria relacionada a la parapolítica⁷. La CSJ le comprobó a Araújo sus vínculos con paramilitares, organizaciones ilegales financiadas con el narcotráfico, que algunos integrantes de la familia Araújo produjeron crímenes de lesa humanidad (asesinatos, crímenes, desaparición forzada). Su familiar, ministra de cultura y canciller Consuelo Araujo (2002-2006), también estuvo en la opinión pública por haber querido intervenir en la investigación que hacía la Fiscalía de sus hermanos Álvaro Araujo y Fernando Araujo y de su padre Álvaro Araujo Noguera.

Crímenes contra los aborígenes kankuamos: en este caso se demuestra que la violencia a campesinos, indígenas, afrodescendientes, sociedad civil desplazada o desaparecida forzosamente y a defensores de derechos humanos fue en parte producto de la relación de los políticos con el narco paramilitarismo. Antecedentes como la masacre en el año 2001 en el caserío de Chengue Sucre, donde paramilitares y fuerza pública participaron de quinientos sesenta y cinco homicidios evidencian las prácticas históricas de la violencia y la represión por parte de los actores legales e ilegales que produjeron los mayores crímenes de lesa humanidad (Muñoz Gallego, 2011). Otro antecedente fue el ataque armado en El Salado perpetrado por hombres al mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40 (La Jornada 31/07/2008). Otro caso es el de la masacre de Bahía Portete ya que en éste como en los otros, Colombia no contó con verdad ni justicia para los casos de las víctimas, ni se habló de responsabilidades por parte del Estado. Tomando estos casos como antecedentes, se decidió profundizar en el caso de las masacres de los aborígenes Kankuamos, se toma porque la masacre fue perpetrada por el Bloque Norte paramilitar al comando de Jorge 40, porque las sentencias trabajadas sobre parapolítica mencionan que estuvo involucrado el gobernador Hernando Molina Araújo, por lo cual constituye un caso demostrado que la parapolítica infringió crímenes de lesa humanidad, porque representa una red potencial del crimen y la corrupción formada por empresarios, familiares, amigos y políticos, y porque se observa qué actores logran visibilidad en los debates públicos y mediáticos. Para finalizar, propongo analizar los contenidos mediáticos sobre los posicionamientos públicos en los casos, los cuales ordeno de la siguiente forma:

⁷ En cobertura de: *Caracol Televisión*. “Álvaro Araújo Castro reconoce que sí se reunió con Jorge 40”. Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=jdwcT6WAtqo> Consultado 16 de junio de 2016

- Posicionamientos políticos (uso del poder estatal como mediador de opinión y redes criminales políticas).
- Posicionamientos mediáticos (uso de influencia en la información para remplazar a los jueces, mediando en el crimen de la parapolítica y dictando sentencias).
- Posicionamientos jurídicos (uso de la herramienta legal para el tratamiento y procesos en Cortes y Consejo).

Tabla No. 3: Estructura cuadro de casos según medios

Nombre mediático del caso 1. “Rodrigo Tobar Pupo alias Jorge 40 confiesa nexos con políticos. Computador de 'Jorge 40'.			
Aparición medios	Actores implicados	Denunciantes	Actores afectados
	Jorge 40 Departamento de Sucre-Costa Caribe		
El Espectador: 273	-Congresista -Gobierno -Fuerzas públicas -Grupos paramilitares.	-Fiscalía General de la Nación. -Corte Suprema de Justicia.	-Asesinato de líderes sociales y dirigentes sindicales de la Drummond.
El Tiempo: 255	-ONG conformadas por -Desmovilizados paramilitares -Congresistas -Grupos paramilitares	-Fiscalía General de la Nación. -Corte Suprema de Justicia.	-Masacre en Bahía Portete. -Sociedad civil declarada como objetivo militar.
Locales: 158 Revista Semana: 2 W Radio: 1 Búsquedas en Google: página 10 de 96 resultados. YouTube: página 7 de 58 resultados.	-Grupos paramilitares del Bloque Norte paramilitar.	-Fiscalía General de la Nación ⁸ . -Corte Suprema de Justicia.	-Violencia sexual y de género en los Departamentos de Cesar y Magdalena. -Sociedad civil.

⁸ Ver Sentencia caso Araújo: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/alvaro1.html>

Nombre mediático del caso 2. El Espectador: “Debate sobre parapolítica en el Congreso”. El Tiempo: “Tenso debut de la Canciller Araújo en Senado” (ET, 29/11/2006)

Aparición medios	Actores implicados	Denunciantes	Actores afectados
	Familia del Departamento del Cesar		
El Espectador: 251	-Cesar Alfonso Araújo Cotes. (exgobernador de Cesar) -Álvaro Araújo Castro (exsenador de Cesar) -Consuelo Araújo Castro (Canciller) -Sergio Araújo Castro -Hernando Molina Araújo	-Corte Suprema de Justicia. -Políticos del Departamento del Cesar -Noticias Uno -Fiscalía General de la Nación -Cuerpo Técnico de Inteligencia, CTI	-Senadores de diferentes partidos. -Fiscalía General de la Nación.
El Tiempo: 262	-Álvaro Araújo Castro -Consuelo Araújo Castro -Hernando Molina Araújo (primo de Álvaro Araújo Castro) -Álvaro Araujo Noguera (padre)	-Noticias Caracol y RCN -Fiscalía General de la Nación -Cuerpo Técnico de Inteligencia, CTI	-Legislatura -Fiscalía General de la Nación
Locales: 112	-Sergio Araújo Castro	-Noticias Caracol y RCN	-Legislatura
Entrevistas: W	-Consuelo Araújo Castro	-Fiscalía General de la Nación	-Fiscalía General de la Nación
Radio: 2	-Hernando Molina Araújo	-Cuerpo Técnico de Inteligencia, CTI	
Caracol: 1			
Google: 2242			
YouTube: 210			

Nombre mediático del caso 3.

Víctimas del terror, asesinatos relacionados con la parapolítica. los aborígenes Kankuamos:

Aparición medios	Actores implicados	Denunciantes	Actores afectados
El Espectador: 31	-La población -Los paramilitares -Los políticos regionales parapolíticos -La fuerza policial y militar	-Fiscalía General de la Nación -Corte Suprema de Justicia -Comunidad Kankuamos -ONIC y DDHH	-Legislatura -Fiscalía General de la Nación -Las víctimas desplazadas y despojadas de sus tierras.
El Tiempo: 46	-La población -Los paramilitares -Los políticos regionales parapolíticos -La fuerza policial y	-Fiscalía General de la Nación. -Corte Suprema de Justicia. -Comunidad Kankuamos -ONIC y DDHH	-Legislatura -Fiscalía General de la Nación -Las víctimas desplazadas y

		militar		despojadas de sus tierras.
Locales: 41		-La población	-Fiscalía General de la Nación.	-Legislatura
Entrevistas	en	-Los paramilitares	-Corte Suprema de Justicia.	-Fiscalía General
Revista Semana: 13		-Los políticos regionales	-Comunidad Kankuamos	de la Nación
Búsquedas	en	parapolíticos	-ONIC y DDHH	-Las víctimas
Google: 128				desplazadas y
YouTube: 3				despojadas de sus
				tierras

Una caracterización de los dos medios nacionales, nos dio un panorama sobre medios, seleccionados por ocupar un rol fundamental en la opinión de los colombianos, y a razón de ser de mayor tirada nacional.

El Tiempo con sede en Bogotá, es un periódico nacional de los más emblemáticos en el país, fundado el 30 de enero de 1911 por Alfonso Villegas Restrepo, nacido en Manizales, de origen conservador. Este periódico mantuvo un formato universal preservado hasta la actualidad con alcance nacional. Acorde a los datos de archivo de El Tiempo se alineó con la Unión Republicana, coalición que había elevado al poder al entonces presidente Carlos Eugenio Restrepo.

Desde 1913 hasta 1974 El Tiempo pasó a manos de la casta familiar de los Santos, aunque con variaciones en el organigrama del periódico, dando un giro hacia una doctrina liberal con ideas del medio político. Se extiende incluso, hasta otras áreas de la industria de la comunicación como la televisión por suscripción y las telecomunicaciones (Rey, 2007) y actualmente se acomodó a las nuevas tecnologías de Internet como Facebook y Twitter. En la década del cincuenta cuando se da en Colombia la llamada Violencia, las instalaciones de El Tiempo fueron saqueadas y quemadas y además clausuradas por el régimen militar en 1955, por lo que Eduardo Santos fundó la Casa Editorial El Tiempo. El periódico circuló hasta cuando cayó el régimen militar de Rojas Pinilla.

El Tiempo reaparece el 8 de junio de 1957 con un sentido de interpelación política institucional (Bonilla y García, 1997: 64) que hace la distinción en la construcción de identidad periodística y llama a conformar iniciativas privadas y empresariales. Para 1993 García Peña se ocupa del periódico como director emérito. Luego lo reemplaza Hernando Santos Castillo quien muere en 1999; luego toman posesión Enrique Santos Calderón y Rafael Santos Calderón hasta el 2009. Es pues un periódico con prestigio entre periodistas y expertos del estudio de la comunicación. Su objeto ha sido mostrar la realidad del país

por más de cien años de vigencia. En la actualidad el director es Roberto Pombo y su dueño es Luis Carlos Sarmiento Angulo que forjó su millonaria riqueza en el campo empresarial y es constructor y banquero de Colombia.

El Tiempo argumenta que no existen intereses políticos, se presenta enalteciendo las decisiones presidenciales tradicionalistas y como organizador del consenso del sentir público ha mantenido la tendencia oficialista y ha sido cercano al Partido Liberal colombiano; la dirección de publicaciones se ha conservado con la familia Santos, aunque en el año 2012 fue comprado por el grupo empresarial Julio Mario Santo Domingo, quienes afirman tener autonomía en la información objetiva y veraz y conocer los límites respecto a la cobertura noticiosa. El Espectador tiene sede en Bogotá. Fidel Cano Gutiérrez lo fundó en Medellín en 1887. Desde un principio su objeto fue promover el establecimiento de nuevas industrias de comunicación en el país y procurar a sus lectores abundantes noticias, fidedignas como les fuera posible; entre los estudiosos de la comunicación se considera como uno de los diarios más antiguos junto con El Tiempo, con gran influencia política. En la época de la Violencia, cuando asesinan al liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948, se suspendió su circulación sufriendo censuras por parte de los conservadores, saqueos y destrucción de sus instalaciones. En 1955 hizo oposición al gobierno militar del general Gustavo Rojas Pinilla y en ese mismo año el periódico fue acusado por irregularidades tributarias y contables, coyuntura en la que se especuló que éstas fueron obra del gobierno militar por la oposición seguida por el diario (Roncayo, 2007). Se fundó entonces El Independiente con la dirección de Alberto Lleras Camargo, el cual dejó de circular el 5 de mayo de ese mismo año cuando el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla fue reemplazado por la Junta Militar de Colombia.

El Independiente circuló hasta el 1 de junio de 1958, fecha en la cual fue reemplazado formalmente por El Espectador; desde ese entonces el periódico pasó a ser diario matutino, conservando una edición de la tarde con el nombre de El Vespertino, que permaneció durante 15 años, hasta cuando fue suspendida por la aparición de los medios electrónicos. Desde esa fecha se desempeñó como director Guillermo Cano quien fue asesinado.

El 24 de diciembre del 2007 el fiscal Mario Iguarán Arana ordenó la reapertura del caso de Guillermo Cano, aunque un año después el mismo diario consideró que esta acción

no había representado avance alguno en la investigación. No obstante, la reapertura del caso, y el folio simultáneo que lleva la Fiscalía sobre el asesinato de Luís Carlos Galán y en general de los miembros del Nuevo Liberalismo, podrían permitir que el caso del periodista fuese declarado un crimen de lesa humanidad. El Espectador tiene por estatuto proveer imparcialidad, y para ello afirma ser de proposición y de responsabilidad social en sus informaciones, por lo que presenta a sus lectores columnas de análisis de expertos de diferentes opiniones políticas, aspectos que en teoría dependen de los criterios editoriales del medio.

Es necesario precisar que el estudio recurrió a otros medios escritos como forma de involucrar otros relatos del mismo acontecimiento para observar comportamientos en la relación de medios nacionales, regionales y locales así como los temas que se ven reflejados en los discursos electoralistas. Muchas de las noticias de la parapolítica han sido de público conocimiento en El Tiempo y El Espectador periódico de Julio Santodomingo Pumarejo, primo tercero de Alfonso López Pumarejo, el abuelo de Felipe López Caballero dueño de la Revista Semana, hijo del expresidente Alfonso López Michelsen quien ayudó en el fortalecimiento de las familias del Cesar, actualmente vinculadas al paramilitarismo y la corrupción en Colombia. Además Michelsen es tío político de Ricardo Vargas Espinosa el tío de José Antonio, Enrique y Germán Vargas Lleras, este último lanzó su candidatura a la presidencia en el año 2018, sin embargo quien ganó a la presidencia fue el representante del uribismo y del partido Centro Democrático Iván Duque (2018-2022).

Los periódicos mencionados serán las dos versiones que reproducen la noticia a nivel nacional, pero con repercusiones locales en periódicos como El Meridiano, El Pilón, La Tarde con presencia en la web, además medios On line como Verdad abierta, la Silla vacía y Razón pública.

Resulta de interés, cómo el panorama político se ve afectado en todos los aspectos de la respuesta estatal frente a la (in)seguridad y el control de la parapolítica, desde cómo se encuentra la justicia en términos de la ley, cómo la prensa mediatiza la inseguridad y la justicia, la persecución penal, el manejo de las condenas, la sanción social y penal, y el cambio de las instituciones estatales.

Los planteos de esta investigación tuvieron como punto de partida la experiencia que viví en el año 2008, cuando siendo parte del Observatorio de convivencia, seguridad y

DDHH de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), unas personas ingresaron a la universidad, se llevaron un computador e intimidaron y amenazaron nuestro grupo. En ese tiempo hubo una cadena de hechos intimidatorios a activistas defensores de derechos humanos, profesores y líderes en nuestra región. Mi compromiso en la defensa de los derechos humanos me llevó a indagar en las causas de este tipo de violencias e inseguridades locales que aunque estuvieron en aumento en el gobierno de Uribe, fueron invisibles ante los medios hegemónicos y masivos⁹. Este estudio es el resultado de indagaciones desarrolladas en los últimos años, parte del trabajo está apoyado en datos y observaciones previas de reuniones y discusiones del Observatorio de la Convivencia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos de la Universidad Tecnológica de Pereira dirigido por el Dr. Guillermo Gärtner, del cual hice parte entre los años 2005 y 2009. Otros datos fueron tomados de la experiencia en el Observatorio para la Paz (2013) y luego como investigadora social del equipo técnico investigativo “Investigar Lambda S.A.S y de la gobernación departamental de Risaralda para el “Diagnóstico y valoración de necesidades de sistemas de información, y elaboración del Plan de fortalecimiento para el departamento y los catorce municipios de Risaralda, trabajo desarrollado para la Subdirección del Sistema Nacional de atención y Reparación de Víctimas del conflicto armado en Colombia (SNARIV) 2014¹⁰.

Allí tuve la posibilidad de realizar un trabajo a partir de comparaciones y cruces de datos sobre las víctimas y los victimarios lo cual permitió confirmar que el conflicto armado interno permanece vivo sin saldar las heridas de las sobrevivientes víctimas. Todas las experiencias laborales y de campo se convirtieron en notas, lecturas, resúmenes, experiencias y documentos locales que durante los cinco años de los seminarios del doctorado, sumado a tres años de trabajo investigativo y de archivo se hicieron recurso para la tesis doctoral que presentamos.

Con el propósito de aportar nuevas reflexiones y discusiones al campo de las ciencias sociales, esta investigación la ordenamos en dos partes que conforman los siete

⁹ Muñoz Gallego Mónica. “*Seguridad vulnerada. La expresión en movimiento contra los paramilitares y la criminalización de los Derechos: la marcha del 6*”. Presentado en las 2das. Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social: Escenarios de disputa, realizado el 18 y 20 de noviembre de 2010 en la ciudad de Córdoba, Argentina, Simposio N° 12.

¹⁰ El diagnóstico de los sistemas de información para el SNARIV fue un trabajo realizado en el año 2014, el cual se encuentra en el siguiente enlace: www.risaralda.gov.co/descargar.php?idFile=21645

capítulos. De este modo, en la **primera parte**, se inicia con **el primer capítulo**, en el que se argumentan los marcos teórico-conceptuales que soportan toda la investigación dando un cuadro interpretativo que explica los problemas del escenario sociopolítico que se relacionan con la agenda política y la representación mediática de la inseguridad, este apartado intenta ser una guía para el lector argentino, su construcción sirve para dar un contexto general sobre la historia del conflicto y la violencia en Colombia, señala los actores, procesos e instituciones, y sus diversas posiciones públicas.

Luego el **segundo capítulo** fija la atención en el primer caso mediático relacionado con el conocimiento por parte de las autoridades del computador de Jorge 40 y el crimen del alcalde del Roble (Sucre), se aborda la capacidad de los agentes estatales y no estatales en condicionar parte de la realidad vista como una construcción social dinámica que rodea la política y las situaciones indeterminadas de la criminalidad paramilitar, los atributos de gobernabilidad y las simbolizaciones en el juego de debates, así como de las condiciones de relación clientelar que permanecieron relacionadas con la figura de las decisiones político-institucionales. En el **tercer capítulo** se analiza el caso relacionado a la familia Araújo, el cual se escoge por su amplia cobertura mediática y por la sociabilidad de las familias (políticas y empresariales), como paradigma histórico de relación criminal con los narco paramilitares, se pone en discusión las ideas que construyen los medios escritos masivos y hegemónicos, los cambios en las narrativas y el constante retorno al pasado para construir la novedad de los casos.

Finalmente, en el **cuarto capítulo** se da particular importancia a las principales aristas sobre el caso de los aborígenes Kankuamos, víctimas del paramilitarismo y la parapolítica, lo cual produjo procesos de re victimización. Se hace un análisis sobre la inseguridad vivida, sentida y experimentada desde diferentes actores en el conjunto de sus demandas y construcciones en el espacio público y privado. Se observa qué voces ocupan un lugar importante en los medios y qué valores, sentidos e interpretaciones se promovieron en el conjunto de las construcciones mediáticas.

En la **segunda parte** se trabaja el **quinto capítulo** que hace un análisis de los tres casos: respecto al computador de Jorge 40 y el asesinato del alcalde del municipio del Roble (Sucre), sobre las alianzas de la familia Araujo con los paramilitares y el narcotráfico (Cesar), y lo sucedido sobre el crimen de los kankuamos (Sierra Nevada de Santa Marta),

que más que un crimen fue una masacre, un etnocidio fatal para la cultura colombiana en palabras de la Defensoría del Pueblo (2015). Posteriormente, en el **sexto capítulo** se hace un giro al análisis en términos de desarrollar uno de los aportes de este estudio, por un lado, se categorizan los actores e instituciones que señalan y definen los problemas en torno a la inseguridad en la coyuntura de la parapolítica, y por otro lado, se elabora una valoración de los hechos problemáticos en términos de la escala de importancia medida en la frecuencia de temas recurrentes en titulares y encabezados incluyendo el corpus narrativo de las noticias. Finalmente en el **séptimo capítulo** se dan unas conclusiones sobre este excepcional espacio de discusión e investigación académica y deliberación teórico-metodológica que ofrece un aporte a los estudios de la comunicación sobre la representación mediática de la inseguridad, el crimen y la parapolítica a partir de casos de conmoción en Colombia, algo que hasta este momento no estaba hecho de forma sistemática y rigurosa en nuestro país, sobre todo aporta a las investigaciones en ciencias sociales que desde esta instancia deben expresar la defensa de los Derechos Humanos y el esclarecimiento de la responsabilidad y la legalidad, donde quiera que sean puestas en riesgo.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO 1

Un avance teórico-conceptual

1. La agenda estatal y los medios

Desde hace varias décadas existe un debate amplio sobre el tema de la inseguridad presente en los medios. Sin embargo, aun cuando en las instituciones estatales en el año 2002 hubo un parámetro en la agenda estatal de aceptabilidad para aumentar el pie de fuerza, diferentes voces académicas y organismos defensores de derechos humanos cuestionaron esta política y la forma como se mostraron las cifras del delito articulado con las tasas de victimización que no cambiaron y siguieron en un proceso de violación a los derechos. Desde esos lugares comunes, existieron diversas identificaciones y significados sobre la representación de la inseguridad y de la parapolítica en los medios.

En esa dirección, más allá de las ideas hegemónicas de recuperar la seguridad estatal por parte de un gobierno electo, German Rey (2005) señala que la representación y la narrativa mediática tienen aspectos característicos que son definitivos en la percepción de los ambientes y contextos seguros en latinoamericana. Una posición similar sostiene Uribe Teresa (2001), que considera que en el contexto colombiano, los medios a través de su ejercicio, informan, desinforman u ocultan hechos de violencia, con lo cual inciden en las imágenes sociales fijando indicios noticiosos artificiales. Para esta autora, los medios estigmatizan a los sujetos sociales vulnerables y reproducen a su manera la deslegitimación histórica. En las páginas que siguen, se optó por pensar cómo los discursos sobre la (in)seguridad variaron en la agenda mediática, según iba cambiando la direccionalidad política, o las tendencias en los acuerdos de paz con los paramilitares o las tensiones frente a la perspectiva de seguridad, todo lo cual, se construyó en los medios y en la agenda de gobierno, desde las negociaciones con el grupo armado ilegal paramilitar.

Desde ese marco, pretendemos definir la representación de la inseguridad en los medios periodísticos y en sentencias judiciales de la CSJ, ordenado con los trabajos sociológicos que en el camino nos fuimos cruzando.

Se entiende en este estudio que los medios de comunicación llegan a cumplir un papel importante en la sociedad, en tanto involucran al ciudadano en la conflictividad

social, situación que para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas ha sido llamado como “la manipulación de las masas por parte de los medios hegemónicos” a lo que refieren que hay una “necesidad de contar con un periodo adecuado de democratización esencial de la información, que se pueda traducir en desarme de las conciencias” (CHCV, 2015:437).

En la investigación se interpretan los hechos de la parapolítica en el contexto del aumento de la inseguridad, entendida como un problema de “escala intensiva de violencia local, regional y nacional”, sobre todo cuando se evidenció como un debate inaplazable desde el Congreso para toda la sociedad y que posteriormente traspasó las preocupaciones de la opinión pública en Colombia (Valencia, 2010). Es preciso reconocer que los fenómenos sobre seguridad y violencia han cobrado un protagonismo central en las narraciones de los medios y en la opinión pública por el uso de la dramatización y el espectáculo del juicio a los paramilitares y parapolíticos, el cumulo de circunstancias en los que se exhiben las hazañas de la violencia y de ganar dinero de forma ilegal es una atracción para periodistas y para la sociedad curiosa en general.

Duncan (2005), por su parte, ha esbozado cómo un caso entra en el discurso de quienes configuran la política y en la percepción de la opinión pública por su magnitud en la violencia homicida y puede provocar diferentes reacciones como la protesta y la movilización. Para ello cita el caso de la Comuna Trece de Medellín, que se visibilizó mediáticamente en televisión y prensa, por la forma de control y castigo empleados por parte del narcotraficante Murillo Bejarano, alias Don Berna, y por parte de paramilitares que alcanzaron sobre las bandas criminales un grado de dominio extremo en Medellín la capital antioqueña (Verdad Abierta, 22/12/2015). Estas acciones revelaron las dinámicas de la represión, el despojo y la inseguridad producto de la guerra que llevaron a reclamar y demandar la defensa por los derechos y la preocupación de la sociedad por las olas de violencia extrema (Duncan, 2005:32). Similarmente, los trabajos de López (2007[2010]), ubican el acento sobre las demandas por la inseguridad, la violencia y los derechos electorales y que si bien no trabajan desde los contenidos mediáticos, desarrollaron un análisis sobre la relación de las disputas electorales entre las fuerzas políticas y logran dar visibilidad al problema de los fraudes electorales como tema de preocupación nacional, con

ello, han instalado categorías como la corrupción, la parapolítica y el terrorismo de Estado, lo que reivindica la importancia del estudio de estos problemas (López, 2007).

En ese orden de cosas, consideramos el trabajo de Bonilla y Tamayo (2009), quienes señalan que los medios jerarquizan la información pero de forma desorganizada para evitar la confrontación, el seguimiento de lo leído y la crítica frente a una información tergiversada o parcial. La cuestión de si una noticia es falsa, no forma parte del objeto específico de este estudio. Considero que los medios se alimentan de valores noticiables que predominan en el contexto histórico y político en el que existen, se reproducen y se transforman continuamente. Como caso el noticiero de Caracol y RCN actualmente (2019), muestran un poco de lo que sucede en los departamentos, casos de delincuencia, muertes y pandillas, luego algo de política, chisme de “protagonistas de novela en RCN”, un suceso judicial, deportes, temas culturales y sociales, a veces combinado con sucesos paranormales o religiosos. Con este formato, es difícil hacer distinciones, el receptor no alcanza a tener criterios de apreciación y comparación que permita analizar críticamente el momento de la noticia. Muchos de esos hechos se presentan como una alarma social y de forma rápida produce miedo, donde cada minuto se presenta un cierre, se cambia la imagen, el contexto, el tono de voz y la narrativa. Según los autores Bonilla y Tamayo, los medios obtienen una mayor intervención sobre la percepción de los televidentes al hacer que “la información sea fragmentada, fuertemente emocional y altamente distractora, con lo cual alimenta la carencia de sentido y argumentación de los ciudadanos” (Bonilla y Tamayo, 2009).

En ese sentido, razonamos lo político y lo mediático tal como Bonilla y Tamayo (2007) han señalado en cuanto a que, la dimensión política y mediática puede ser analizada como categoría cultural que se construye desde las interacciones y contradicciones sociales y políticas que protagonizan los diferentes actores en cada acontecimiento público.

Por tanto, este estudio aborda la representación de la (in)seguridad en los medios, entendiendo que estos alimentan el temor, el miedo, el rumor, la tensión en la inestabilidad y la incertidumbre, en un momento particular de la historia política de Colombia. Se tuvo en cuenta la forma como se legitimaron o se excluyeron ciertas imágenes y prácticas en la noticia, las tomas de posición y las disputas que se dieron en el marco de la seguridad democrática, lo cual llevó al ciudadano al límite de sus preocupaciones y con ello se dieron

diversas situaciones, como que la sociedad aceptó y apoyó medidas penales y de seguridad fuertes para mantener el orden público y la seguridad.

Tal como señala Romero (2007), no es raro que al suscitarse un clima de violencia política, se favorezcan los estados de conmoción o de emergencia interior, el autoritarismo, la aceptación de la lucha contra un enemigo, la justificación de políticas económicas de reajuste y privatista, la adhesión al aumento de impuestos al contribuyente, o se toleren nuevas reformas a leyes penales y civiles relacionadas con el castigo y el control que entran en tensión con otras ideas (Romero, 2007). De lo anterior queda claro el eje de este estudio en cuanto centramos la atención sobre la representación de la inseguridad en los medios escritos nacionales, regionales y locales de Colombia.

Esta investigación trata las representaciones de la inseguridad y las posiciones construidas desde los medios en torno a casos que conmocionaron a la opinión pública. Se plantea un análisis sociológico de medios y se hacen definiciones sobre el contexto político colombiano y sobre la cobertura noticiosa en referencia a la asociación clientelar de políticos con paramilitares (parapolítica), la inseguridad pública, la violencia y las víctimas de la parapolítica. Todos estos elementos aportan a lo que se ha señalado como “el desgaste” político de la sociedad civil e incluso la tolerancia de ciertos delitos. La selección de los casos se hizo acorde al predominio de la agenda mediática y política junto con lo encontrado en las sentencias de la CSJ a nivel local y nacional, más que por la aparición de este problema como impacto en la sociedad, es decir, trabajamos en torno a la comunicación y a la institucionalidad:

- 1) Por su capacidad de encontrar una salida política.
- 2) Por el vacío en el marco legal con el proceso con los paramilitares y sus asociados.
- 3) Por el reclamo en la necesidad de justicia para el lado de las víctimas en el que se sientan las bases de un escenario de posconflicto menos traumático.
- 4) Por el papel de los medios de comunicación y su influencia en los escenarios de opinión pública.

El abordaje de este análisis es un ejercicio para interpretar en clave sociológica, cómo los medios condicionaron las representaciones y las imágenes en la esfera pública sobre la inseguridad en los casos de la parapolítica como una cuestión electoral, cuando a mi modo

de ver, los casos tuvieron otros rasgos, dimensiones y configuraciones que veremos en los capítulos tratados.

2. Medios y contexto sobre la representación de la inseguridad

Para definir la caracterización sociológica que ayude a aclarar el problema de la representación de la inseguridad en los medios tomando el caso de la asociación de políticos con paramilitares, se abarca la tipología de los estudios recientes de la comunicación, en los que, prioricé la investigación de carácter empírica, cuyos marcos conceptuales metodológicos demuestran una heterogeneidad de enfoques.

Podemos enunciar: el análisis de la política, de los medios y de la opinión pública, como el desarrollado por Aruguete (2015), que estudia el concepto de establecimiento de la agenda mediática. Para la autora los medios de comunicación y las redes tecnológicas, producen significados importantes en las audiencias, como en el caso de la noticia del delito, son una fuente principal de “victimización indirecta” sobre todo si pensamos en la cobertura de la inseguridad, igualmente sostiene la autora que, las inclinaciones a ciertos temas están acompañadas con interpretaciones, valoraciones e ideas divergentes según “factores ambientales, contextuales y condiciones contingentes”. Por tanto, al transmitir una comunicación, esta conlleva una intención de orientar e interpretar la información sobre los sucesos de un contexto particular y de lo más significativo para la sociedad. Para Harold Laswell el acto de comunicación describe ¿Quién dice qué? ¿En qué canal? ¿A quién? y ¿Con qué efecto? (Forero, 1996: 101). Por tanto, la sociedad constituye un importante escenario del cual los medios obtienen información que luego será representada a través de una imagen recortada de la realidad que construyen socialmente (Berger y Luckmann, 2008). En ese camino surgió la agenda setting que se enfocó en el análisis de los efectos de la comunicación de masas. Así, los trabajos de McCombs y Shaw cristalizados en el año 1972 y 1980, se destacaron por el estudio sobre los elementos predominantes de la cobertura mediática desde el estudio de las campañas electorales consideradas “un laboratorio natural para el examen de los efectos mediáticos” (McCombs, 2006:38; citado por Aruguete, 2015:49).

Las indagaciones de McCombs y otros investigadores en el año 1972, evolucionaron, dando como resultado que más que un efecto, existe una influencia superior

en los medios sobre todo en los periodos electorales. En ese sentido, los autores señalaron que las elecciones se convierten en las principales preocupaciones de los asuntos públicos. Así mismo, según Donald Shaw (1977) los medios de comunicación juegan un papel importante en la realidad política proporcionando categorías de significación para los destinatarios ya que según el énfasis que los medios pongan en los asuntos a los que dan mayor relevancia, así es el tamaño del grupo preocupado por esos mismos problemas. Los estudios de la agenda setting prestan atención a qué temas movilizan y motivan la preocupación de las gentes y el rol de las audiencias, con lo cual McCombs y otros autores, redefinen que la tendencia de la gente frente a la cobertura mediática constituye un grado de influencia en la interpretación de la realidad (McCombs y Evatt, 1995).

Para Dearing y Rogers (1992) el estudio del establecimiento de la agenda se enfoca en el cambio y en la estabilidad social ya que las audiencias reciben una gran cantidad de información por parte de los medios que varía en tiempo y en espacio, ponderan el tono noticioso, modelan la representación y significado de la información, de esta forma los medios deciden qué actores visibilizar y cuáles silenciar u ocultar.

Sobre la noción del “tema” en los medios, Dearing y Rogers (1992, p.3) señalan que “un tema se define como un problema social, a menudo conflictivo, que aparece y es cubierto por los medios de comunicación”. Por su parte Shaw (1977) definió al tema como un conjunto de acontecimientos que aparecen de forma continua en los medios y son fácilmente agrupables dentro de grandes temas o categorías. Los asuntos que aparecen en los medios son problemáticos y eso es lo que hace que los medios de comunicación los conviertan en una noticia significativa y los trasladen al plano de lo público. Cuando McCombs y Shaw afirman que los medios de comunicación son fuentes de influencia al privilegiar ciertos temas sobre otros, se centran en la transmisión de información y en lo que la gente aprende de las notas periodísticas antes que en el cambio de actitud de las personas (Graber, 1986, p 82). A su vez estos estudios han postulado dos niveles de la agenda setting que para nuestro estudio es importante: el de los “objetos”, que se relaciona con el contenido de la imagen que los medios transmiten a las audiencias y el de los “atributos” que se relaciona en cómo es la representación de la noticia como tal, así cada uno de los objetos tiene toda una variedad de atributos, a su vez los atributos tienen

relevancia, importancia percibida, prominencia, tal como los objetos la tienen (McCombs, 1999).

Para el caso que estudiamos, concordamos con Kessler (2009) quien ha demostrado que la inseguridad ha sido tomada como objeto de preocupación en el sistema político y mediático, sobre todo se ha usado como argumento y medio estatal, en muchos casos, para aumentar la defensa y pie de fuerza policial con la que reprimen las expresiones populares, estas se han convertido en problemas y fuentes de oposición contra las élites políticas. El autor ofrece un análisis variado y enriquecedor sobre la mirada de la representación de la inseguridad en los medios en la región, señala que el cubrimiento informativo sobre la inseguridad es determinante en la creación de la sensación de temor o miedo e indefensión ante una amenaza, así la información sea recortada, puede contribuir a la (in)tolerancia o al incremento de una sensación mayor de la violencia, es decir que, las formas de contar la noticia son manifestaciones mediáticas que favorecen a la relación entre un hecho social y un hecho que se comunica; el autor, agrega desde una valoración cautelosa, que los medios de comunicación pueden llegar a ser influyentes en la percepción de las personas aun cuando no hayan sido víctimas de un delito.

Tal como afirma Becker (1966), la cuestión de la desviación de la norma debe verse a la luz del interaccionismo simbólico, pues no se presupone y conjetura que las adaptaciones y los hábitos que llevan a alguien a delinquir se hacen desde las acciones y las connivencias colectivas, lo que implica que unas acciones son realizadas entre grupos y organizaciones. Este paradigma post-positivista de Becker en relación a la realidad y al conocimiento es de plena exterioridad, es decir que existe una separación donde de un lado está el conocimiento y de otro la realidad objetiva; una manera de aclarar esto es que el investigador interpreta la realidad en múltiples axiomas subjetivos, en tanto, es producto de la subjetividad que produce lo social y el contexto. Así mismo, la obra de Clifford Geertz (1983), sobre la interpretación de las culturas influye en este estudio por la comprensión e interpretación del enfoque simbólico para entender cómo los medios escritos interpretan la desviación de la asociación delictiva dada en la parapolítica.

El campo de estudios de la comunicación va enlazado con lo que llamamos cultura, que es como una red o tramas de significados que se han ido tejiendo por acciones, asociaciones, sensibilidades, expresiones provistas de sentido de la acción social para una

interpretación simbólica de los procesos de interacción a través del cual se produce la realidad social y política. Por lo tanto, la cultura está vinculada a la política, es decir que “la política de un país refleja el sentido de su cultura (Blair, 2009). De esta forma el interaccionismo simbólico se sitúa en el paradigma interpretativo que, en palabras de Becker (1986), citado por Coulon (1995): “Sólo podremos comprender los efectos del campo de posibilidades, de las normas sociales y de otras explicaciones de comportamiento comúnmente invocadas si las consideramos desde el punto de vista del actor” (Coulon, 1995: 60). El estudio hace foco en conducir la investigación sociológica a través de la descripción y el análisis de razonamientos que emplean los agentes en un medio escrito, entendiendo que hay que estudiar a todas las partes de una situación dada y sus interrelaciones. Seguir una sociología libre de valores como precepto para hacer distinciones, nos conduce automáticamente a la corrupción policial, al personal carcelario, o a los psiquiatras, allí donde existe y tiene relación con nuestro objeto de estudio (Blúmer, 1982; Goffman, 1972; Woods, 1998). Así el control social puede ser ampliado e incorporado al interaccionismo simbólico ya que se enfoca en la interacción del individuo, pero también en el estudio del orden social instituido.

Para el presente análisis los medios de comunicación impresos y online juegan un papel importante sobre todo si pensamos en el factor de consumo y los cambios que conducen a las reformas estructurales políticas y sociales que, tal como lo definen Noam Chomsky y Edward S. Herman (1988), son acontecimientos velados por mecanismos urdidos desde el poder hegemónico.

Por otro lado, para la observación de los medios tuvimos en cuenta lo señalado por Rabotnikof (2005) en cuanto al acercamiento a la política en términos descriptivos y la concepción fenomenológica respecto a los debates dados en los medios que se enfocan en la cuestión empírica en la que ciertos “temas” definen las decisiones y agendas públicas y políticas. Tal como señala Rabotnikof (2005) en la interpretación de los “casos”, es necesario que intervenga la “imaginación” y con ello poder enlazar las categorías conceptuales que vamos a interpretar de manera adecuada, acorde a los códigos que se nos presentan en el momento de revisar nuestras fuentes.

En mi opinión la investigación sobre la aparición de los casos en los medios públicos vinculados a la trama de la inseguridad puede contribuir en enriquecer los debates

de las ciencias sociales sobre todo ahora que la academia está dando un giro importante en la comprensión de las dinámicas, dimensiones y configuraciones del crimen y la inseguridad vista desde los medios de comunicación y de los planes de seguridad de cada presidencia en Colombia. De esta forma, los objetivos son coherentes con la perspectiva teórica, y convergen para el estudio de los significados, las construcciones simbólicas y las condiciones de cambio, que en últimas es todo un engranaje que se interpreta en este trabajo. Para finalizar, consideramos que el abordaje de la representación que los medios hicieron sobre la inseguridad articuló los niveles de producción, circulación y consumo de las noticias y abrió caminos a la necesidad de comprender varios aspectos:

El primer aspecto al que referiremos es la cuestión del “territorio geográfico de la noticia” concepto desarrollado por Martini (2007), para indicar “el espacio geográfico donde sucede la noticia, la relevancia en términos locales y nacionales, las formas de relato y la argumentación de la noticia”. El segundo aspecto, que tendremos en cuenta es la “representación mediática” que para Verón (1971) significa los sistemas de valores y categorías que se interrelacionan en el campo de la comunicación social, en ese escenario se expresan las opiniones y actitudes de los actores y las instituciones que revelan el modo en que percibieron y posicionaron los temas con distintos aspectos de ese momento coyuntural para el país. El tercer aspecto que subrayo son las “voces autorizadas” que aparecen en los medios y las “voces invisibles”. En los términos de Oyhandy (2009), existe un grupo de actores que alcanza a definir los temas que se debatirán en el escenario público facilitando la entrada de “acontecimientos estruendosos” estos actores vendrían a ser las voces que tienen alguna capacidad de intervención, que interactúan en la cobertura de los casos constituyendo cierta difusión de lo noticiable. Las otras voces se mantienen en un espacio de invisibilidad, ocultación o de exclusión.

3. Las imágenes de la violencia

En la teorización de los sistemas de Luhmann (1998) se afirma que la violencia tiene como origen la exclusión de ciertos grupos humanos o individuos, esto lleva a que se consideren como irrelevantes y actúen al margen de las normas sociales. Luhmann define la violencia como parte estructural de la historia de la humanidad. La violencia como práctica de los gobiernos y de grupos que desafían la autoridad, se encuentra relacionada de forma

dinámica, interactiva e intencional con la legitimidad política de un Estado. Por su parte, Aróstegui (1994), llama la atención por su extenso recorrido al concepto de la escala de la violencia y citando a Wilkinson arguye que algunos autores han olvidado la influencia de las diferentes ideologías, de las creencias, de las percepciones para aprehender lo real, que incitan a las rivalidades y los odios en la sociedad y los grupos colectivos. Otros teóricos están inclinados a definir la violencia como la base de la acción física o la fuerza, pues no reconoce ciertos actos de violencia, como: “actos psicológicos o jurídico-políticos y tampoco aceptan la distinción entre los actos de fuerza del poder oficial y los actos ilegales” (Aróstegui, 1994:27). Cuando hablamos del poder y el discurso oficial, en principio, hacemos referencia al carácter de los actores públicos que marcan las posiciones, entendidas como tramas, expresiones que indican una mediación del discurso de actores e instituciones visibles en los medios de comunicación, los mismos son representantes e interventores en las leyes, decretos, comunicados y en los pronunciamientos públicos sobre los acontecimientos más trascendentales para un país (Ricoeur, 1985).

En cuanto a la definición de la violencia si bien tiene un contenido del uso de la fuerza física, no es en esencia constitutiva, más bien, Aróstegui la define como “Toda resolución, o intento de resolución, por medios no consensuados de una situación de conflicto entre partes enfrentadas, lo que comporta esencialmente una acción de imposición, que puede efectuarse, o no, con presencia manifiesta de fuerza física” (Aróstegui, 1994:29). En Aróstegui encontramos una referencia al campo de la violencia en los medios y en la violencia política delimitando la interpretación de las modalidades de la acción represiva basada en el crimen, el terror o el poder y sin equiparar de manera esencialista el concepto con la guerra, el terrorismo, la lucha armada, crimen organizado, persecución política, rebeliones, movimientos reclamistas de derechos. Esta relación dice el autor, al hacerse de forma global y estructural, no delimita con claridad el fenómeno y es una manipulación con fines políticos que no puede ser seriamente aceptable. Existe una relación entre poder y violencia, pero no son sinónimo una de la otra.

Igualmente González Calleja (1994), desde el contexto europeo, manifiesta que el estudio de la violencia incluido el proveniente de la violencia política ha de observarse en las circunstancias y complejas relaciones por las que ha tenido lugar (psicológico, mental, ideológico), ya sea como estrategia de poder político, institucional y social o por factores

económicos, ese fenómeno se da como una actividad colectiva correspondiente a un periodo histórico determinado. Igualmente, son interesantes los planteamientos de Sídney Tarrow (1997) quien afirma que las organizaciones del siglo XVIII y más adelante las del siglo XIX, no carecían de estructura, ya que la acción colectiva aprovechaba su astucia política para legitimar en ambientes públicos a partir de la difusión y publicación en impresos sus demandas por los derechos, en boletines, revistas, periódicos populares y panfletos. Es así como la aparición de medios de comunicación permitió la difusión de nuevas reivindicaciones que en grupos moderadamente organizados limitaban el uso de la violencia contra el enemigo, estrategia que permitió disminuir las revanchas entre grupos disidentes, ganar terreno en los espacios públicos y políticos, moderar la acción legal de la multitud y por último, llevar a buen camino sus expectativas, reclamos y demandas. Para Tarrow las acciones sociales son “Desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades”. En similar los estudios de Charles Tilly (1978 [1992]) y Auyero J (1996), que desde las teorías sociológicas se inscriben en el paradigma de la teoría de la acción colectiva, señalan que la violencia y la represión se constituyen en procesos cambiantes, que pueden incrementarse en los costos de la movilización, desarticulando, dificultando e impidiendo desde diferentes formas, las disposiciones y las oposiciones, dominando los medios de poder y los medios de coacción.

Cabe destacar que cuando referimos a posicionamientos, nos acercamos a lo que define Tilly en cuanto a que, las acciones colectivas contienen repertorios de confrontación con sus propias rupturas, continuidades, rutinas y reglas de juego experimentadas tanto por las acciones colectivas como por las que constituyen los oponentes y las elites.

Finalmente, este estudio apela como guía a la teoría sociológica de C. Tilly (1978 [2009]) ya que señala la violencia colectiva como un hecho de masas, identificada por tener ideas, posicionamientos, oportunidades concretas, y estructuras más o menos formales que permite a las personas que inician una acción conjunta tener influencia en el poder. Este concepto no se aleja de una historia política, económica y social inexcusable como fenómeno que necesita enfocar la articulación de las violencias y las dinámicas de las diferentes morfologías del conflicto como son los actores involucrados, los discursos aprendidos, las estrategias y los diálogos continuos entre quienes tienen el poder y aquellos

que cuestionan ese poder. Muchas disciplinas están haciendo el viraje hacia el análisis de las prácticas de violencia a partir de la cuestión simbólica, es decir desde la perspectiva de quienes desafían a los que tienen el poder y de ahí la afirmación según la cual la violencia es ante todo un elemento de dominación. Esto es, en parte, un proceso que Alan Hunt denominó contra-hegemonía. Para Hunt la construcción de contra-hegemonía ocurre en el momento que hay un posicionamiento de los discursos los cuales introducen elementos que trascienden el discurso hegemónico al mismo tiempo que se basan en él. (Tilly, 1992, véase también en traducción Auyero J, 1996).

Sobre el concepto de violencia en el contexto colombiano se han hecho estudios empíricos basados en marcos históricos sobre las instituciones militares, policiales y el discurso sobre recuperar el monopolio de la violencia desde los gobiernos de turno y transmitidos por los medios de comunicación, tal como ha sido en principio planteado en los trabajos de la Asociación Colombiana de Criminología Alfonso Reyes Echandía (1996) sobre violencia institucionalizada. Los trabajos de la década del setenta en Colombia inspirados en los autores clásicos (Sánchez y Meertens, 1983; Alape, 1983; Guzmán, Umaña y Fals Borda [1962/64]), indican la relación existente entre las crisis socioeconómicas y los delitos contra la propiedad por parte de sectores marginados. Pero la criminalidad también proviene de sectores con poder económico-político de muy significativo nivel delictivo que no suele ser denunciado y no llega a los estrados judiciales colocándose invisible y excluida de las investigaciones oficiales (Reyes, 1996: 141). Algunos de estos autores se dieron en llamar los violentólogos, un grupo de intelectuales que aún defiende la teoría de la existencia de unas causas objetivas de la violencia en Colombia para explicar la confluencia de la subversión (González, 2006). Esta posición fija las pugnas, rupturas o coincidencias entre los sectores dominantes y los partidos políticos liberales y conservadores, quienes regulan sus posiciones, apoyos y decisiones frente al fenómeno de orden público y del conflicto. Los culturalistas como Marulanda, Palacios, y Urrego atribuyeron el fenómeno a la ambición de rentas, a la codicia y a la cultura mafiosa, por la entrada del narcotráfico en los años ochenta (Urrego: 2002; Palacios: 2001; Marulanda: 1999). Los economistas en los años noventa se enfocaron en estudios econométricos y estadísticos tomados del modelo del Banco Mundial que demostró que las guerras se prolongaban en países con recursos naturales que servían a grupos armados

ilegales (Rubio, 2000; Estrada Álvarez, 2005). El desborde de la economía de las armas en Colombia como mercados de violencia y los dineros ilegales aumentaron la capacidad militar de las guerrillas y paramilitares.

Algunos temas de la inseguridad emergieron en la agenda mediática de forma alarmante desde la década de la llamada Violencia y el conflicto armado en los años cincuenta; posteriormente, a partir de los años ochenta y noventa, las imágenes mediáticas se intensificaron hacia el amarillismo y la prensa roja a partir de la guerra de las drogas en nuestro país. Justamente existen estudios sobre la relación de la violencia en los medios, como el análisis de Carvajal (2002) y de Olga Sánchez (2008), estos autores problematizan en casos públicos en el que la violencia se dio de forma indiscriminada ya que se trata de mujeres del común y casi anónimas ante la comunidad que sufrieron de muchas formas el conflicto y la violencia. Igualmente los estudios de Maronna-Villela (2004) abordan el impacto público sobre casos de violencia doméstica y de género en los medios de comunicación, en los cuales la violencia fue infringida sobre todo a las mujeres, niños y jóvenes por parte de las organizaciones paramilitares, donde la violencia sexual ocurrió de manera pública, como estrategia de guerra contra la población civil. Otros trabajos¹¹ hacen hincapié en categorías como genocidio, etnocidio y violencia sexual con patrones como la publicidad del acto en presencia de familiares de las mujeres víctimas o de la población para generar terror. Estos estudios hacen foco en reflexionar sobre una pedagogía con enfoque en derechos humanos para educar a las audiencias sobre este problema. Los estudios con enfoque de pedagogía de memoria histórica ponen en cuestión el derecho de las víctimas de no olvidar los traumas del terror y de reclamar el deber del Estado en la reparación simbólica de esa violencia. Casos emblemáticos como la masacre de Trujillo-Valle evidenciaron en los medios de comunicación, la relación entre narcotráfico, paramilitares y miembros de la fuerza pública, que incendiaron las sensibilidades e incorporaron en los ciudadanos las peticiones por justicia social (CNRR, 2008). Como lo ha señalado el colombiano Castillejo Cuéllar (2006), desde una lectura etnográfica de la violencia, las instituciones se desarrollan de acuerdo a un conjunto de factores inherentes a los procesos discursivos y las prácticas de actores e instituciones que posicionan sus ideas a

¹¹ Otros trabajos que podemos referenciar son los de la Defensoría del Pueblo y Organización Internacional de Migraciones (OIM). Promoción y monitoreo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres víctimas de desplazamiento forzado con énfasis en violencias intrafamiliar y sexual. Bogotá D.C.: 2008, pp. 228 – 230.

lo largo de tramas significativas que pueden o no dificultar la comunicación, provocar la polarización de la opinión pública e influir en la capacidad organizativa y en los intereses entre contendientes: miembros de la comunidad política, profesionales de la guerra, instituciones punitivas, sectores de oposición o movimientos de protesta. Algunas organizaciones como FEDES y CINEP plantearon la importancia de las movilizaciones sociales y de víctimas como aquellas que dan sentido a las luchas contra hegemónicas e intentan lograr apoyos para hacer públicas sus demandas incorporadas contra la respuesta estatal o por las disputas territoriales, por ejemplo, han logrado localizar las condiciones estructurales de la sociedad colombiana en el reconocimiento del conflicto armado interno y el papel de las organizaciones sociales y de los medios independientes en la pervivencia de la lucha y sus procesos de construcción histórica no oficial (FEDES, 2010; CINEP-ODECOFI, 2012).

El análisis de la representación mediática de la inseguridad, sirve a este estudio y fue pertinente para indagar casos que llegaron a ser de preocupación pública, sobre todo a partir del aumento de la inseguridad y por los casos de la parapolítica en Colombia. Específicamente nos permite dar solución a las preguntas iniciales, a pensar una metodología de análisis de contenido de los medios sobre casos representativos regional y nacional, a interpretar los discursos y posicionamientos de actores, instituciones y agentes sociales que intervinieron desde diferentes contextos, espacios y temporalidades, a analizar los actores e instituciones que protagonizaron la noticia de la parapolítica, y a develar los hechos que comportaron significativos efectos en la inseguridad y la política colombiana.

Capítulo 2

El indicio de la asociación criminal, casos y procesos

El asesinato del alcalde del Roble Eudaldo Díaz y el computador de Jorge 40

Introducción

En este capítulo se analiza el caso del computador de Jorge 40, tema relevante que representó un escándalo público el 11 de marzo del año 2006, relacionado con la parapolítica colombiana. El proceso fue adelantado por la Fiscalía y por la CSJ. Se construyen aquí los antecedentes del caso acorde a lo documentado por los medios escritos y se emplean las sentencias judiciales para presentar sus principales argumentos, tensiones y actores. El caso se construye a través de publicaciones de los medios de comunicación impresos y digitales en torno al fenómeno paramilitar explorando el origen y tratamiento de la noticia, la representación de la inseguridad, de la víctima y del victimario, la inclusión o exclusión de los medios para privilegiar quiénes tuvieron visibilidad, quiénes estuvieron involucrados y quiénes no. Posteriormente se analizan los posicionamientos públicos que se denominan: posicionamientos mediáticos, posicionamientos políticos y posicionamientos jurídicos.

El estudio de este fenómeno es importante para nuestra realidad social, ya que revela la información y representación noticiosa relacionada con los asuntos políticos del país, las estrategias empleadas por la justicia para desarrollar sus objetivos o sus prácticas de contención y los cambios en la política de seguridad del gobierno experimentados por la sociedad colombiana.

Por último dedico un análisis a la forma como los medios siguieron cubriendo o no el hecho y los mensajes que transmitieron en las situaciones de pactos y negociaciones entre el gobierno y los paramilitares, así se llega a un momento donde los discursos que mostraron los medios no se corresponden con hechos como la violación sistemática de los Derechos Humanos en operaciones de la fuerza armada.

1. Las demandas por mayor seguridad

Desde el 13 de enero del año 2003, la posición del Presidente Uribe se mantuvo en la defensa de la seguridad interna instituyendo el interés por parte de la sociedad colombiana en este tipo de contenidos. Es así como, el discurso inaugural aparecido en el periódico El Tiempo, el gobierno instauró en su discurso el combatir la inseguridad, así como “la demagogia y el populismo” (ET, 13/01/2003). Tiempo después la sociedad comenzó a crear las primeras organizaciones civiles de vigilancia comunal y también desde las instancias institucionales se empezó a plantear otro tema de preocupación que el discurso público relacionó con la impunidad: “La corrupción, la superación de la violencia, y la erradicación de la pobreza”. El gobierno elevó la mayor demanda que la opinión pública expresaba como el principal problema “La inseguridad”, por lo que el gobierno aumentó el pie de fuerza militar y policial.

En estado de excepción, las instituciones punitivas del Estado fueron autorizadas a hacer interceptación de las comunicaciones privadas, lo que se conoció como “chuzadas”, a restringir la movilidad de los habitantes de zonas vulnerables y a llevar a cabo detenciones de sospechosos sin ningún orden judicial, hechos que más adelante fueron calificados por la Corte como inconstitucionales. Frente al contexto de resonancia para el país, el gobierno exhortó en el espacio público a conformar las primeras redes de cooperantes e informantes, respaldadas bajo el proyecto de Defensa y Política de Seguridad Democrática y promovió como símbolos de identificación nacional la solidaridad y el patriotismo, y para consolidar el refuerzo de la cooperación abrió un programa de recompensas (en los primeros meses de gobierno se registraron más de 2000 personas en manos de grupos ilegales).

Por su parte, los medios de comunicación informaron que la estrategia de seguridad del gobierno mostró avances en cuanto a la reducción de los sabotajes a la infraestructura nacional como las petroleras, los ataques a propiedades de ganaderos, y la baja en el número de secuestros. Pero las medidas de la política de seguridad mostraron la otra cara de la moneda, en cuanto a que se registró la profundización de la violencia policial y militar mediante la detención arbitraria, falsos guerrilleros mostrados como muertos en combate y capturas de sindicalistas y activistas de derechos humanos señalados de ser colaboradores de las FARC, situación que sembró la polarización en toda la sociedad colombiana, de

forma tal que un sector amplio de la sociedad terminó aceptando la salida de la guerra mediante propuestas autoritarias, pedidos de mano dura y castigo contra la delincuencia.

Es así como la inseguridad fue para los sucreños, cesarienses y para todo el país, un tema de debate público, con el cual comenzaron a prosperar nuevos proyectos de seguridad en torno a mejorar el desempeño de la fuerza policial y militar.

Por el mismo año 2003 el representante político Gustavo Petro no sólo denunció el crimen del alcalde del Roble Tito Díaz a cuenta de los paramilitares que operaban en la región sucreña, sino que denunció la infiltración de grupos armados en la Fiscalía (*EE*, 15/06/2003), este hecho llamó la atención de la opinión pública, ya que por ese tiempo, estuvo vinculada la situación de un fiscal de Medellín involucrado en colaborar con el Bloque Metro de las Autodefensas, grupo que contrató al fiscal para redactar un documento jurídico. El tema pasó por cuestiones éticas y legales sobre el accionar del funcionario público que llevó a la oposición a preguntarse por la permeabilidad de las organizaciones paramilitares no sólo en el Congreso y la Fiscalía sino también en las comunidades barriales vulnerables e inseguras (*ET*, 14/07/2003). La repercusión de estos escándalos en la Fiscalía no afectó el que se diera la conformación de un nuevo partido bajo modelos de clientelismo político y autoritarismo liderado por el presidente Uribe junto a ministros, gobernadores, y alcaldes de diferentes regiones¹².

Bajo esta muestra de espontaneidad en la formación de un único partido, se dieron expresiones del nepotismo de acuerdos que nacieron de las tramas entre los líderes paramilitares y los congresistas, dando lugar a los vínculos criminales de sectores emergentes con objetivos enfocados en la expansión y el poder que disputaban políticos, sector económico agroindustrial, la explotación minera y la ganadería, los cuales manifestaban una fuerte cohesión social, así como lazos fortalecidos con el movimiento de favores, a través del cambio en la legislación colombiana, así como relaciones que conllevaron a un intercambio de ganancias económicas, de bienes y servicios¹³.

¹² Época en la cual, se conformaron una serie de organizaciones que en últimas sirvieron para albergar a un significativo número de políticos: Colombia Viva, Alas Equipo Colombia, Convergencia Ciudadana, Colombia Democrática. Esta última es uno de esos casos, en el que sus antecedentes se remontan a 1985, cuando Álvaro Uribe Vélez, y su primo, el exsenador Mario Uribe, idearon y conformaron el directorio Liberal de Antioquia –Sector Democrático (Colombia Democrática), cuya inscripción formal como partido ante el Consejo Nacional Electoral se dio el 23/07/ 2003.

¹³ Al mismo tiempo, entre el año 2001 y el año 2003 en los departamentos de Sucre, Cesar, Santander y Antioquia, comenzaron una serie de manifestaciones, demandas y reclamos frente al gobierno que fueron

En la página de opinión pública del periódico El Tiempo, el columnista Eduardo Pizarro León Gómez hizo un llamado al gobierno para que se ocupara de la seguridad nacional, relató los crímenes, los secuestros y asesinatos perpetrados por las FARC, y citó a Ernesto Sábato en la introducción al informe del Nunca Más, que dice: “en nombre de la Seguridad Nacional, miles y miles de seres humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar una categoría tétrica y fantasmal: la de los desaparecidos. Palabra – ¡triste privilegio argentino!-que hoy se escribe en castellano en toda la prensa mundial” (ET, 03/07/2006). Argumentó el columnista que en Colombia no se tiene una estadística confiable sobre los desaparecidos por la guerrilla o por las masacres perpetradas por los paramilitares (ET, 03/07/2006).

Las revelaciones de los desmovilizados paramilitares demostraron que las cifras sobre los desaparecidos siguieron en aumento, ello se debió al conocimiento pragmático que los paramilitares tuvieron sobre los beneficios de la Ley de Justicia y Paz por confesar sus crímenes y por la convicción de obtener apoyos políticos, tal como lo afirmaron en variadas declaraciones mediáticas.

Por su parte, el gobernador de Sucre emprendió reuniones con las diferentes empresas agroindustriales, ganaderas y comerciantes de la región para estructurar medidas tendientes a mejorar las necesidades de la población respecto al llamado por mayor seguridad, arguyendo que el departamento contaba con pocos recursos para la coordinación interinstitucional tales como Medicina Legal, Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Por su parte, la sociedad colombiana empezó a demandar mayor seguridad y muchos comenzaron a sumarse a decenas de asociaciones de víctimas en todo lo ancho del país, para movilizarse por el rescate de los cuerpos de sus familiares.

En la revista Semana de mayor circulación nacional y con cierta independencia entre la prensa escrita existente en el país, se evidenciaron en detalle las denuncias de las masacres y la violencia homicida de los grupos ilegales, además fue la primera en destapar los lazos de las estructuras políticas con el paramilitarismo.

organizadas por las emergentes elites económicas más pudientes de la región como comerciantes, ganaderos, empresarios y los dueños de la industria del transporte que se identificaban con los propósitos e ideas de las AUC en el hecho de asegurar un poder militar en la zona; estas elites influyeron en los sectores populares a través de publicidad que les recordaba la violencia, el secuestro y la inseguridad que produjo la guerrilla.

2. Exposición del caso local

El primer caso que tomo en el análisis es el computador de Rodrigo Tovar Pupo “alias Jorge 40”, que salió en la prensa como un escándalo local y nacional en agosto del año 2006 (*ET*, 08/08/2006). Según comunicado de la Fiscalía General de la Nación entregado a los medios, en el operativo realizado por el Cuerpo Técnico de Inteligencia (en adelante CTI) en marzo del 2006, se realizó el arresto de Édgar Ignacio Fierro, ex oficial del Ejército conocido en el medio criminal como Don Antonio quien actuó como cómplice del líder paramilitar Jorge 40; en el lugar donde lo apresaron encontraron equipos de comunicación y un computador. La Fiscalía decodificó varios archivos y su contenido generó preocupación en la sociedad y en las instituciones estatales por la exposición pública a nivel nacional de la violencia y las prácticas represivas del grupo paramilitar en la zona de la Costa Caribe colombiana. El fiscal Darío Garzón obtuvo una serie de grabaciones hechas por Don Antonio, en las que se sabe que fue el jefe paramilitar del Frente José Pablo Díaz quien delinquiró por varios años en el departamento del Atlántico, y aseguró que el gobierno tenía conocimiento de los problemas de seguridad en esa zona del país (*Verdad Abierta*, 27/05/2009). Edgar Ignacio Fierro Flores, alias Don Antonio argumentó que hubo un fuerte apoyo de la fuerza pública donde en ocasiones entregaron armas de uso privado a civiles que hacían parte de la organización ilegal¹⁴. En la audiencia pública el paramilitar Don Antonio citó que el equipo era de propiedad de alias Jorge 40. En el computador confiscado por la Fiscalía se encontraron documentos que fueron decodificados según se lee en la sentencia del 7 de diciembre de 2011 de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior, y se observó que hubo corrupción en las contrataciones estatales en los Departamentos del Atlántico, Magdalena, Cesar y Bolívar, en instituciones como “alcaldías, gobernaciones, hospitales, instituciones educativas públicas y otras empresas prestadoras de salud -IPS, EPS, ESE-, mataderos y empresas de servicios públicos”¹⁵. En el contenido del computador se encontró que la incursión de la violencia en la Costa Caribe comenzó desde el año 1996. En ese período se realizó una reunión que convocaba a alcaldes, jefes militares, gente local, incluyendo líderes políticos, empresarios y ganaderos, entre ellos, Joaquín García, Vicente Castaño, el exgobernador Miguel Nule

¹⁴ Sentencia-Edgar Ignacio Fierro Flores. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Fiscalía 03 Unidad Nacional de Justicia y Paz. Diciembre de 2011.

¹⁵ Sentencia. Tribunal Superior del Distrito Judicial. Sala de Justicia y Paz, 2011. p. 7 párrafo 13.

Amín, Eduardo Chaul, Ángel Villarreal, exalcalde de Sincelejo, Salomón Feris, conocido con el alias de comandante 08 y con el narcotraficante Javier Piedrahita; en esta reunión acordaron conformar los grupos de Autodefensas en la región, y encontraron un objetivo en común que va más allá de resguardar a la población en las demandas por seguridad. Querían hacer limpieza social sacando del territorio a las guerrillas. A este grupo liderado por Salvatore Mancuso se le atribuyen las masacres de El Salado, Ovejas y Macayepo (Muñoz Gallego, 2011).

Se sabe que desde el año 2003 se empezaron a registrar las primeras denuncias en el departamento de Sucre por parte de las víctimas del Bloque Norte que operaba en la clandestinidad asesinando líderes sociales, intimidando a opositores de su plan de expansión territorial y económica y reclutando jóvenes de los barrios marginales para su red criminal, lo cual se manifestó en incursiones a barrios que estaban originalmente bajo el control de las guerrillas de las FARC (EE, 25/02/2012). La violencia generada por el paramilitarismo en alianza con políticos de la región del Atlántico y el Caribe, según registros de los organismos de Derechos Humanos, estuvo en aumento desde los años 1996 hasta el año 2008 (CINEP, 2008). La organización paramilitar del Bloque Norte actuaba bajo la fachada de una empresa de seguridad privada llamada Asís Limitada, legalmente constituida y aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad. Al interior de esta empresa se planeaban las formas de desaparición sistemática, el desplazamiento forzado de miles de personas señaladas por los paramilitares como colaboradores de los grupos guerrilleros, junto con la violación de Derechos Humanos y otras incontables formas de violencia¹⁶.

La organización paramilitar se extendió a los departamentos de Cesar, Magdalena, Guajira, Atlántico, Sucre, Bolívar y Santander¹⁷, territorios donde los vínculos e intereses entre la organización ilegal y la clase política emergente tenían como base la idea de ganar las candidaturas políticas para acceder al erario en las regiones.

¹⁶ A la fecha como no fue posible conseguir en la página de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada la legalidad constituida de la empresa, véase en este enlace su forma jurídica como sociedad limitada en la que se describe su actividad en seguridad privada e investigación: <http://empresite.economistaamerica.co/ASESORIAS-SERVICIOS-INTEGRALES-SEGURIDAD-ASIS-LTDA.html> Consultado el (22/10/2016).

¹⁷ Sentencia-Edgar Ignacio Fierro Flores. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Fiscalía 03 Unidad Nacional de Justicia y Paz. Diciembre de 2011.

En la imagen se encuentra el mapa de Colombia con los respectivos departamentos en los que se presentaron los tres casos de la parapoltica: la cercanía de este departamento a la Costa Caribe es un factor predominante para que se de la asociación criminal, ya que está estratégicamente localizado cerca de países fronterizos que adelantan el negocio del narcotráfico y a ello se suma la ausencia estatal que hace proclive la intimidación, la desaparición, el soborno y el crimen.



Mapa 1. Localización del área de estudio. (Elaboración Alejandro Ríos Trejos).

Es así como el grupo paramilitar Bloque Norte, comandado por Jorge 40, instauró en los territorios prácticas de represión contando con la legitimación de la fuerza estatal, alcaldes y gobernadores. Estas prácticas produjeron en la sociedad colombiana un tipo de polarización y desconfianza hacia la institución policial y militar, lo cual organizó una forma de ver el control del delito y cambió la percepción de la sociedad colombiana sobre los procesos privados de acumulación de riqueza (Thoumi, 2009).

3. El consenso como búsqueda de la paz

En este apartado se adelanta el análisis sobre el primer periodo enmarcado entre el año 2002 y el año 2005, en donde el sistema institucional policial, militar y jurídico sufrió varias estructuraciones, que implicaron el cambio tanto en la visión como en la ejecución de los proyectos políticos colombianos para atender a las negociaciones de paz con las organizaciones paramilitares que suponía un éxito hacia el camino a la seguridad. Además, las decisiones legislativas y los cambios en las reformas a la justicia en el periodo estudiado denotaron un tipo de consenso que favoreció a la organización paramilitar, conducido con avales institucionales que fueron en contravía de la Constitución de 1991, tema que se observó en el Pacto secreto de Ralito.

Tal como señaló el líder paramilitar Mancuso en *El Tiempo*: “Hoy (la Constitución) nos confiere la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, de firmar un nuevo contrato social. [...] Pese al contenido ideológico y a las alusiones a la búsqueda de la paz, en el periódico se reconoció el pacto entre políticos y paramilitares, estos últimos, responsables de masacres y desplazamientos que por la época en que se firmó el pacto el día 23 de julio del año 2001 aterrorizaban al país (*ET*, 23/07/2001) y que por ende no brindaron legitimidad al proceso electoral.

El camino reformista que emprendió el gobierno para encubrir acciones criminales hacia una negociación de desmovilización paramilitar, se vio afectado al momento de la exposición pública del contenido del computador hallado, evidenciando tanto el rol que cumplió la política al interferir en la administración de justicia rebajando penas para los actos delictivos de la organización paramilitar, como los vicios de corrupción existentes no sólo en los políticos sino también en las jefaturas de policía y militares aliados a esta organización.

Las pruebas que evidenciaron tanto los medios de comunicación que se basaban en los pronunciamientos públicos de magistrados y fiscales encargados de los casos parapolíticos, ayudaron a comprobar las alianzas entre la clase dirigente de Sucre y Cesar con los paramilitares, se reveló la lista del computador de Jorge 40 (*EE*, 02/10/2006) y las grabaciones de reuniones que contenían la manera como se armó la estrategia para ganar apoyos, la cual no fue un mero tema electoral como mostraron las primeras pistas, sino que estuvo sujeto a diferentes dinámicas económicas y políticas, como se verá más adelante.

Los críticos al gobierno como Hollman Morris argumentaron que el Estado se mostró débil para construir consenso y dejar actuar a los paramilitares en esos crímenes (YouTube, *contravía*, 2007). Se puede decir que esta situación implicó que las estrategias y decisiones del Estado no estuvieron dirigidas a la satisfacción del interés general de la sociedad colombiana, al contrario los intereses que hasta ahora evidencia esta investigación es que estuvieron orientadas a los beneficios económicos de tramas clientelares específicas. Estas son las razones en las que prima un proceso de creciente burocratización estatal con intereses privados, lo cual ejemplifica que se está frente a fenómenos sistémicos que implican una filtración significativa de valores diferenciados sobre lo que se pensaba y se argumentaba en los medios de la pacificación proveniente del paramilitarismo y su control por parte del aparato estatal.

4. La denuncia. Un crimen destapó la asociación entre políticos y paramilitares

En la cobertura de *El Meridiano* de Sucre y la revista *Semana* apareció el primer relato de como sucedió el asesinato del alcalde de El Roble. Acorde a ese medio, en una reunión de Consejo Comunal de Seguridad del presidente Álvaro Uribe Vélez en la Escuela de Carabineros de Corozal Sucre y bajo la mirada de un país que seguía por televisión la escena, el alcalde de El Roble, Eudaldo León Díaz conocido como Tito y miembro del partido de izquierda Polo Democrático denunció que agentes del Estado como el gobernador de Sucre Salvador Arana Sus, y los políticos Erik Morris y Álvaro García Romero¹⁸ tenían lazos con grupos paramilitares que actuaban en ese municipio. Además el

¹⁸ En uno de los informes de DDHH se conoció que “Juancho Dique reconoció ante la unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario el asesinato del alcalde de esta zona y de llevar a cabo el desplazamiento forzado, con torturas y vejación con pocos precedentes aún en la violenta historia colombiana”. La violencia generada respondió en un intento por obtener el control territorial en la jurisdicción

alcalde se quejó porque el Departamento Administrativo de Seguridad (D.A.S) lo había incluido en un informe como colaborador de la guerrilla de las FARC. Al hacer públicos estos hechos de corrupción y alianzas criminales, el alcalde fue amenazado de muerte (El Meridiano, 10/04/2003). Días después el alcalde fue citado a una reunión, y en la dirección de la cita lo esperaban dos paramilitares Rodrigo Mercado Peluffo, alias Cadena y su escolta Alberto Anaya, alias El Chino, quienes lo secuestraron. El 10 de abril del año 2003 fue publicado en los medios locales como el Universal y el Meridiano que encontraron el cuerpo sin vida del alcalde en la zona conocida como Boca del Zorro, con varios impactos de bala e indicios de tortura.

Las versiones de la familia fueron que el asesinato de Tito Díaz estuvo planeado por los paramilitares en connivencia con los políticos que se vieron favorecidos en los comicios electorales del departamento de Sucre. También Juan David Díaz, hijo de Tito Díaz, argumentó que la justicia no indagó en la responsabilidad que tuvo tanto el senador Salvador Arana, como el comandante de la Policía en Sucre, el Coronel Norman León Arango Franco¹⁹, quienes meses después del asesinato fueron nombrados por el gobierno nacional con cargos diplomáticos en Chile. La denuncia instaurada por Tito contra los políticos acusados de corrupción, elevó en la escena pública la categoría en los medios de la “persecución política”.

Mientras tanto, los familiares asumieron un papel activista enviando cartas al presidente Uribe en las cuales pedían esclarecer el asesinato para que no quedara impune, solicitando conocer las investigaciones llevadas a cabo, a lo cual nunca obtuvieron respuesta. El hijo de Tito Díaz asumió la demanda social por mayor seguridad y por la garantía de los Derechos Humanos. En este sentido también asumió la voz de denuncia del departamento de Sucre frente a este caso y otros con características similares. En muchas ocasiones la familia reunió a los medios nacionales e independientes (TV Contravía, 2009) para advertir de la desaparición forzada y de los posteriores asesinatos de testigos claves

de la Costa Caribe ya que había presencia de guerrilleros de las FARC, quienes desde 1998 confrontan una lucha con el Bloque Norte de las AUC. Este grupo paramilitar fue señalado por la justicia de realizar cinco grandes masacres como la de El Salado en el año 2000 y la de Chengue en el año 2001. Por este crimen en el año 2010, la Corte Suprema de Justicia condenó a Álvaro García Romero y la Fiscalía ordenó la captura del ganadero Joaquín García.

¹⁹ El Coronel estuvo involucrado en la masacre de Chengue Sucre en enero del año 2001.

que daban pistas sobre los autores del crimen, así como del desarrollo de actividades ilegales en ese territorio.

En el caso del dirigente político del Polo Democrático Eudaldo Tito Díaz²⁰, asesinado en el Departamento de Sucre una de las jurisdicciones más afectadas por la violencia estatal y paramilitar, el hecho tuvo connotación con otros casos regionales, tanto por su visibilidad en los medios, como por la movilización de los familiares y amigos que reclamaron “justicia”. A tal punto que, el gobierno produjo inmediatamente el decreto de mayor seguridad policial en los municipios de alta vulnerabilidad social. Además la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, calificaron el crimen como delito de lesa humanidad. La primera en Colombia (Meridiano, 04/10/2008).

Años después fue retomado el asesinato de Eudaldo Tito Díaz y el caso fue intervenido por la Corte Constitucional, institución que respondió ante el incremento de las demandas de los familiares con la exigencia al gobierno Uribe y al ministerio del interior y de justicia Fernando Londoño de mejorar los esquemas de seguridad de las víctimas y las familias afectadas; también se pronunció José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch²¹ arguyendo la necesidad de fortalecer la justicia colombiana para poder investigar²² a quienes violan los Derechos Humanos en Colombia y mejorar las reformas institucionales encargadas de velar por la legalidad y la seguridad en los procesos electorales y en las funciones públicas para evitar la impunidad penal y política. El discurso internacional fue apoyado por las voces de los defensores de Derechos Humanos que refirieron estar siendo criminalizados por parte del Estado (Lozada y Muñoz, 2007; Muñoz Gallego, 2010).

²⁰ El Polo Democrático representa el partido político colombiano que reúne a grupos de la izquierda independiente (no adscrito a los partidos tradicionales). En los que se encuentran: la ANAPO, Vía Alterna, el movimiento Frente de Esperanza, el Partido Comunista Colombiano y sobrevivientes de la Unión Patriótica. Posteriormente, en el 2002 y 2003 hubo varios cambios y se conformó el Polo Democrático Alternativo (PDI), fue una coalición política de izquierda liderada por el ex magistrado Carlos Gaviria Díaz, quien había estado en la coalición del Polo Democrático pero no logró llegar a un acuerdo para conformar el PDI. El partido Alternativa Democrática fue cristalizado a la par que PDI y agrupó a varios movimientos de izquierda como el Frente Social y Político (FSP) y el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), Unidad Democrática, Movimiento Ciudadano y Organizaciones aborígenes de Colombia. Tomado de: Congreso Visible.

²¹ “Informe: ¿Rompiendo el Control? Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la mafia paramilitar en Colombia”. José Miguel Vivanco, Director de Human Rights Watch. Octubre, 2008.

²² Es el caso del Senador Álvaro García Romero, quien fue condenado por dos de las peores masacres ocurridas en Colombia en los corregimientos de Chengue y de Macayepo en el año 2000 en la que 39 campesinos fueron asesinados a garrote perpetradas por la organización paramilitar.

A la postre, los medios El Tiempo y El Espectador retomaron el caso de Eudaldo Tito Díaz a partir de nuevas investigaciones de la Fiscalía y la Corte reveladas en las audiencias públicas de Salvatore Mancuso y Jorge 40, esta información es significativa por su aparición de forma discontinua en ciento sesenta y siete noticias de El Tiempo y cincuenta y seis de El Espectador entre los años 2003 y 2010²³. En aquellos momentos, la Corte Constitucional, refiriéndose al asesinato del alcalde del Roble y de los homicidios de testigos claves en ese asesinato, irrumpió en el campo político para ordenar al Estado la protección de las víctimas (EE, 04/04/2009). En consecuencia, el gobierno implementó un Decreto que estableció mayor seguridad policial en regiones que presentaron altos riesgos para las víctimas en el proceso de la Ley de Justicia y Paz.

El asesinato de Díaz, alcalde de El Roble, Sucre, se configuró en una pieza audiovisual dramática en la historia de Colombia²⁴: su hijo Juan David Díaz, es un médico que ha estado liderando el capítulo local de Sincelejo del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, una organización no gubernamental, que denunció desde el año 2003 haber sido objeto de amenazas y atentados contra la vida de su familia por grupos paramilitares. Juan David ha exigido justicia por el asesinato de su padre. Dos años después del asesinato del alcalde de El Roble, el caso no obtuvo un cierre y cobró notabilidad a escala nacional por los debates que realizó el parlamentario Gustavo Petro en el Congreso quien sostuvo que el problema radicaba en los poderes mafiosos y delincuenciales convertidos en comandantes manejando ejércitos privados²⁵. A raíz de que hubo nuevos testimonios sobre el asesinato de Eudaldo Tito Díaz y de doce testigos que fueron posteriormente asesinados por incriminar al Senador Salvador Arana y al General Franco, el caso obtuvo mayor resonancia política, social y mediática seis años después.

5. La sentencia del Tribunal sobre el caso de Tito Diaz

Según la sentencia judicial la señora Diana Luz Martínez Pérez, quien se desempeñaba como Directora de la cárcel La Vega, de Sincelejo, permitió en el año 2003 la salida de esa

²³ Sentencia Salvador Arana: <http://derechopenalcolombia.blogspot.com.co/2010/01/sentencia-contrasalvador-arana-sus-por.html> y Equipo Nizkor: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/roble.html>

²⁴ Eudaldo Tito Díaz, el alcalde que fue asesinado por los paramilitares con la aprobación del ex gobernador del Departamento de Sucre Salvador Arana en el año 2003, denunció ante el Presidente Uribe y en televisión la corrupción e impunidad política y las asociaciones delictivas que estaban sucediendo en ese departamento.

²⁵ En video YouTube: “*Contravía capítulo 202. Eudaldo Díaz, el costo de la verdad*”. Publicado el 23/03/2012. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=bDu2w-MmL8k>

institución de dos paramilitares. Los paramilitares Emiro José Correa Viveros, alias Convivir y José Tomás Torres Jiménez apodado como Orbitel, quienes asesinaron al alcalde del Roble. En las versiones de las sentencias judiciales fueron señalados como los autores materiales del hecho criminal por el desmovilizado paramilitar apodado Bamban quien era el delegado del líder paramilitar Carlos Castaño Gil, que en las sentencias públicas señaló que los autores que se encargaron del asesinato del alcalde Tito Díaz fueron el paramilitar Rodrigo Mercado Peluffo apodado como Cadena o Matarife (Semana, 02/09/2006) quien actuó en ese territorio junto al líder del Bloque Norte Rodrigo Tovar Pupo conocido en el mundo criminal como Jorge 40 ²⁶. Acorde a la sentencia de la Sala de Justicia y Paz, los lazos entre altos mandos de las Fuerzas Armadas, las diferentes autoridades de la Policía, políticos y paramilitares fueron de evidente complicidad y permisión de la libre actuación de la organización ilegal, con un grado de comunicación y coordinación que demuestra la existencia de asociaciones²⁷ de gran trayectoria histórica con modalidades tales como entrega al Ejército de personas retenidas por los paramilitares acusándolos de ser colaboradores de las guerrillas, o entrega a los militares de cadáveres de las personas asesinadas por los grupos ilegales.

La lógica de la red criminal adquirió un nivel de formalidad a partir de reuniones con los políticos, registradas en las actas que luego se harían públicas, así como el control de la entrada a los municipios sucreños por parte de los paramilitares, lo cual era de conocimiento por parte de la autoridad militar y policial. Por su parte algunas empresas agroindustriales y ganaderos de la región también acogieron en su seno a estas

²⁶Sentencia: “El Bloque Norte se establece, en principio, con el objetivo de hacer “oposición política y militar al aparato armado subversivo en las mismas condiciones de provocación y agresión planteadas por las organizaciones guerrilleras”, como fue consignado en el capítulo III de los Estatutos de Constitución de las Autodefensas Unidas de Colombia, lo cual explica las políticas implementadas por el Bloque para sembrar terror en las poblaciones que se consideraban de influencia subversiva”. *ibíd.* Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Fiscalía 03 Unidad Nacional de Justicia y Paz. Diciembre de 2011.

²⁷ Se acoge en este estudio el concepto de sociedad y asociación que reza: “los códigos civiles del derecho constitucional distinguen entre sociedad y asociación. Las asociaciones no tienen fines de lucro pero de todas maneras necesitan recursos económicos para desarrollar sus fines. Al contrario en las sociedades, los socios se obligan mutuamente a combinar sus recursos o esfuerzos para la realización de un fin común de carácter preponderantemente económico”. *Delincuencia organizada y terrorismo. Su combate a través de la convención de Palermo.* Edgardo Buscaglia, Samuel González Ruiz, Stefano Fumarulo, Cesar Prieto Palma. *Revista Universidad Católica de Chile. Versiones preliminares del artículo fueron presentados en el Primer Seminario Internacional Antiterrorismo organizado por la escuela Ibero Americana de Criminología de Bogotá, abril 2002.*

organizaciones criminales ya que éstas les proveían justicia y seguridad privada y por ende, financiaron sus actividades y colaboraron en su funcionamiento y operación.

En este contexto de legitimación del discurso punitivo, en un acto de recordarle a los colombianos las fallidas negociaciones con las FARC, El Tiempo se autoproclamó representante de un sector de la opinión pública reivindicando que el cambio de administración presidencial representaba tranquilidad para los colombianos, citando que: “El país respira esperanza”. Comparando con El Espectador, este medio matizó las posiciones del presidente en el año 2002 frente al inicio de los diálogos con la organización paramilitar (*EE*, 21/02/ 2002). Los dos periódicos El Tiempo y El Espectador coincidieron que los graves problemas del país seguían siendo la inseguridad, la pobreza y el desempleo (*EE*, 08/12/2002). Los dos medios periodísticos, incursionaron en la cobertura mediática sobre los acontecimientos políticos, proporcionando las primeras explicaciones sobre la muerte de Tito Díaz y la relación de los funcionarios políticos con la organización paramilitar que actuaba en la Costa Caribe, a la vez, el gobierno iba definiendo las nuevas posiciones del mapa político local y nacional para acabar con la inseguridad y el terrorismo, en un momento de conmoción nacional.

Por su parte, el gobierno propuso un cese de hostilidades tanto a los paramilitares como a las guerrillas FARC y ELN, centrando el interés en la concesión de estatus político destinado a la desmovilización militar, en concreto de los paramilitares. Los opositores del gobierno en ese entonces, rechazaron estas medidas aludiendo que albergaba una total impunidad que favorecía a la organización paramilitar (CHCV, 2015), por lo que las víctimas del conflicto armado demandaron el acuerdo humanitario ya que las cifras presentadas por los organismos de Derechos Humanos revelaron que durante el año 2002 se presentó un incremento en la violencia y la inseguridad con quinientas veinticinco masacres, y un mayor número de víctimas con dos mil doscientas diez registradas (*ET*, 04/05/2003), situación que desbordó los problemas sociales en la garantía del respeto a la vida.

Considero acorde a lo recolectado en el caso del computador de Jorge 40 y del crimen del alcalde del Roble Tito Díaz, que estos circuitos de violencia, funcionaron de la siguiente forma: La entrada del grupo paramilitar conocido como Bloque Norte y comandado por Jorge 40 se origina en los años noventa y es inicialmente apoyado políticamente por la

familia Gnecco, que hegemonizó el control político en el Cesar hasta el año 2001, según la Fundación Paz y Reconciliación (2014). Los grupos paramilitares incluyen en sus filas, jóvenes campesinos que no han prestado servicio militar, con grandes necesidades económicas y desempleados y los llevan a las fincas de ganaderos asociados de la organización (como la finca 35, la Acuarela, Peralonso y el Piñal), espacios donde funcionaron escuelas de adiestramiento militar²⁸ y también tenían a su disposición camiones (prestados por el Ejército Nacional en algunos casos dice Mancuso), para albergar a sus hombres en casos de traslados locales y departamentales, contaron con personal de apoyo en los que incluían miembros del Ejército, soldados, coroneles, oficiales, algunos retirados de la institución que seguían ejerciendo como militares predispuestos a luchar por el proyecto paramilitar antiguerrilla, y en general hombres y mujeres familiarizados con los residentes locales, que conociesen las necesidades, los terrenos y las costumbres del pueblo. Así se organizan como Autodefensas Unidas de Colombia que buscan financiación con las clases prestantes, se arman, se entrenan clandestinamente por sectores del Ejército que les proporciona tropas especiales de inteligencia (guías y logística) e incluso ayudan a los Batallones estatales en su lucha contra el “enemigo” y además, poseen medios de comunicación para realizar propaganda contra la insurgencia guerrillera. Para el año 2000, las AUC habían ganado el apoyo político y social en la región de Magdalena, Córdoba, Sucre y Cesar, crecieron rápidamente, comenzaron a supervisar las obras públicas y a fiscalizar los hospitales y en temas de seguridad cumplieron funciones policiales.

Posicionamientos políticos

Bajo las propuestas del gobierno frente a la inseguridad, se adelantó con el Ejército una forma de controlar a la población, líderes políticos, sindicales, y sociales, mediante el apoyo a medidas autoritarias, un cambio en la reforma justificada en el delito de “alteración del orden público”; como la Ley 782 de 2002 que prorrogó la vigencia del Decreto 128 del 2003, la cual permitió a las fuerzas armadas actuar en materia de orden público a niveles

²⁸ Sentencia Mancuso apelación Corte Suprema de Justicia.pdf. Audiencia pública del 20 de diciembre del año 2006.

represivos (Buitrago, 2005). En cuanto a las AUC²⁹ se fijaron los procedimientos para realizar una llamada desmovilización de grupos paramilitares a través de diálogos con el gobierno, la cual no combatió a los paramilitares y trató a la organización criminal como si estos contaran con un estatus político (*EE*, 01/12/2002). Uno de los casos concretos son los Doce puntos de los paramilitares (*ET*, 12/12/ 2002) donde líderes paramilitares como Jorge 40, Salvatore Mancuso y Carlos Castaño Gil, pidieron ser reconocidos como actores políticos, lo cual constituyó la entrada a la contrarreforma constitucional para legalizar las condiciones de libertad y seguridad a la organización criminal.

La prensa centró sus publicaciones en las diferentes acciones ilegales que desarrollaron las guerrillas de las FARC y del ELN; de esta forma dieron voz por ejemplo a generales activos del Ejército colombiano como Álvaro Valencia Tovar quien calificaba a la guerrilla de generadora de criminalidad común aliada con el narcotráfico (Ronderos, 2014).

Otro cambio en la reforma fue la Ley de Alternatividad Penal (decreto 128 del 2003), con la que el gobierno fijó las condiciones con las que pactaría con la organización paramilitar su salida del conflicto. Así, la consumación de las negociaciones según el informe de la Comisión del Conflicto Armado “Construyó el cambio y la lucha por el poder en los espacios públicos y privados como las instituciones y el control social al interior del Estado colombiano, al igual que contempló los beneficios jurídicos” (*ET*, 28/01/2003). Es decir, el congreso decidió otorgar a los desmovilizados de la organización paramilitar la suspensión condicional de la ejecución de la pena, la cesación del procedimiento, la preclusión de la instrucción y la resolución inhibitoria. Estos cambios en la reforma al Código Penal fueron originados desde la oficialidad como un instrumento en la búsqueda de la paz, con lo cual se entraría a un momento de éxito en la seguridad democrática (*ET*, 28/01/2003). En la opinión de algunos jueces, esos cambios tuvieron como correlato la prolongación de un estado vulnerable en el derecho.

Los debates en el gobierno tuvieron transcendencia nacional, manteniendo el predominio de las armas con el aumento de la fuerza pública con el pretexto de recuperar la seguridad.

²⁹ Las Autodefensas Unidas de Colombia usaron como sigla de identificación: AUC, por definición son una organización nacional paramilitar que en principio se asociaron a un discurso contrainsurgente para doblegar a sus enemigos y suplir así la ausencia o ineficiencia de la fuerza pública, el paramilitarismo es anterior al surgimiento del empresariado de la cocaína, aprovecharon las oportunidades del medio criminal con propósitos económicos y su función ha sido esencialmente contrainsurgente. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas.pdf 2015, p. 159.

No obstante, este momento mostró la ambivalencia estatal frente a la hibridación del crimen organizado y el narcotráfico que manejaron las guerrillas y los paramilitares; hubo periodos de fuerte represión frente a otros de tolerancia, que por acción u omisión tuvieron un alto porcentaje de agentes políticos que comenzaron a negociar con la delincuencia a cambio del control político a través de las elecciones, produciendo impunidad, violencias y un conflicto represivo, de dimensiones y factores diversos³⁰. Es decir que, como argumento, la seguridad fue una prioridad para el gobierno y sus aliados, así como para los medios de comunicación e importantes sectores económicos a los que les agradaban las promesas del gobierno nacional de fomentar el desarrollo económico.

La sociedad colombiana comenzó a realizar diversas manifestaciones sociales ante la falta de acuerdos por parte del gobierno, mientras que las víctimas sobrevivientes del paramilitarismo reclamaron su lugar en la negociación. En las movilizaciones se le acusó al gobierno, el hecho de no haber generado hasta este punto de la negociación con los paramilitares espacios para que las víctimas se informaran de los avances en el proceso, así como de la transparencia del mismo.

En el caso del asesinato de Tito, alcalde de El Roble, Sucre, se generó dos repuestas perceptibles por los medios en la población local y nacional. La primera, en lo político, la relación del amigo o enemigo como base diferenciadora de identidades contrapuestas, se convierte en el espacio del antagonismo, así lo que se opone con ideas y posiciones diferentes se configura como un enemigo a derrocar. Por ese tiempo, los políticos del oficialismo estaban a favor de una lucha contra-guerrillera con el fin de fortalecer el modelo de los sectores económicos agro latifundistas y agroindustriales. La segunda, la oposición política atribuyó al gobierno la falta de voluntad para negociar con los diferentes grupos armados y su favoritismo a dialogar con una sola de las partes, aún activa, es decir con los paramilitares. También recordaron que la organización paramilitar fue efectiva en la promoción del latifundio ganadero y la agroindustria, emprendimientos que se denominaron a sangre y fuego que fueron en detrimento de la economía campesina y étnica (Buitrago, 2006).

El caso del crimen de Tito Díaz fue avanzando lentamente en los estrados judiciales, mientras que la negociación con el grupo paramilitar fue presentada por los medios como

³⁰ Informe Comisión Histórica del Conflicto armado en Colombia, 2015, p. 45

un espectáculo con amplia cobertura, gestado por el gobierno y algunos de los sectores empresariales, el cual dio como una de sus consecuencias la convocatoria a la marcha por la paz. Algunos políticos tomaron los reclamos de las elites marchantes y propusieron dar una figura legal a los desmovilizados, como la congresista Rocío Arias, una de las promotoras del proceso de paz con los paramilitares, consideró que “entre los desmovilizados hay vocación militar para prestar seguridad en zonas vulnerables donde están dejando de operar las autodefensas” (EE, 06/03/2005). De esta forma el oficialismo mostró una posición ambigua en tanto propusieron una fórmula que permitió que los ilegales pasaran a actuar de forma legal empleando los mismos comportamientos y prácticas desviadas como brazo militar de la derecha política, produciendo evidentemente la violación a los Derechos Humanos y negando la distinción entre civiles y combatientes. Las propuestas del oficialismo fueron llevadas a cabo y los colombianos fueron testigos de una nueva estrategia de seguridad.

Los nexos entre los sectores políticos y las organizaciones paramilitares fueron enunciados en la representación mediática como: supuestos, sospechas, presuntos vínculos, conspiración o complot en contra del presidente Uribe (*ET*, 22/02/2007), argumentando que sus lazos estaban lejos de ser identificados como factores que hubieran ayudado a dar poder al fenómeno paramilitar.

¿Cómo operaron los medios de comunicación en estas noticias? A continuación algunos aspectos.

Posicionamientos mediáticos

En este apartado del trabajo se muestran los primeros rasgos de violencia que al actuar con la delincuencia organizada han tenido diversas explicaciones. Algunas hipótesis que se ensayan se reúnen en las definiciones de captura y cooptación del Estado. Salamanca (2008) al igual que Garay (2008), señalan esta noción en el caso colombiano como una forma sistemática de “cooptación instrumental”³¹ de aprovechamiento de los beneficios de

³¹ Sobre este concepto es revelador el estudio de Luis Jorge Garay Salamanca (2008), quien investigó sobre la infiltración y cooptación del paramilitarismo en los partidos, en las campañas electorales y en la agenda presidencial de Álvaro Uribe Vélez; los paramilitares consiguieron el dominio del territorio a través de la contrarreforma agraria que despojó a los campesinos y comunidades étnicas de 5.5 millones de hectáreas de tierra productiva de la cual en parte se beneficiaron la organización ilegal, la familia de Uribe y algunos Ministros de su gabinete.

enriquecimiento ilícito de funcionarios y agentes políticos estatales. Tales cuestiones también pusieron en duda el carácter público del Estado y su institucionalidad. Por esto considero hacer la convergencia del concepto de cleptocracia hacia lo que entendemos por desviación del poder político. Acorde a H. Becker: “la desviación no es una cualidad intrínseca al comportamiento en sí, sino la interacción entre la persona que actúa y aquellos que responden a su accionar” (Becker, 2009). Considero que la actuación de los agentes públicos y con poder, hacia las relaciones de las normas contradice la legislatura democrática colombiana, ya que existió todo un entramado de asociaciones que fueron aprovechadas como mecanismo disfuncional por parte de las organizaciones criminales y de quienes ostentaron el poder político.

El tipo de desviación de asociación criminal de la política en Colombia se presentó en los medios de comunicación generando dos comportamientos, el primero incrementando la aceptación y tolerancia ante acciones de ilegitimidad institucional y el segundo generando rechazo y desconfianza por parte de los habitantes hacia sus representantes, lo cual desencadenó en protestas contra los comportamientos delictivos, que fueron mostrados parcialmente por los medios.

Aprovechando este despliegue mediático los líderes paramilitares Carlos Castaño y Salvatore Mancuso justificaron su actuar ante las amenazas representadas según ellos en el comunismo, las ideas de izquierda y las guerrillas. Alineados con el plan de expansión y establecimiento de su propuesta de un nuevo contrato social o su denominada “refundación de la patria”, los voceros de su organización paramilitar expresaron la propuesta de constituir lo que llamaron los tribunales de la verdad, afirmando: “hay que sacar el proceso del anonimato y ganar apoyos públicos (ET, 04/12/2003). Con ello se interpreta una clara intención política de su grupo armado. Las columnas de opinión de El Tiempo y El Espectador favorecieron la propuesta de los tribunales de la verdad. En El Tiempo algunos congresistas adherían a los discursos del comisionado de paz Luis Carlos Restrepo, quienes consideraron que se podía conceder libertad condicional a los paramilitares si se garantizaba la desmovilización con garantías de seguridad y desarme de los tres mil paramilitares, lo cual planteaban como un avance histórico hacia la paz. El Espectador, que fue cercano a la presidencia de Pastrana (1998-2002) y también lo fue en la presidencia de Uribe, se pronunció a favor de los tribunales de la verdad después de las declaraciones de

Carlos Castaño paramilitar que mencionó en una de las columnas de este medio en diciembre de 2003 que, al presidente Álvaro Uribe Vélez “le han impuesto injusta investigación tras versiones públicas que lo incriminan con vínculos paramilitares, luego de que propusiera como alternativa al proceso de paz, los tribunales de la verdad” (EE, 14/12/2003).

En esta cita se resume la forma como el periódico El Espectador toma de forma comprensiva las propuestas planteadas por el líder paramilitar Carlos Castaño Gil como iniciativa pacífica de la voluntad de negociar su desmovilización. Nuevamente se hacía notar en los medios de comunicación las alianzas que existían entre políticos y conglomerados económicos como el grupo Santo Domingo³² quien diera la orden para incluir las entrevistas de Carlos Castaño en Caracol. Los activistas de derechos humanos se manifestaron con fuertes críticas hacia los medios nacionales por no ofrecer un pluralismo informativo para el país al restringir la información en beneficio de los grandes conglomerados económicos (Ceballos, 2004).

A principios del año 2004 el gobierno abrió un espacio jurídico para discutir la desmovilización de los paramilitares y su confesión de la verdad sobre los crímenes (EE, 18/01/2004), discusión que no fue un proceso público y el resultado penal no fue proporcional a los crímenes cometidos. En esta época por parte del Estado se definió el Sistema Penal Oral Acusatorio en el que a partir de versiones libres los paramilitares confesaban parcialmente sus crímenes (Dávila, 2012). Según los observadores de los procesos judiciales (abogados y periodistas de diferente posición ideológica) no era considerado ni legal, ni justo, ni seguro para las víctimas, que los paramilitares dieran versión libre, dado que las confesiones eran parciales e incompletas (ET, 25/01/2004).

³² Julio Mario Santo Domingo, es el dueño de las empresas más importantes de Colombia y el segundo hombre más rico del país según la *Revista Forbes*. Acorde a la *Revista Dinero*: “Fue dueño de Caracol Televisión, Gen TV Canal 8, con sede en Key West, Caracol TV Internacional, el periódico El Espectador, Cine Colombia e Inversiones Cromos S.A. Fue el principal accionista de la cervecera Bavaria, empresa que luego fuera vendida a la sudafricana SAB Miller. También fue propietario de una de las empresas insignias de la aviación mundial y una de las marcas quizás más reconocidas por los colombianos, como lo fue la aerolínea Avianca, que años después fue vendida al grupo Sinergy, del brasileño Germán Efromovich. Propietario de Biofilm, y la empresa Reforestadora de la Costa (Refocosta), experta en la siembra, cultivo, procesamiento y comercialización de productos maderables, Almagran y Almacén. Dueño de Orbitel, Aires, Compañía Eléctrica de Sochagota, Reynolds, Filmtex, Red Colombia, TV Cable, Dasigno, entre otras”. Tomado de: <http://www.dinero.com/pais/articulo/dueno-empresas-mas-importantes-del-pais/137094> (*Revista Dinero*, 10/07/2011).

La columna de El Tiempo condensa las diversas y múltiples posiciones y las ideas que cada uno tenía sobre el conflicto y el modo de resolverlo. Los medios estaban de acuerdo en que el gobierno no podía dar solución a todas las demandas que los paramilitares exigían, por ejemplo el gobierno argumentó que la extradición no era un tema de negociación, pero esta fue una exigencia por parte de los observadores internacionales y de los acuerdos preexistentes con los Estados Unidos. Este escenario abrió el camino para que el gobierno concediera a la organización paramilitar una zona de distención en Santa Fe de Ralito, en el departamento de Córdoba (*ET*, 15/05/2004); los líderes paramilitares abrieron este espacio a la comunidad internacional y a la sociedad colombiana afirmando ser esto un gesto por ganar apoyos públicos, comenzaron allí reuniones de almuerzos a diferentes políticos, a sacerdotes y otros miembros del clero y figuras públicas. Lo anterior muestra como todo se correlaciona con la coacción del autoritarismo estatal y paramilitar, imponiendo el territorio de despeje a una sociedad silenciada con tal propósito.

En la oposición política de corte liberal representada por la senadora Piedad Córdoba iniciaron protestas públicas y un conflicto en todo lo corrido del año 2004 a razón de las ilegítimas audiencias y de la presencia en la Cámara de los tres líderes paramilitares que produjeron indignación (*ET*, 01/08/2004). Estas protestas hicieron detonar las alarmas tanto en la prensa, como en las ONG y organizaciones sociales y de Derechos Humanos por el crecimiento de la seguridad privada ilegal (*ET*, 28/11/2004).

Los medios escritos nacionales usaron diversos dispositivos perceptibles en la manera como transcribieron para sus lectores la conflictividad de los hechos. Tal reconstrucción la hicieron válida a través de análisis firmados por reconocidos académicos nacionales y extranjeros que pueden, o no, ser referentes permanentes de los distintos medios locales. Los medios de comunicación escritos pro gobierno hicieron uso del espectáculo en la información para remplazar las sentencias de los jueces además permitieron a los líderes paramilitares un momento álgido de consumación del poder y reconocimiento con un repertorio político que los paramilitares apropiaron en un tono fuerte y de mando violento, tal como lo expone un columnista de El Tiempo, las aspiraciones y los planes de los líderes paramilitares en participar en la política fueron expuestas y realizadas a nivel nacional (*ET*, 07/08/2005). El líder paramilitar Carlos Castaño Gil abrió el camino para que otros líderes de la organización ilegal se mostraran en los medios públicos y defendieran lo que ellos

llamaban “su proyecto político”. De esta forma los medios dieron a interpretar que esta era la principal preocupación que la población colombiana debía enfrentar. Estas noticias influyeron de manera indirecta a lo largo de los años 2000 y 2005 en las relaciones sociales que condicionan la percepción que los colombianos tuvieron sobre víctimas y victimarios, sobre las reformas en materia penal para los paramilitares y sobre la inseguridad para la ciudadanía sucreña y del país.

Como vimos hasta ahora, los medios trataron los temas del conflicto, las inseguridades y las contiendas políticas imponiendo en su tono la espectacularidad, la presentación de actores reconocidos en la farándula política, o la originalidad de la noticia, es uno de los atributos que llegan a considerar los medios para que un hecho se torne en noticia de interés, en ese escenario se privilegian hechos históricos sobre otros.

Por otra parte, en pocos casos los medios presentan un ejercicio serio de análisis acerca del impacto, causas o efectos del tema de la inseguridad con respecto al caso de la parapolítica; además el segmento que los medios dedicaron por ejemplo a las víctimas de los paramilitares fue mucho menor comparado a otros temas como el fútbol o los reinados de belleza que aparecen en páginas principales e incorporan tintes de dramatización.



La exploración y la cobertura noticable de los medios de comunicación nacional de El Tiempo y El Espectador muestra un tratamiento del problema de la inseguridad y la parapolítica de forma tolerante, que responde a las posiciones discursivas estructurales de respaldar al gobierno y sus instituciones, algunas de esas ideas fueron compartidas por los medios regionales y locales directamente como El Pílon, El Meridiano y La Tarde por

medio de Colprensa que seguía los procesos, los movimientos y los cambios a nueva información.

Posicionamientos jurídicos

El gobierno trabajó los primeros meses del año 2005 en la propuesta de la Ley de Justicia y Paz³³, un documento para la desmovilización de los paramilitares. Para la elaboración del primer borrador estuvieron en la comisión de Senado y Cámara: el ministro del interior Sabas Pretelt y el comisionado de paz Luis Carlos Restrepo, Armando Benedetti, el vice fiscal Luis Carlos Santana, el secretario jurídico de presidencia Camilo Ospina, el ex procurador Jaime Bernal y unos quince parlamentarios (*ET*, 27/02/2005). Los aspectos en los que estuvieron de acuerdo es que los autores de delitos atroces fueran juzgados en primera instancia por Tribunales Superiores y por la Corte Suprema. De esta forma, el oficialismo se inclinó por la confesión libre y por menos penas para que los paramilitares accedieran a su desmovilización. Al respecto, en marzo del año 2005 la Ley de Justicia y Paz se aprobó e incluyó la rebaja de penas para todas las personas que pagaran penas privativas de la libertad y el mecanismo de reparación parcial a las víctimas, independiente de los delitos que hubiesen cometido ya que la propuesta era que fueran cubiertos con el llamado delito político (*ET*, 02/03/2005). La columna del periódico El Tiempo, dejó ver que los representantes del gobierno omitieron la Constitución del año 1991 donde se prevé en el estatuto de orden público que el Estado no puede negociar con grupos ilegales, si previamente no se les ha reconocido su carácter político.

Distintas versiones de los medios periodísticos e investigadores académicos (Duncan, 2005; Vega, 2006) admitieron que no se debía juzgar a los paramilitares como si estos hubieran usado la fuerza para derrocar al gobierno, ya que en el caso de los paramilitares, estos actuaron bajo la tutela y como brazo armado de la derecha política colombiana.

Uno de los obstáculos en la aplicación de la Ley de Justicia y Paz es que el gobierno no tuvo en cuenta la voz de los organismos internacionales y de Derechos Humanos que

³³ La Ley de Justicia y Paz tuvo como objetivo crear las instancias jurídicas e institucionales para la reincorporación de miembros de las organizaciones armadas ilegales por vía de la negociación colectiva o por vía de sometimiento individual a la Ley. La Ley tiene tres componentes importantes como mecanismo de justicia transicional: 1. Acciones judiciales contra los autores individuales de crímenes, 2. La promoción de iniciativas de búsqueda de la verdad para esclarecer los abusos y construir una memoria histórica, 3. La reparación tanto material como inmaterial de las víctimas. Tomado de página web: www.presidenciadelarepublica.gob.com.

defendieron los intereses de las víctimas. Estos organismos reprocharon esta ley debido a que no restringió los beneficios a: la confesión completa de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por los paramilitares; la manifestación pública del arrepentimiento; y la devolución total de todos los bienes obtenidos ilegalmente por estos grupos. Estos organismos argumentaron que el gobierno fue endeble ante las condiciones materiales y simbólicas en la reparación a las víctimas.

Los discursos del gobierno se sumaron a una larga historia de desigualdad social que produjo que tanto las autoridades centrales, sus representantes y el Estado fueron percibidos con desconfianza, asociada a la ilegitimidad, ya que sus argumentos sobre la reparación a las víctimas fueron dudosos, porque no se apeló a las demandas y reclamos por el respeto y la dignidad de los familiares de víctimas sobrevivientes que hicieron varias movilizaciones en el transcurso de la negociación, así como por el asesinato de Eudaldo Díaz.

Posteriormente el líder paramilitar Pablo Hernández, alias Pum Pum, en versión pública confesó que en 2002 y 2006 en las zonas del Magdalena Medio eran contratados para cuidar Ecopetrol, expuesto esto como un proceso de legitimación y estrategia de acción; en realidad, los paramilitares hicieron favores políticos con las ganancias que dejaron los robos de combustible a la petrolera en anuencia con directivos de Ecopetrol (Tv Noticias uno, 15/04/2009). El líder paramilitar confesó que participaron el DAS, políticos y funcionarios de Ecopetrol, como el entonces coordinador de la planta Raúl Argüello.

Con las confesiones de Pablo Hernández acogido por la ley de justicia y paz, nuevamente organismos como La Unidad de Paz se pronunciaron argumentando públicamente que la propuesta de la ley era similar a las normas llevadas a cabo en los años 1964, 1989 y 1994 cuando el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo les permitió a las denominadas autodefensas tener un soporte legal a sus acciones ilegales al formar cooperativas de vigilancia y seguridad privada que prestaron a grandes terratenientes para ejercer violencia por mano propia, es decir castigos legales y extralegales.

En este tiempo se vislumbraron fuertes protestas ante el incremento del porte de armas de civiles y ante el aumento de las Fuerzas Militares en las ciudades, en las infraestructuras del Estado y en las petroleras³⁴. Coincidente con las medidas del gobierno, el expresidente Cesar Gaviria Trujillo dio su apoyo al gobierno de Uribe, argumentando en los medios que

³⁴ Disponible en: www.unidaddepaz.com Pronunciamiento de la Unidad de Paz en marzo del 2005.

ante la incapacidad del Estado, estos grupos paramilitares surgieron para dar seguridad en todo el territorio nacional y que en la búsqueda de un marco jurídico para estos grupos, conceder el estatus político era la mejor forma que daría un giro histórico a los futuros procesos de paz. Esta medida fue planteada para beneficiar a los grupos paramilitares desmovilizados en cuanto a que la Constitución de ese entonces, prohibió la extradición de quienes fueron condenados por delitos políticos (*EE*, 13/03/2005). Sin embargo, a juicio de la oposición política y los especialistas en el tema de derecho penal se argumentó que: “Los Artículos: 10, 11, 20 y 64 generan desconfianza ya que impiden la extradición por los vínculos de los paramilitares con el narcotráfico. Algunas voces expertas consideraban que estas normas ponían en cuestión la legalidad de toda la Ley de Justicia y Paz” (*ET*, 14/03/2005). Tal como lo denunciaron los organismos internacionales la Ley 975 de Justicia y Paz fue ambigua ya que según argumentaron “desaparecen las fronteras entre los delitos comunes y el delito político” (*ET*, 04/04/2005). Los debates públicos se centraron en la carrera de negociar con las organizaciones paramilitares, costara lo que costara, encubriendo las actividades criminales que fueron de conocimiento de todo el aparato punitivo estatal y en una Ley de Justicia y Paz que no solucionó totalmente los crímenes de lesa humanidad como el asesinato de Eudaldo Díaz. La Constitución colombiana autorizó nuevamente lo que antaño se llamó perdón, olvido y amnistía siempre exclusivamente para los delitos políticos en el que se quiso enmarcar a los paramilitares (*ET*, 22/05/2005). Por otro lado, considero una decisión política de primera magnitud la adoptada por la organización de víctimas en Colombia y la Asamblea General de las Naciones Unidas ONU que solicitaron en el año 2005 y ante la sanción de la Ley de Justicia y Paz, que la ley garantizara un efectivo esclarecimiento de la verdad en casos de desaparición, torturas, secuestros, y crímenes de lesa humanidad para que de esta manera las víctimas recibieran los beneficios contemplados (*ET*, 4/07/2005). El objetivo de dicho pronunciamiento fue posibilitar un sistema que respondiera al cumplimiento de los derechos de las víctimas.

En ese contexto, Jaime Zuluaga del IEPRI en la columna de opinión de *El Espectador* expuso dos interpretaciones que evidenciaron el desconocimiento de la opinión pública alrededor de los intereses de esta Ley de Justicia y Paz y del reconocimiento sobre el carácter político que se quiso dar al paramilitarismo como forma de seguridad jurídica

contra la extradición a Estados Unidos demandada por los paramilitares en este proceso (EE, 24/07/2005).

Finalmente la Ley de Justicia y Paz culminó en el año 2005 y fue corregida posteriormente en algunos de sus artículos mediante fallo de la Corte Constitucional. A partir de ese momento, las motivaciones de los líderes paramilitares se dirigieron a posicionar en los medios de comunicación su discurso político con mucha más fuerza que antes, y en cada paso que dieron se mostraron con un cúmulo de poder, por lo que al final las mismas élites políticas, militares y sectores económicos que los apoyaron, comenzaron a impugnarlos y forzarlos a retirarse de una posible contienda electoral.

Mientras tanto, todas estas decisiones jurídicas afectaron de algún modo el caso del crimen de Tito Díaz, sus familiares tenían muchas más dudas que certezas frente a la resolución del caso, esperaban que su muerte tuviera una justicia digna y que fuera tomado como hecho emblemático para todas las víctimas del paramilitarismo en el país.

Después de seis años, el día 3 de diciembre del año 2009, con el fallo No. 32672, la Corte Suprema de Justicia condenó a Salvador Arana como responsable de los delitos de homicidio agravado por su relación con el asesinato de Tito alcalde del Roble y por concierto para delinquir por su relación con la parapolítica y con los líderes paramilitares como Jorge 40, Rodrigo Mercado alias Cadena y Wilson Herrera.

Al respecto, en la sentencia que recibió Jorge 40, se comprobó su relación con el paramilitar Rodrigo Mercado Peluffo alias Cadena vinculados al asesinato del alcalde del Roble y de los homicidios de siete funcionarios de la Fiscalía que se revelaron a las órdenes del paramilitar para ocultar la responsabilidad que tuvo en los crímenes de sindicalistas, en su participación intelectual en las masacres de El Salado en el año 2000, de Chengue en el año 2001, de Bahía Portete en el año 2004, y su vinculación junto con Leonardo Enrique Sánchez Barbosa alias “El Paisa” en la masacre de más de 200 Kankuamos, en pleno transcurso de cese al fuego de la organización paramilitar y en momento de la instalación por parte del gobierno de las zonas de distensión en Santa Fe de Ralito, donde se negoció el proceso de la Ley de Justicia y Paz entre los años 2005 y 2010 (online Verdad Abierta, 27/01/2010). Como El Espectador argumentó posteriormente en la noticia sobre las bandas criminales: “La organización criminal de Jorge 40, es hoy la base de una banda emergente,

conectada con el narcotráfico y con asesinos a sueldo que siguió azotando a la Costa Caribe” (EE, 25/02/2012).

6. Los casos como productores de capital simbólico

Los medios escritos comenzaron a producir un capital simbólico en sus narrativas, instalando noticias que afirmaron un avance en la recuperación de la democracia colombiana y de la seguridad estatal. De esta manera, situaron a la seguridad como de mayor importancia para la opinión pública. Paralelamente, había un silenciamiento frente a los asesinatos de políticos de oposición y sindicalistas, y frente a la desaparición de defensores y activistas de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales, en cambio, seguían informando de los delitos comunes como homicidios aislados del conflicto armado. Frente a ello, el caso del asesinato de Tito Díaz alcalde de El Roble tuvo en un principio, mayor visibilidad en los medios públicos nacionales, en lo jurídico se registraron mínimos progresos en la instrucción judicial y los investigadores no dieron con señales sobre los movimientos de otros crímenes perpetrados por los paramilitares y relacionados con el asesinato de Tito Díaz. Tanto el periódico El Tiempo, como El Espectador, si bien dedicaron en la página judicial una columna sobre las denuncias del alcalde de El Roble, que lo iban a matar por atreverse a cuestionar la clase dirigente sucreña en los medios televisivos³⁵, con el tiempo, no recabaron en esta investigación dejándola en el olvido. Aunque medios como los Blogs, YouTube y medios on line de Verdad Abierta, La Silla Vacía siguieron el caso con sus propias investigaciones y registros.

En relación a los actores de oposición política y a los defensores de derechos humanos vincularon las denuncias y el asesinato del alcalde como una advertencia para acallar a quienes se atrevieran a denunciar la impunidad que se vivía en los municipios, mantuvieron la idea que la violencia paramilitar y estatal no se acabaría con un arreglo a las leyes en la negociación de paz con esos grupos ilegales.

Los medios locales e independientes que se fueron involucrando a los casos aportaron nuevas pistas como el medio On line de la Silla Vacía y Verdad Abierta, al entregar un conocimiento variado y diverso de las noticias localizadas geográficamente y que fueron

³⁵ En cobertura televisiva de Señal Colombia en directo: “El alcalde le dice a Uribe que lo van a matar”. de: YouTube: “Parapolíticos que denunció Eudaldo Díaz le deben a sus víctimas 7.566 millones”. Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=aGZbVly3RGU>

mayormente consultadas, además recurrieron a las encuestas y a los datos estadísticos que por ejemplo, produjeron los diferentes organismos como CODHES, el Informe de Derechos Humanos, de los Observatorios del delito en cada departamento y de Organismos Internacionales, apelaron a los gobiernos y a las voces de expertos académicos como Salomón Kalmanovitz, Jaime Zuluaga y Olózaga Echevarría.

Sin embargo, otro grupo identificado con la derecha colombiana y parte del partido Centro Democrático se pronunció en el medio de El Tiempo con algunas maniobras por dirigir a la opinión pública hacia el apoyo al oficialismo como José Obdulio Gaviria, Plinio Apuleyo Mendoza, Fernando Londoño Hoyos y Rafael Nieto Loaiza, en el modo como estaba operando en los temas de la inseguridad y la violencia de la parapolítica. Los dos medios de El Tiempo y El Espectador fijaron discursos moralizadores y simplificadores o imprimiendo un dramatismo a los relatos cuando recién aparecía cada caso relacionado con el crimen de Tito Díaz y el escándalo por el computador del paramilitar Jorge 40, donde se encontraron las primeras listas de políticos vinculados a estos grupos. Por ejemplo, en una columna de opinión de El Tiempo el general Tovar señaló que “se está involucrando hombres intachables, honorables y reconocidos de la nación”, prontamente emergieron en los medios, escenas marcadas por lo emocional, y hubo cierto tipo de juicios estereotipados por prejuicios o razones ideológicas de las propias fuentes a las que acudieron. El Tiempo y El Espectador, Caracol y RCN, ejercieron un poder simbólico a través del uso de la fuerza comunicativa, se constituyeron en una autoridad mediática en la que utilizaron su potencial económico y comunicativo como medio para posicionar e incluir fuentes legítimas, contrapuestas a otras excluidas y silenciadas. En los medios locales como El Meridiano, también se registraron vacíos en la cobertura noticiosa, aunado a la ausencia de señalamientos con nombres propios de los perpetradores del crimen, pero periodistas del Meridiano publicaron en el año 2010, que no se daban nombres por miedo a ser intimidados por parapolíticos o paramilitares aun activos.

En tal sentido, quedó claro el eje de este análisis en torno a la representación que los medios de comunicación hicieron sobre la inseguridad, sobre lo que dicen las fuentes a las que acuden, actores públicos, académicos, periodistas, políticos y jueces que intervinieron para interpretar los hechos y sobre las relaciones que hicieron frente a la asociación delictiva de los funcionarios públicos con la ilegalidad. Es especial para este estudio

entender el espacio político y mediático en Colombia desde las definiciones que nos presenta Rabotnikof en cómo funciona la lógica de la comunicación al informar sobre los “casos”.

Tal como los estudios de Debord, la explicación que se puede dar es que los medios, a medida que pasaba el tiempo, fueron redefiniendo la predisposición de los receptores frente a los textos informativos de los casos, teniendo en cuenta que las audiencias tienen un rol en la interpretación y producción activa del significado del lenguaje que se utiliza y de la información que reciben de los medios (Debord, 1999).

En el caso colombiano, al parecer no hubo vínculos fuertes, ni formales, ni normativos entre los habitantes de la región y sus gobernantes en momentos de elección, o en momentos en los que la ciudadanía salió a demandar derechos en las manifestaciones colectivas, lo que refleja una ausencia de empoderamiento de lo público.

La sociedad no percibe lo público como lo común, lo manifiesto y lo abierto; acorde a Rabotnikof “No hay público en el sentido de individuos reunidos en calidad de público porque tampoco hay individuos sino familias, comunidades, grupos, categorías sociales” Rabotnikof (2005:88). Por ello los medios de comunicación colombianos participaron a su manera e influenciaron decisivamente en la información de la inseguridad expuesta desde los casos de la parapolítica.

En esta instancia recuperamos los trabajos que conceptualizan a los medios como “transmisores de conocimiento”. Para Oyhandy (2010) ciertos medios escritos en Latinoamérica han usado las técnicas basadas fundamentalmente en la crudeza de la nota roja, en la distorsión de la información, o en la falta de contexto y de lecturas reflexivas adecuadas de sus lectores para según estos medios, tener mejor informadas a las audiencias. Similarmente, Rey (2005) señala que los medios nacionales y regionales se constituyen como actores que tienen un papel significativo en mantener el estatus quo.

Capítulo 3

Violencia institucional versus Estado ausente

Los vínculos de la familia Araújo con el crimen

Introducción

En este capítulo se toma la información y la transmisión que sobre los hechos de la inseguridad hacen los medios periodísticos en cuanto al inicio del escándalo parapolítico, se buscó interpretar la paradójica legitimidad con que el gobierno negoció con la organización paramilitar, en tanto que, en un principio el partido Centro Democrático, Alas Equipo Colombia y Cambio Radical negaron las asociaciones delictivas en las que incursionaron sus pares políticos. Los medios escritos como El Tiempo y El Espectador, intentaron en un inicio minimizar la gravedad del caso del grupo familiar los Araújo vinculados con las organizaciones paramilitares³⁶, a medida que paso el tiempo, las posiciones frente al tema fueron cambiando. Así mismo, los medios de comunicación jugaron un papel importante en la reproducción de los problemas de la inseguridad en Colombia, del proceso de paz con los grupos paramilitares y de su relación con los políticos a escala regional y nacional, sin embargo en la cobertura mediática del 2002 y 2005 publicaron que hubo una disminución sensible de la influencia de los paramilitares.

El análisis de las sentencias judiciales, de lo transmitido por actores políticos y de los medios revela la presencia de una multiplicidad de posiciones legitimadas que fueron cercanas a actores con poder de decisión. En los debates publicados hubo algunas variaciones en los símbolos y valores dados al fenómeno del paramilitarismo y la parapolítica, pero quienes alzaron su voz en protesta impugnaron estos repertorios. En este apartado se observa la filiación de los medios hacia los discursos de los políticos con poder (Van Dijk, 1991). Se toman los actores, teniendo como fuentes de estudio a los medios escritos, el origen de aparición y cierre del caso en los medios, las discusiones que en ellos suscitó y las voces que los periódicos privilegiaron, porque ante un hecho de repudio y conmoción nacional los actores políticos están obligados a hablar sobre los eventos y por tanto, importa lo que han dicho y lo que se ha escrito públicamente.

³⁶ Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado, Jairo Estrada Álvarez, numeral V, sobre las responsabilidades en el conflicto colombiano, 2015, p. 351.

1. Asociación delictiva, poder político y violencia

En el periodo comprendido entre los años 2006 y 2010 se hacen visibles algunos casos en la prensa referidos a las confesiones de los líderes paramilitares³⁷ en los que involucraron familias notables y prestigiosas del entorno político del país (Leal y Dávila, 1990). El caso de la familia Araújo se escoge por el grado de asociación y compromiso que tuvo esta familia con la organización paramilitar Bloque Norte. Los Araújo llegaron a posicionarse entre la nueva clase económica emergente en el departamento del Cesar, territorio donde históricamente disputaron el poder local dos macro estructuras políticamente diferenciadas: los Araújo y los Gnecco. La familia Gnecco³⁸ fue conocida en el mundo criminal de los años setenta, ochenta y noventa como traficantes de drogas y contrabandistas que aprovecharon la ausencia del Estado para monopolizar el poder (Ronderos, 2014).

Las élites políticas representadas en los Gnecco y los Araújo se movilizaron durante varias décadas para su beneficio y para conseguir del gobierno central la financiación de obras públicas en el Cesar como la infraestructura de carreteras, los ferrocarriles y el Aeropuerto Alfonso López de Valledupar; estas elites tuvieron gran interés en recibir recaudos públicos para según estos políticos contribuir al desarrollo económico regional. Además las elites políticas favorecieron la explotación minera de carbón a empresas foráneas, y ayudaron a implementar el florecimiento de la industria arrocera, la palma africana y algodонера (Bonet, 2007).

Tanto los Araújo como la familia Gnecco eran influyentes en los electorados políticos y utilizaron de forma instrumental y oportunista la afectación de la población por la violencia guerrillera para justificar el fortalecimiento de grupos narco paramilitares por la defensa de la propiedad y la protección de intereses privados, coexistiendo como mediadores en la

³⁷ La confesión de crímenes es uno de los requisitos que los paramilitares deben cumplir y se relaciona con el haberse acogido a la Ley de Justicia y Paz, así como su obligación de dejar el espacio armado y someterse a la sanción que impone la justicia. Sin embargo la ley no garantizó la confesión total. Por esto, las víctimas tratan de asociarse para que las atrocidades cometidas por los paramilitares no pasen al olvido y se asegure una sanción penal.

³⁸ En cobertura de prensa: *“El clan Gnecco, una familia política cuestionada” sobre el papel que jugó el clan Gnecco durante el apogeo de las AUC en la Costa. Una familia procedente de Italia que comenzó su ascenso en el poder con el contrabando a través de una flota de camiones para transportar carbón del Cerrejón en la Guajira y con la venta de gasolina de contrabando, el mercado de la gasolina Venezolana subsidiada, ha sido una fuente lucrativa para las figuras criminales a ambos lados de la frontera. Esta familia también se benefició del robo de autopartes o de vehículos que obtenían en Venezuela para revenderlos en Colombia. (El Tiempo, 30/06/2004).*

economía legal e ilegal” (Semana, 25/11/2006). El influjo de la familia Gnecco decayó cuando comenzaron a presentarse diferencias entre la familia Gnecco y el líder paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40. Según la periodista y escritora Ronderos, la familia Gnecco-Cerchar y el grupo paramilitar tenían negocios ilícitos, la familia lavaba los activos de las bandas criminales del narcotráfico y la organización paramilitar, pero separaron sus negocios por diferencias económicas, ya que Jorge Gnecco Cerchar comenzó a vender y contrabandear armas para las guerrillas de las FARC (Ronderos, 2014). Los medios plantearon que esta debía ser una de las causas del asesinato en el 2001 de Jorge Gnecco Cerchar. Con base en los datos suministrados en la sentencia hecha a Jorge 40, se conoció que él acordó el crimen con los jefes paramilitares Salvatore Mancuso y Carlos Castaño Gil³⁹. Posteriormente, Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, secuestró y atentó contra la vida de seis miembros de la familia Gnecco, obligando a algunos integrantes de los Gnecco a retirarse de la escena política y unos pocos terminaron aceptando el control paramilitar del Bloque Norte ante las amenazas. Dadas las condiciones que anteceden se entiende por qué los Gnecco que hegemonizaron el terreno electoral y económico de la región de forma legal e ilegal (*EE*, 23/09/2001), no tomaron medidas drásticas para controlar a los grupos narco paramilitares en la región.

2. Exposición del caso: La familia Araújo toma el control

Ante la situación generada, el control económico y político-electoral del territorio fue adquirido por la familia Araújo: Álvaro Araújo Noguera con tradición política desde los años ochenta fue concejal, senador y ministro por el Partido Liberal; Álvaro Araújo Castro se posicionó desde el año 2002 como senador por el Equipo Alas Colombia, fue reelegido al mismo cargo en el año 2006 y fue además presidente de la Comisión de Asuntos Energéticos del Senado⁴⁰; su hermano Sergio Araújo Castro empresario en la rama hotelera y de turismo fue candidato a la Alcaldía de Valledupar por el Partido Centro Democrático

³⁹ Sentencia Rodrigo Tovar Pupo, Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Radicación N° 46.431, aprobada acta No. 283, Bogotá, D. C., 19 de agosto de 2015. Sentencia RodrigoTovarPupo.pdf.

⁴⁰ Desde el año 2001 al 2006 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha pedido al Estado, que reformule la política Minera y Energética, en cuanto al ordenamiento territorial, la conservación ambiental, el desarrollo rural para mejorar la economía rural y la institucionalización de la propiedad ya que la población tuvo impactos dramáticos por la explotación de los recursos naturales y por el incumplimiento de la Ley 1448 de Reparación y Restitución de tierras que es parte de la negociación con los grupos armados. Los pobladores hicieron marchas, huelgas de hambre, bloqueo de vías, acciones de resistencia civil, pero no hubo soluciones a sus demandas por parte del gobierno.

del Presidente Álvaro Uribe Vélez y su hermana Consuelo Araújo fue nombrada por el gobierno como ministra de Relaciones Exteriores (2002-2006) y fue canciller en el año 2007.

Al momento que Consuelo Araújo renunció a su cargo por el escándalo parapolítico que cubrió a su primo a su hermano y a su padre, entró al cargo político en su reemplazo, Fernando Araújo Castro⁴¹, quien fue nombrado por el Presidente Uribe como canciller. Otros parientes son el directivo de la Drummond Alfredo Araújo Castro investigado por la muerte de dos sindicalistas, aunque a pocos días fue dejado en libertad (*ET*, 26/05/2015) y Hernando Molina Araújo que entró a la política como candidato único para gobernador del Cesar y salió elegido para el periodo 2005-2008. Acorde a los datos de la prensa, en las elecciones a gobernación del departamento del Cesar estaban inscritos Cristian Moreno Panezo, Abraham Romero Ariza y Hernando Molina Araújo, quienes fueron los tres candidatos que se presentaron inicialmente a las elecciones a gobernación en el año 2002. No obstante, Cristian Moreno Panezo y Abraham Romero Ariza se retiraron de la escena política (*EE*, 06/08/2003). Quedó como único candidato Hernando Molina Araújo del partido Liberal, quien ganó con 139.761 votos, aun cuando hubo 62.000 votos en blanco. Es sabido que en momentos coyunturales como los electorales, los discursos políticos y mediáticos influyen en espectros amplios de polarización social y política.

En el año 2003 los políticos Romero y Moreno denunciaron las ilegalidades en el manejo electoral en que había incurrido Hernando Molina Araújo, de tal modo que estos dos políticos se vieron obligados a renunciar a sus candidaturas a la gobernación. Dadas las condiciones que anteceden, los dos políticos fueron desterrados del panorama político. Con la aparición de nuevos testigos con documentos que comprometieron a funcionarios públicos estatales con los paramilitares, la Corte Suprema de Justicia comenzó a investigar a cada uno de los políticos de la Costa Caribe que estaban involucrados con el poder de las organizaciones paramilitares.

En las coyunturas electorales, los medios de comunicación favorecieron a la familia Araújo Castro y a Araujo Molina, se vieron identificados explícitamente con los candidatos que arrasaban en las encuestas sobre las preferencias electorales locales y nacionales, los

⁴¹ Fernando Araújo fue ministro de desarrollo en el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), reconocido empresario de hotelería y de desarrollo inmobiliario en la Costa Caribe. Fue secuestrado por la guerrilla de las FARC el 4 de diciembre del año 2000 y rescatado el 31 de diciembre por el ejército colombiano.

cuales asumieron la demanda de la población en su retórica por garantías de mayor seguridad y empleo (ET, 20/11/2005).

Como se ve, desde los noventa el sistema político y económico desarrolló un tipo de representación pública que permitió crear vínculos de identidad entre los sectores económicos empresariales y algunos actores de la clase política con los grupos narco paramilitares; estos grupos armados ilegales fueron considerados por amplios sectores sociales como propietarios del derecho a la autodefensa frente a la delincuencia y como respaldo e instrumento frente a la guerrilla, a la vez había una aceptación social, en medio del sometimiento y el temor.

Aclarado el panorama político-electoral de la familia Araújo, pasamos a continuación al análisis de sus relaciones con los grupos paramilitares.

3. La idea de la parapolítica se extiende en la prensa.

La prensa empezó a materializar la elaboración del concepto de parapolítica, nombrándola como una estrategia que nace en las entrañas de la organización paramilitar para tomarse el poder político a través de las votaciones (López y Sevillano, 2008), afirmación que hicieron basándose en informes, declaraciones y evidencias judiciales, pero a medida que transcurrió el tiempo, los discursos que la prensa hizo visible fueron variando lingüísticamente. Pongamos por caso, lo que dijo el comisionado de paz Luis Carlos Retrepo sobre la situación de los políticos “Es una matriz social del paramilitarismo” y sobre la cual incorporó que “Es un asunto espinoso para el país por los mecanismos de lealtades guardadas a las AUC” (ET, 20/10/2006). Mientras que Álvaro Uribe Vélez estratégicamente decidió guardar silencio en varias ocasiones respecto del proceso de parapolítica, haciendo en cambio referencia a las guerrillas y al intercambio humanitario y dijo a la opinión pública: “La bandera de la seguridad democrática que identifica nuestra lucha contra el terrorismo no se debilitará”(La Tarde, 21/10/2006). En distintos medios, se hizo hincapié en esta frase, como la mayor demanda por parte de la sociedad colombiana, también el presidente, se refirió a la incorporación de efectivos a las fuerzas armadas. La reiteración de mayor seguridad colocó en la escena pública un despliegue por el pie de fuerza y por la retórica de mano dura y leyes contra el delito, lo cual fue legitimado en el

tratamiento noticiable, mientras que siguieron alimentando la lógica del miedo y la victimización en un circuito de violencia.

Según se ha citado, los orígenes del circuito de violencia no atañen sólo al momento electoral. Este circuito se expandió, cambió de actores, se movilizó y surgió de una multiplicidad de actores y voces de todo tipo, es decir de los empresarios, jueces, políticos, clérigos, fuerza pública e instituciones como el D.A.S., la Judicatura y amplios sectores de la sociedad fueron interpelados por los medios. Algunas de estas clientelas o consumidores, como los llama Romero (2002), capitalizaron sus propias tropas mercenarias para cumplir con sus objetivos.

Desde los años noventa hay un impacto del narco paramilitarismo en la sociedad civil, al punto que instaló una “cultura de la ilegalidad”⁴², una visión que se basa en el discurso del éxito y la atracción de los sujetos en “obtener dinero por una vía fácil”, o la proclividad a los “ajustes de cuentas” y la composición privada. En este orden de ideas, se puede citar a la columnista de El Tiempo María Jimena Duzán quien se refirió a Álvaro Araújo Castro, quien en una reunión en el Palacio de Justicia convocada por el Presidente: “Reclamó la solidaridad de sus amigos y de la coalición en caso de que la CSJ lo vinculara a algún proceso judicial [...] expresó que sí a él lo investigaban, también irían por su hermana la Canciller María Consuelo Araújo, el Procurador General De la Nación Edgardo Maya Villazón, ex esposo de su tía, y a su primo, el Magistrado de la Corte Constitucional, Jaime Araújo Rentería, y hasta el Presidente Álvaro Uribe Vélez” (ET, 14/11/2006).

El 15 de febrero del 2007 la CSJ ordenó la captura de Álvaro Araújo Noguera (padre), de Álvaro Araujo Castro y de Sergio Araújo Castro. Por su parte, los paramilitares reclamaron que admitieran sus vínculos por la alteración de los resultados electorales acontecidos durante las elecciones al Congreso en el año 2002 y por el secuestro extorsivo

⁴² Para un antecedente sobre los trabajos dirigidos a sensibilizar sobre la cultura de legalidad, se puede consultar el trabajo hecho desde el Observatorio Departamental del Delito, Por esa línea el trabajo de “*Modelación Espacial de Componentes Socio-ambientales de la Violencia y la Criminalidad, mediante sistemas de información geográfica. Caso de estudio Comuna Villa Santana frente a la inseguridad y violencia Barrial en Pereira*”, que desarrollamos con el grupo de investigación del Observatorio Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos. Universidad Tecnológica de Pereira. 2008- 2009; y el proyecto de “*Cultura de la Legalidad (Educación para el Estado de Derecho)*”. El proyecto fue desarrollado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos representante Lisa Lungren. www.cultureoflawfulness.org 2008, con el acompañamiento de nuestro grupo.

de un candidato político”⁴³. Hernando Molina Araújo también fue llamado a declarar por parapolítica. La familia Araújo rechazó las demandas penales, acudieron al poder estatal y a instancias internacionales afirmando en los medios de comunicación que existía un “complot” por parte de sus opositores políticos.

Los medios periodísticos comenzaron a tejer dos hipótesis en torno al caso de la familia Araújo y la parapolítica. El primer señalamiento simbolizado en el concepto de “persecución y complot político” conjetura que se mantuvo todo el año 2006 y 2007, argumento que sale de las primeras fuentes emparentadas: congresistas de la coalición de gobierno con procesos judiciales relacionados con la organización paramilitar. La agenda legislativa comenzó a experimentar una fuerte crisis después que Álvaro Araújo Castro y sus amigos políticos arguyeran que: “Nosotros los costeños estamos siendo perseguidos políticamente” (Semana, 08/08/2006). El segundo señalamiento fue simbolizado en el concepto de “efecto distractor”. Los medios periodísticos advirtieron que existía una “cortina de humo” que desviaba la atención de la opinión pública sobre los casos relevantes de la nación (ET, 14/09/2006). Esta hipótesis salió luego que el procurador general de la nación Edgardo José Maya Villazón, familiar de los Araújo, hiciera público el pliego de cargos contra Jorge Noguera por su “colaboración con organizaciones ilegales” (La Tarde, 16/11/2006). El Ministerio Público tenía imágenes en donde apareció Noguera en reuniones con varios líderes paramilitares (La Tarde, 18/11/2006). No obstante, los medios El Tiempo y El Espectador y la agenda oficial trataron de enfocar el debate público hacia el tema de las víctimas mediante el proceso de extinción de dominio de bienes de los paramilitares, para con ello dar un giro a la noticia mostrando que el gobierno estaba mayormente preocupado por la situación de las víctimas en el tema de reparación y reconciliación; también estaba en medio la agenda del gobierno por hacer cumplir el proceso de negociación de paz con los paramilitares antes de terminar su mandato presidencial, por lo cual no podía soportar un escándalo más.

La maniobra que utilizó el gobierno fue enviar al exdirector del DAS Jorge Noguera como diplomático a Italia, mientras la imagen del presidente Álvaro Uribe se vio afectada con 63% de favorabilidad (La Tarde, 16/11/2006). Quedó claro que la organización

⁴³ Sentencia Álvaro Araújo Castro, Corte Suprema de Justicia, Sala de casación Penal, aprobada acta No. 84, Bogotá, D. C., 18 de marzo de 2010. Sentencia Álvaro Araujo Castro.pdf.

paramilitar y los narcotraficantes contaban con mucha información, porque al interior de las instituciones estatales como el DAS, tenían personas trabajando para ellos. Las formas de violencia institucional empañaron la confianza en el Estado, ya que un porcentaje alto de los funcionarios del gobierno estuvieron asociados con la criminalidad narco paramilitar en Colombia (Garzón, 2008).

4. La denuncia en los medios

En el año 2004 se dieron luchas armadas entre el Bloque Sur Frente Julio Peinado Becerra liderado por Juancho Prada, el Bloque Central Bolívar y el Bloque Norte, las cuales generaron un aumento de la violencia y la inseguridad, expresado en el crecimiento en las estadísticas delictivas de homicidio. El impacto de esa violencia se manifestó en la continuación de las denuncias por la infiltración del dominio paramilitar en la Costa Caribe y en diferentes regiones del país, mientras que el saqueo del erario por parte de los paramilitares en connivencia de alcaldes, gobernadores y senadores como los Araújo, los Merlano, los Zuccardi y los Espriella (La Tarde, 28/10/2006) representó una mayor revictimización a los sectores más vulnerables que sufrieron el desplazamiento forzado, la desaparición y los homicidios selectivos (EE, 28/10/2006). Por su parte, los medios pro gobierno dirigieron la atención hacia el problema del narcotráfico y la imagen de Colombia en el exterior, salvo la Revista Semana que hizo una crónica de Vicente Castaño quien se expresó de este modo: “Tenemos más del 35 por ciento de amigos en el Congreso y para las próximas elecciones vamos a aumentar ese porcentaje de amigos” (Semana, 10/11/2006).

Los actores políticos y mediáticos coincidieron en instalar como tema principal la disputa por la imputación de responsabilidad en los casos de los lazos con los narco paramilitares y los funcionarios públicos implicados no se dieron por vencidos, sino que negaron todo. En este caso Álvaro Araújo sólo hizo un comentario: que estuvo en dos reuniones y que “No hubo conversación con Jorge 40 y eso no puede implicar que estuviera fraguando con él algún acuerdo político” (ET, 18/11/2006). Pero él no pudo salvar el hecho que el jefe de informática de la Registraduría el señor Morillo declaró que él mismo entregó a Araújo en el año 2003 la suma de ciento ochenta millones de pesos, los cuales según Morillo serían con destino a Jorge 40 “Fue una devolución a la organización ilegal que impulsó la candidatura al Senado”.

Cuando los integrantes de la familia Araújo estuvieron en la cárcel con medida preventiva acusados de constreñimiento al sufragante, concierto para delinquir y secuestro extorsivo agravado, el CTI y la Fiscalía tuvieron vía libre para hacer las investigaciones sobre sus negocios con los paramilitares. Ante las presiones nacionales e internacionales por aclarar la situación, el presidente Álvaro Uribe Vélez dio un enérgico discurso ante los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Según el periódico La Tarde: “El presidente Uribe conminó a los miembros del poder público para que cuenten la verdad al pueblo colombiano, que en todas partes nos propongamos desmontar esas mafias de crimen y corrupción con mano dura” (*La Tarde*, 18/11/2006).

Mientras tanto, la investigación judicial observó que sucedía algo, la mayoría de la población de la Costa Caribe no quería denunciar ni tener contacto alguno con la Policía, quizás porque durante mucho tiempo el Estado no se hizo presente en algunos municipios de la Costa y esos espacios fueron ganados por el temor generalizado. En un contexto como este las autoridades estatales debieron acoplarse al poder de la contrainsurgencia y la sociedad a la justicia por mano propia o justicieros privados llamados sicarios. En este lado de la Costa colombiana Jorge 40 era el Estado y cumplía funciones de policía.

Posteriormente se reprodujo en los medios locales la entrevista a Rafael Enrique García, exdirector del Departamento Administrativo de Seguridad, (en adelante D.A.S.), testigo clave en los hechos de asociación delictiva entre políticos y paramilitares (*La Tarde*, 23/11/2006). El Espectador abrió su columna principal dedicando la mitad de su portada a lo que ellos llamaban “supuesto vínculo” de la familia Araújo con los paramilitares, calificó el acontecimiento como: “infiltración de la organización paramilitar en los espacios políticos ya que tuvieron predominio en todas las instancias del Estado (EE, 03/12/2006). A este escenario se sumó la presión social por aclarar los acontecimientos, ejercida por los grupos de Derechos Humanos y las víctimas.

Los medios pro gobierno dieron un tratamiento de esa información que apunta a pensar que la CSJ es el actor activo en el proceso de la parapolítica, es la figura institucional acreditada y como tal es el representante a ser citado. En esa dirección, la construcción que hizo la CSJ en el anexo 33 del expediente 28116 denota una reiterada mención a los Araújo como “amigos” de Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40 y de Willer Cobo merced al

parentesco de este último con Rodrigo Mercado Peluffo conocido como el matarife del Bloque Norte.

Muy pronto esa asociación delictiva no era sólo un asunto regional ya que empezó a correrse el velo sobre la coincidencia de estas prácticas a escala nacional, aunque en medio de las acusaciones de asociación parapolítica los funcionarios públicos de la Costa Caribe asociados con la ilegalidad como Álvaro Araújo Castro protegieron su apariencia de signos manifiestos de respetabilidad y honestidad.

Con los argumentos desatados por la familia Araújo Castro y las controvertidas declaraciones de los paramilitares jefes y rasos, se desataron las tensiones entre los medios de comunicación y los poderes judicial, ejecutivo y legislativo. Este acontecimiento tuvo la atención suficiente de los Organismos Internacionales y al interior del país ocupó un lugar sensible, tanto en la agenda de gobierno como en la de los medios.

5. Las sentencias del tribunal

Posterior al esplendor de la noticia mediática de los casos de conmoción, Álvaro Araújo Castro fue llamado a declarar inicialmente en el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Valledupar por las acusaciones del exjefe del D.A.S. Rafael García quien testificó que Araújo fue uno de los dirigentes políticos que apoyó a los paramilitares en el departamento del Cesar a partir de un pacto firmado con los líderes⁴⁴. Lo demostró con grabaciones y documentos, además de las declaraciones que dio Elías Ochoa Daza⁴⁵ que incriminó a Álvaro Araújo Noguera (padre) y a Álvaro Araújo Castro (hijo) por lo sucedido con su hermano Víctor Ochoa Daza, a quien Noguera invitó a ser parte de la lista de su hijo pero este se negó rotundamente a participar de los planes de la familia Araújo Castro y al día siguiente Víctor Ochoa Daza fue secuestrado por la organización que comandaba Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, el Bloque Norte le propuso a Víctor Ochoa liberarlo si

⁴⁴ El 11 de noviembre del año 2001 los candidatos al Congreso y Jorge 40 suscribieron en Santa Marta el convenio político firmado para el debate electoral del día 10 de marzo del año 2002, en la elección de Cámara de Representantes y Senado de la República, según consta en declaraciones de García y en la versión rendida el 9 de marzo de 2006 por Jorge 40; también el documento confidencial y secreto del 23 de julio del año 2001 denominado Pacto de Ralito que Salvatore Mancuso entregó en la versión que rindió ante la Fiscalía octava de Justicia y Paz, 15 de enero del año 2007 y el Pacto de Pivijay celebrado en Magdalena donde aparece Mauricio Pimiento.

⁴⁵ Elías Ochoa Daza fue alcalde de Valledupar en los años 1995-1997 y en los años 2001-2003.

este accedía a que Juana Ramírez del MRL o él, hiciera parte de la lista encabezada por Araújo Castro⁴⁶ hecho sucedido en enero del año 2002.

El 28 de noviembre del año 2006 Álvaro Araújo Castro declaró ante la CSJ que inició la investigación. Seguidamente Araújo se auto-sindicó e involucró a su hermano Sergio Araújo Castro, dijo que asistió a las reuniones con su hermano Sergio en calidad de espectador y porque la organización ilegal lo consideraba importante para la sociedad. Por los mismos días presentó renuncia de su investidura, la cual fue aceptada por la CSJ. Posteriormente, su caso fue tomado el 20 de febrero del año 2008 por la Fiscalía General de la Nación, que se encargó de las audiencias públicas. En tales diálogos intervinieron testigos con pruebas en mano⁴⁷ y desmovilizados de la fuerza ilegal denominada Autodefensas Unidas de Colombia (A.U.C) como Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, líder del Bloque Norte. En el documento judicial se incluyó a todos los sujetos procesados y el instrumento fue radicado en los Juzgados Penales del Circuito Especializado de Valledupar que adelantó la audiencia pública con el No 31.653. Terminó el 22 de julio del año 2009.

La CSJ encontró méritos para vincular a miembros de la familia Araújo en una investigación formal, por los demostrados “fuertes lazos que los unían a ellos [sic]”. En el orden del proceso citado, la Fiscalía Once Delegada ante la Colegiatura asumió la instrucción del sumario en virtud de la designación que hizo el fiscal general de la nación Mario Iguarán y que clausuró el mismo mediante Resolución del 22 de agosto del año 2007: “Acusó al procesado como presunto autor del delito de concierto para delinquir agravado (artículo 340 inciso 2 de la ley 599 de 2000) y coautor de los punibles de secuestro extorsivo agravado y constreñimiento al sufragante”.

⁴⁶ Datos suministrados por el Cuerpo Técnico de Investigación CTI y por la Fiscalía General de la Nación consultado en el año 2014.

⁴⁷ **Sentencia** Álvaro Araújo Castro.pdf. Testimonios que rindieron en la Corte Suprema de Justicia: Alfonso Palacio Niño, Orfilia y Janeth Arias Angarita, Rafael García Torres, Jaime Alberto Charris, Luis Eduardo Rocha Lemus y Víctor Eliécer Ochoa Quintana, Juana Ramírez candidata del MRL, también se menciona al concejal del municipio de San Martín Dioselina Ramírez Osorio. Algunos testigos recibieron amenazas por parte de Jorge 40 por no apoyar electoralmente al candidato Álvaro Araujo Castro. Es el caso de Dioselina quien dijo a la Corte que fue intimidada al igual que su familia. Recuperado de: Sentencia Álvaro Araújo Castro, Corte Suprema de Justicia, Sala de casación Penal, aprobada acta No. 84, Bogotá, D. C., 18 de marzo de 2010.

La defensa sostuvo que al llamar a declarar al testigo politólogo Alfonso Palacio Niño⁴⁸, este reconoció que no le constaba que Álvaro Araújo Castro hubiese colaborado o apoyado a los paramilitares del Bloque Norte, pero que a partir de un estudio realizado para la corporación Nuevo Arco Iris hizo una monografía social y política del Cesar en la cual demostró que hubo una atipicidad electoral⁴⁹ que coincidió con la presencia de actores armados ilegales en la zona, donde hubo una notable caída de los partidos tradicionales (Liberal y Conservador) y las alcaldías, consejos y gobernaciones, como las representaciones a Senado y Cámara fueron ganadas por los partidos emergentes, como el Equipo Alas Colombia integrado por los Araújo Castro, quienes ganaron en votos en aquellos municipios donde el paramilitar Jorge 40 orientó las preferencias del electorado hacia los congresistas que impuso.

La defensa expresó que no existió imparcialidad en lo que dijo e investigó el politólogo. También la defensa negó las versiones de testigos que certificaron que Araújo estuvo en reuniones con Jorge 40, cuestión que señaló de tendenciosas. Arguyó que no existió el ejercicio de derecho de defensa por parte de Araújo cuando testificó Salvatore Mancuso (radicado 26.625) que: “Tenían que recibir la bendición de la comandancia de las AUC para poder hacer proselitismo” citando al Cesar entre los territorios donde ello aconteció; “y que si no tenían el aval de esos grupos, no podían participar en la contienda electoral”.

En enero del año 2008 el vice fiscal general de la nación designado por el fiscal general de la nación Mario Iguarán para actuar en segunda instancia, decretó la nulidad parcial de lo actuado contra Araújo Castro, a partir del cierre de la investigación, en lo que refiere a: “La imputación que se le hizo como Coautor del delito de secuestro extorsivo”. A su vez, la reacción de la Unión de las Organizaciones Internacionales y de Derechos Humanos en la investigación de la asociación ilegal, dio como resultado la acumulación de evidencias para juzgar a cada integrante de la familia Araújo Castro, lo que se constituiría en la prueba para aplicar la justicia a procesos similares donde se hayan vulnerado los derechos y bienes jurídicos de la sociedad colombiana.

⁴⁸ Palacio Niño es historiador, sociólogo y analista y aportó a la investigación de la parapolítica llevada a cabo por la Corporación Nuevo Arco Iris en el año 2007.

⁴⁹ Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del año 2007: se le imputó a Álvaro Araújo Castro y a seis congresistas por integrar lo que se conoce en el derecho penal internacional como “asociación o empresa criminal conjunta”. Tribunal Superior de Medellín, 24 de septiembre de 2015, p. 122.

Tabla No. 4: El caso Araújo Castro y su relación con paramilitares

Posicionamientos	Fechas claves	Temas mediáticos	Espacios públicos
Políticos	12/08/2003	Firma del acuerdo de Ralito, Seguridad democrática, Referendo, fraude, masacres, responsabilidad política, movilizaciones, mafias, crimen organizado. Debate político entre partidos diversos sobre alianza entre viejas oligarquías locales y la nueva clase en el narcotráfico y el paramilitarismo.	Nacional
	28/11/2006		
	15/02/2007		
	20/08/2008		
	22/07/ 2009		
mediáticos	06/08/2003	Los nexos entre políticos y paramilitares Ley de Justicia y Paz y desmovilización AUC. Parapolítica. La nueva fase de la parapolítica.	Nacional y Regional
	01/01/2006		
	17/02/2007		
	30/12/2007		
	20/04/2008		
Jurídicos	17/11/2007	Llamada a indagatoria, sentencia Araújo Medidas de seguridad, protección y tensión política. Atajos judiciales, pedido por respeto por las leyes, cambio en las reformas, la constituyente.	Nacional y Regional
	22/07/2009		
	12/12/2010		

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla No 4 destacamos las fechas y los temas mediáticos de mayor conmoción en el país, aunque a lo largo del documento se va hilando el contexto político, los debates que se dieron en el entorno nacional, las tramas de significación jurídica y la mención a las responsabilidades en el acontecer noticioso de la parapolítica.

¿Qué se dijo en el campo político? A continuación algunas posiciones frente al caso Araújo.

Posicionamientos políticos

Ante las arbitrariedades del oficialismo, tanto los legisladores, como algunos fiscales y jueces rechazaron toda justificación sobre el caso de los Araújo en la parapolítica, la Corte expresó que se judicializaría de forma adecuada pero respetando el debido proceso (La Tarde, 06/12/2006).

A tal situación los legisladores como Germán Vargas Lleras del partido Cambio Radical expresaron su rechazo total “No apoyamos leyes de perdón y olvido, que hoy son además imposibles en el escenario jurídico internacional, la crisis se resuelve apoyando el trabajo de la Corte” (El Espectador, 03/12/2006) y él pidió a los funcionarios públicos que asumieran su responsabilidad ante la justicia. Esta perspectiva de señalar la crisis evidenció que los problemas tocaron fondo y que el gobierno debía intervenir con soluciones

radicales y profundas. Además la crisis política se presentó en el escenario público como la forma discursiva que tomaron algunos burócratas para exculparse institucionalmente de responsabilidades. Sobre estos temas manifiestos por Vargas Lleras, concordaron los expresidentes Alfonso López y Ernesto Samper. A su vez, los casos del gobernador del Cesar, Hernando Molina Araújo (Semana, 17/02/2007) de Álvaro Araújo Noguera, del senador Álvaro Araújo Castro y Fernando Araújo Castro, fueron llamados a indagatoria por la CSJ (ET, 17/02/2007). Este momento coyuntural para el país se caracterizó en varios aspectos: un aparente fracaso para alcanzar transparencia en los resultados del sistema electoral colombiano factor generador del crimen fraudulento, habilidad para comprar votos, asesinato de testigos electorales, constreñimiento al elector y uso del lazo familiar y de poder político para rebaja de penas.

Las voces privilegiadas en los medios fueron los candidatos políticos que opinaban sobre el fraude, dieron la responsabilidad a la figura de “casos aislados de senadores corruptos”, y señalaron a los policías y militares como “manzanas podridas”. En este sentido, los referentes de los partidos políticos fueron visibilizados como actores preocupados por la seguridad y la unidad nacional por lo que dieron apoyo a la institucionalidad.

Tras la avalancha de críticas de los mandatarios de todo el continente al Estado colombiano por la complicidad y negligencia de los políticos aliados con los paramilitares, se dieron nuevas confesiones de los líderes desmovilizados que empezaron a aceptar su responsabilidad en la desaparición de personas y la creación de fosas comunes “donde desaparecían los muertos”, esos hechos produjeron indignación social en todo el país.

ante estos descubrimientos macabros de la desaparición de personas y el ocultamiento de estas en fosas comunes por parte de los paramilitares, se agregaron las discrepancias de algunos Magistrados de la Corte Constitucional, entre ellos Jaime Araújo Rentería, en relación con la no publicada sentencia que reforma la Ley de Justicia y Paz, a lo que se adicionaron los referentes de la oposición partidaria; por su parte el ministro del interior Carlos Holguín afirmó que el “Fenómeno sigue vivo imponiendo reglas para su desmovilización y futuro político” refiriéndose al paramilitarismo; el comisionado de paz Carlos Restrepo en oposición al ministro expresó que los colombianos debían celebrar “El fin del paramilitarismo”, y el senador Rafael Pardo argumentó que la ley tal como fue

aprobada por el Congreso “No lograría poner fin a la delincuencia criminal organizada por los paramilitares” (*EE*, 18/06/2006), lo cual avivó el interés de algunos de los sectores de la elite y los reclamos de la prensa pro gobierno para que se activaran los mecanismos de la Ley de Justicia y Paz.

De esta forma comenzó a darse todo un debate en general en el plano nacional en términos de la negación de los políticos sobre los delitos de fraude electoral; hubo además intentos de reforma por parte de estos congresistas con medidas que los protegían en la ley por su fuero político y ciertos funcionarios públicos que propusieron que los parapolíticos debían ser procesados y beneficiados con la Ley de Justicia y Paz, a lo que el Fiscal respondió que: “Primero debe reconocer que hace parte del grupo armado y, posteriormente, entraría a un proceso de desmovilización y a cumplir los requisitos de elegibilidad, como denunciar los bienes adquiridos ilícitamente [...] Lo que entiendo es que estas personas no alegan pertenecer a un grupo armado” (*ET*, 03/10/2006). Posteriormente algunos de estos titulares encabezaron las principales crónicas: “Siguen salpicando a varios políticos de la Costa” “Testigo compromete nuevos congresistas” “El fraude electoral se fraguó en una finca del Palmar” “Paramilitares piden a sus colaboradores y beneficiadores que admitan sus nexos” “Escuadrones derechistas dicen que es hora de la verdad” “Con dineros del Estado se armó a los paras” (*La Tarde*, 21/10/ 2006). Los políticos como los Araújo Castro y Molina Araújo aparecieron en imágenes que mostraron el momento de su aprensión por parte del cuerpo técnico de inteligencia (CTI), las cuales se acompañaron con relatos de la trayectoria política, que maximizó el efecto de espectacularidad como distractor mediático y el agotamiento de la población frente a estos temas que generó apatía al cuestionamiento de este fenómeno.

Paralelamente se difundieron imágenes de una multitudinaria desmovilización de paramilitares a nivel nacional; no obstante, fueron imágenes tomadas de archivos previos, utilizadas de forma repetida empleando diferentes titulares, lo cual puede asegurar dos cosas: los medios coinciden con el gobierno en argumentar que la violencia y el homicidio decreció y que el aumento en las cifras de desmovilizados paramilitares significó un avance en la reducción de esas cifras delictivas, por lo que lo calificaron como un hecho histórico para el proceso de negociación del gobierno. Sin embargo, los datos estadísticos concernientes a la violencia homicida y sindical revelan contradicciones a esas

afirmaciones, desde el ángulo de los informes de los organismos defensores de los Derechos Humanos⁵⁰.

Así, casi a finales del año 2006, el debate político fue en principio captado preferentemente por la Corte y por la Fiscalía frente a algunos políticos, por sus vínculos económicos y electorales con los paramilitares” (*ET*, 18/10/2006). En este sentido, los sucesos sobre los desmovilizados se hicieron de uso frecuente y polémico; pongamos por caso, la columna donde apareció el aval de un especialista que al respecto había entrevistado al fiscal Mario Iguarán sobre la desmovilización: “El solo hecho que varios jefes desmovilizados de las autodefensas entre ellos Carlos Mario Jiménez “Macaco”, sobre quienes no pesan órdenes de captura vigentes, y que se hallan recluido de forma voluntaria en la Ceja, significa el reconocimiento de haber incurrido en algún delito. La desmovilización ha sido una movida enorme en la que entregaron armas pacíficamente (La Tarde, 18/10/2006). Surgió entonces la idea del “éxito de la negociación” que ofrecieron los medios y el oficialismo, imagen que no duró mucho tiempo (EE, 22/10/2006). La respuesta del ELN de orientación marxista-leninista se planteó en los siguientes términos: “El 23 de octubre el comandante del ELN cuestionó las negociaciones como una alianza entre aliados que se hizo de forma impune” (La Tarde, 23/10/2006). A su vez, la referencia a lo nacional y lo internacional estuvo presente y tuvo un efecto multiplicador en otros medios como New York Times y BBC de Londres, ya que pareció que los lazos en el caso de los Araujo estaban implícitos en ese proceso como consecuencia de la violencia y el fraude. A pesar del escándalo de la asociación de los funcionarios públicos con los narco paramilitares, tres miembros de la familia política los Araujo de la Costa Caribe, así como los Gnecco y los Spriella, siguieron teniendo altos cargos públicos con el apoyo del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y continuaron aspirando al poder bajo una nueva lista partidaria en el gobierno de Juan Manuel Santos. A continuación los posicionamientos de los medios al respecto permitirán adentrarse a este tipo de sociabilidades dado en un marco de tramas de control (hegemónico), que permite explicar a las estructuras reproducidas políticamente y cómo se produjo simbólicamente el establecimiento de formas de

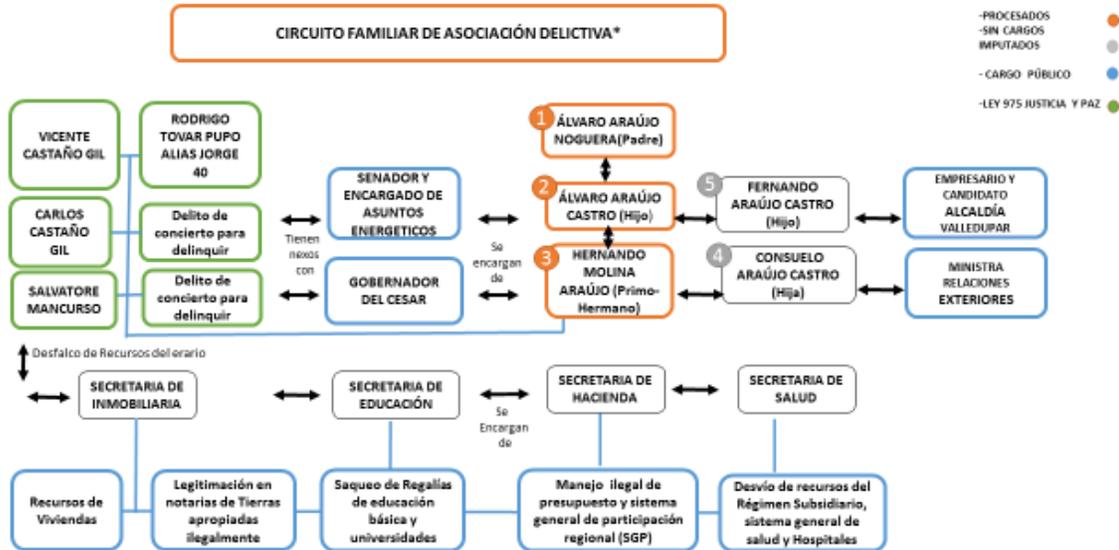
⁵⁰ En las zonas agroindustriales, mineras y de cultivo de coca del departamento del Cesar, en donde se concentró el paramilitarismo, se registraron indicadores de violencia que superaron el promedio nacional, sobre todo de violencia homicida y sindical. Esta fue una estrategia paramilitar de atacar a quienes consideraban bases sociales de la guerrilla.

interacción que condicionaron el tipo de relaciones que mantuvieron entre ellos y las formas de violencia sistemática producida (Escalera, 2000).

Posicionamientos mediáticos

Las revelaciones de los medios de comunicación con respecto a las alianzas entre los funcionarios públicos entre ellos algunos de los integrantes de la familia Araújo y los paramilitares produjeron nuevas representaciones simbólicas, a la vez que tuvieron un papel clave en la imagen de la llamada periodísticamente parapolítica, así como de los reparos que la sociedad tenía sobre el aumento progresivo de la violencia y el sentimiento de riesgo y temor constante en las regiones donde los paramilitares aun controlaban el territorio. Estas posiciones mediáticas agitaron diversos discursos que fueron dirigiendo la atención hacia una “salida a la amenaza” por el proceso parapolítico, que según el oficialismo era una “guerra sucia” que amenazaba con resquebrajar los cimientos de la institucionalidad y la democracia. Fue recurrente el extenso juicio sobre que los sucesos eran supuestos, dudosos, y ofensivas conjeturas indilgadas “injustamente a políticos honorables de la Nación” víctimas del señalamiento. Estos reclamos no sólo estuvieron vinculados a un aumento de funcionarios públicos relacionados con el fraude electoral registrado en las estadísticas nacionales, sino a la inseguridad y la violencia que tuvo un anclaje en los relatos de los medios acerca de una supuesta “guerra sucia” en el cual todos los políticos y cualquier persona podía considerarse víctima. Pero la audiencia pública del año 2010 desarrollada por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, demostró con testimonios y documentos las responsabilidades penales atribuibles a esos funcionarios como al senador Álvaro Araújo Castro, y el gobernador Hernando Molina Araújo, aunque no se dio un panorama pleno sobre los crímenes y las víctimas que demandaron justicia, más allá de la cuestión electoral, por lo cual la opinión pública y algunas voces de expertos calificaron esos procesos como una “miopía de la justicia”.

Tabla No. 5: Circuito familiar de asociación delictiva



*Fuente: Fallos de Justicia y Paz y declaraciones de desmovilizados. Elaboración propia

Las denuncias gestadas por la oposición política al oficialismo usaron categorías como “la cuerda floja” en la que estaban los políticos y solicitaba que se acataran los pedidos a la Corte para que decidiera por las responsabilidades de cada uno de los integrantes de la familia política de la Costa Caribe involucrada en la asociación delictiva, tal como es el caso que se observa en la Tabla No 5, donde la Corte les imputaba a Álvaro Araújo Noguera, Álvaro Araújo Castro y Hernando Molina Araújo (en cuadros naranja), los delitos por asociación con el paramilitarismo. En la Tabla No 5, las flechas negras son indicativas de la relación bidireccional entre los actores que aparecen, y por la protección co-dependiente entre paramilitares y funcionarios públicos como forma de conservar la configuración de tramas de relaciones de poder. Los cuadros y círculos grises 4 y 5 indican que no hubo cargos imputados a estos dos integrantes de la familia Araújo, aunque estuvieron en el centro de atención mediática local y nacional.

Por su parte, la Canciller Consuelo Araújo Castro en una oportunidad que tuvo de reunirse oficialmente con el fiscal general de la nación Mario Iguarán, extendió sus

influencias en el país para concurrir acompañada con su hermano Álvaro Araújo Castro. Dado que incurrió en un indebido uso de su posición política para intervenir por Álvaro Araújo, debió comparecer para explicar por qué utilizó una cita oficial con el fiscal para indagar por la suerte de su hermano. La plenaria se realizó ante la legislatura compuesta por ciento dos senadores de diferentes partidos (*ET*, 29/11/2006). El fiscal general de la nación Mario Iguarán se vio implicado en esa noticia y su posición frente a este hecho fue que: “Se trataron temas de cooperación internacional [...], Como lo ha señalado ya la Canciller” (*ET*, 29/11/2006).

La resolución de esa tensión tuvo como consecuencia que los legisladores de un grupo minoritario de referentes opositores agrupados en el Polo Democrático como el senador Jorge Enrique Robledo quien fue uno de los que logró que el tema se instaurara en la opinión pública y en particular en el debate que se estableció en el Congreso en el año 2007, criticaron la inoperancia de la Fiscalía General en estos casos. Así mismo, los congresistas (de diferentes partidos políticos) se dividieron en dos fracciones: entre quienes sostuvieron que la canciller Consuelo Araújo debía renunciar por el uso indebido del cargo, con lo cual manejaron como hipótesis que existió un “tráfico de influencias y que tenían cómo demostrar el daño que su situación familiar le hacía a la imagen de Colombia”; el oficialismo dijo a los medios: que analizó la crisis por el llamado a indagatoria por parapolítica y aunque se esperaba la renuncia de la canciller, esta quedó descartada por el presidente Uribe, quien hizo una fuerte defensa para enfrentar a la oposición partidista. Ante tales presiones la Canciller Consuelo Araújo debió retirarse de su cargo público (*ET*, 19/02/2007).

Después de lo anterior expuesto por los medios, El Tiempo derivó que los miembros de la familia Araújo Castro conocidos como los impulsores del festival vallenato en donde se realizaban fiestas, bailes y espectáculos, estaban en una encrucijada, que aun siendo una familia prestigiosa en la Costa Caribe, lugar donde en muchas ocasiones celebraron sus negocios con importantes figuras del país, no se salvaron de estar vinculados con los paramilitares. Algunos miembros de la familia fueron detenidos: Álvaro Araújo Noguera en Venezuela y Álvaro Araújo Castro en Valledupar y debieron responder ante la ley por secuestro y por fraude electoral en el año 2002 y 2006. El periódico El Tiempo entrevistó a un testigo cercano a los Araújo y refirió así la noticia: “Los Araújo tienen

canciller, magistrado, procurador, gobernador, senadores y de ahí pa'bajo todos los puestos importantes. Ahora sí se les cayó la estantería, la gente no les va a creer", dijo un miembro del desaparecido partido MRL, que pidió reserva de su nombre" (El Tiempo, 21/02/2007). Posteriormente, el caso de la parapolítica conocido en los medios periodísticos se fue transformando hacia un reclamo social por la verdad y la justicia, por lo cual la columnista Martha Elvira Soto mencionó que, "Hay otra verdad que se esconde detrás de estos expedientes y que hace que quede un cierto amargo. Sobre la mayoría de los indagados pesan sospechas (testimonios y documentos) desde hace más de cinco años" (ET, 27/12/2006). Pero algunos de esos expedientes fueron engavetados, precluidos o refundidos en las diferentes instancias de la justicia penal y disciplinaria.

Posicionamientos jurídicos

En todo el año 2006 la CSJ y la Fiscalía se vieron desbordadas en el trabajo de investigación y penalización de los delitos por asociación ilegal, por crímenes y fraude electoral, además, la Corte señaló que el proceso con las AUC debía ser público y atribuyó al gobierno el "ocultar" y mantener en "secreto" los rumores sobre un presunto pacto firmado entre la mayoría del gobierno Uribe y los paramilitares para prolongar la permanencia de las familias políticas en el poder, lo cual era un verdadero obstáculo, según advirtió la Corte, para hacer más eficaz el trabajo de investigación respecto de este problema (ET, 17/01/2007). Por su parte, algunos funcionarios judiciales especularon que el proceso judicial de los funcionarios públicos con nexos paramilitares podía reducirse a pagar multas por omitir la denuncia frente a las prácticas ilegales de asociación con el paramilitarismo. Además estos funcionarios implicados en el escándalo de asociación con los paramilitares alegaron en los largos interrogatorios de la Fiscalía que fueron obligados con amenazas para asistir a reuniones y firmar dichos pactos con los grupos narco paramilitares (ET, 22/01/2007).

Como varios analistas han señalado, el poder del narcotráfico financió parte de la guerra (Vargas, 2012:278; Tokatlian, 2009), con lo que considero que la consecuencia resultó siendo nefasta para el país, ya que el presidente Uribe más que resolver lo que él llamó una "amenaza a la institucionalidad", tuvo conflictos y fricciones con otros referentes de la oposición política que denunciaron el rearme "narco-paramilitar" y revelaron nuevos

políticos involucrados. La Corte explicó que los procesados en el caso de la familia Araújo Castro y otros seis congresistas tuvieron una preponderancia nacional⁵¹. Este fue un comportamiento punible al que el gobierno no le prestó la atención adecuada y en cambio, respondió con el aumento de la fuerza militar y la represión a la población y ofreció a la prensa declaraciones indolentes e insólitas frente a las confesiones de Mancuso en audiencia pública (ET, 05/02/2007).

Por su parte, La Corte Suprema de Justicia, se expresó de manera muy directa sobre la conducta de las familias políticas del Cesar y toda la Costa Caribe, que accedieron al apoyo que dio la organización paramilitar para ocupar cargos en el Estado: “Quien de esa manera accede al servicio del Estado en realidad se pone a órdenes de los intereses paramilitares” (EE, 18/02/2007).

En el caso de la asociación delictiva de integrantes de la familia Araújo Castro, hubo lazos fuertes con la organización paramilitar. Según la Corte correspondió imponer medidas de aseguramiento a Álvaro Araújo como presunto coautor del secuestro de Víctor Ochoa Daza, sindicación que derivó simultáneamente con el caso de su padre, el ex senador Álvaro Araújo Noguera. La Corte dijo en una conferencia de prensa, que este caso tuvo que ver con la alianza que el Partido Alas Equipo Colombia concretó con los movimientos GOLPE y MRL a fin de fortalecer su candidatura al Senado.

La violencia asociada a las actividades ilícitas en Colombia, su relación con las mafias del narcotráfico y los ajustes de cuentas entre grupos organizados avizoró dinámicas delincuenciales inimaginables en cada región, así como nuevas modalidades utilizadas por los victimarios; el incremento de las conductas penales como el homicidio, el secuestro, la extorsión, las lesiones comunes, delitos contra la seguridad pública, el hurto al erario, el desfalco a las entidades financieras, hospitalarias, de educación y de salud que tuvo un impacto social muy alto entre los años 2001 y el año 2010, el cual superó las cifras comparativas con otros países latinoamericanos. Recién en el año 2011 hubo un descenso del 5% en los datos históricos de las cifras de homicidio⁵².

⁵¹ Sentencia Araújo: La Corte señaló que “*Quien accede a la función pública merced al poder corrupto o intimidante de la organización paramilitar o quien lo intenta, se convierte en miembro de ella y participa desde su particular posición en el desarrollo del proyecto delincencial*”. 2010.

⁵² Acorde al informe de la Policía Nacional: “Sólo al terminar el año 2011 los delitos contra la vida presentaron una reducción en el homicidio con una tasa de 32 homicidios por 100.000 habitantes, cifra que está por encima del promedio mundial del 2010, equivalente según UNODC, a 6,9 homicidios por cada

En cuanto al Tribunal, este consideró que el caso de Álvaro Araújo Castro y los seis congresistas, fue la demostración de la mayor corrupción e impunidad electoral de la historia colombiana, la legitimidad democrática estaba quebrantada. Los resultados electorales en el departamento del Cesar desencadenaron evidentes formas de intimidación sobre la población, así como los asesinatos de varios líderes campesinos y aborígenes Kankuamos que se resistieron al control paramilitar, cuestión que los medios comunicaron insuficientemente.

Los crímenes de los paramilitares y de los narcotraficantes provocaron ira y consternación popular, aunque el Tribunal refirió que se iba a castigar a todos los implicados por la eliminación de eventuales opositores, por la no admisión de candidaturas distintas a las acordadas con el grupo paramilitar y por la imposibilidad del libre ejercicio de actividades proselitistas, ya que todos estos elementos fueron situaciones reveladoras de la asociación ilegal y concierto para delinquir de la familia Araujo Castro (ET, 03/03/2007).

Para ese entonces los congresistas prepararon una defensa para enfrentar los cargos penales con lo que encontraron una forma de reclamar que se rebajara las penas para quien admitiera la verdad en esa asociación. Esto se constituyó en una estrategia con la que quisieron cambiar el delito de concierto para delinquir por el de sedición (EE, 10/06/2007); tal cual se trató de una salvedad en el delito político (Ley 718 del 2002). Además de las fracturas al interior de los partidos políticos con el Estado, la Corte experimentó tensiones en un momento en el que se definía la situación jurídica de los congresistas (ET, 13/07/2007).

La misma CSJ advirtió frente a la posibilidad de volver a una norma contenida en la Ley de Justicia y Paz, que le daba al paramilitarismo y a sus asociados estatus de delito político, los cuales podían ser juzgados por sedición y que algunos sectores del Congreso promovieron como respaldo al gobierno y protección a la institucionalidad. La Ley 718 del 2002, era antagónica al marco constitucional que desconoce la jurisprudencia y las leyes pactadas con los organismos internacionales. Lo más paradigmático es que en algunos casos hubo funcionarios dentro de la institución judicial que recurrieron a lo que se conoce como “fabricación de los hechos”.

100.000 habitantes, se observa una tendencia al descenso en Colombia durante los últimos 10 años” *Revista Criminalidad*, volumen 54, número 1, enero a junio 2012, Bogotá Colombia, p. 51.

Esta ley no fue aprobada y la CSJ resolvió que el paramilitarismo de la Costa Caribe como de las demás regiones del país no podía ser definido en los términos de delito político; así pues, comenzó a encarcelar a los funcionarios involucrados en concierto para delinquir. El caso de la asociación delictiva en Colombia provocó varios conflictos y fricciones al interior de la institucionalidad, pues no todos los sectores percibieron de la misma forma los compromisos adquiridos por estos funcionarios públicos y el nivel delictual al que llegaron al recurrir a la organización paramilitar. Aunque la CSJ había comenzado a dar pasos en materia de investigación (ET, 18/11/2007), no se negaron en el espacio público las fuertes tensiones desatadas entre la Corte y el gobierno oficial (Semana, 25/09/2008), además de los protagonistas mediáticos, intervinieron autoridades de gobierno nacional y departamental, funcionarios especialistas en derecho y comisiones de derechos humanos (EE, 20/04/2008).

Particularmente la forma como fue presentándose el hecho noticioso en los medios, por un lado, fue mostrando una opinión pública colérica frente a estos casos experimentando dolor, rechazo y agotamiento; por otro lado, los informes noticiosos presentaron un deficiente desempeño del sistema judicial, ya que la justicia estuvo excedida en el manejo de la aplicación de la ley, en el modo como: las elites políticas habían podido sortear la ilegalidad con la legalidad con la que buscaron no ser juzgados duramente por sus delitos; en localizar fallas en el sistema institucional y la baja credibilidad en el Estado; en la poca respuesta que este fenómeno produjo en la sociedad colombiana para movilizar la opinión pública, en reflexionar sobre la corrupción y la impunidad como uno de los mayores problemas que afrontó el Estado colombiano (Thoumi, 2009).

Por lo que se narra en la Corte, esta comenzó a llamar a los funcionarios del gobierno involucrados en la asociación ilegal para rendir cuentas de forma individual y por separado aunque los procesos se fueron acumulando en los tribunales, lo cual permitió a varios de los funcionarios públicos vinculados con los paramilitares contar con tiempo para que precluyera el proceso de investigación, o que evadieran la persecución judicial o se consideraran impedidos con el principio de inocencia (EE, 07/10/2007). Además al verse cuestionadas las prácticas ilegales del 80% de los funcionarios públicos que integraron el Congreso, se comenzó a usar como estrategia la urna de cristal, en la cual el gobierno quiso dar una imagen positiva en donde el sistema ejecutivo, legislativo y judicial gozaban de la

mejor democracia en la historia colombiana y de una gobernabilidad transparente (ET, 17/10/2007). Entre tanto, la Fiscalía nuevamente llamó a declarar a Araújo Castro para que diera su versión sobre la financiación a su campaña electoral por parte de Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40 (ET, 24/08/2007).

El Tribunal indicó que estos funcionarios públicos manejaron intereses, objetivos y recursos que los hace responsables de ese delito con el grupo paramilitar e indicó que hubo una política de guerra para combatir a los grupos insurgentes, a los disidentes políticos, a determinados movimientos, defensores de derechos humanos, líderes sociales y sectores vulnerables de la población.

La CSJ y la Fiscalía explicaron que para noviembre del año 2007 ya había diecisiete congresistas en la cárcel por asociarse con grupos paramilitares, pero que sin embargo, se experimentaba internamente una sensación de falla permanente en la institucionalidad colombiana (ET, 17/11/2007). Al mismo tiempo, fiscales como Garzón, empezaron a mostrar que estos casos estuvieron relacionados con el delito de tipo organizado y de asociación delictiva con el narco paramilitarismo, como evidenció el caso de Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, quien fue condenado a veinticinco años de prisión por el Juzgado Especializado de Descongestión Adjunto de Valledupar, en desarrollo del proceso por la desaparición y posterior homicidio de siete funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y quien confesó que: “Se les pedía a los pobladores locales que respaldaran al candidato de preferencia de la organización paramilitar, como sucedió con los políticos del Departamento del Cesar, entre ellos Álvaro Araújo hermano de Consuelo Araújo” (EE, 31/10/2007).

Los fiscales hablaron de las víctimas, los sufrimientos padecidos y la correspondencia de “responsabilidad política” de los distintos actores involucrados con los delincuentes, con consecuencias que recientemente se han debatido en la opinión pública y señalaron el hecho como un “imposible moral y jurídico” que quedará en la memoria de los colombianos (ET, 12/10/2006).

Ahora, en la práctica judicial los funcionarios públicos que cometieron un homicidio o que perpetraron crímenes de lesa humanidad ofrecieron múltiples expresiones de pedidos de “perdón y reconciliación” (El Pílon, 22/11/2015). Las prácticas de asociación delictiva y la victimización dramática del orden social vigente que es el Estado y que

condensa las relaciones dadas en el conflicto, favorecieron la reproducción de la impunidad, la violencia, la inseguridad y el miedo en momentos de negociación con los actores armados.

6. Los espacios públicos

Mientras el gobierno mantuvo un control excesivo sobre sus ciudadanos con el incremento de penas sin tener en cuenta los efectos concretos de la conducta punible, los partidos políticos Cambio Radical, Partido Liberal, Partido Conservador, Movimiento Alas Equipo Colombia, Convergencia Ciudadana y el Partido de la U, albergaron temores frente a la renovación en el Congreso por la ola de escándalos que fue debilitando su autoridad (La Tarde, 01/12/2006), este periodo además estuvo marcado por la fragmentación de la sociedad local y regional, por el paro cafetero, las manifestaciones de los corteros de caña, y el paro de los profesores, por las movilizaciones étnicas, por las demandas en el reclamo de tierras de los trabajadores del campo y de organizaciones sociales en el reclamo por los Derechos Humanos, hechos que se presentaron en el espacio público como una expresión del descontento social.

Entre tanto, el Congreso de la República de Colombia asistió a la proliferación de las asociaciones delictivas entre “narco paramilitares” y otro dirigente político, esta vez, con las revelaciones que filtró la Revista Semana en la que el presidente del Consejo de la Judicatura José Alfredo Escobar Araújo (Semana, 25/11/2006) terminó vinculado con Giorgio Sale un capo de la mafia italiana conocida como la D'rangheta. El capo era propietario de los almacenes más prestigiosos de ropa made in Italia y de las vinerías y restaurantes L'Enoteca, que funcionaban en Bogotá, Cartagena y Barranquilla. Informantes de la policía encubierta entregaron evidencias en donde aparece José Alfredo Escobar Araújo del PCJ⁵³ con Sale en el aeropuerto El Dorado, luego juntos viajaron rumbo a Cartagena. La relación de ambos hombres dijo la policía, era bastante cordial. Además, en una interceptación telefónica se descubrió que Alfredo Escobar Araújo ayudó en unos procesos judiciales para interceder por Sale y por otro narcotraficante de Manizales, y que la esposa de Alfredo Escobar Araújo del PCJ quien se desempeñaba como secretaria de la

⁵³ Esta sigla significa el cargo de José Alfredo Escobar Araújo quien era el Presidente del Consejo de la Judicatura a nivel Nacional en Colombia.

Procuraduría General de la Nación en una interceptación telefónica reiteradamente da las gracias a Sale por el lujoso bolso y zapatos que le regaló. Sale sabía que comprando regalos ostentosos a sus amigos políticos y desembolsando millones de pesos en sobornos estaría protegido política y judicialmente y gozaría de respaldo de las autoridades. Éste fue el resultado de una de las más grandes operaciones contra el narcotráfico y el lavado de activos, que en coordinación con la DEA, capturó a cuarenta y nueve personas en Italia, España y Colombia.

El Estado toleró el hecho que se estaban estructurando desde hacía varios años estas relaciones entre actores narco paramilitares y las elites regionales, las cuales fueron definiendo la asociación delictiva clientelar en Colombia mediante la acumulación de recursos económicos bajo una estructura de oportunidad, de laxitud en las regulaciones y de la corrupción de las instituciones de justicia, este escenario les permitió a los políticos ganar una cierta autonomía en el ejercicio de poderes presentes en el territorio. No obstante la CSJ, la Fiscalía y la Procuraduría General de la Nación produjeron investigaciones en contra de las organizaciones paramilitares con las que se desmovilizaron alrededor de treinta y dos mil personas que entraron a la Ley de Justicia y Paz (2005), y abrieron expedientes a los involucrados en la asociación criminal. La investigación que adelantó la Corte sirvió para observar cómo se fueron configurando interrelaciones de lealtad, confianza, colaboración y solidaridad en el juego político, de tal forma que, los líderes políticos participaron de una gran red potencial clientelar que cruzó lo regional y lo nacional por intermedio de los medios de comunicación; esas manifestaciones de los partidos políticos emergentes llevaron el debate hacia los espacios de la sociabilidad política, como los cafés, los parques, los sitios de reunión, las calles.

Tabla No. 6: Cargos políticos en el Departamento del Cesar entre 1991 y 2011

GOBERNADOR	PERIODO	PARTIDO	DESCRIPCIÓN
Abraham Romero Ariza	(1991)	Partido liberal	Empresario Algodonero
Lucas Segundo Gnecco	(1992- 1994)	Partido Liberal - Movimiento GOLPE	Empresario de transporte de carbón de las minas del Cesar, asociado con las redes ilícitas del narcotráfico y el paramilitarismo.
Mauricio Pimiento Barrera	(1995-1997) 2002	Partido Conservador pasa a Partido de la U.	Desde 1993 fue gerente del Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI), vinculado en parapolítica. Irregularidad en proceso de licitaciones públicas.

Lucas Segundo Gnecco ⁵⁴	(1998-2000)	Partido Liberal - Movimiento GOLPE	En este tiempo fundó la empresa de inmuebles Inversiones Don Lucas Gnecco y Compañía "S en C". Entre 2000 y 2009 fue condenado tres veces por la Corte Suprema por defraudación de los recursos públicos durante más de veinte años"
Rafael Bolaños Guerrero ⁵⁵	(2001-2003)	Partido Liberal	José Gnecco, alias Pepe, junto con Rafael Bolaños fueron firmantes del pacto de Ralito. Vinculados a parapolítica.
Guillermo Castro Daza	2003-2003	Partido Liberal	Economista, empresario, diputado, senador de la República, gerente del Festival Vallenato, fue secretario de gobierno de la Gobernación del Cesar en el año 2007.
Hernando Molina Araújo	(2004-2007)	Partido liberal	Empresario. Procesado por parapolítica. Su familia Araújo se dedicó al contrabando de gasolina de la vecina Venezuela para traerlo a Colombia. Conocido como Comandante 35.
Luis Carlos Ramírez Ariza	(2007-2007)	Partido Liberal	En ese momento se desempeñaba como Jefe de la Oficina Jurídica de la Administración Departamental, administrador de empresas en el Departamento del Cesar.
Rodrigo Canosa Guerrero	(2007)	Partido de la U	Fue vicepresidente de una empresa multinacional y tiene poca trayectoria política en el departamento del Cesar. Destituido del cargo por corrupción e irregularidad en procesos contractuales de licitaciones públicas en su administración.
Clara Inés Collazos	(2007)	Partido Independiente	Es funcionaria pública y trabajó en FONADE – Departamento Nacional Planeación.
Cristian Hernando Moreno Panezo	(2008-2011)	Partido Alianza Verde	Fundador de la Asociación de Municipios del Sur del Cesar - ASOSUR y consultor de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI.

Elaboración propia complementada con la prensa local y la web del Cesar.

Como se observa en la tabla No 6, un amplio sector de empresarios y funcionarios públicos del Cesar generaron tramas de asociación delictiva clientelar a partir de la realización de proyectos con fines delincuenciales representados en la malversación de presupuesto asignado a empresas privadas de la agroindustria (algodón, arroz, palma africana), a la ganadería y a las minerías carboníferas.

⁵⁴ En el año 1994 la Corte lo condenó por presión a los empleados públicos de la gobernación para que votaran por su hermano, además recibió apoyo de los paramilitares en 1997. En su administración registró un millonario desfalco a la educación de los niños del Cesar. La familia tuvo una compañía llamada los Gneccos, a través de la cual, según los paramilitares, la Drummond le pagaba a las AUC cerca de 500.000 dólares al mes.

⁵⁵ Rafael Bolaño esta casado con una de las hermanas Gnecco Cerchar.

De este modo, diversas prácticas ilegales tales como la recaudación de tasas, la defraudación y desvío de los recursos a través de las secretarías de salud de hospitales, EPS y secretaría de educación, fueron parte del modo de operar de la delincuencia organizada y paramilitar, ya que no hubo una regulación de los dineros públicos por parte del gobierno y en los distritos, sumado a la coincidencia de diversos elementos políticos y económicos confabulados a ese fin.

Al respecto, los fallos de Justicia y Paz y las confesiones de los líderes paramilitares colocaron en evidencia la forma en la que estos grupos en asocio con los funcionarios públicos de la región desviaron los recursos, esta fue una estrategia conocida en el mundo criminal como “el combo”. Otro punto importante, es que tanto las industrias agrícolas como las mineras utilizaron trabajadores con salarios bajos, los pobladores locales demandaron e hicieron huelgas por la explotación recibida de sus patrones, pero no obtuvieron respaldo por parte del Estado, los sindicatos empezaron a desaparecer y muchos de sus líderes sindicales fueron asesinados (Archila, 2012), por lo que estas organizaciones sindicales no pudieron apoyarse en el Estado, que es un instrumento de ejercicio del poder y que encubiertamente representó la violencia institucional de quienes ostentan esas relaciones de poder.

Considero, sin duda, que la permanencia de interrelaciones cotidianas mantenidas en el tiempo entre paramilitares y funcionarios públicos son muy fuertes; ya Álvaro Araújo Castro había confirmado en la audiencia que conocía a Jorge 40 desde su infancia, eran vecinos y compartían la cuadra. Además las estrategias han sido bien definidas y al parecer racionalizadas para garantizar a la organización paramilitar y sus asociados funcionarios públicos el aumento económico de sus bienes y recursos al extraer las tributaciones económicas de la población a cambio de protección co-dependiente y conservar el eje central del poder.

Dentro del campo académico colombiano Duncan (2006) sugiere que la situación de violencia comenzó a indicar el fenómeno del Estado ausente en términos de garantizar la seguridad que se vio afectada por los mismos políticos aliados con la criminalidad y por las organizaciones paramilitares, estos grupos fueron catalogados como verdaderos ejércitos privados. El autor evidenció que las tropas ilegales contaron con la colaboración de agentes

estatales, empresarios, policías y militares, de los cuales tenemos noticias cotidianas en los diferentes medios nacionales y locales.

Al respecto, en un artículo publicado en el CINEP Fernán González (2014), formuló la categoría según la cual Colombia es un Estado en formación. Este planteamiento se presenta de acuerdo con los elementos de formación del Estado. Según autores como Tilly y Elías los cuatro elementos que componen el proceso de formación del Estado en Colombia son la integración territorial; la integración de estratos sociales y elites regionales y locales; la centralización política y la construcción simbólica del Estado, pero su sociedad ha estado en una polarización sociopolítica y agotamiento institucional (y de la democracia), que ha afectado en principio todo el Congreso de la República (Duncan, 2006). A la vista de todos estos conflictos sociales y políticos, resulta indiscutible que el poder político se enfrentó a unos problemas enormes, incluso si estuvieron organizados en prácticas ilegales, el Estado debió garantizar unos mínimos estándares éticos para proteger la seguridad de los colombianos.

Capítulo 4

Violencia estatal y paramilitar. Una amenaza en términos de seguridad

Los crímenes contra los aborígenes Kankuamos

Introducción

Este apartado hace un análisis sobre las ideas mediáticas, que interpelan las tramas de significado y las relaciones de la sociedad con el conflicto, con el Estado, con los medios y con la justicia. Seguidamente se propone interpretar las representaciones simbólicas producidas en torno a víctimas y victimarios. Luego se abordan los sentidos que produjo el gobierno, su efecto frente a la parapolítica como fenómeno público; todo ello dentro del marco construido por los medios y por la agenda del gobierno como un momento de transición hacia la paz⁵⁶. Posteriormente se cierra el capítulo con un análisis sobre cómo estos sentidos, tramas y producciones de representación de la inseguridad en los medios de comunicación estuvieron permeados por los discursos personalistas y emotivos, que sirvieron para legitimar en los medios, prácticas de represión y violencia jamás registradas con tanta arbitrariedad. Todo ello constituye una reflexión que nos permitió pensar las noticias de la inseguridad y la violencia experimentada por parte de los grupos étnicos como los kankuamos, tratados y etiquetados como un “otro”, desposeído de sus derechos humanos y constitucionales. De forma que se ahonda en el proyecto de nación que desean los colombianos, el por qué algunos aceptaron ese tipo de control y el discurso autoritario quizás apelando a los sentimientos de odio hacia “el otro”, mientras algunos grupos lo rechazaron invocando las manifestaciones populares en contra de cualquier tipo de violencia, a riesgo del exilio por ser etiquetados como enemigos de la patria, es algo que trataremos a continuación.

⁵⁶ Para ese entonces el gobierno de Uribe se vio opacado por las declaraciones del líder paramilitar Salvatore Mancuso que advirtió sobre la cantidad de amigos políticos que cooperaban con la estructura paramilitar y en agosto de 2004 cuando *“The National Security Archive”* de la Universidad George Washington publicó un informe des-clasificado por el Pentágono en septiembre de 1991 y de la Defense Intelligence Agency (DIA), la unidad del departamento de defensa de Estados Unidos, en el que se mencionaron 104 miembros y colaboradores del cartel de Medellín, en el que se encontró a Álvaro Uribe Vélez relacionado desde 1987 con ese cartel”. Tomado de Tokatlian, Gabriel. *La construcción de un Estado fallido en la política mundial. 2008. En el libro “Los jinetes de la cocaína” Fabio Castillo ya había relacionado a Uribe con el cartel de Medellín, en 1987.*

1. la campaña de mano dura

Las medidas de la política de seguridad democrática no se expresaron sólo en el deseo de una imposición del orden para combatir al enemigo “la guerrilla”, “El terrorismo”, sino que paralelamente el gobierno saldó el hecho de dar legitimación a los grupos paramilitares, que a su vez fue justificado por una base social tan diversa interpelada por marcos simbólicos, valores e identificaciones con esos discursos que coincidieron en el rencor y odio hacia la guerrilla. Esta demanda es tan importante como el resultado que llevó a una reestructuración de todos los aparatos institucionales policiales y militares que implicaron reconvertir las relaciones y las prácticas entre la negociación con el grupo paramilitar y la oposición a los diálogos de paz con el grupo guerrillero.

Cuando Uribe retomó en varios de sus discursos publicados en los medios el problema de la seguridad y los cambios que debió hacer personalmente para ofrecer a los colombianos “un camino hacia la paz”, dio cuenta de eliminar al antagonista desde las nociones dominantes como “el terrorismo” y ejerció todo intento de transformación en la reforma política y legislativa que terminó por fortalecer el establishment⁵⁷. Ese pasado signado por la violencia y el sufrimiento, remitió a lo que al parecer fueron las consecuencias políticas y culturales más graves de este específico tiempo histórico colombiano, su reconstrucción estuvo atravesado por odios, rencores y miedos, por las luchas entre las experiencias y las ideologías subjetivas o moralizantes que los medios tendieron a personalizar y simplificar cuando relataron un acontecimiento; por la ausencia del Estado (más que todo en el campo) o por la autoridad que demandó la sociedad (en la zona urbana); ante la angustia de una parte de la sociedad colombiana que sufrió por la violencia, la inseguridad y el conflicto. Lechner afirma que “el miedo a la amenaza externa es reinterpretado en un miedo al enemigo interno. Hoy ya no es el miedo al pecado, pero el principio operante sigue siendo el mismo: agregar al miedo la culpabilidad” (Lechner, 1988:95). Coincidimos con Tokatlian y Garzón (2015), en cuanto a que la estrategia de mano dura y la combinación de Estados débiles aumentó la violencia y el crimen lo cual

⁵⁷ En cobertura de prensa: *Ibidem.*, cita textual: “Carlos Castaño decía que inicio su camino de violencia como una respuesta al secuestro y asesinato de Don Jesús, su padre. Y aunque esta historia es mucho más compleja e incierta, con ella validó las masacres, el desplazamiento, los homicidios y demás atrocidades que hizo o mandó a realizar. Don Alberto Uribe, el padre de nuestro actual Presidente, fue muerto por un grupo de las FARC que intentaba secuestrarlo. Por cosas del destino, le correspondió a Alvaro Uribe la dirección de la Nación y de sus fuerzas armadas en momentos donde buena parte de los colombianos reclamaban mano dura contra esa guerrilla” (*El Tiempo*, 10/10/2004).

implicó la reproducción del temor, miedo y olvido en los grandes medios de comunicación hegemónicos, que como arguye Dammert y Paulsen, al no generar un conocimiento experto e imparcial en los temas de la inseguridad, inciden en el modo de difusión, construcción y discusión de estos temas en los medios locales y regionales (Dammert y Paulsen, 2005).

El modo como se transmitió la violencia en los medios, trastornó el orden establecido e instaló una fractura entre el espacio de la experiencia y el espacio de la certidumbre, no sólo porque produjo un caos en una sociedad impotente e insegura con expectativas hacia ese nuevo orden del régimen uribista que prometió actuar para ganar mayores espacios de convivencia y seguridad (ET, 23/12/2004). En ese contexto se produjo una heterogeneidad⁵⁸ de relatos, sentidos y significados que aludieron a la diversidad de sociabilidades políticas y de actores con experiencias y entramados diferentes. En esa lucha, continuó un estado de excepcionalidad jurídica en el endurecimiento de las penas, y el gobierno trató de introducir el estatuto antiterrorista bajo las demandas de las clases tradicionales (Uprimny, 2001; Pardo Rueda, 2004; Vásquez, 2010), las mismas clases que se resistieron a un diálogo con la izquierda y con la guerrilla por temor al impacto político que ello podía traer a las regiones. Una parte de la sociedad toleró esa arbitrariedad.

Los asesinatos selectivos y continuas violaciones a los Derechos Humanos, tuvieron un gran impacto en las comunidades étnicas. Estos casos evidenciaron que el propósito del gobierno fue superar el fenómeno paramilitar, el cual no se arregló con un ajuste a los proyectos de ley diseñados para la desmovilización, la entrega de armas y la negociación de paz. Este fenómeno afectó social, política y simbólicamente a la sociedad, al punto que se dieron formas de terror que restringieron las identidades colectivas y el tejido social con altos umbrales de tolerancia a la violencia.

La violencia supuso un ejercicio de control social y territorial, ese espacio se convirtió en objetivo militar, en lugar de especulación y en producción de significados en la relación del poder pactado. En este caso se analiza la dimensión del espacio, del tiempo y de lo público en esas violencias bajo los componentes de lo social y lo político, puesto que

⁵⁸ Esta heterogeneidad fue evidente también dentro de los grupos paramilitares que tuvieron dificultades en la negociación para llegar a un consenso y así acogerse a la negociación con el gobierno, sobre todo por los instrumentos jurídicos de la Ley de Justicia y Paz; los líderes paramilitares insistieron que el marco legal era insuficiente para garantizarles una seguridad jurídica conveniente al proceso, por lo que pidieron un marco que les brindara estatus político. No quisieron arriesgar el costo político de la confesión total de la verdad y no aceptaron devolver el total de los bienes adquiridos ilegalmente. Tomado de: GMH Basta ya Colombia: Memoria de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

hubo varios debates representativos en los medios, que a su vez generaron disputas y reacciones provenientes de la justicia, de los organismos internacionales, de los defensores de Derechos Humanos y de las víctimas y los victimarios⁵⁹.

2. Exposición del caso

Una primer cobertura mediática nacional sobre el hecho criminal fue publicado por El Tiempo al segundo día de haber ocurrido la masacre de los kankuamos el ocho de diciembre del año 2002, que tituló “Indígenas huyen de reclutamiento guerrillero”, al sexto día la prensa retomó la noticia con un comunicado de la Defensoría del Pueblo titulado “Defensor del Pueblo, advirtió que proceso de paz con paras no puede conducir a la impunidad” en el alertó sobre las condiciones en las que estaban siendo asesinados los integrantes de las comunidades campesinas y aborígenes por los grupos paramilitares (ET, 01/04/2003) en momentos del inicio de los diálogos de paz con esos grupos, varios días después la prensa de El Tiempo publicó “Defensa asunto de todos, magnitud de cifras en seguridad” en la que hizo referencia sobre el estado efectivo de la seguridad y posteriormente informó sobre “bajas positivas” del ejército contra la guerrilla (ET, 05/24/2003).

Cabe señalar que los medios hicieron foco en el avance de las fuerzas armadas para combatir al enemigo interno, por lo cual días después con el titular “Están matando a los Kankuamos” el periódico El Meridiano relató que los aborígenes fueron asesinados por que “varios de sus integrantes hacían parte del frente 59 de la guerrilla de las FARC”, posición que fue apoyada por los canales de televisión nacional de Caracol y RCN. Por su parte el gobierno, dijo que la masacre no era responsabilidad del Estado sino de los propios

⁵⁹ El caso tomado para este capítulo tomó como vectores de búsqueda documental la categoría de “*parapolítica y crimen de lesa humanidad*” para referir a las víctimas del paramilitarismo y de lo estatal. Tuvo como puente informativo los periódicos online en el contexto de las víctimas Kankuamos, lo cual dio 131 resultados. Posteriormente se acudió a los archivos de los siguientes medios: se accedió a los archivos físicos de *El Tiempo* y *El Espectador* en Bogotá (Casa Editorial *El Tiempo*. Dirección de Responsabilidad Social. El conflicto armado en las páginas de *El Tiempo*) y algunos documentos de correo con la Defensoría del Pueblo de cuando trabajé con el Observatorio del Delito (2005-2008-2014), se consultaron los informes de Amnistía Internacional, ACNUR y ONG de Derechos Humanos, siendo estas organizaciones una fuente importante de consulta académica sobre las estadísticas y sobre las condiciones de los hechos de violencia paramilitar y estatal. También se contó con el apoyo del archivo de ONIC y del CINEP, tengo que agradecer que su personal fue muy atento a todas las consultas e indicaciones. Otras consultas se hicieron vía web como videos en internet, *La Silla Vacía.com*, la *Revista Semana* y *El Pílon* de Valledupar y *El Meridiano* de Sucre On line (11/06/2002, y 31/12/2010). Se hizo especial atención a las noticias de Cesar, Sucre, Sierra Nevada de Santa Marta.

aborígenes y señaló que algunos de sus integrantes eran colaboradores de los grupos subversivos⁶⁰.

Frente a la desmovilización de las organizaciones paramilitares iniciada en el año 2005 y con el descenso en los niveles de confrontación armada entre las guerrillas y los grupos paramilitares, el oficialismo sostuvo la idea que “Los abusos constantes de violencia y represión hacia la sociedad civil y las víctimas que ha dejado el paramilitarismo deben disminuir y llegar a su fin”. No obstante, las tensiones en las negociaciones de paz entre los grupos ilegales y el gobierno estuvieron fuertes. Los grupos paramilitares desafiaron al Estado al continuar en momentos de cese al fuego y de negociación de paz con varias incursiones violentas en diferentes municipios del país, aunque no se registró un aumento en los homicidios, puesto que el jefe paramilitar Salvatore Mancuso había dado la orden a sus tropas de mantener cero homicidios con la idea de salvar la negociación de paz adelantada con el gobierno y así ganar apoyos políticos⁶¹.

En cuanto a la guerrilla, el presidente Uribe concretó una ofensiva jurídica, política, militar y de opinión en contra de lo que él llamó “factores violentos” frente al rompimiento de los diálogos de paz con la guerrilla (ET, 02/13/2003) y señaló que estos grupos constituían “obstáculos que no permiten la superación de la inseguridad, de la inversión económica extranjera y de la pobreza en Colombia”⁶².

Este discurso favoreció el modo de percibir la (in) seguridad reflejado en un importante apoyo de algunas de las organizaciones sociales, opinión pública, columnistas, empresarios y medios de comunicación, a los dos lemas más importantes del gobierno Uribe: “Vive Colombia viaja por ella” y “Los héroes en Colombia si existen”, con lo que hubo una sensación positiva por parte de las clases medias de poder viajar y sentirse seguras (Romero, 2004; Duncan, 2005; Uprimny y Saffón, 2006).

En referencia al año 2003, el escenario de conflicto había agravado la violencia proveniente de los actores armados paramilitares que actuaron con la acción, la omisión, o la aquiescencia de la fuerza pública. Los aborígenes como lo manifestaron en los

⁶⁰ En video de YouTube: “Entre dos aguas, los kankuamos y el conflicto armado en Colombia” publicado el 09/06/2011 por *Verdad Abierta*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=EGaUw9aYTso&spfreload=10>

⁶¹ Sentencia de Justicia y Paz contra Salvatore Mancuso. Bogotá D.C., 31 de octubre de 2014.

⁶² Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, “*Carta del Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez*”.

comunicados de la ONU, percibieron que sus territorios estaban fuertemente militarizados⁶³. El Tiempo titulaba en su portada: “Indígenas huyen de reclutamiento guerrillero” (Meridiano, 01/03/2003), y en las páginas interiores: “La llegada de un grupo de guerrilleros del Frente 6 de Diciembre del ELN, que quería reclutar a jóvenes indígenas del corregimiento Atánquez, en zona rural de Valledupar, provocó la huida masiva de 35 muchachos de la etnia kankuamos”, también en el Tiempo aparece esta cita (ET, 03/07/2003). Posteriormente, la comunidad aborígen descubrió el horror con la incursión del Bloque Norte paramilitar, que llegó hasta sus casas para llevarse a la fuerza a los jóvenes. Los testimonios señalaron que el grupo paramilitar asesinó a dos jóvenes kankuamos por resistirse a enlistarse en esa guerra, otros dijeron que la “perturbación de sus mundos llevó a varios jóvenes al suicidio”. En la misma página El Tiempo informó sobre lo ocurrido, a partir de un testigo de la comunidad que explicó que, “Estamos poniendo muertos por una disputa territorial entre los grupos armados al margen de la ley” (ET, 20/10/ 2003). El periódico refirió además que, “Los actores armados interceptan a los viajeros que van en los buses intermunicipales, les piden los documentos y si están señalados como sospechosos en las listas negras, los bajan y los desaparecen” (Vía Valledupar-Patillal-Atanquez).

Mientras el centro de atención para los dos medios nacionales era el tema del secuestro, para los defensores de Derechos humanos y la ONIC la preocupación estuvo enmarcada en la situación de las comunidades aborígenes luego de las declaraciones del líder paramilitar Carlos Castaño quien dijo al periódico El Tiempo que “cerraría todas las rutas por donde entran alimentos en estas zonas”, cuya condición no sólo perjudicó a la guerrilla, sino también a las comunidades étnicas dejándolas en la miseria, la falta de agua potable, el desempleo, la insalubridad y el bloqueo de alimentos, sumado a que tenían serios problemas de desnutrición (ET, 04/11/2003). Además, las acciones llevadas a cabo bajo la Política de Seguridad Democrática según el discurso del presidente Uribe “tuvieron un costo muy alto con bajas positivas para acabar con los terroristas” tal como dijo en una de las reuniones del Consejo de Seguridad realizado en la base de la Macarena y publicado en un medio nacional el 17 de enero de 2004 cuando el gobierno anunció que, “Se acerca el

⁶³ Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, doc./CN.4/2004/13, 17 de febrero de 2004, párr. 100.

fin de los terroristas, la presencia del ejército en los municipios es positivo [...], las condiciones de seguridad están mejorando notablemente, pese a que subsisten terroristas” (ET, 17/01/2004).

3. Las hipótesis de los crímenes

Inicialmente la hipótesis mediática señaló que los homicidios eran “producto del odio y la sevicia de las guerrillas”, luego los medios informaron que el grupo guerrillero del ELN reivindicó los asesinatos. En cambio la hipótesis de la ONG de Derechos Humanos fue que el asedio y el aniquilamiento respondió en gran parte a una estrategia militar con la que el Ejército colombiano y el Bloque Norte paramilitar comandado por Jorge 40 y parcialmente por Salvatore Mancuso se aliaron e impidieron la entrada de víveres y provisiones para la guerrilla, lo cual afectó igualmente a los aborígenes colombianos ubicados en zonas de alto riesgo. Respecto de la Sierra Nevada de Santa Marta, los más afectados fueron los pueblos aborígenes Kankuamos, los Wayuu y los Wiwas que vieron morir a sus niños, ancianos y mujeres por falta de alimentos⁶⁴. En octubre del año 2003, la ONIC advirtió de nuevos atentados e incendios provocados en las casas de los aborígenes y de sus cultivos; los perpetradores eran los grupos paramilitares comandados por Jorge 40, las causas estructurales recurrentes en este tipo de acciones fueron producto del interés de algunos empresarios y del grupo ilegal para controlar los recursos y el uso de los suelos para realizar allí megaproyectos de gran envergadura o cultivar productos ilícitos.

El año más violento para la comunidad Kankuamos fue el 2003 cuando ocurrieron los asesinatos de sesenta y cinco aborígenes ubicados en Valledupar y en la Sierra Nevada de Santa Marta. A raíz de los atentados, el gobierno y el ministro del interior y de justicia Fernando Londoño publicaron en El Tiempo el decreto de emergencia en los territorios aborígenes de todo el país, a su vez prometieron a las comunidades étnicas y campesinas “Blindar a los grupos más amenazados, atender los puntos de más alto riesgo y proteger a las pocas comunidades que aún no tienen la guerra encima” (ET, 22/10/2003). Reconocidas voces oficiales y expertos en defensa y seguridad apoyados en el general del Batallón La

⁶⁴ Tomado de: Ministerio de Cultura, República de Colombia. “*Kankuamos, guardianes del equilibrio del mundo*” Recuperado de: <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Kankuamo.pdf>

Popa de Valledupar, comenzaron a afirmar que los aborígenes estaban colaborando con la guerrilla. En los análisis publicados meses después y producto de otro atentado contra la comunidad aborígen que conmocionó al país, los medios de El Tiempo titularon, “la Sierra Nevada de Santa Marta viene siendo el centro de una guerra” y advirtieron que el problema más grave era el secuestro de extranjeros, en tanto que, “la guerrilla ha intentado utilizar el secuestro para llamar la atención del Estado sobre la terrible situación de los indígenas”, situación enmarcada en una profunda legitimación de la exclusión y discriminación por parte de amplios sectores sociales. Al observar los contenidos de El Tiempo con El Espectador que titularon “La guerra en la Sierra Nevada”, se nota que es bastante similar la forma como cubrieron la noticia, al decir que, “El secuestro de ocho turistas extranjeros en la Sierra Nevada de Santa Marta es un hecho más en la disputa territorial de cerca de 17 mil kilómetros y de un corredor estratégico entre guerrilleros y paramilitares, que tienen en jaque a las comunidades indígenas de los Koguis y Arhuacos” (EE, 21/09/2003).

En el marco de las observaciones anteriores, la situación de desprotección estatal fue verificada por la Comisión de Derechos Humanos y por la visita del relator de la ONU, quienes criticaron al gobierno en el informe del 10 de marzo del año 2004, por el incremento de los arrestos masivos, por las torturas por parte de las fuerzas de seguridad a la sociedad civil rural y por las alianzas entre el gobierno y los grupos paramilitares⁶⁵.

Para los defensores de los Derechos Humanos el discurso y posición de actores del gobierno sobre las condiciones del conflicto y sus víctimas generó “repudio e indignación” en los sectores populares, campesinos y en la Organización Nacional Indígena (ONIC)⁶⁶, los cuales incrementaron las manifestaciones sociales de forma pacífica y los reclamos

⁶⁵ En la cita dice que, “*La población que habita la Sierra Nevada de Santa Marta ha denunciado más de 44 desapariciones forzadas, 166 ejecuciones extrajudiciales, 92 casos de tortura y 52 casos de secuestro entre los años 1998 y 2002 [...], Dos masacres ocurridas en el año 2002, en las cuales fueron asesinados 12 indígenas Wiwas y asesinados 34 Kankuamos, ocasionando el desplazamiento forzado de 1.300 indígenas y el de 300 campesinos de las comunidades de Sabana Grande, Potrerito, El Machín y Marocaso*” Tomado de Comisión de Derechos Humanos. Informe de la visita oficial a Colombia realizada por el relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas los días 8 a 17 de marzo de 2004.

⁶⁶ La organización indígena de Colombia, ONIC, reúne a 99 pueblos indígenas. Estas comunidades han sido golpeadas fuertemente por la violencia del conflicto armado o por la explotación minera, petrolera y energética que se desarrolla en sus territorios. Además, es una organización con treinta años de experiencia que representa a más de un millón y medio de aborígenes, que organizados en sus demandas han ayudado en la implementación de normas de protección del territorio, y de su cultura, así como la protección de los resguardos y su autonomía. Tomado de Congreso Visible, 2010.

hacia el Estado, expresando en sus carteles “pedimos liberación de la madre tierra” y “reparación integral a indígenas de Colombia” (Semana, 30/05/2004).

En efecto, las manifestaciones fueron dispersadas de forma violenta por la fuerza pública y el SMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía) que recurrieron al gas lacrimógeno, a las balas de goma y balas reales, ocasionando varios saldos de muertes, heridos de bala y arrestos arbitrarios. En este caso, tanto el periódico de El Tiempo como El Espectador y los canales de televisión de RCN y Caracol, no entrevistaron a integrantes de la comunidad aborigen y a los campesinos que marcharon, porque iba en contravía de los intereses de los ingenios azucareros que disputaron con estas comunidades la propiedad de la tierra. La oposición de la izquierda progresista llamó a la cordura y pidió al gobierno y a los medios, respeto a la libertad de los movimientos de protesta social.

Al mismo tiempo, la oficina de la ONU reveló que desde 2002 fueron asesinados casi un centenar de miembros del pueblo kankuamos, al tiempo que informes de la Organización Nacional indígena ONIC reportaron que más de mil setecientos kankuamos de una población total de unas siete mil quinientas personas estuvieron internamente desplazadas o buscaron protección internacional al terminar el primer semestre de ese año. Sobre esa situación, la ACNUR reiteró su llamado a que los grupos armados respetaran el carácter civil de la población dejándola por fuera del conflicto y recordó que desde el año 2.000 estuvieron trabajando con las autoridades aborígenes para visibilizar la crisis humanitaria que se vivía en la Sierra Nevada de Santa Marta y en muchos otros puntos del territorio colombiano. En esas circunstancias hubo un clima de terror generalizado que obligó a que estas comunidades pasaran a la clandestinidad, tal como ocurrió con los kankuamos que se desplazaron hacia las principales capitales del país como Bogotá. La entidad señaló su disposición de seguir trabajando para lograr en el país una protección para las víctimas sobrevivientes de las etnias y sus familias (El Universal, 04/08/2004).

4. La denuncia y circuito de violencia, represión y terror

Como antecedente de denuncia, se tomó lo expresado por la ACNUR y la Defensoría del Pueblo en sus reportes sobre los Derechos Humanos en el Departamento del Cesar; el 10 de mayo del 2001, las autoridades del pueblo kankuamos informaron a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) que estaban siendo amenazados por

miembros paramilitares para dejar sus territorios, estos advirtieron que, “Ante esta situación, las comunidades Kankuamos de Atánquez, Chemesquemena, Guatapurí, Pontón, Las Flores, Los Hátricos, Ramalito, Rancho de la Goya, Mojao, Rio Seco y Murillo, decidieron movilizarse hasta Valledupar para pedir apoyo y protección a las autoridades competentes”⁶⁷. Acorde al informe presentado por las Naciones Unidas, la amenaza, el desplazamiento y el asesinato de los pueblos aborígenes comenzó en los años 1996. La prensa escrita de la época como El Tiempo reseñó la entrada de las AUC en Sucre y Cesar así: “Ofrecen recompensa por información que conduzca a campesinos, abogados y médicos que le colaboren a la guerrilla” (ET, 1/04 /1996).

Esta situación también marcó una coyuntura en la historia de altos niveles de violencia en Colombia, que para el año 2001 y a raíz de la influencia paramilitar pudieron incursionar en los barrios que estaban originalmente bajo el control de la guerrilla y terminaron bajo el control militar, social y político de los paramilitares. Ese contexto intimidatorio quizás sea un buen indicador de lo que pasó en las elecciones del año 2002 con los referendos en el Congreso y con la campaña presidencial en donde ganó la demanda por el endurecimiento de la autoridad y de penas más severas contra la guerrilla⁶⁸.

Es así como en la madrugada del lunes 16 de septiembre de 2002⁶⁹, la comunidad aborígen Kankuamo no sabía a ciencia cierta lo que había sucedido con la desaparición de varios integrantes de su comunidad y ante tal situación, el 12 de diciembre de 2002 los

⁶⁷ *Ibidem.*, Defensoría del Pueblo, 2009.

⁶⁸ Uno de los medios de comunicación que apoyó las posiciones de los líderes paramilitares fue *El Meridiano* de Córdoba, que reprodujo en el año 1998 un artículo del diario español El País, con una entrevista a Carlos Castaño que tituló en su columna principal: “*Castaño. Una especie de Robin Hood*”. La nota nos invita a pensar en la imagen y representación que le dio la prensa local a las prácticas de las organizaciones paramilitares que lo significa como servidor, y hombre sensible como “*la respuesta de la paz (...) Cuando muere una persona de estas (guerrilleros) siento que salvo a otra cantidad, cuando hay que matar a alguien se le mete un tiro, no hemos utilizado prácticas crueles*”. (El Meridiano, 19/10/1998). Recuperado de Memoria Judicial: <http://laotracara.co/wp-content/uploads/2016/11/memoria-judicial-agosto-de-2016.pdf> Considero (y es discutible) en este estudio que, cuando se pretende significar lo heroico se pierde el sentido tanto en el discurso como sobre la acción y se disfraza por medio de la semiótica y el etiquetamiento de “los buenos y los malos”, algo que me recuerda al libro ampliamente conocido de George Orwell. 1984.

⁶⁹ Reporte del Informe de la Defensoría del Pueblo Auto 004 de 2009 el cual ordena la protección de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas desplazados, hecho enmarcado en la situación de los pueblos aborígenes, las denuncias de la comunidad y las responsabilidades de la guerrillas, los paramilitares y el Estado en esas violaciones. También ver: Defensoría del Pueblo, oct 2001 a febr. 2002. Informe de orden público en Sierra Nevada de Santa Marta, mimeo, inédito, 2002, Bogotá, Colombia. El auto 005 de 2009 de la defensoría del Pueblo ordena la protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente y pide al Estado poner en marcha la ruta de protección de los territorios étnicos. Y el Auto 008 de 2009 ordena reformular la política de tierras, verdad, justicia y reparación para las víctimas.

cabildos de gobernadores Arahuaco y Kankuamo se acercaron a la Defensoría del Pueblo y participaron en una reunión con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y Organizaciones no Gubernamentales de apoyo a los pueblos aborígenes, a quienes les presentaron la denuncia sobre la desaparición de unas personas pertenecientes a este pueblo. Las familias de las víctimas señalaron que habían recibido una serie de advertencias “boleteos”, amenazas directas para asustarlos y señalarlos de estar comprometidos con el apoyo a la guerrilla y a las ideas de izquierda, por lo cual debían abandonar la zona de resguardos ubicada en la Sierra Nevada de Santa Marta. Más tarde la comunidad comprobó que un estallido de balas asesinas acabaron con la vida de cuatro personas pertenecientes a la comunidad kankuamos.

La oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), expresó a la opinión pública su preocupación por los asesinatos de varios aborígenes kankuamos, esta vez sobre la muerte de Freddy Arias quien se desempeñó como defensor de Derechos Humanos, asesinado el martes 3 de agosto de 2004 (Heraldo,10/08/2004). Además se presentaron denuncias de otros asesinatos, desapariciones y reclutamientos atribuidos a los grupos armados, que constituyeron una de las situaciones más difíciles dentro de la crisis humanitaria que enfrentaron los pueblos aborígenes en Colombia.

Por su parte, la prensa informó el caso así “Asesinan al líder indígena Kankuamo Freddy Arias, ocurrió cuando se dirigía en bicicleta hacia su lugar de residencia en Valledupar (EE, 05/08/2004), “El indígena Kankuamo Freddy Arias era un defensor de los Derechos Humanos de la Organización indígena, quien denunció las violaciones, amenazas y desapariciones de integrantes de su comunidad” (ET, 15/08/2004).

Frente a esta situación las voces expertas de oposición al gobierno, expresaron que las condiciones que atravesaba el conflicto con los grupos paramilitares en el nuevo gobierno fueron preocupantes.

A continuación se presentará el caso de los pueblos aborígenes Kankuamos en la lectura judicial y se analiza cómo la corte condujo las decisiones legales sobre los hechos criminales.

5. La sentencia de la Fiscalía y la CSJ

Con las denuncias, los testimonios y varios documentos aportados por la comunidad Kankuamos a la Fiscalía, sobre la desaparición, el desplazamiento forzado, la tortura, los asesinatos y las masacres, sumado a los testimonios de dos ex paramilitares que fueron testigos de la orden que dio un funcionario público para asesinar a los kankuamos de apellidos Arias, la Corte inició la investigación de algunos funcionarios públicos⁷⁰, como Hernando Molina Araújo, quien el 16 de mayo de 2007 recibió la notificación por parte del Fiscal General de la Nación, el cual halló méritos para imponer medida de aseguramiento en la modalidad de detención preventiva sin beneficio de excarcelación al señor Molina-Araújo. Por ese entonces, el ex gobernador renunció a su cargo en Valledupar, departamento del Cesar y su renuncia dispuso que el Tribunal profiriera la resolución de acusación por el delito de concierto para promover, organizar y armar grupos de autodefensas al margen de la ley. En la investigación del Tribunal apareció el testimonio del paramilitar Amaury Gómez, conocido en el mundo criminal como Bin Laden, quien aseguró haber conocido a Molina Araújo en el año 1999 con quien pactó varios crímenes étnicos; otro testigo fue el ex paramilitar John Jairo Esquivel alias el Tigre, quien dio su versión en la audiencia pública el 01 de septiembre del año 2008 cuando afirmó que todo fue coordinado con autoridades locales y con los paramilitares para llevar a cabo los crímenes a integrantes kankuamos.

Posteriormente, el proceso de la investigación a Hernando Molina Araújo duró un año en la Fiscalía y luego fue remitido a la Corte Suprema de justicia el 01 de septiembre del año 2009⁷¹. La organización de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía 44 Especializada profirió orden de captura y llamó a juicio al ex gobernador por el homicidio del profesor Oscar Enrique Montero Arias, asesinado a tiros en zona rural de Valledupar en el año 2004, integrante de la comunidad aborigen Kankuamos. El proceso adelantado por la Fiscalía en el fallo proferido el 5 de mayo de 2010 al ex gobernador Hernando Molina Araújo lo sentenció por la incursión en delitos

⁷⁰ Proceso N° 32712, Corte Suprema De Justicia Sala De Casación Penal. Aprobado Acta No. 137. Bogotá D. C., 5 de mayo 2010. “Acusado del delito de concierto para delinquir agravado previsto en el inciso 2° del artículo 340 del Código Penal, posible incursión en delitos de concierto para delinquir y delitos contra la vida y la integridad personal”.

⁷¹ Inciso 2, Art. 340 Código Penal: el fiscal confirma la acusación al resolver el recurso de apelación interpuesto por el defensor del procesado. El conocimiento del juicio corresponde al juez sexto penal de Circuito Especializado. 2009.

contra la vida y la integridad personal, a partir de las denuncias anónimas bajo el nombre de Juan Guillermo Rodríguez Gómez y otros testimonios⁷². En septiembre del año 2010 el Tribunal determinó que el ex dirigente político había hecho parte orgánica del Bloque Norte comandado por Rodrigo Tovar Pupo, conocido con el alias de Jorge 40. Por tal hecho delictivo, la Corte condenó al ex gobernador Molina Araújo por parapolítica y lo sentenció por el delito de concierto para delinquir agravado. Molina-Araújo era hijo de la asesinada ex ministra de cultura Consuelo Araújo, e hijastro del contralor nacional Edgardo Maya Villazón. Hernando Molina Araújo, tal como las evidencias legales demostraron, alcanzó el principal cargo político del Departamento en el año 2004 por el apoyo paramilitar (López, 2007).

Por su parte, un columnista de El Espectador dijo que la Sentencia al ex gobernador Hernando Molina Araújo era un documento que daba “plena validez a las declaraciones de dos ex paras” con lo cual deslegitimaron y criticaron el proceder de la Corte. Mientras que El Tiempo entrevistó al general del Batallón No 2 de la Popa de Valledupar Publio Hernán Mejía para que hablara del caso, a lo cual señaló que la sentencia “afectaba el buen nombre de la familia Araújo que por tantos años tuvieron un papel reconocido y protagónico en la política local y nacional”. Las noticias acentuaron el argumento del general Publio Hernán Mejía bajo la idea de que esta familia habría “caído en una trampa para extorsionarlos”.

Los patrones informativos sobre la autoridad de las fuentes que utilizaron los medios permitieron derivar de ese discurso, que no se cuestionó el actuar desviado de algunos integrantes de la familia Araújo con el paramilitarismo, sino que se habló de la trayectoria de la familia y su gestión administrativa en la política del país. La representación que subyace en el discurso mediático mostró a un ex gobernador comprometido con su rol político, perteneciente a la familia Molina Araújo como una de las más influyentes en la cultura de Valledupar (Cesar), en tanto develó la categoría general del reconocimiento público y de una posible extorsión, victimizando a esta familia. El conflicto se instauró en los otros, -los paramilitares- que señalaron a los políticos “honorables” como financiadores de los grupos.

⁷² Corte Suprema de Justicia Sala De Casación Penal Aprobado Acta No. 137, Bogotá D. C., 05 de mayo de 2010.

El caso no pasó inadvertido; es así que en otras investigaciones adelantadas por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía se interesaron por el origen, el mantenimiento y la estructura al interior de las comandancias paramilitares y sus lazos con el poder político. En la versión libre de Jhon Jairo Hernández Sánchez, alias Centella, éste reconoció que fue comandante financiero vinculado a varios grupos en su carrera delictiva y que fue así como llegó al frente Mártires del Cesar. El paramilitar aseguró que “Quien insistió para que mataran al profesor kankuamos fue Molina Araújo, todo por venganza porque el profesor era familiar de Tito Arias, quien secuestró y asesinó a su madre la reconocida cacica política de Valledupar Consuelo Araújo Noguera”⁷³.

El segundo testimonio fue el de Omar David Celedón Calderón, alias Cocoliso, quien relató que ingresó al frente paramilitar siendo menor de edad y ejercía labores de patrullaje y comunicaciones y aseguró que Molina Araújo fue quien dio la orden, porque “El motivo era que el profesor era familiar de quien ejecutó el secuestro de la cacica Consuelo Araújo” y que el día de la reunión con alias 39 “El gobernador dio los nombres y apellidos del difunto”. Según la Fiscalía especializada de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, hubo una vinculación falsa del profesor Kankuamos Oscar Enrique Montero Arias con las FARC, que pudo haber motivado el asesinato por venganza por parte del señor Molina Araújo.

La relación del Kankuamo con las FARC se encontró en un informe entregado por el Servicio de Inteligencia de la Policía (SIPOL) en el año 2001 y además dijo que “el hecho de tener la víctima el apellido Arias, se tiene como circunstancia probable para que lo hayan relacionado como uno de los perpetradores del asesinato de Consuelo Araújo Noguera”. Así mismo, el ente acusador señaló que, “El hecho de tener la víctima el apellido Arias, así como su calidad de profesor, pues tan solo él ejercía dicha profesión en la zona rural de Valledupar, se tiene como circunstancias probables para que lo hayan relacionado como uno de los perpetradores del secuestro y homicidio de Consuelo Araújo Noguera madre de Hernando Molina Araújo”⁷⁴. Las dimensiones pragmáticas de las voces de los

⁷³ En Video de YouTube: “RPT noticias audiencia pública de desmovilizado paramilitar John Jairo Hernández Molina alias Daniel Centella confiesa la masacre de los kankuamos”. Recuperado de: Video YouTube audiencia pública del 27 de junio del 2011: pueblo Kankuamos: <https://www.youtube.com/watch?v=UKXXYptlvug&spfreload=10> y www.rptnoticias.blogspot.com

⁷⁴ *Ibidem.*, Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal Aprobado Acta No. 137, Bogotá D. C., 05 de mayo de 2010.

victimarios parecieron justificar su accionar, estas fueron transmitidas en varios medios escritos y televisivos colombianos convirtiendo a los líderes paramilitares en grandes protagonistas de los informes del conflicto y de la parapolítica.

El 12 de diciembre del año 2010 después de varios años de acumulación de procesos y denuncias de las víctimas sobre la notoria insuficiencia de la información entregada por la Fiscalía para develar la verdad de los hechos y cumplir las demandas de reparación y justicia a las víctimas de la comunidad Kankuamos. La CSJ condenó a Hernando Molina Araújo por el asesinato de uno de los integrantes de la comunidad aborígen.

Resulta frecuente que el Tribunal haga referencia sobre lo expuesto en cuanto a imponer medidas cautelares para proteger la vida e integridad de las víctimas y de todo el pueblo kankuamos, por tanto, el Tribunal ordenó tanto al gobierno nacional, como a los representantes institucionales locales y regionales, proteger, investigar, sancionar y juzgar a los involucrados en la comisión de delitos de lesa humanidad en contra de los aborígenes kankuamos⁷⁵. Respecto al señalamiento, la estigmatización, el desplazamiento y las masacres que sufrió la comunidad aborígen, la Corte Suprema en un hecho sucedido en el año 2002 en el que masacraron a varios integrantes de la comunidad Kankuamos, condenó a los hermanos Mario José Fuentes Montaña y Geiber José Montaña a cuarenta años de prisión por haber participado de la masacre de los nativos, ocurrida el 08 de diciembre del año 2002 y se aclaró que los aborígenes Kankuamos víctimas de varias de esas masacres no pertenecieron a la guerrilla, ni a otro grupo armado ilegal. El Tribunal adoptó la tesis de la responsabilidad civil con culpa probada en aquellos políticos que accedieron a la colaboración de los paramilitares a través de “pactos”, y que asumieron la obligación de favorecer la asociación criminal; siendo “inaceptable”⁷⁶ que un funcionario público con autoridad moral participará de actividades delictivas en un país democrático donde las víctimas exigen verdad y construcción de la memoria⁷⁷. La Corte Suprema de Justicia tuvo a cargo varias investigaciones donde hubo documentos probatorios con los que se relacionó

⁷⁵ *Ibidem.*, Tribunal, 2015: 20

⁷⁶ Afirmación fundada en la posición que tomaron algunos jueces publicada en los medios consultados; por tanto, es una afirmación cierta, sociológicamente hablando, no es un juicio de valor, en síntesis no descalifica la preocupación de quienes creen que esas acciones fueron inaceptables.

⁷⁷ Sentencia, Sala de Casación Penal Corte Suprema de Justicia, Bogotá, 2009. Caso Luís Edgar Medina Flórez, alias “Comandante Chaparro”, desmovilizado del Bloque Resistencia Tayrona.

a ex congresistas asociados con la organización paramilitar que tuvieron responsabilidad sobre crímenes perpetrados por esa organización ilegal. De esa forma la Corte comenzó a investigar y ordenar las capturas a ex miembros del Congreso por crímenes de lesa humanidad.

Posicionamientos políticos

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de las víctimas cuyo presidente fue Eduardo Pizarro León Gómez, afirmó que entre los años 2003 y 2006, existieron alrededor de treinta y siete grupos armados que integraron la violencia paramilitar, de los cuales algunos siguieron delinuyendo después de la desmovilización paramilitar con la que se negoció la Ley de Justicia y Paz y declaró que esta situación presentó dificultades a la Comisión conformada para buscar la reparación de las víctimas, en cuanto a garantizar la seguridad de ellas, ya que persistieron las amenazas a las comunidades aborígenes Kankuamos, líderes sociales, sindicalistas, defensores de Derechos Humanos y políticos de izquierda, así como por la entrega de los recursos destinados a las víctimas ya que estos dineros eran insuficientes. Eduardo Pizarro León Gómez en ese entonces dijo que parte de la reparación tendría que ser simbólica y no económica, cuestión que para las víctimas resultó indignante. El representante de la Comisión en ese momento agregó que, “Hay muchas zonas que siguen afectadas por la violencia, por ello muchas de las víctimas que ejerzan su derecho a la reparación tendrán que ser invisibles, nosotros le pedimos al gobierno que de las condiciones de seguridad para que las víctimas no tengan temor y puedan acceder al proceso judicial” (ET, 03/07/2006). Además, dada la continuidad del conflicto armado en momentos de negociación y cese al fuego con las organizaciones ilegales, muchas de las víctimas que denunciaron para proteger y preservar sus vidas y la de sus familiares develaron las múltiples violaciones y experimentaron avances poco significativos en las investigaciones judiciales. La CSJ junto con las organizaciones de víctimas, evidenciaron una gran cantidad de estos casos (CNMH, 2012, CINEP, 2009).

Dados los hechos de violencia que antecedieron, las organizaciones multilaterales coincidieron con la ONU al llamar la atención sobre las altas tasas delictivas, en los homicidios colectivos y en los arrasamientos (robos, violaciones, incendio a viviendas y

cultivos). Por su parte, el Defensor del Pueblo señaló que con el proceso de diálogos de paz y cese al fuego de los paramilitares, hubo una disminución de masacres de los aborígenes Kankuamos.

El periódico El Espectador indicó que conforme al seguimiento de la Fiscalía General de la Nación se registraron cuarenta y dos casos de homicidios a líderes sindicalistas elevando el miedo de los grupos sociales por el ejercicio de la violencia física y simbólica. En el caso de los departamentos de Cesar y Sucre, ante el contexto de los conflictos en los que se vieron inmersas las comunidades aborígenes y campesinas se observó en los periódicos locales como el Pílon y el Meridiano, que justo antes de las elecciones hubo un incremento de las masacres étnicas y de la violencia homicida. Sobre estos hechos, los ciudadanos no obtuvieron por parte del gobierno intervenciones profundas de prevención situacional, sino más bien, soluciones emergentes para reducir los problemas de inseguridad y criminalidad en las comunidades afectadas. Así las cosas, la política en tanto ejercicio de delimitación de un nosotros y un ellos, implicó una continua producción de representaciones sobre los grupos ilegales que no lograron ni un consenso social, ni un debate político profundo sobre el antagonista o adversario, ni sobre la polarización que esos discursos generaron, ni sobre las masacres que perpetraron los grupos paramilitares. Las secuelas de estas asociaciones delictivas clientelares fueron lamentables para la sociedad colombiana (ET, 03/03/2007), tal como fueron los casos de los asesinatos ocurridos en Córdoba: de Abel Espitia, presidente del Comité de Desplazados de Cotorra y de Yolanda Izquierdo, campesina que reclamaba tierras que fueron arrebatadas por los paramilitares. El daño se ha evidenciado históricamente en las masacres y homicidios sistemáticos que han sufrido líderes comunitarios, organizaciones cívicas, culturales, religiosas, organizaciones de mujeres y juveniles, y asociaciones campesinas y aborígenes de diferentes comunidades como la muerte de la líder Rosa Fince Uriana de la comunidad de los Wayuu en Bahía Portete (18 de abril de 2004) y el asesinato del profesor y líder Oscar Montero Arias de la comunidad Kankuamos (15 de abril de 2004). La criminalización del liderazgo del Sr Arias se convirtió en una amenaza constante que llegaba a través de los miembros de los grupos armados paramilitares con mensajes que instauraron un tiempo de temor sembrado por ese grupo ilegal. Estos asesinatos fueron conocidos a través de los medios de comunicación y aunque el ministro del interior Holguín Sardi prometió a la sociedad colombiana hacer una

investigación exhaustiva, hasta la terminación del gobierno Uribe y parte del gobierno de Santos no se condenó a los posibles responsables (GMH ¡Basta ya!, 2013). En consecuencia, y debido a la creciente inseguridad y violencia que afectó a estas comunidades, muchos aborígenes tuvieron que abandonar sus resguardos.

En todo caso, en el transcurrir de las audiencias se fueron dando modos de imaginar y representar esa realidad teñida por la vorágine de la violencia, la represión y el engaño; allí los actores, medios, testigos y justicia participaron y actuaron en consecuencia con esas interacciones, esas experiencias y esas memorias, mientras los actores paramilitares fueron sentenciados con penas mínimas acorde a lo negociado en la Ley de Justicia y Paz⁷⁸.

Posicionamientos mediáticos

Las prácticas de violencia y represión paramilitar y estatal contra la sociedad civil también permearon el poder civil y judicial del Estado. Estas agresiones fueron reveladas en la información mediática por las organizaciones nacionales e internacionales de Derechos Humanos y líderes comunitarios y sociales a través de cartas y comunicados dirigidos a la opinión pública⁷⁹. Estos actores agregaron que, el Estado inició de forma precaria las correspondientes investigaciones judiciales, aunque casi nunca llegaron a condenas ejemplares (ET, 8/01/2007). Es el caso de las víctimas de las comunidades aborígenes de la Sierra Nevada de Santa Marta⁸⁰ que denunciaron la multiplicación y la gravedad de las violaciones además de un sinnúmero de sangrientos asesinatos públicos ejecutados por los paramilitares (EE, 13/01/2007). Algunos de esos actos delictivos fueron cometidos en connivencia con las fuerzas de seguridad del Estado para mantener el control territorial. Consiguientemente, hubo variados paros, protestas y manifestaciones sociales durante los años 2002 y 2006, que transmitieron mensajes de indignación en cada región del país

⁷⁸ En cobertura radial: “Apoye la reelección de Uribe con propaganda y dinero: Salvatore Mancuso” Radio a la Carta de Caracol, 2010. Recuperado de: <http://alacarta.caracol.com.co/widget/audio/1686237/89/?track=false>

⁷⁹ La Corte Constitucional reconoció en los Autos 004 del 2009 y 382 del 2010, el riesgo de extinción física y cultural de treinta y cinco pueblos aborígenes Hitnu o Macaguán y de los pueblos Wiwa, Embera, Kankuamo, Arhuaco, Kogui, Wayuu, Awá, Nasa Páez, Koreguaje, Kofán, Siona, Betoye, Nukak-Makú. Los autos completos están disponibles en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/Autos/2010/A382-10.htm> y <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a004-09.htm>

⁸⁰ Según la Defensoría del Pueblo, el carácter estratégico de la Sierra Nevada para los grupos armados ilegales radica en su salida al mar, por configurarse en el corredor regional más importante de Colombia, para el negocio y transporte de armas y drogas.

movilizando sus reclamos contra las violaciones de los Derechos Humanos y en oposición a las reformas neoliberales (Delgado, 2007; Archila, 2010 [2012]).

Sobre los titulares de las noticias de El Tiempo y El Espectador, es posible decir que el año 2007 representó el tiempo de las audiencias públicas y de las versiones libres de Mancuso, Macaco, Jorge 40, Vicente Castaño y Don Berna (ET, 13/01/2007) y fue el espacio de los relatos sobre los asesinatos cruentos de las fosas y hornos crematorios clandestinos, publicados de forma regular en la página de la Fiscalía, en los medios y en Gobierno visible⁸¹. Los juicios desatados por las confesiones de los paramilitares y sus trayectorias históricas en el conflicto dieron a este estudio unas fuentes de indagación muy reveladoras del comportamiento de las redes clientelas políticas (dirigentes y sectores de la derecha y actores con lazos ilegales) que estuvieron a favor de la privatización de la seguridad y fueron indolentes con las víctimas. La organización paramilitar realizó operaciones de “limpieza social” contra rivales delincuentes pero también contra quienes eran señalados de ser colaboradores de la subversión, o contra personas de la comunidad que no se ciñeron a sus códigos, a sus normas y a sus intereses como organización criminal. Bajo estos argumentos los paramilitares justificaron los actos más atroces y cometieron crímenes de personas estigmatizadas por la sociedad y catalogadas como los “indeseables” (ladrones, indigentes, trabajadoras sexuales, consumidores de droga).

Tanto los medios como la justicia concuerdan que estos grupos aseguraron a sus clientelas el cumplimiento de objetivos y obligaciones mediante pactos negociados⁸². Usan la violencia como un insumo muy importante en la resolución de sus conflictos, en el cumplimiento de sus pactos, en la protección de sus bienes obtenidos de forma ilegal y en la defensa de sus grupos frente a la entrada de nuevos rivales (Thoumi, 1994).

Se ha reconocido ampliamente en la literatura clásica que la violencia es parte de las prácticas de las mafias que la utilizan para la resolución de los conflictos, además ofrecen sus servicios como justicieros para hacer “limpieza” eliminando los rivales y protegiendo sus bienes obtenidos de forma ilegal, que es como lo interpretó Gambetta en la situación de las mafias sicilianas y de las acciones de las organizaciones armadas y es propio de estos

⁸¹ Ver en *Gobierno Visible* los comunicados sobre las audiencias y sentencias: <http://congresovisible.org> y el caso de Audiencia de Salvatore Mancuso y otros, Fiscalía General: <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2014/12/2014-10-31-680008-SALVATORE-MONCUSO.pdf>

⁸² Ljodal Tron, "El concepto de lo paramilitar", en *Corporación Observatorio para la Paz, Las verdaderas intenciones de los paramilitares*, Bogotá, Intermedio Editores, 2002, pp. 297-304.

grupos que individualicen el trato y fomenten compromisos privados controlables (Gambetta, 1993: 33). Los intentos por terminar con estas prácticas de control, no terminaron con la desmovilización. Los múltiples y complejos daños que impactaron a las víctimas superaron las voces del horror, como se puede evidenciar en los informes mediáticos sobre la desaparición de los cuerpos por parte de los paramilitares a través de fosas comunes sobre todo en las zonas rurales donde hubo una fuerte confrontación armada, hechos que no fueron recogidos por las estadísticas de criminalidad y violencia, sobre todo como una particularidad de este atroz delito que mantuvo oculto por años el asesinato de miles de víctimas y que recientemente comenzó a salir a la luz pública.

El 4 de marzo del año 2007, la opinión pública quedó horrorizada ante el hallazgo de esa modalidad de violencia. Los medios como El Espectador en su título “De cementerios y fosas comunes de los paramilitares” contaron esos hechos como una “limpieza social y política por parte de los grupos paramilitares” el columnista advirtió que “En el país de las fosas comunes” la Fiscalía encontró 80 fosas comunes con los cadáveres de casi 200 personas. “Se trata de la punta del témpano de lo que se calcula son unos 3.000 desaparecidos, que habrían sido asesinados por los paramilitares” (EE, 04/03/2007). Por su parte, La Tarde citó que las fosas comunes fueron actos de barbarie que involucraron el reclamo de miles de familias que no encontraron en el gobierno ni en la justicia respuestas ante las intenciones de los victimarios en ese hecho tan cruel que paralizó a la sociedad colombiana (LT, 04/03/2007). La desaparición y el posterior uso de las fosas comunes para ocultar los asesinatos, impidió que los familiares de las víctimas efectuaran los rituales de entierro, despedida y duelo (ET, 27/04/2007). La angustia experimentada y el dolor por la pérdida de un ser querido dificultó la asimilación e integración de las experiencias de lo vivido en hechos traumáticos que se volvieron públicos. En el caso de las comunidades aborígenes, las desapariciones y las fosas comunes alteraron su universo, sus vínculos sociales, su identidad comunitaria, su etnicidad, su espíritu, su cosmovisión, su patrimonio cultural y simbólico ocasionando un trauma social que trajo como consecuencia el temor y el silencio ante la defensa de sus derechos, con lo cual muchas de las víctimas de la comunidad aborigen Kankuamos que se exiliaron internamente o se desplazaron a otras regiones no volvieron a hacer valer sus posiciones y a proteger sus tierras por miedo a la represalia, la persecución, el exterminio y la amenaza directa a la vida de sus comunidades.

No obstante, la Corte comenzó a rastrear nuevos involucrados funcionarios públicos del partido uribista en estos crímenes de lesa humanidad (EE, 01/04/2007). Según la Revista Semana, las mayores fosas comunes descubiertas por la Fiscalía General de la Nación se encontraron en la Ciénaga de Santa Marta, hogar de varias comunidades aborígenes, que sumaron más de trescientas tumbas clandestinas relacionadas con la industria bananera de la Chiquita Brands (Semana, 30/06/2007). Por su parte, la Fiscalía y las diferentes instituciones intervinientes en el proceso de Justicia y Paz, destacaron que con las confesiones de los paramilitares sobre las cifras de los crímenes que permanecieron en la impunidad por mucho tiempo, tendrían a su cargo una inmensa tarea y compromiso con las víctimas (EE, 30/09/2007).

Posicionamientos jurídicos

La investigación judicial evidenció en el año 2007 que el gobernador del Departamento del Cesar, el señor Hernando Molina Araújo fue vinculado con la muerte de Oscar Montero Enrique Arias profesor integrante de la comunidad kankuamos y el ex gobernador fue juzgado por concierto para delinquir agravado. El testimonio de Augusto De Hoyos conocido en el mundo criminal como alias Memo desmovilizado paramilitar que actuó bajo las ordenes de Jorge 40 y que estuvo con el Bloque Mártires del Valle de Upar y Frente David Hernández Rojas, entregó al Tribunal la documentación en la que testificó sobre la participación de Araújo Molina en ese delito. Posteriormente, el desmovilizado que testificó en contra del ex gobernador fue entrevistado por la Revista Semana y allí pidió protección al gobierno porque recibió amenazas de muerte por este hecho en razón de su denuncia (Semana, 20/03/2009).

Acorde al seguimiento de la página judicial mediática a los casos de las víctimas del paramilitarismo y de la parapolítica se determinó que “Han hecho presencia testigos y denunciadores víctimas y familiares sobre caso de los Araujo, la Corte pidió a la fiscalía que investigue al exsenador Araujo Castro, condenado por sus nexos con los paramilitares por su posible responsabilidad en delitos de lesa humanidad” (EE, 23/04/2010).

En ese sentido, el Espectador en su página judicial hizo una cronología de las masacres más graves que tuvieron lugar desde la expansión paramilitar en el año 1996 (en desarrollo de las estrategias contra la guerrilla), hasta su desmovilización en el año 2005 y

concluyeron que la presencia de estos grupos y sus operativos criminales generaron temor y angustia en las poblaciones étnicas de todo el país⁸³. Por su parte, la Corte manifestó en ese mismo medio que, “El Bloque Norte promovió el exterminio de los indígenas Kankuamos, asesinó a civiles y a líderes cívicos y sindicales, secuestró y reclutó a menores y cometió abusos sexuales a mujeres y niños, entre otros delitos” (EE, 23/04/2010). El relato de las voces de las víctimas en un audio documental sobre la masacre de los kankuamos registrado por la prensa independiente Verdad Abierta narró la situación vivida en ese año trágico del 2002, donde integrantes de la comunidad aborigen argumentaron que los grupos paramilitares utilizaron los bloqueos a las carreteras que comunicaban al pueblo Atanquéz con Valledupar, para sacar a la gente de los autobuses y hacían circular unas listas negras con las cuales, “ejecutan a sus víctimas”⁸⁴. Según testimonios recopilados por la Fiscalía, la organización paramilitar actuó bajo órdenes de Jorge 40.

Las voces de los victimarios esclarecieron sólo una parte de la verdad, tal como refirió el testimonio de Jhon Jairo Hernández, Alias Daniel Centella en la audiencia pública del 05 de mayo del 2009 recogida por algunos medios televisivos como RPT Noticias⁸⁵. Centella esclareció que tenía una relación amable con varios integrantes del Batallón de Artillería No. 2 La Popa de Valledupar con quienes llevaron a cabo varios retenes (Verdad Abierta, 05/06/2013). También dijo que la masacre perpetuada en el año 2004 en la que asesinaron al profesor Oscar Montero Arias cuando este se desplazaba en su bicicleta a dictar clases en la vereda de El Callao, el cual se encuentra en la vía entre la capital del Cesar y el pueblo de Valencia de Jesús, fue ordenada por alias 39 a pedido del ex gobernador del departamento del Cesar Hernando Molina Araújo⁸⁶, quien tuvo lazos de compadrazgo con las autodefensas desde el año 1999 cuando fungía como comandante en

⁸³ Sentencia 29753 de 27 de enero de 2010, Corte Suprema de Justicia. Recuperado de: http://legal.legis.com.co/document?obra=jurcol&document=jurcol_7dff7435e64c0040e0430a0101510040

⁸⁴ Video de YouTube “Entre dos aguas”, Tomado de: Video YouTube audio documental de Verdad Abierta. Publicado el 09/06/2011. Los Kankuamos y el conflicto armado en Colombia: <https://www.youtube.com/watch?v=EGaUw9aYTso&spfireload=10>

⁸⁵ Video de YouTube “RPT noticias audiencia libre de desmovilizado paramilitar John Jairo Hernández Molina alias Daniel Centella confiesa la masacre de los kankuamos”. Tomado de: Video YouTube audiencia pública del 27 de junio del 2011: pueblo Kankuamos: <https://www.youtube.com/watch?v=UKXXYptlvug&spfireload=10>

⁸⁶ Sentencia de Sala de Conocimiento de Justicia y Paz de Barranquilla en donde alias Centella contó el asesinato del profesor Kankuamos. Por ese delito el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Valledupar lo condenó a 32 años y seis meses de prisión. En otra sentencia del 25 de marzo del 2010, el Fiscal ordenó la captura del ex gobernador del Cesar, Hernando Molina Araújo, quien pagó una condena por concierto para delinquir (nexos con paramilitares) pero sobre este caso se encuentra prófugo de la justicia.

el corregimiento de Patillal. Su relación con el Jefe del Bloque Norte Jorge 40 lo llevó a tener fama en la organización donde se le conocía con el alias de 35.

Esta relación entre paramilitares, políticos y fuerza pública generó que muchas de las víctimas guardaran silencio frente a estas asociaciones. Sin embargo, estas violencias reforzaron sus efectos en la intimidación, enmudecimiento, terror a denunciar, indignación y humillación. La comunidad kankuamos fue señalada de tener uno de sus integrantes, Tito Arias, en las filas de las FARC. Al respecto, el general Publio Hernán Mejía designado como comandante de Batallón de Artillería La Popa, tras el asesinato de la ex ministra Consuelo Araújo declaró que el kankuamo conocido como tito Arias, era el segundo cabecilla de la escuadra 59 de las FARC y autor material del secuestro, tortura y asesinato de la ex ministra. En medio de ese conflicto estaban los campesinos y las comunidades étnicas que tuvieron que afrontar incontables actos violentos, que degradaron la dignidad de las personas y sus comunidades, como la estigmatización no sólo individual sino colectiva que afectó la relación de las comunidades con sus territorios, con sus formas de producción, con su cultura y con su espiritualidad. El Tribunal refirió su posición en este tema, afirmando que, “según reveló la emisora radial de la FM, Araujo ya se encuentra bajo investigación preliminar, por parte de la sala penal de la Corte, por delitos de lesa humanidad”⁸⁷.

6. las manifestaciones públicas

Con la entrada de la organización paramilitar a la Costa Caribe, se intensificaron las movilizaciones sociales en la región. Víctimas de la guerrilla por secuestro y extorción y propietarios de tierras ganaderas y agroindustriales, tomaron la iniciativa de las protestas que pedían la intervención de las autoridades para lograr acuerdos con los grupos armados ilegales, quienes se desplazaron hasta la troncal del Caribe y obstaculizaron las vías principales. A las manifestaciones se sumaron miles de habitantes de Santa Marta, capital del Departamento de Magdalena, portando camisetas blancas con insignias que demandaron y reclamaron acuerdos de paz y mayor presencia de las autoridades estatales⁸⁸.

⁸⁷ *Ibidem.*, Sentencia Álvaro Araujo Castro.pdf 2010.

⁸⁸ Sobre los antecedentes de esta movilización colectiva se puede ver en: Enrique Flórez. Proyecto ASDI, Ed Inédito, Bogotá, 2005.

La convocatoria se mostró en los medios noticiosos de forma exitosa. La movilización reflejó un aumento en el interés de la opinión pública que estaba en contra de la guerrilla y que manifestaba el cansancio de la guerra proveniente de las FARC (Semana, 04/02/2008).

En respuesta a esto, se organizó otra manifestación por parte de los movimientos de defensores de Derechos Humanos y Movice⁸⁹, sectores trabajadores, campesinos agricultores, estudiantes, comunidad indígena Koquis, Kankuamos y Wiwas que habitan ancestralmente estas tierras⁹⁰, la cual fue realizada el seis de marzo del 2008 con el lema “las víctimas de la violencia paramilitar tendrán un espacio para gritar que existen (ET, 06/03/2008), que clamaba por las demandas hacia el lugar de la dignidad, la verdad y la reparación de las víctimas del paramilitarismo y del Estado (Muñoz G, 2010). Lo que estuvo en el juego político fueron los niveles del conflicto armado por la indignación de la sociedad sobre este tipo de crímenes de lesa humanidad. Es así como las demandas y reclamos de los manifestantes tuvieron dos fracciones: las demandas de la sociedad en contra de la violencia guerrillera por “la solución a la guerra y el restablecimiento de la seguridad”, así como el pedido del aumento de los aparatos policiales, petición que fue adoptada por el propio gobierno en la marcha del “No más” contra los secuestros, masacres y asesinatos por parte de la guerrilla. En otra fracción, distintos sectores de la oposición al oficialismo sustentaron las denuncias y el rechazo por cualquier tipo de violencia estatal y paramilitar por la violación de los Derechos Humanos y por las demandas de la sociedad en cuanto al sentimiento de indignación y desprotección por parte del Estado en la reparación a las víctimas⁹¹. Se observó en los medios de comunicación que las demandas por mayores

⁸⁹ Acorde al Movimiento de Víctimas (MOVICE), existen más de tres mil personas desaparecidas, así como setenta y cinco masacres realizadas por las organizaciones paramilitares que operaban en la región entre 1996 y 2004, que intimidaron y desplazaron cerca de setenta mil personas en el departamento de Sucre. Por su parte el informe de CODHES entregado a los medios periodísticos, afirmó que existen a escala nacional alrededor de 5.773 indígenas y 8.038 personas afrodescendientes desplazadas por la violencia, además de 108 acciones de tutela interpuestas por núcleos familiares desplazados; en promedio hay cifras del desplazamiento en aumento con 88% para el año 2006 (EE, 13/09/2006).

⁹⁰ La ley 89 de 1890 cobija a las comunidades étnicas en su derecho ancestral a las tierras, este es un estatuto legal que sigue en vigencia actualmente, de esta forma los pueblos étnicos se congregan en los llamados Consejos territoriales de Cabildos.

⁹¹ Es de anotar que la concentración de manifestantes, es una de las acciones colectivas más periódicas en Colombia y que estas se aumentaron de forma exponencial entre los años 1998 y 2002 y luego en 2003 y 2007, el motivo fue las desapariciones y desplazamientos, las masacres, secuestro, y homicidios. Tomado de Política y Movilización por la paz en Colombia. Santander Sarmiento Fernando y López Cárdenas Magda. Edición N° 115. *Revista Le Monde Diplomatique, Colombia*. En: <http://www.eldiplo.info/portal/index.php/component/k2/item/224-pol%C3%ADtica-y-movilizaci%C3%B3n-por-la-paz-en-colombia>

políticas punitivas fragmentaron las distintas movilizaciones que continuaron descontentas e incluso aumentaron sus reclamos en los años siguientes, rodeados por las negociaciones con los paramilitares, por el intercambio humanitario con las FARC, por el debate sobre la extradición de dieciséis líderes paramilitares a Estados Unidos, por el procesamiento penal de Salvatore Mancuso y Jorge 40 y por la censura oficial a los defensores de Derechos humanos que pidieron justicia para las víctimas.

El impacto de la violencia experimentada por las comunidades vulnerables en la situación de Derechos Humanos fue grave. El caso de los homicidios colectivos a integrantes aborígenes kankuamos, esperó el esclarecimiento por parte de la Fiscalía General de la Nación, que tuvo a su cargo la investigación penal y la instrucción criminal, con lo cual se previó que esta institución mantuviera su autonomía en la capacidad investigativa en las graves violaciones a los derechos, pero salvo en algunas excepciones, no indagó en profundidad las complejas operaciones de asociaciones delictivas clientelares de los funcionarios públicos y de las fuerzas armadas con los grupos ilegales que afectaron la situación étnica (ET, 19/02/2005). Bajo estos términos, los defensores de Derechos Humanos se pronunciaron porque “las víctimas de la barbarie no fueron oídas por el gobierno” (ET, 07/03/2005) razón por la cual el 4 de octubre de 2005, en Caracol Radio Hora 20 el periodista Néstor Morales intentó ofrecer una respuesta al repudio oponiéndose a que los paramilitares participaran en la política una vez desmovilizados y que se desconocieran los crímenes cometidos por estos grupos, “Sus aparatos militares no están desmantelados. Es decir, su participación en política estaría apoyada por una maquina militar que ya ha demostrado lo que es capaz de hacer con quien no comparte sus ideas políticas” (ET, 05/10/2005).

La unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía declaró en los medios, que se vio desbordada ante la masividad de casos para atender y que los operadores judiciales que atendían en las unidades regionales tuvieron pocas garantías en la seguridad, situación que configuró los mecanismos de impunidad en todo el periodo de referencia.

La anterior consideración, contrasta con lo que Jensen (1997) plantea, ya que permite expresar los supuestos teóricos a partir de la lectura semiótica, al reconocer que existe una diversidad de significaciones que se construyen alrededor de la comunicación de masas y así, quienes detentan el poder se aseguran de tener repercusiones en la vida y la estructura

de las sociedades. Por eso, dice Klaus (1997), que la información sobre la violencia y la criminalidad, en muchos casos, aparece con un lenguaje emotivo que interpela los sentimientos y genera una angustia que no es apaciguada por la razón⁹². Por su parte Kessler prefiere la idea de sentimiento de inseguridad en América Latina “Puesto que si las referencias al temor no dejan de ocupar un lugar central, incluye otras emociones suscitadas, como la ira, la indignación o la impotencia y comprende también las preocupaciones políticas, los relatos sobre sus causas y las acciones que conforman la gestión de la inseguridad” (Kessler, 2011: 105).

⁹²Ver introducción: Jensen, Klaus. *“La semiótica social de la comunicación de masas”*. Barcelona, Bosch, 1997.

SEGUNDA PARTE

Capítulo 5

El debate público por la responsabilidad

Introducción

En este apartado nos centramos primero en analizar la producción de los mensajes y atributos articulados en la agenda de medios y en la política sobre los temas de la (in)seguridad, el crimen y la parapolítica, segundo indagamos en los tres casos la recepción pública de los temas y actores relevantes en los medios, así se recupera las tramas que privilegiaron y las fuentes a las que acudieron (actores e instituciones), tercero hacemos mención a las voces de víctimas y victimarios, visibles e invisibles en los medios, y por último, hacemos referencia sobre el papel de las instituciones estatales en el periodo bajo estudio, el cual fue duramente criticado por su componente represivo y arbitrario, tal como lo aseguró Iván Velásquez, magistrado auxiliar de la Sala Penal de la Corte Suprema, que en su cargo llevó adelante el impulso de los procesos de la parapolítica.

1. Abordajes y explicaciones según los debates de la Corte y la Fiscalía

En este propósito, las discusiones llevadas a cabo en la Fiscalía estuvieron relacionadas con el orden público y la inseguridad respecto a que los funcionarios públicos incurrieron en filtrar información para los medios de comunicación sobre las investigaciones que adelantaba el Tribunal sobre la asociación criminal de los políticos, y desacreditando las labores judiciales con la que completaban cincuenta y un funcionarios públicos en indagatorias y veintinueve ya estaban en la cárcel (ET, 08/04/2008).

Acorde a los datos recolectados por la Fiscalía y la Unidad Nacional Contra el Terrorismo, en el año 2006 aparecen los primeros casos públicos de políticos vinculados con la organización paramilitar y estos grupos fueron progresivamente interviniendo los procesos políticos y electorales, tal como ocurrió en la Costa Caribe en las elecciones a Congreso de la República del año 2002. El fiscal Mario Iguarán y el juez Iván Velásquez posicionaron los debates en torno a la impunidad con la que actuaron los funcionarios públicos, participaron de las discusiones en el Congreso sobre la legitimidad de la

negociación de paz con la organización paramilitar, tomaron partido sobre los cambios que el Congreso proponía en las reformas a la Constitución. Además, el fiscal señaló que lo relevante en los casos de la parapolítica fueron las elecciones, las cuales constituyeron el hito en las investigaciones y en las decisiones judiciales sobre el fraude electoral, fenómeno que condujo a un incremento de inseguridad y violencia en Colombia.

En términos de Pécaut, esos acontecimientos fueron considerados como rupturas históricas en el campo político y jurídico, que obligaron a considerar el debate sobre los orígenes de esos crímenes y sobre la multiplicidad de sus causas que no tuvieron un cierre para las víctimas (CHCV, 2015). Conforme a esta postura, Rivera Reyes (2007) interpretó que los medios que comunican sobre la violencia y el conflicto, están en constante tensión frente a unas relaciones de cooperación o de ruptura con la clase política y económica, con la academia y con otros agentes de comunicación que luchan por hacerse más visibles en el espacio público y en una coyuntura política para el país. Lo que se quiere decir es que los medios no están aislados ni de la política ni de la historia de un país.

En definitiva, las construcciones mediáticas sobre los sucesos políticos e históricos centraron su atención en el avance de las negociaciones de paz con los paramilitares, pero hubo poco espacio en las noticias para informar sobre las víctimas de las acciones de la violencia paramilitar y estatal y no se profundizó de forma exhaustiva sobre las masacres étnicas ocurridas en diferentes municipios colombianos.

Como hemos visto hasta ahora es aceptado por las voces que confluyeron en los casos (académicas, jueces, abogados, periodistas, políticos) que los medios de comunicación dan mayor cobertura a la inseguridad, a los hechos de violencia y a las cuestiones que permitan una mayor circulación y venta de sus productos. Aunque en el caso de estudio no hubo una cobertura amplia para el lado de las sobrevivientes víctimas. Los medios dieron relevancia a ciertos problemas del país identificándose con la agenda política del gobierno, además se sustentaron principalmente en fuentes como los victimarios y lo que dijeron al respecto los jueces, ya que fueron estos actores los que produjeron mayor información. En términos de Bouza, los medios elaboran sus propios “marcos referenciales” acudiendo a algunas fuentes que validan esa realidad que deciden construir, de esta forma conducen a sus lectores a un conocimiento alrededor de los temas de la inseguridad y la violencia (Bouza 1998).

La actual teoría supone que las audiencias reciben gran cantidad de información de los medios por la entrada de las nuevas tecnologías y avances científicos, pero los medios no solo seleccionan determinados fragmentos de la realidad al transmitir la información, sino que, los medios aportan perspectiva, colocan un tono a la noticia y modelan un formato y un modo de representar la información y las imágenes de los actores que deciden visibilizar, a su vez el recurso de los medios escritos es citar cifras del delito, mostrar las penas y las normas, hacer sondeos de percepción o citar las encuestas por ejemplo de Gallup, generando un entorno emocional y aportando sensibilidad a las noticias que finalmente influye en la percepción y creencia de la opinión pública sobre sus instituciones (Carrión y Dammert, 2009).

Esta información es tomada también por el gobierno u organismos públicos y privados que realiza encuestas para medir “el sentir popular” y así definir los asuntos políticos que configuran los temas que prioriza en sus agendas. Como evidencian los estudios empíricos tratados, la potencia de los medios escritos se ha dado en valorar los espacios de la política, cambiando la narrativa hacia la noticia del espectáculo y la dramatización. Por su parte, la ciudadanía recibe la información de los medios e intenta forjarse una opinión de la vida política del país. Sin embargo, los chismes, la desacreditación, las preferencias políticas de los medios generan desigualdades en la información.

La cobertura mediática y el interés político están directamente relacionados, aunque la relación causal puede funcionar en ambos sentidos (Norris, 2000). Hoy en día existe un proceso de apropiación que ha permitido una transformación importante de los mensajes mediáticos y de la forma como los grupos conocen su cotidianidad gracias a la multiplicidad de redes sociales que alimentan la información (Thompson, 1997). Por lo cual las nuevas formas de interacción con los medios de comunicación permiten hacer uso de otros canales más sofisticados virtualmente.

Es por este nuevo contexto de las comunicaciones y las redes tecnológicas que concordamos con Barbero (2005), cuando señala que “los fenómenos de globalización comunicativa no pueden entenderse como meros procesos de homogenización”, es reconocer que hay una cierta homogeneidad en el enfoque que se le da a los temas que privilegian los medios, a la vez que existe todo un entramado de pluralidad heterogénea

comunicativa que enriquece potencialmente nuestra cultura. Además, la transmisión de informes en los medios de comunicación es costosa, se jerarquiza y se organiza como parte de un modelo comercial aplicado en todos los medios, por lo que suele encontrarse en manos de empresarios y conglomerados de alto nivel económico; pero en cuanto al informe noticioso no pierde el sentido de ser público, aunque el formato siga siendo rápido y con un frenesí inevitable tratando de mostrar “la novedad” al dirigirse a grupos de audiencias, anónimas y heterogéneas.

En ese sentido, aunque algunos académicos (Sáenz, 2010) afirmaron que sólo los grupos hegemónicos en Colombia tuvieron la posibilidad de manifestar sus posicionamientos e ideas a través de ellos, no se puede afirmar que exista un monopolio dominante en la prensa. Como se observa, la construcción de los contenidos y las propuestas comunicativas de los medios escritos en Colombia, fueron produciendo cambios en las narrativas sobre los casos y con el paso del tiempo se fueron hilando hacia un formato que pretendió ser fresco y movilizador de la información sobre todo en los temas de la (in)seguridad y el crimen que produjo el paramilitarismo y la parapolítica. Por ejemplo, los medios constantemente avalaron sus informes con cifras sobre los desmovilizados que salían hacia el camino de la paz para mostrar indicios de una política de seguridad exitosa, se dieron informes casi diarios sobre la disminución en las estadísticas de los homicidios y se revelaron avances en la derrota de la guerrilla, las encuestas de GALLUP y el DANE creían que las acciones e intervenciones del presidente habían tenido efecto de manera positiva en la disminución de la inseguridad y el desempleo.

En este caso observamos que es probable que haya existido en los discursos mediáticos una correlación con la agenda política, en cuanto los medios entraron a definir la criminalidad al reemplazar a la justicia según el dictamen de influencia en la opinión social. Conviene subrayar grosso modo, que se tornaron especialistas en temas penales, en el derecho, en la ley y el orden, se apropiaron metafóricamente del concepto de parapolítica como una cuestión meramente electoral, obviando en algunos casos la violencia extrema y los crímenes que produjo en todo el territorio colombiano. Tanto la agenda mediática como la agenda política evidenciaron signos valorativos alrededor de “este es el momento de la paz” “hay que derrotar al enemigo”, a la vez que, simbolizaron imágenes alrededor del “estamos con la gente”.

El posicionamiento mediático y del gobierno promovió tramas de representación sobre quien era “enemigo” y quien era el “amigo”, sobre la criminalidad que produjo “la guerrilla”, fomentaron ideas sobre “persecución y complot político” y del “efecto distractor”.

Coincidimos con Mathews y Young (1993), en cuanto a la imagen que los medios exportan sobre la criminalidad, el indicio de la influencia de los medios de comunicación genera “miedos” “desconfianza” y “desconocimiento” aun cuando la gente tenga poca experiencia directa con el delito. En el caso de estudio, los medios escritos colombianos se atribuyeron el derecho a señalar quienes fueron “culpables” o “inocentes” y quienes tuvieron responsabilidad, cuestión que estuvo influenciada por prejuicios, supuestos o condicionada por posicionamientos ideológicos de quienes paliaron los procesos de la CSJ.

2. La edificación del miedo en los medios

Empíricamente podemos caracterizar hasta este punto, que la representación mediática de la inseguridad y los temas que relevaron los medios analizados fueron evidenciando las tensiones entre gobierno y organismos del sistema de protección de los Derechos Humanos bajo diferentes aspectos: hubo polarización sobre el tema de las reformas a la economía, la salud y la educación que se hicieron de forma drástica y cuyo rasgo fue el privilegio a la impunidad, la exclusión y la desigualdad social.

Sobre la referencia al “caso”, el estudio estructuró una descripción sobre las coyunturas contextuales de cada caso, las cuales estuvieron vinculadas a un tiempo pasado y a situaciones locales y regionales más generales, lo que quiere decir que las dinámicas configuradas en la noticia son cambiantes y se movilizan con el correr del tiempo. Tal como arguye Barbero (2009), el debate por la búsqueda y representación de un pasado no hace más que establecer la lucha del presente inmediato, el cual está casi siempre desactualizado.

En este sentido, se evidenció que los casos produjeron un incremento en el interés de la sociedad y una tensión sociopolítica por las nuevas formas de la inseguridad visibilizados en los escándalos de conmoción nacional. Todos los casos elegidos son bastante representativos, tal como señala Blumer, los casos mediáticos proporcionan una buena cantidad de información tanto por las vinculaciones de actores diversos en esos

casos, como por sus diferentes dimensiones e interrelaciones (Blumer, 1967; citado en Becker H, 2009). Las versiones teóricas sobre por qué observar “casos” nos inspiran a pensar que los “casos” según B Flybverg (2004), “suelen revelar más información porque activan más actores y más mecanismos básicos en la situación que se estudia”. En términos de Oyhandy (2009) y Ford (1999) los casos permiten filtrar las fuentes a las que acuden, el origen y el cierre de un determinado problema y agregaríamos que los casos permiten observar porque el interés en esa noticia y no otra, cómo le dan forma y visibilidad y que pasa con las noticias que excluyen, en la cobertura se puede analizar los valores que le dan a un informe, que expresiones son comunes o cuales silencian, de modo que los medios movilizan debates, polémicas y prácticas específicas en el espacio público, político y mediático, regional y nacional. Los casos se conforman a partir de su aparición en el espacio mediático, que para Raboutnikof (2005), viene siendo un acercamiento “fenomenológico a los debates públicos” en el que un asunto se constituye como constructor de sentidos, identidades, acciones y valoraciones.

En términos de los valores y sentidos que tomaron las noticias que hicieron referencia a los casos tomados, se denota un creciente mensaje favorecedor del discurso autoritario representado por una visión conservadora y militarista. En esa línea, se les rescata a los medios Online y páginas de los organismos de derechos humanos, que tuvieron una posición diferenciadora a los medios hegemónicos, ya que resaltaron noticias como la injerencia de la contrainsurgencia que desafió el estado social de derecho, y el aumento de la violencia estatal, paramilitar y del narcotráfico (La Silla vacía, 31/10/2006), se evidenció que estas prácticas violentas afectaron tanto el proceso de la negociación de paz como las soluciones por las demandas de las víctimas. Pero, estructuralmente, los discursos y representaciones mediáticas de El Tiempo y El Espectador se fueron definiendo en la generalización de los procesos de la negociación con guerrilla y con paramilitares; también se habló en los medios en el caso de la familia de los Araújo, de cómo este hecho podía alterar la armonía del gobierno nacional (ET, 16/11/2006), por ende de cómo afectaría la imagen del presidente en la opinión pública, aunque no en cuanto a alguna relación con la sistematicidad de los crímenes en pleno auge del terror y la inseguridad de factores contribuyentes para el desarrollo del paramilitarismo y la parapolítica (EE, 19/11/2006).

El problema en Colombia es que la estrategia de mano dura llevó a que se entrelazaran las prácticas legales con las ilegales tal como sucedió con un sector de las fuerzas públicas que terminaron desarrollando operaciones conjuntas con la organización paramilitar, produciendo terror en diferentes regiones colombianas.

La consecuencia de esa relación fue la “despotencialización” del sujeto político y la consiguiente “desintegración” institucional en la rama legislativa, judicial y ejecutiva que produjo el resquebrajamiento social y debilitamiento de la democracia. En cuanto a los medios, Barbero (2002), concluye en uno de sus estudios que los medios son espacios que ayudan a definir las agendas y por tanto existe una determinada influencia en cómo la gente percibe su contexto, que está estrechamente ligado con factores ambientales y personales, o construido desde el sensacionalismo y la nota roja, por eso “el terror circula de punta a punta de la geografía por la puesta en escena que de él hacen los medios que viven de los miedos” (Barbero, 2002:21).

De este modo, se conceptúa en este estudio que la apelación a lo público en los casos de la inseguridad en los medios y la relación entre actores e instituciones, estuvieron hechas de relatos y tramas percibidas como en una crisis profunda de la democracia, los medios reactivaron imaginarios polarizantes y excluyentes en las que se generan los miedos, que muestran en un plano evocativo la indignación y el malestar de las víctimas, y en otro plano más general el protagonismo, la relevancia y preponderancia dado a los victimarios en este caso los paramilitares y parapolíticos con poder e intimidación sobre la sociedad. En este escenario público, la retórica mediática apareció excluyendo e invisibilizando a las comunidades étnicas desprotegidas y despojadas de sus derechos como actores políticos.

3. Las denuncias y las violencias

En estos años el gobierno colombiano se encargó de mostrar la decisión de la extradición como una restauración de la autoridad del Estado y empezó a producir una propaganda negativa hacia redes de relaciones opuestas al régimen o hacia actividades político-ideológicas comunistas o de izquierda que se opusieron a su campaña de “mano dura”. Las comunidades étnicas cayeron en esa estigmatización (ET, 11/05/2005). En una declaración dada en Cartagena que cobró importancia por la pluralidad de actores de

organismos internacionales y nacionales, señalaron que, “A pesar de los avances en seguridad, en Colombia observaron con preocupación la persistencia de la crisis humanitaria, graves violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario” (Semana, 02/06/2005). En general los casos de la Sierra Nevada de Santa Marta, del Cesar y de Sucre revelaron que tuvieron enormes conflictos que pusieron en cuestión la coacción de la regulación social y la atribución del incumplimiento de justicia social para las víctimas por parte del Estado y sus instituciones punitivas (Duncan, 2005 [2006]). Por ejemplo, en el Departamento del Cesar se reflejaron en los estados vulnerables de salud, educación, seguridad y empleo⁹³ que experimentó la sociedad. La situación de afectación se dio también por la amenaza y el asesinato de maestros, atentados a auxiliares de salud y brigadas médicas. A estos hechos se sumaron las denuncias de la Defensoría sobre que los paramilitares arremetieron contra los kankuamos en Sierra Nevada de Santa Marta mediante los asesinatos selectivos contra sus líderes y contra la población (Defensoría del Pueblo, 2008). La presencia de cultivos de marihuana y los intereses comerciales en los recursos de los territorios de la Sierra Nevada, agravaron la violencia contra estas comunidades étnicas.

Para ese entonces, los medios de El Espectador advirtieron de la difícil situación de la comunidad aborígen en ese departamento ya que, “No pueden tener circulación dentro de sus territorios, cuentan con daños físicos ocasionados por minas antipersonales, desplazamiento de sus territorios y reclutamiento de sus jóvenes” (EE, 26/06/2005). De acuerdo con los informes que se realizaron desde el observatorio de Derechos Humanos, persistieron diversas denuncias de campesinos de algunas regiones como La Guajira, Magdalena, Córdoba, Cesar y Catatumbo (ET, 27/06/2005) acerca de un inexistente cese de operación ilegal de estos grupos, y el informe de la ONU confirmó la alerta sobre el escaso progreso en la instrumentación y aplicación de medidas de seguridad frente a las denuncias hechas por los campesinos (ET, 14/07/2005). Sin embargo, el Observatorio para la protección de los Derechos Humanos reportó que a escala nacional la amenaza a la vida y a

⁹³ El documento de la gobernación de Cesar señala que para el año 2005, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años es de 22 por cada 1.000 niños nacidos vivos, mientras 9600 menores padecen de desnutrición, además se observa más del 25% de adolescentes embarazadas entre los 10 y 19 años, en cuanto a los altos niveles de pobreza existe un 84% que se encuentran en régimen subsidiado, y el 73% están en nivel 1 del Sisben. Recuperado de: *Gobernación del Cesar (2009). Política pública para la lucha contra la pobreza.* <http://cesar.gov.co/c/index.php/es/opinformacdepto/toinformafundac>

la integridad personal afectó la situación de los defensores de Derechos Humanos, de líderes sociales y de maestros.

En el caso del asesinato del alcalde Eudaldo Díaz del Roble- Sucre⁹⁴ se evidencia la correspondencia entre los periodos electorales y el aumento de asesinatos selectivos, desplazamientos, despojo de tierras y homicidios causados por las organizaciones armadas legales e ilegales en connivencia con los políticos. Por otro lado, en la Sierra Nevada los paramilitares lograron por medio del terror crear incertidumbre y miedo en las comunidades étnicas que antes habían sufrido la subyugación por parte de la guerrilla quienes impusieron su presencia como actor hegemónico en las ciudades fronterizas, pero no pudieron evitar que los indígenas y los campesinos se movilizaran pacíficamente y se radicalizaran de alguna manera en torno al territorio. A pesar de ese gran despliegue se corroboró en este estudio que los actores víctimas tuvieron poca visibilidad en los medios nacionales, bien que se experimentaron en el país transformaciones en las estrategias dirigidas a esta población que sufrió la violencia (López, 2007 y 2010; Ávila, 2011).

Por otro lado, el caso mencionado del asesinato del alcalde Eudaldo Tito Díaz (en Sucre) es bastante dispar a la masacre de los integrantes de la comunidad Kankuamos⁹⁵ (en Sierra Nevada de Santa Marta), ya que sobre el asesinato de los aborígenes no se originó un significativo debate político, la respuesta estatal se limitó a implementar medidas de protección, se adoptaron medidas de seguridad por parte de la fuerza pública, por su parte el Ministerio del interior y de justicia ordenó la implementación de una comisión de fiscales en las zonas afectadas por la violencia y la inseguridad, en cuanto a los medios nacionales, el caso causó un mínimo impacto a escala nacional en la cobertura mediática. Algunos actores como la Defensoría del Pueblo llegaron a criticar la poca operatividad de las

⁹⁴ Ver: observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Diagnostico Departamental de Sucre, 2007.

⁹⁵ Naciones Unidas y Defensoría del Pueblo, recibieron denuncias sobre las masacres a miembros de la comunidad Kankuamos y del desplazamiento forzado de sus familias entre los años 2002 y 2003, luego hubo homicidios selectivos individualizados. El pueblo kankuamo se encuentra ubicado entre las cuencas de los ríos Guatapurí y Badillo; tiene un área de resguardo de 24 mil hectáreas aproximadamente. El resguardo está conformado por 12 comunidades y asentamientos indígenas. El pueblo Kankuamo a sufrido por las muertes y desplazamientos, sus representantes denunciaron estos hechos ante la Corte Constitucional que por medio del Auto 004 de 2009, demandó al Estado Colombiano garantizar la pervivencia física y cultural del Pueblo Kankuamo, así como otras 34 comunidades aborígenes en Colombia, entre ellos los Wiwas, Koguis, Arhuacos, Wayúu, Los Zenú, Yukpas, Chimilas que pertenecen a la Región Caribe de Colombia.

instituciones nacionales encargadas de proteger a las víctimas del paramilitarismo y del propio Estado.

En este tipo de noticias comunicadas a los ciudadanos, el tiempo y el espacio de la comunicación vinieron determinados por quien emitió los mensajes, por los medios y por los protagonistas y voces legitimadas que describieron esos hechos. Coincidimos con van Dijk (2006), cuando señala que, el que emite los mensajes, traduce algunas dimensiones de los problemas, los recorta, y los simplifica, por tanto no transmite su totalidad, “la realidad” no puede ser manifestada con todos sus elementos y vertientes, “viene del pasado, se manifiesta en el presente y se proyecta hacia el futuro”.

Partiendo de esta concepción, se entiende que las narrativas sobre la violencia experimentada en diferentes costados geográficos de Colombia, adquirieron un carácter público nacional al hacerse visibles a través de demandas, reclamos e interrogantes de una multiplicidad de actores, sus acciones captaron el interés mediático y político, y fueron rápidamente tomadas por Colprensa y distribuida hacia los periódicos locales que en sus portadas dieron un espacio amplio a esas demandas y reprodujeron simultáneamente con una mínima variación los mismos relatos.

Cabe señalar que cuando se recurrió al periódico local el procesamiento de la noticia varió mínimamente en sus elementos, en las fuentes a las que acudieron y en la organización de los temas. Es decir que, al observar los contenidos de la cobertura regional y local se notó que se nutrieron mutuamente de los informes. Los medios locales describieron con detalle donde sucedieron los hechos, destacaron los casos en portada, recurrieron a imágenes de lugar, testigos, y denunciantes, confrontaron los hechos con la recurrencia a expertos de diferente orden (abogados, jueces, criminólogos, politólogos, académicos). Los medios online por su parte, representaron un medio alternativo de información, que evidenciaron posiciones variadas, con un tono de objetividad que manejaron e imprimieron bajo un ejercicio de actualización constante en la investigación de los hechos en temas importantes para el país.

En esa dirección, asumimos junto con McCombs y Evatt (1995) el concepto de la agenda setting cuando fundamentan que existe un grado en que los medios de la prensa y la televisión influyen en cómo se distribuyen los primeros asuntos importantes dentro de un tiempo y espacio “urgente” y entre un grupo preocupado por los conflictos y problemas del

mundo exterior, es decir que, los medios seleccionan ciertos temas noticiables con su propio interés por estos, los medios privilegian qué temas aparecen y cuáles son ocultados o despreciados relegándolos al silencio. Por su parte, Rey (2007) define que los medios en Latinoamérica terminan actuando como defensoras del régimen dominante apoyadas por fuertes conglomerados económicos, por lo cual al ser pagados por la fuente no emiten información confiable sobre las reales cifras de la inseguridad. Lo que subraya el autor sobre los medios, tiene repercusiones en las percepciones y acciones que pueda emprender la opinión pública en la vida cotidiana.

La fijación de la agenda de interés público es asociada según Bonilla y Tamayo (2007) a la interpretación que la opinión pública tiene y expresa sobre un particular acontecimiento o tema, según sus contextos y prácticas sociales.

Para nosotros, la representación de la inseguridad en los casos de la parapolítica en los medios de Colombia desplegados en estos años implicaron la existencia de una multiplicidad de relatos contrapuestos, que en muchos casos actuaron fragmentando o confundiendo a la sociedad sobre lo que significó esa relación criminal entre políticos y narco-paramilitares afectando justamente la seguridad de grupos vulnerables, como se pudo observar en los dos primeros casos que tomamos, los cuales tuvieron gran resonancia nacional tanto por la cobertura mediática y judicial que obtuvo el interés de la opinión pública y de otros medios que replicaron la noticia, como por la relevancia que tuvo de tinte político-institucional.

4. Las voces de las sobrevivientes víctimas

La estrategia discursiva del gobierno entre los años 2002 y 2005, comenzó con el despliegue de una mayor represión hacia las poblaciones vulnerables donde se encontraban clandestinamente operando las guerrillas. Para ese periodo, suspendió los derechos fundamentales de la sociedad y declaró por noventa días el estado de excepción. En ese proceso el gobierno Uribe consiguió, en algunas regiones, mantener el apoyo o la simpatía de amplios sectores mediáticos, económicos, políticos y sociales.

El Estado de excepción generó ambigüedades, ya que el discurso de la seguridad democrática llevó a confundir las amenazas a la seguridad interna y a los enemigos con los adversarios políticos (Neyla Pardo, 2010). Como apunta Norbert Lechner “La cultura del

miedo es no sólo el producto del autoritarismo, sino, simultáneamente, la condición de su perpetuación [...], el autoritarismo agudiza la necesidad vital de orden y se presenta a sí mismo como la única solución” (Lechner, 1988). En suma el autor sostiene un conjunto de elementos interesantes para enlazar la idea del autoritarismo con la política y con la forma como la violencia permeó las relaciones del Estado con la sociedad.

Para los años 2007 y 2009 el tema de la violencia y el crimen estuvo relacionado con las declaraciones públicas de los desmovilizados paramilitares quienes confesaron sus vínculos con el ejército en su lucha contra la guerrilla, de allí salieron los escándalos de “los falsos positivos” y de las “fosas comunes”. En el primero existieron diferencias en los datos, como caso se relacionó la cobertura mediática con las sentencias judiciales aparecidas entre los años 2002 y 2009, así la Fiscalía dio cuenta de 2.300 víctimas por ejecuciones extrajudiciales atribuidos a la fuerza pública mientras que los organismos de derechos humanos suministraron informes a los medios de 3.183 víctimas por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, a juicio de Iván Cepeda integrante de MOVICE, “las cifras no cuadran” (MOVICE, 2010). En el segundo caso de conmoción para el país, las sentencias de la Corte Suprema de Justicia develaron que hubo tres mil sepulturas comunes y 2900 víctimas de los falsos positivos en los que se cuentan jóvenes pobres, vagabundos o campesinos que buscaban empleo y encontraron la muerte al ser contactados por el ejército o por paramilitares y luego vestidos como guerrilleros para presentarlos como bajas en la lucha antiterrorista. En cuanto a las voces de los victimarios que confesaron estos crímenes, particularmente en la versión libre de Salvatore Mancuso⁹⁶, según dijo a los organismos legales, “No existe un tratado de cooperación judicial entre Estados Unidos y Colombia que permita dar continuidad al proceso de Justicia y Paz para resarcir en algo a las víctimas” (Mancuso, 2009). El líder paramilitar señaló en los procesos que la Fiscalía y la CSJ adelantaron que con la extradición se truncó la posibilidad de aportar en la construcción de la verdad, la reparación y la justicia; y aunque manifestó tener un compromiso con las víctimas, decidió continuar parcialmente en los juicios aduciendo a

⁹⁶ De Salvatore Mancuso, las versiones libres. La Declaración rendida del 01 de mayo del 2009 desde Washington D.C (2009-a); La audiencia del 30 de enero del 2008 (2008); Audiencia del 26 de noviembre del 2007 (2007-c); Audiencia del 16 de enero del 2007 (2007-a); Audiencia del 15 de enero de 2007 (2007); Audiencia del 20 de Diciembre de 2006 (2006-a); Audiencia del 19 de diciembre de 2006 (2006). Carta abierta de Mancuso (2009-a) sobre Justicia y Paz en: <http://lapazencolombia.blogspot.com/2009/09/carta-abierta-de-salvatore-mancuso.html>

razones de seguridad que afectaban a su familia “toda mi familia y mis tres hijos viven en Colombia, pues mi familia ha sido amenazada en varias oportunidades”⁹⁷.

Contrario a Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40⁹⁸, ex comandante del Bloque Norte, al ser extraditado a Estados Unidos se negó a dar sus versiones libres en las audiencias a las que fue llamado en el proceso de Justicia y Paz. Algunos críticos consideraron que fue un acto de transgresión a las reglas sociales, mientras que, para los grupos perjudicados por el paramilitarismo, fue un obstáculo a los procesos sobre verdad y justicia, por lo tanto esta situación se convirtió en una confrontación política y mediática de largo aliento. Las audiencias de los líderes paramilitares revistieron toda complejidad debido a que se movilizaron emociones de angustia y sentimientos de indignación de las víctimas ante la postura y las declaraciones de los líderes paramilitares y en especial de Jorge 40 y además, sus confesiones tuvieron un tinte de espectáculo por parte de los medios nacionales, con lo que esos acontecimientos fueron parte del proceso político que involucró a toda la sociedad colombiana.

El circuito de violencia no terminó con Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, quien dijo ante la Fiscalía que “Nosotros como organización política y militar, remplazamos al Estado en sus funciones en lo ejecutivo, legislativo y judicial, nuestra lucha política nos llevó a eso ya que nos tocó reestablecer las funciones que el Estado debía cumplir y nunca hizo” (EE, 18/02/2007). Jorge 40 se desmovilizó, entregó las armas y su dotación, pero no cumplió con los compromisos pactados con el gobierno de garantizar la verdad, la justicia y la reparación a que tienen derecho las víctimas (Semana, 10/04/2009). Ese acto de transgresión de la ley puede entrañar lealtades muy fuertes que motivan a que quien rompe la norma de un grupo puede atenerse a las reglas de otro (Becker, 2009[1963]). Dado que para designar los comportamientos de quien rompe las reglas se da, utilizando una frase de Becker, la interacción entre quienes representan al Estado en la aplicación de la ley, entre quienes se presuponen la han violado (victimarios), entre quienes fueron afectados (víctimas), y los que transmiten esa información (jueces, gobierno y medios), es fundamental entonces comprender esas experiencias (in) visibles, actitudes diferenciadas

⁹⁷ *Ibidem.*, Salvatore Mancuso, La Declaración rendida del 01 de mayo del 2009 desde Washington D.C (2009-a).

⁹⁸ De Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, las versiones libres. Audiencia del 4 de julio de 2007 (2007-a), Audiencia de 03 de julio de 2007 (2007).

que entran en conflicto, relatos, memorias, actores y discursos que asisten a esa interacción y que varían en tiempo y espacio en la cobertura mediática (Reguillo 2ed, 2005). De esta manera la interacción con esas trayectorias históricas son contadas, legitimadas y explicadas desde diferentes puntos de vista o posiciones.

En esa dirección, el estudio de Brian Loveman (2006)⁹⁹, señaló que la situación en Colombia no sólo se agravó con la continuidad de las prácticas del desplazamiento en el país que se convirtieron en “un síntoma del fracaso de las decisiones en seguridad del gobierno” sino que, estas prácticas se dieron en lugares con influencia paramilitar con los planes patriotas. Además, la autora agregó en su estudio que el gobierno sólo entregó datos parciales sobre las cifras de víctimas que no reflejaron ni la magnitud del fenómeno, ni la responsabilidad del Estado en estos hechos de gran magnitud, debido a que el gobierno centró su atención en una retórica de la lucha contra el “narcoterrorismo” con el que influyó por mucho tiempo en la opinión pública nacional e internacional¹⁰⁰. La dimensión del espacio, del tiempo y de lo público en esas violencias tuvo un componente social y político, puesto que hubo varios debates representativos, que a su vez generaron disputas y reacciones provenientes de la prensa, de la justicia, del Estado, de los organismos internacionales, de los defensores de Derechos Humanos y de las víctimas y los victimarios. La escala intensiva de la violencia supuso un ejercicio de control social y territorial, ese espacio se convirtió en objetivo militar, en lugar de especulación y en producción de significados en la relación del poder pactado. Este pacto afectó social, política y simbólicamente a un sector amplio de la sociedad al punto que se dieron formas de terror que restringieron las identidades colectivas y el tejido social con altos umbrales de tolerancia a la violencia.

La violencia que experimentaron las víctimas del paramilitarismo y la cuestión de la responsabilidad institucional, mantuvo fronteras porosas que reubicaron los discursos y las prácticas de justicia por propia mano, así como la proclividad de los ajustes de cuentas, el rompimiento de las normas y la composición privada que alejaron la atención del fenómeno parapolítico como producto de la desviación delincencial.

⁹⁹ Ver también en: Juan Gabriel Tokatlian, “*After Iraq: ¿Next Colombia? The United States and (In) Security in South America*” in: Brian Loveman, ed., *Addicted to failure: U.S. Security policy in Latin America and the Andean Region*. New York: Rowman& Littlefield, Publishers, Inc., 2006, pp. 239-258.

¹⁰⁰ *Ibidem*. Brian Loveman, 2006, p. 44.

Capítulo 6

Procesos de decisión, expresiones públicas

Introducción

En este apartado he ejercitado dos reflexiones importantes, la primera, en torno a cómo los actores señalan y definen los problemas, los cuales son los “objetos” de atención que los medios transmiten a la sociedad. Dicho ejercicio intenta aludir tanto al ya mencionado análisis hecho al entorno geográfico micro y macro social de la inseguridad y el crimen que produjeron los casos de la parapolítica, como qué actores son visibles al opinar sobre los casos de conmoción y cuáles actores son excluidos o silenciados en esas circulaciones mediáticas. Se hace un análisis en torno a las condiciones contextuales que se relacionan en cómo los actores debatieron sobre los casos de conmoción como tal, tratando de jerarquizar el mapa político en el que se encuentran a escala local, regional y nacional, tal como se ha hecho desde otras latitudes (Galar, 2015). En la segunda reflexión, se mide cuál es la frecuencia de los temas problemáticos en términos de tiempo de aparición y cierre de los asuntos (Zunino, 2014). Se observa la escala de importancia de temas recurrentes en titulares y encabezados incluyendo el corpus narrativo de las noticias (Kiouisis, 2004). Creemos que el desarrollo de una escala de variables propia, sustentada en estudios sobre la relevancia mediática (Aruguete, 2015) aporta analítica y metodológicamente a la comprensión de los medios y la construcción de una parte de la realidad colombiana. Así vinculamos aquello que en trabajos de McCombs se conceptuó como el hecho que “cada uno de los objetos tiene toda una variedad de atributos, a su vez los atributos tienen relevancia, importancia percibida, prominencia, tal como los objetos la tienen” (McCombs, 1999).

1. Los actores públicos

Como hemos mencionado en anteriores capítulos, los medios cumplen un rol en la toma de decisiones en la política y en la vida de las personas ya que logran traspasar los límites de lo público y lo privado y pueden dirigir la atención hacia unos temas ocultando otros (Soroka, et al., 2012 en Aruguete, 2015). Consiguen influir de forma contingente en la

agenda política o pueden producir la desintegración del tejido social y las rupturas de los procesos comunitarios largamente contruidos, o como ya han mencionado diversos estudios que se han enfocado en el rol de los medios tanto en la sociedad como en la política, los medios pueden optar a su vez, a rescatar aprendizajes para conectar con el tiempo las redes y tramas de solidaridad, promover la cultura local, la socialización y el mantenimiento del apoyo socio-político recíproco, (Barbero, 2002, Aruguete, 2011). En su estudio Barbero (2002), arguye que los medios al participar en los conflictos son considerados como actores políticos, por lo cual están insertos en relaciones de poder, los medios de comunicación después de todo, dependen de los actores políticos para obtener noticias, en muchas de sus coberturas mediáticas se nota el establecimiento de hábiles relaciones públicas en forma de emisiones, entrevistas, cartas públicas y conferencias de prensa, que son traducidas, fabricadas y seleccionadas para mostrar al público cuales son los temas de importancia para el país. Mismos temas que son interpretados por las audiencias según sus propios esquemas y contextos sociales, de acuerdo a su género, etnia, grupo socioeconómico, nivel educacional e ideología. Según Rodríguez (2004) los medios transfieren prioridades a sus audiencias, pero la atención de la audiencia varía según el contexto, el territorio, la necesidad de orientación, el interés por el hecho noticioso, la motivación y el proceso de relevancia que cada individuo da al contenido expuesto en los medios. En este sentido, en la región se han destacado los trabajos de Rossana Reguillo quien considera que en el territorio y en los espacios mediáticos confluyen diversas narrativas que tienden a la reproducción de relaciones de poder entre actores o “comunidades diferenciadas” que interactúan en esos espacios territoriales. Pero ante todo la autora afirma que, el territorio es una construcción social “en la que se entreteje lo material y lo simbólico que se interpenetran para dar forma y sentido a la vida del grupo” (Reguillo 2ed, 2005). Similar es el trabajo de Segato, quien dice que el territorio está presente en las dinámicas de lo local, lo social y lo político, el territorio configura la etnicidad y las construcciones de las historias y las memorias propias, lo cual presupone un sistema intersubjetivo de creencias y valores que están en constante transformación social (Segato, 2007).

Resuelto el campo en el que se apoya este estudio, a continuación se hace una indagación por la configuración de esas tramas de relaciones de poder entre los actores y

sus procesos de producción (Barbero, 1987). Al respecto la agenda de los medios está influida por las fuentes a las que acuden y por los “sucesos del mundo real”, por lo tanto no se puede confundir las fuentes a las que acuden los medios, con los actores que aparecen visibles en los medios (Dearing y Rogers en McQuail y Windahl, 1997; Charron, 1998 en Aruguete, 2015), así los documentos analizados permiten comprender el fenómeno en “procesos por los cuales uno y otro punto de vista se construye y se mantiene” (Becker, 1966), que como señala Rey G (2007) contribuyen a la articulación del espacio público acorde a un contexto cultural específico, a un tiempo y espacio transitorio y a actores que interpelan y discuten los problemas presentando múltiples argumentaciones.

En cuanto a la clasificación de los actores públicos, el estudio sistematiza las relaciones objetivas construidas entre diversos actores que confluyeron en los casos de conmoción en los medios, de los cuales mencionamos al gobierno y la oposición; a la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía (como administradores de justicia); a los medios de comunicación; a las ONG organizaciones nacionales e internacionales y defensores de Derechos Humanos; y las víctimas y victimarios. Dentro de los cinco actores que clasificamos siguiendo la guía de Becker, también se tiene en cuenta a los actores expertos como académicos, abogados, criminólogos, politólogos, a los empresarios y grupos religiosos (Becker, 2009:167).

Se sustenta en este apartado que en los temas de la inseguridad producto del paramilitarismo y la parapolítica, asisten grupos sociales que cuentan con reconocimiento público (Galar, 2015), son conocedores del problema y por tanto son las voces legitimadas (Oyhandy, 2009), estos actores elaboran desde su lógica (o idea) sus propios argumentos, o imponen sus propias versiones de “la realidad que ellos crean a través de la interpretación de los hechos” (Becker, 2009).

El Gobierno

Como vimos en los capítulos anteriores, el gobierno enfocó su agenda política en la negociación de paz con los líderes paramilitares, los cuales incitados por la recepción inicial que tuvieron en la opinión pública desplegaron en los medios de comunicación varios debates e ideas políticas con las que pretendían conformar su movimiento político nacional para entrar a la disputa electoral. Por otro lado, aunque el gobierno nacional en

cabeza del presidente Uribe se ocupó de publicitar un triunfante discurso de la seguridad democrática, otros actores como funcionarios públicos de oposición al oficialismo siguieron percibiendo una vulnerabilidad y preocupación por la inseguridad a la que estuvieron expuestas las comunidades más vulnerables.

Hubo entonces una proclividad de comunicados y cartas públicas que manifestaron respaldo al gobierno, como fue el caso de la Confederación de Cámaras de Comercio de Colombia que expresó su apoyo al gobierno y manifestó que: “Exhortamos al presidente a continuar al frente de grandes propósitos nacionales, permitir la actuación eficaz de la justicia, para así, consolidar la imagen de un país que avanza en la lucha contra la pobreza y la corrupción sin reserva a la inclusión social y a la equidad” (EE, 04/02/2007). Esta cita que copó más de una página en la edición de El Espectador en el mes de febrero, presenta un discurso político progresista en el cual, los medios de comunicación y empresarios confederados consiguieron el respaldo de los dirigentes de los gremios y en abril publicaron una alocución que apeló al mejoramiento de las condiciones empresariales, mano dura contra los delincuentes y confianza inversionista extranjera para activar la economía del país (EE, 29/04/2007). Por lo tanto los medios trataron de generar un consenso sobre los problemas que creían aquejaba a la sociedad colombiana.

Sobre el escándalo específico de las relaciones de la familia Araújo con los narco paramilitares, el tema fue contenido y parcializado en el medio pro gobierno como El Tiempo. La posición del oficialismo argumentó que ni el partido ni el presidente se encontraban divididos por los numerosos escándalos que ensombrecieron la política de seguridad, que al contrario gozaban de credibilidad y contaban con apoyos institucionales. Por su parte, El Tiempo validó la posición del ejecutivo señalando que el mismo estaba siendo blanco de una “guerra sucia” por la presión de los frentes de oposición política, de esta manera los medios de comunicación se centraron en la negociación del gobierno con los grupos paramilitares y la denuncia de los ataques de la guerrilla, al tiempo que trataron de encauzar el debate hacia una salida a la paz bajo las condiciones de “perdón y olvido”, tal como el gobierno lo manifestó en el discurso de la base de la Macarena.

La edición de El Tiempo que tuvo en este lapso corto una posición ideológica estructural de respaldar a las instituciones y al gobierno (80% del congreso fueron vinculados a la parapolítica) condicionó su narrativa asumiendo el tema del conflicto como

problema que revistió carácter de orden internacional y criticó la deficiencia de la justicia colombiana para aportarle al país firmeza en los procesos de democratización para el país.

En el estudio de los medios de comunicación que tomamos, se evidencian contradicciones políticas de difícil resolución por la existencia de viejas y nuevas tramas de asociación clientelar entre los actores que protagonizaron la noticia. Esas tramas capturaron los principales titulares y portadas en los medios escritos, generando cierto malestar en algunos sectores de la sociedad. Por ejemplo, en un artículo aparecido en el periódico El Tiempo se hace mención a la crisis en el ejecutivo, como una imputación por falta de claridad del gobierno nacional en los debates de la Ley de Justicia y Paz que llevó a la polarización entre actores opositores y oficialistas y entre Estado y sociedad civil. Los acuerdos entre gobierno y la Corte se ajustaron a la idea de cómo los autores de delitos atroces serían juzgados (ET, 27/02/2005).

En esos debates el Congreso decidió que había que generar un consenso nacional para superar la crisis por las diferencias políticas (ET, 14/03/2005). Por tanto, la referencia a “crisis”, “fracaso”, “peligro”, “temor”, “confusión” también estuvo presente en los titulares de medios que hablaron sobre el seguimiento a las decisiones del gobierno sobre el proceso de paz con los paramilitares” (EE, 16/03/2005).

De acuerdo a lo observado en las citas periodísticas del Espectador, hubo variadas interpelaciones hacia narrativas del miedo y la inseguridad argumentada en la percepción de la población por la presencia de las FARC y grupos paramilitares en sus territorios.

Ante esa condición, los grupos ilegales (guerrillas y paramilitares) dispuestos al terror y la violencia motivaron la injerencia militar y policial como respuesta a esa demanda social; así mismo el gobierno de Uribe propuso que el sector privado, las fuerzas militares y la vigilancia policial se aliaran incorporando a desmovilizados paramilitares como vigilantes y fuerzas de seguridad privada para no ceder el poder territorial y el monopolio de la violencia a los grupos guerrilleros FARC y ELN. Es así que entre el año 2002 hasta el año 2006 se evidencia en los contenidos mediáticos que sucedieron muchos cambios en la política de seguridad, como los planes de seguridad puestos en marcha por la fuerza policial para mejorar la operatividad de sus procesos, las medidas implementadas a nivel local con el aumento de recursos a través del fondo de seguridad y sostenibilidad (FONSECON) y del plan de desarrollo territorial (PDT) para contribuir a la disminución de la criminalidad.

En cambio, sobre los discursos de un sector amplio de congresistas y del presidente se les dio mayor atención y visibilidad en la cobertura mediática. Es el caso de la alocución del Ministro Santos que dijo respecto a un atentado enmarcado como “terrorista” y a las cifras sobre víctimas del terror: “Debemos celebrar que las especulaciones en las cifras no son ciertas” (*EE*, 12/09/2006), de forma que la cobertura periodística asignó valores de favorabilidad y éxito a los actores estatales oficiales que aplicaron las políticas de seguridad, siendo estos los protagonistas transformados en las voces legítimas.

En el caso de los funcionarios públicos aliados a Jorge 40, el periódico local *La Tarde* tomó las declaraciones de los congresistas (acusados por sus alianzas con narco paramilitares) como versiones fidedignas y subrayó que existió una conspiración o un complot en contra de varios políticos de la Costa Caribe que apuntaron a derrocar al presidente Uribe, ya que sólo eran “Supuestos vínculos con Jorge 40” (*La Tarde*, 02/10/2006) que debían ser investigados por la Corte Suprema de Justicia.

Bajo este panorama, el problema de la representación y producción simbólica de la inseguridad en los medios es que propician como tendencia una cultura política inclinada hacia la demanda por mayor penalidad y autoritarismo (Ávila, 2014). Algunos académicos nativos, han valorado que en un contexto de conflicto armado interno como el colombiano, los medios incentivan en sus públicos y lectores valores de intolerancia, violencia y exclusión frente a quienes reclaman garantías en la información exhaustiva, integral y veraz así como políticas de protección de la libre expresión de los defensores de las víctimas del paramilitarismo (Romero, 2007; Duncan, 2005)

En este estudio los actores del campo político instalaron diversos problemas en el debate público, por eso para entender las negociaciones de los conflictos, recurrimos a la construcción conceptual sobre “las tramas o redes” interpretada tal como la investigadora colombiana María Teresa Uribe (1997) las refiere a las “alianzas aleatorias y transitorias entre enemigos declarados, redes sociales, asociaciones e instituciones públicas y privadas de que están hechas las naciones”. Similarmente, Suarez de Garay (2005) señala que las redes o tramas remiten directamente a los vínculos establecidos por los actores para enfrentar las soluciones a los problemas cotidianos de la existencia humana. Por otra parte, se encuentra en la cobertura mediática la construcción de ciertos estereotipos negativos, no solo sobre la justicia colombiana como lo mantuvo en su discurso el propio medio del

Tiempo, sino también por las numerosas referencias a la cultura colombiana como tramposa o ventajosa. Por caso, los estereotipos de civilidad se contraponen con el de cultura mafiosa (Palacios, 2010), construyendo una imagen de una sociedad permeada por el narcotráfico y las violencias, con estereotipos contradictorios que vinculan quienes son los “enemigos” y quienes “los amigos”, narrativas hegemónicas que dirigieron los temas hacia una fragmentación social y política colombiana.

Por otra parte, la figura del gobierno es una de las categorías que suelen aparecer mayormente visibles en los titulares de los medios, siendo intérpretes que deben solucionar los problemas del país. Los actores oficiales son protagonistas en titulares y cabeceras con un 38% de visibilidad, sobre todo al ser llamados como voces autorizadas que entregan un conocimiento sobre el fenómeno del aumento de la inseguridad y el caso de conmoción que produjo la parapolítica.

Los actores del campo político son las voces institucionalizadas que integran relaciones estables con la prensa y logran en algunos casos mantener una narrativa de los hechos de la inseguridad acorde a los marcos constitucionales. Así mismo, las pistas que orientan el análisis, conllevan a considerar la estrategia comunicativa del gobierno pero también de los grupos ilegales y de otros actores que fueron saltando a la escena pública apropiados del saber jurídico y penal.

Esta tendencia pretendió obtener un consenso político y social apelando al sentimiento emotivo sobre la responsabilidad penal, la verdad y la culpa, lo cual implicó un ascenso hacia los discursos populistas punitivos tendientes a los cambios en las reformas y las leyes penales que fueron ocasionados por la comunicación entre medios y política (Pavarini, 2003, Otamendi, 2014).

Los medios de Comunicación

La campaña empleada por la mayoría de los medios de comunicación nacionales y locales presentó la represión paramilitar como un acto de violencia exclusivo de las nuevas bandas delictivas, con lo cual, encubrieron la transformación que los paramilitares hicieron a la política y los daños ocasionados por la impunidad y la corrupción del Estado.

La Organización Internacional Human Rights ha documentado la responsabilidad del gobierno en las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas y las torturas

llevadas a cabo por los lazos entre paramilitares y el ejército¹⁰¹. Algunos enfoques caracterizan esta modalidad como “contrainsurgencia”¹⁰². Pécaut (2000) y Romero (2003) trabajan desde esta categoría y argumentaron que la concepción contrainsurgente se llevó a cabo a partir de las operaciones de violencia sistemática y desde la interacción de la comunicación clandestina formada por las elites burocráticas, algunos sectores del Ejército y los grupos de justicia privada paramilitar apoyados por narcotraficantes.

De esta manera, la polarización en el campo político y social respondió a la cultura predominante, a los intereses de los grupos hegemónicos mediáticos y políticos y a las luchas de los opositores políticos y sociales en juego. Por ejemplo, la prensa consideró que la intervención de la iglesia tuvo un rol importante en la negociación con los grupos ilegales de derecha. Las primeras reuniones que se celebraron para el proceso de paz obtuvieron la intermediación de la Comisión exploratoria de paz y de la Iglesia Católica en diciembre de 2002, luego vino la fase en la que el Comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo junto con el Ministro de Defensa Sabas Pretelt y otros actores institucionales (jueces, abogados, Procuraduría, y Generales de alto mando militar) con mediación de la iglesia establecieron la zona de concentración de Santa Fe de Ralito en el año 2003 (ET, 26/12/2003). En esa dirección, como se observa, en los medios existen tramas de relaciones de poder muy complejas donde confluyen actores que integran intereses diversos en el momento de figurar en la cobertura.

Así El Tiempo y El Espectador ambos mostraron una posición similar tanto frente a los discursos de la conquista de la seguridad en el país, como una tendencia generalizada de aprobación hacia el cambio en las reformas a las leyes que el gobierno nacional propuso como respuesta a la inseguridad, lo cual alcanzó escalas muy altas en la imagen del presidente Uribe. Estos medios escritos fueron actores centrales en la visibilidad de los debates que se dieron en el Congreso. Como vemos en la tabla No 7, los medios nacionales de El Tiempo y El Espectador dieron mayor cobertura a los líderes del paramilitarismo, sobre todo los líderes paramilitares como Carlos Castaño Gil, Salvatore Mancuso y Jorge

40 quienes se expresan en entrevistas, discursos y comunicados en prensa. En cuanto a

¹⁰¹ El informe de ACNUR completo se encuentra disponible en: http://www.acnur.org/fileadmin/news_imported_files/COI_131.pdf?view=1

¹⁰² Categoría tomada de: “*Democratización política y contrarreforma paramilitar en Colombia*”. Romero, Mauricio, 2003, p. 290.

medios independientes y online como la Silla Vacía, Verdad Abierta y Contravía, fueron proclives a una mayor diversidad de fuentes, estuvieron exponiendo posiciones diferentes a las tradicionales y se mantuvieron en el argumento de ser un medio para los debates trascendentales aportando a la construcción de la historia y democracia del país.

Tabla No. 7: Frecuencia de actores que aparecen en los titulares de los medios

No cat	Actores	Frecuencia	Porcentaje global	Voz asociada
1	Paramilitares	451	41%	Voces victimarios paramilitares
2	Gobierno	420	38%	Voces del gobierno
3	Fiscalía	252	23%	Voces (Justicia judicial)
4	Medios de comunicación	235	21%	Sin asignación clara
5	Parapolíticos	194	18%	Sin asignación clara
6	Víctimas	167	15%	Voces víctimas
7	Guerrilla	162	15%	Voces victimarios guerrilleros
8	Corte	104	9%	Voces (Justicia judicial)
9	Defensores de los DDHH	84	8%	Voces Defensores de DDHH
10	Militares	75	7%	Voces Militares y Policía
11	Organizaciones internacionales	69	6%	Voces Organismos Internacionales
12	Narcotráfico	67	6%	Sin asignación clara
13	Policía	56	5%	Voces Militares y Policía
14	Opinión pública	56	5%	Sin asignación clara
15	Iglesia católica y demás organizaciones religiosas	18	2%	Voces Iglesia
16	Oposición	16	1%	Sin asignación clara
17	Empresarios	12	1%	Sin asignación clara
18	FARC	4	0%	Voces victimarios guerrilleros
	Total de Hechos noticiosos	1101		

* (Para resaltar los datos más interesantes se usa un formato condicional de barras azules que permite comparar por años y por totales generales la distribución de los actores y frecuencia con la que aparecen en cada medio).

Lo que muestra la tabla No 7, en cuanto a los porcentajes más altos de actores que tienen una escala mayor de visibilidad contra los de menor visibilidad en la cobertura mediática son:

En el primer grupo: Los Paramilitares (451), el Gobierno (420), la Fiscalía (252) y la Corte (104), que aparecen como protagonistas principales en los medios consultados.

En un segundo grupo están los actores más bajos que emergen en el hecho noticioso: los defensores de Derechos Humanos (84), las voces de la fuerza militar (75), los actores del narcotráfico (67), la opinión pública (56), se observa que la iglesia católica y demás actores pertenecientes a organismos de fe tienen presencia en los medios (18) ya que tuvieron una postura en cuanto a fomentar la paz y movilizar el debate público hacia

políticas de seguridad preventivas al conflicto, participaron en las comisiones de paz, en las reuniones con el gobierno, con la guerrilla y con los paramilitares, dedicaron sermones en páginas de opinión acerca de citas eclesíásticas, organizaron reuniones con víctimas llamando a la fe y la esperanza, mientras que sirvieron de puente para consensuar respecto a las demandas por seguridad, hicieron cartas y comunicados de público conocimiento tanto en medios locales como nacionales para hablar del proceso de paz como mediadores.

En este estudio se observó que las comunidades indígenas comparten algunos de esos valores culturales y de fe, pero resisten a través de la movilización y posición política, a prácticas que van en contra de su cosmovisión o que les son injustas y por tal motivo desarrollaron estrategias contra-hegemónicas. Aun así, a pesar de la desigualdad en la visibilidad mediática, las comunidades étnicas construyeron sus visiones de la experiencia sobre la inseguridad y la violencia estatal y paramilitar utilizando herramientas de producción de los sentidos e ideas sobre su territorio y sobre lo que les afectó en sus luchas sociales a través de sus blogs y medios de YouTube, en términos que trataron de mantener sus ideas, raíces ancestrales y cosmovisiones que los identifican como colectividad (Balsa, 2006; y Berneth Peña, 2008).

Otros actores que se encontraron fueron los empresarios privados, sector que fue visible sobre todo cuando se habló de las alianzas de este sector con los paramilitares o cuando entregaron varios comunicados de Cámaras de Comercio en apoyo al régimen y/o al presidente (12). Igualmente en esos espacios se evidenciaron los intereses y las reglas de juego tanto de los grupos hegemónicos y sus conflictos como de los lazos y las relaciones sociales establecidas institucionalmente.

La Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía

Para el año 2006, los medios se volcaron en informar sobre graves hechos en los que los narcotraficantes se hicieron pasar por paramilitares, dado el beneficio de no extradición que incluía el primer borrador de la Ley de justicia y paz 975, que sustituyó los principios internacionales de justicia y verdad para las víctimas por los discursos de perdón y olvido para los grupos paramilitares. Ante este escenario, otra discusión que se dio en las instancias de la CSJ fue que existió una profunda dificultad en la institución jurídica y penal colombiana para juzgar a los narco paramilitares y a los parapolíticos, ya que algunos reconocieron parcialmente los daños a las víctimas sobrevivientes.

Las opiniones del oficialismo sobre la asociación delictiva de políticos con paramilitares, llamada periodísticamente parapolítica, fueron dicotómicas tanto desde la Fiscalía como en la Corte frente a qué pena aplicar cuando quienes infringieron la ley fueron actores públicos parte del Congreso: espacio en el que se debaten las normas y las leyes. Es decir que, los medios en principio, sujetaron sus narrativas a las versiones de los actores políticos acusados de parapolítica (quienes negaban esas relaciones), pero con el pasar del tiempo y por las nuevas pistas judiciales, estos medios, cambiaron los relatos y comenzaron a informar los fallos de la justicia: de la Corte y la Fiscalía como algo incuestionable.

En esa dirección también la CSJ consolidó una justicia protagónica en todos estos años, ya que tuvo un rol importante no sólo en la garantía de los derechos fundamentales de la sociedad y en especial sobre las comunidades étnicas, sino también, en el modelo del marco jurídico y las reformas que el Congreso hizo a la Ley de Justicia y Paz que se implementaron con la desmovilización paramilitar y el Decreto 1290 de 2008 que desataron interrogantes sobre ¿quiénes eran las víctimas? y ¿por qué las instituciones estatales concurrían al incumplimiento de los derechos de verdad, justicia y reparación para estos grupos?.

Estas incógnitas hicieron que la Corte soportara algunos debates públicos como llevar a cabo diferentes cambios en el sistema de justicia penal y las posiciones controvertidas al interior del aparato de justicia en relación con las dinámicas de las leyes para enfrentar los problemas de transgresión y violación a los Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado interno (Uprimny, 2008).

No obstante, el trabajo judicial de la Corte se vio enfrentado a los excesos de las demandas sobre las violaciones en un ambiente de constante miedo, ya que como indicó la CSJ, para ilustrar en una de los folios, hubo más de 108 acciones de tutela interpuesta por 1.150 núcleos familiares¹⁰³, pertenecientes a población campesina y étnica aborigen y afrodescendiente desplazadas que constituían un reto mayor para la justicia en cuanto a

¹⁰³ La Corte Constitucional falló en la Sentencia T-025 del 2004 que determinó que la situación de estas familias resultaba inconstitucional respecto a los derechos de la población en situación de desplazamiento y que incumplía la ley 387 del año 1997. La sentencia produjo la conformación de la Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado y se profirió autos de seguimiento que atienden situaciones específicas de crisis humanitarias en razón de sus características de género, etnia, edad, discapacidad, o preferencia sexual. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>

facilitar las condiciones jurídicas para restituir sus derechos; la institución tenía cientos de procesos de asesinatos sistemáticos sin resolver y los casos de la parapolítica juntaron varias demandas por parte de las víctimas.

Así mismo el Tribunal de Medellín arguyó que los aspectos más importantes que debían incluirse en la ley de justicia y paz tendrían que estar relacionados con el tema de la reparación de las víctimas, tal como señaló ese ente, “la insatisfacción de un derecho fundamental prolonga la sensación de inseguridad e inestabilidad en la población”¹⁰⁴.

En cuanto a las fuentes de opinión autorizadas como los abogados, criminólogos, economistas y literarios plasmaron sus posiciones y disputaron sentidos y formas distintas de interpretación al proveer una visión sobre la parapolítica, o sobre la actualidad política, económica y social del país. Como ejemplo, algunas voces expertas en derecho como el magistrado Iván Velásquez argumentaron que existió una injusticia burocrática en la protección a las víctimas sin poner en acción una investigación exhaustiva para corroborar la verdad de las confesiones de los paramilitares y parapolíticos, por lo cual ello le competía no al gobierno sino a la CSJ y a la Fiscalía. Según la opinión de Pizarro, especialista en temas de víctimas esta traba en la aplicación de la ley y el derecho dejó ver la ceguera de estos sectores y la incapacidad del Estado para pronunciarse ante las estrategias de los delincuentes (ET, 04/02/2007). Estas voces de expertos son fuentes riquísimas utilizadas en el espacio público de los medios para justificar una información, pero como voces autorizadas no siempre son tomados como parte protagonista en los debates público- estatales.

Además el debate en CSJ se trasladó a los linderos de los medios de comunicación que siguieron todo el proceso continuamente y dieron voz a los diferentes actores que discutieron sobre el estatus político y el consiguiente rechazo de la CSJ a darles tratamiento de delito político a los grupos paramilitares. En esa dirección, en el análisis de medios, se observa que los victimarios (paramilitares, fuerza estatal y guerrilla), aparecen en los titulares con mayor representación mediática, al tener un alto porcentaje de presencia como actores del conflicto armado. Estos actores aparecen en titulares sobre las negociaciones de paz con el gobierno, por la crisis política y por las decisiones jurídicas.

¹⁰⁴ Tomado de Tribunal Superior de Medellín, 24 de septiembre de 2015, pp., 345.

Es así que las audiencias orales de las confesiones de los paramilitares presionados por la justicia, sumados a los documentos firmados por los políticos en el pacto de Ralito, hicieron que se descubriera esta macabra alianza criminal y que por fin, tanto la sociedad colombiana como la justicia, hicieron frente a este fenómeno para esclarecer los hechos y la apertura de nuevas investigaciones. A su vez, estos casos le permitieron a la CSJ replantear su quehacer como órgano defensor del Estado y reestructurar su sistema judicial en materia procesal tras los casos de conmoción y en contextos transicionales.

En la reflexión jurídica por parte de la CSJ que expidió la sentencia contra los primeros políticos que salieron en la lista del computador de Jorge 40, resume que los actores políticos involucrados se articularon con la organización ilegal y debieron responder por involucrarse en las estructuras de esa organización, que en esa medida, fortaleció su accionar violento y represivo¹⁰⁵.

La relación de los políticos con los líderes paramilitares mantuvo una correspondencia funcional con el crimen, que los políticos aliados controlaron a cambio de recursos que financiaron sus campañas. La asociación delictiva que los paramilitares buscaron con los políticos estuvo medida por un tipo de beneficios en recursos humanos y financieros, con riesgos de ser señalados por sus asociados y llevados a prisión. Es imposible no pensar que ellos midieron y planificaron el panorama que este tipo de relaciones le traería a la organización ilegal, como los costos que acarrearía estar visibilizados al término de los diálogos de paz; los costos fueron mínimos jurídicamente ya que las condenas fueron de cinco a ocho años bajo la aplicación de la ley de Justicia y Paz, algunos siguieron delinquirando desde la cárcel, otros se jubilaron de su actividad criminal asegurando su patrimonio.

En términos de Becker (2009), estas prácticas llevaron a facilitar la configuración de desviaciones de los grupos asociados para delinquir, que apelaron a defender sus propios intereses, pero que por sobre todo pusieron en discusión el condicionamiento de las políticas punitivas hacia un Estado que desconoce las normas. Así mismo para Camacho (2007) y Medina Gallego (2010), el Estado no definió los derechos para las sobrevivientes

¹⁰⁵ Sentencia Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Fiscalía 03 Unidad Nacional de Justicia y Paz. Diciembre de 2011.

victimas en ese conflicto, sino políticas excluyentes, que perturbaron simbólicamente a la sociedad en la percepción de la violencia y la inseguridad.

Las víctimas y los victimarios

Para finales del año 2002 y principios del año 2003 la Defensoría del Pueblo reportó que con la política de seguridad democrática se habilitó a la sociedad civil para que actuara bajo la “colaboración y solidaridad” con la fuerza pública. Desde ese llamado, algunos denunciantes reportaron toda clase de abusos por parte de civiles armados, alertaron por la insistencia de grupos armados en sus territorios y las víctimas sobre todo mujeres, jóvenes y niños de comunidades vulnerables sostuvieron que “el problema es que mientras el gobierno y los paramilitares están en diálogo nos están asesinando” (El Meridiano, 20/10/2003).

Los discursos mediáticos y políticos hacia las víctimas étnicas se fueron conformando en la invisibilización, la criminalización, la vulnerabilidad y el juicio estigmatizador. Aunque en este tiempo el discurso gobiernista fue apoyado con propaganda que exaltaba los diálogos de paz con los diferentes grupos ilegales, los hechos fueron ambiguos y contradictorios. Los dos primeros años exhibieron un uso de la violencia estatal y paramilitar, arbitraria, aniquiladora y sensible hacia la integridad física y simbólica de la sociedad.

Algunas de las narraciones que se encuentran en los medios se yuxtaponen a los relatos de las víctimas en los entramados judiciales, y a ello se suma que las memorias se van reinventando con el pasar del tiempo, los recuerdos del pasado tienen tiempos que se complementan con evocaciones del presente, pero también puede suceder que pasado y presente se contradigan, así acordamos con Jelin cuando afirma que “[...] memoria, verdad y justicia parecen confundirse y fusionarse porque el sentido del pasado sobre el que se está luchando es, en realidad, parte de la demanda de justicia del presente” (Jelin, 2002:39). Esas tramas se tensionan y se interpelan con los juicios de valor; algunas de esas narraciones profundizaron en el desconcierto inicial de las comunidades aborígenes y hasta de un sector amplio de la sociedad por los negativos manejos en las negociaciones de paz que produjo el oficialismo con la ley de justicia y paz.

Otro mecanismo de amenaza utilizado por los paramilitares se evidenció con las denuncias respecto que algunas comunidades campesinas y étnicas estuvieron por mucho tiempo obligadas por estos grupos a implementar cultivos agroindustriales, en particular los de palma africana, arrocería y algodón con la entrada de la multinacional Monsanto (ET, 16/05/2004), o a trabajar en las mineras de extracción de carbón en la Costa Caribe.

La transformación económica hacia la privatización de lo público fue aprobada por el gobierno ya que según su discurso, las multinacionales ayudaban a mejorar la política de confianza inversionista para atraer mayor empleo; no obstante, el gobierno agudizó las políticas del sector comercial y agropecuario y propuso que las comunidades rurales hicieran trabajos jornaleros para emplear cultivos permanentes de tardío rendimiento, como fue el caso de la palma africana, el cacao o la soya y, hubo además una expropiación de tierras y posterior destierro de pequeños y medianos propietarios que llevó a la extranjerización de la propiedad y al empobrecimiento del campo, lo cual privilegió la intolerancia, la desigualdad social y la destrucción de la cultura campesina y étnica.

La experiencia narrada por las sobrevivientes víctimas no sólo es un registro subjetivo de los hechos, sino que es la percepción cargada de continuas valoraciones construidas por los medios nacionales, desde el tiempo pasado y presente y desde las fuentes de inseguridad como el aumento de la incertidumbre junto a la desprotección y la desilusión¹⁰⁶ por las decisiones judiciales y del gobierno frente a sus casos. En tal sentido, la construcción de significados y valores dados a la información se encuentra no solo en los medios, sino también en la experiencia vivida por estos pueblos frente a la inseguridad (Barbero, 1987).

Las voces de los movimientos sociales, de las asociaciones de víctimas como el MOVICE y de los líderes sociales, tuvieron una presencia bastante precaria en la prensa nacional y local, en algunos casos fueron nombrados desde las voces protagónicas (actores que hicieron visibles los medios) en términos de advertencia o con los peores señalamientos censurando como enemigos a quienes se revelaron, protestaron o reclamaron contra el gobierno, esa configuración del problema tiene como resultado un tipo de exclusión

¹⁰⁶ En cobertura de prensa: *“Sería un pésimo ejemplo que primara la impunidad”* (El Espectador, 29/07/2007)

estructural de unos actores sobre otros, no sólo en la prensa sino que se convierte en un tema de conversación en las reuniones de trabajo, amigos y familia.

Como ejemplo, se puede ver que en la página del periódico El Espectador aparece en la parte inferior, izquierda, con un título marcado en negrilla sostenido, empleando títulos como los citados a continuación: “la impostora” “crimen y castigo”, “durmiendo con el enemigo”, “un guiño a la reconciliación de las víctimas”, “relaciones peligrosas”. Los términos genéricos de los que hizo uso la prensa de El Espectador, establecieron una asociación que fomentó la polarización, los sentimientos de odio, la revictimización, o la idea de la existencia de un “enemigo común” que vulneró a una parte de los grupos de sobrevivientes víctimas (EE, 02/04/ 2006).

Acorde al GMH muchos casos sobre masacres y asesinatos selectivos no estuvieron resguardados en investigaciones serias e imparciales, sino que el gobierno y la prensa condenaron y señalaron a sus pobladores como colaboradores de la guerrilla. El caso de El Salado que experimentó la masacre de cuarenta y cinco personas el 18 de febrero del año 2000 por parte del Bloque Norte y los paramilitares de Anorí, es una evidencia de ese señalamiento¹⁰⁷. Los estudios de caso sobre las comunidades étnicas kankuamos que aparecen en el GMH apuntan en este aspecto a nociones como la trama de lo político, la contingencia de las identidades y las alianzas territoriales contrainsurgentes, violentas e ilegales.

En otros relatos cruentos sobre quien representó la amenaza, aparecieron como actores principales de esas denuncias la Policía o el Ejército, actores que en muchas ocasiones actuaron en connivencia con los grupos paramilitares como el General Mario Santoyo y Rito Alejo del Río. En ese sentido, la violencia y el crimen convierten el tejido social y las formas como se narra y se tramita la violencia en un depósito emocional de duelo y memoria, pero también de espacios inseguros y excluyentes. El carácter simbólico del territorio se vuelve débil y fragmentado por el impacto en las víctimas de esos circuitos de violencia en los medios, además se cambian los referentes de lo público y lo privado

¹⁰⁷ Ubicado en el Departamento de Bolívar, Los habitantes de El Salado ya se habían desplazado luego de una masacre paramilitar en marzo del año 1997. Véase en: Muñoz Gallego Mónica. “Etnicidad y memoria en el conflicto, desde mitad del siglo XX a nuestros días”. Revista Cambios y permanencias, 2011. Disponible en: <http://cambiosypermanencias.com/ojs/index.php/cyp/article/view/163/191>

manifestando un tipo de desigualdad estructural de unos actores sobre otros (Blair et al., 2008).

En esa dirección, diferentes problemáticas han surgido en los estudios de la violencia proveniente del fenómeno paramilitar. Algunos trabajos empíricos que ayudan en el análisis de estos problemas han estado orientados a los reclamos por los asesinatos masivos realizados pocos días después de instalada la mesa de negociación entre el gobierno y los paramilitares en Santa Fe de Ralito (CNRR, 2008). Este evento perpetrado por grupos paramilitares de contrainsurgencia liderados por Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, contó con 30 indígenas Wayuu asesinados, 60 personas desaparecidas y el desplazamiento de 300 personas de Bahía Portete, municipio ubicado en el Departamento de la Guajira.

Tabla No. 8: Violencia homicida por comunidad étnica 2002-2008¹⁰⁸

Violencia Homicida por comunidad étnica 2002-2008									
Municipio	Etnia	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	total
Valledupar	kankuamo	2	27	12	1	0	0	55	97
Sierra Nevada	kankuamo	12	28	0	0	0	1	49	90
Valledupar	Arhuaco	0	3	1	0	0	0	0	4
Pueblo Bell	Arhuaco	0	3	0	0	0	0	0	3
No precisa	No precisa	0	2	0	0	0	0	0	2
Valledupar	No precisa	0	1	0	1	0	0	0	2
Valledupar	Wayuu	0	0	1	0	0	0	0	1
Bcerril	Arzario o wiwa	3	1	0	0	0	0	0	4
Total General		17	65	14	2	0	1	104	203

*Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de la ONIC, ACNUR y del SAT.

Las comunidades étnicas aborígenes colombianas están conformadas, entre otros pueblos, por 15.000 integrantes de la población Wiwa y algo más de 13.000 personas en la comunidad Kankuamo en el norte de Colombia. Las etnias han reportado -acorde a la Tabla No 8-, tasas altísimas de homicidios selectivos e inclusive masacres, hostigamiento y persecución. Estos hechos no dejan duda que estos pueblos han sido victimizados por el conflicto armado. Como indica la tabla No 8, los homicidios de doscientos tres de sus integrantes entre los años 2002 y 2009, así como la violencia sexual, el reclutamiento

¹⁰⁸ Para obtener un panorama de la violencia homicida ver: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República, actualizado del: (31/12/2013), ACNUR: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2171.pdf?view=1> Fundación Hemera. Tensa calma en la Sierra: Situación del Pueblo Kankuamo. Septiembre de 2006. Recuperado de: <http://www.etniasdecolumbia.org/pdf/Tensa%20calma%20en%20la%20Sierra.pdf> Informe de Riesgo 001-07. Sistema de Alertas Tempranas SAT. Febrero de 2007.

forzado de niños y jóvenes, la desaparición y el desplazamiento forzado han hecho que más del 50% de su población esté dispersa en todo el territorio nacional. La única oportunidad de estos pueblos es viajar a otras zonas y sobrevivir con sus propias actividades culturales y artesanales, pero el alejamiento de sus territorios constituye acorde a la Defensoría del Pueblo una ruptura cultural que configura una situación de etnocidio.

La prensa informó en el año 2004 que los motivantes de estas masacres fueron rivalidades entre grupos paramilitares emergentes y el control territorial de cada uno de ellos, esta violencia instaló en el espacio político y social las categorías de la muerte, la masacre y la represión en esas zonas (PNUD, 2011). Los asesinatos selectivos, las torturas y el terrorismo entre otros actos delictivos, fueron un comportamiento que se registró en los medios de comunicación y en lo que denominamos como escalas intensivas de crimen y violencia.

Los Defensores de Derechos Humanos

Los movimientos por la paz especialmente los convertidos en ONG de defensores de Derechos Humanos, la Organización nacional indígena colombiana (ONIC) y organizaciones de mujeres, fueron expuestos en los medios de El Tiempo y en los discursos del Presidente Uribe como prestadores de apoyo al terrorismo.

En ese caso, fueron las iniciativas de los organismos de Derechos Humanos que chocaron con el gobierno sobre el lugar que simbolizaron las víctimas en los procesos de negociación; las ONG de Derechos Humanos tuvieron un lugar central como actores de formación de los derechos de las víctimas, sus prácticas en el empoderamiento produjeron un giro tanto en la construcción de los imaginarios de esperanza y dignificación de la memoria de las víctimas como en la influencia pedagógica sobre la formación de esas familias sobre el orden jurídico y político.

Por la persistencia de las violaciones, en este caso de los paramilitares, el 6 de julio de 2004, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) adoptó medidas de protección, ya que hubo treinta y dos homicidios en estas comunidades aborígenes llevados a cabo por las organizaciones ilegales, a veces en connivencia con la fuerza pública. Para el año 2008, algunos de los integrantes de los grupos ilegales paramilitares siguieron delinquiendo y manteniendo lazos con el narcotráfico. En ese contexto, la Corte

Interamericana registró dos mil personas de la comunidad Kankuamos desplazadas de manera forzada de sus territorios por los nuevos grupos paramilitares, estos grupos delincuenciales produjeron más de cuatrocientos cincuenta y un asesinatos. Ante el silencio de varios partidos políticos, del medio pro gobierno como El Tiempo y EL Espectador y de algunos sectores del clérigo religioso, las denuncias de amenazas continuas de las comunidades étnicas resonaban en comisarías y defensorías del pueblo. Además en las protestas sociales sufrieron el señalamiento desde que las Fuerzas Armadas y el gobierno los rotularon de colaboradores de las guerrillas. Según la Comisión Internacional: “En particular los señalamientos del oficialismo hacia los movimientos sociales, son una estrategia política de intimidación, la CIDH pidió al gobierno no obstruir las protestas ya que estos se configuran dentro del derecho constitucional como un ejercicio de libre expresión” (CIDH, 2008). Hasta el año 2010 y acorde a los reportes del CIDH, existieron doscientos veintiocho asesinatos y varias denuncias de desaparición de los kankuamos y algunos de esos casos no han sido resueltas por la justicia. De la misma manera, la CIDH tomó conocimiento sobre las amenazas de muerte y actos de violencia proferidos contra los líderes y organizaciones indígenas por grupos paramilitares.

Lo paradójico de estos casos es que los desplazados y/o desterrados de sus territorios fueron calificados de forma excluyente y fueron incorporados al nuevo lugar de paso con un ambiente de fatalismo por parte de los gobiernos locales y por las fuerzas públicas, construyeron con esa acción un tipo de rasgos nocivos como la estigmatización hacia los grupos de víctimas (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013), la (in) certidumbre y la (des) esperanza dominaron el ejercicio de la política en la medida que las experiencias de las víctimas angustiadas y ancladas al territorio constituyeron en medio del clima de resignación un vínculo de comunicación frecuente y continuo entre la mediación de los defensores de los Derechos Humanos con las diversas instituciones locales e internacionales.

Después de la extradición de los líderes paramilitares, la Misión de Apoyo al proceso de paz de la Organización de Estados Americanos denunció la existencia de bandas criminales emergentes “Bacrim”, a los que relacionó como “reductos no desmovilizados, estructuras emergentes y ejércitos privados del narcotráfico” (MAPP/OEA, 2008:5). En algunas regiones el fenómeno tomó una dimensión delincencial que se tradujo en el

aumento de la violencia homicida y la guerra por controlar el mercado de las drogas ilícitas. Como se observa la relación entre la violencia homicida y el crimen organizado ha sido ampliamente reconocido en la literatura, así como es de destacar la analogía del crimen con la influencia de los grupos paramilitares en la violencia en Colombia (Thoumi, 2009)

Los defensores de Derechos humanos, las Organizaciones no gubernamentales y la Organización Nacional Indígena coincidieron en que hubo altísimas tasas de homicidios selectivos e inclusive masacres, hostigamiento y persecución. Estos hechos no dejan duda que estos pueblos han sido victimizados por el conflicto armado. Los homicidios así como la violencia sexual, el reclutamiento forzado de niños y jóvenes, la desaparición y el desplazamiento forzado han hecho que más del 50% de su población esté dispersa en todo el territorio nacional, pero el alejamiento de sus territorios constituye una ruptura cultural que configura una situación de etnocidio (Defensoría del pueblo, 2015).

Tabla No. 9: Resultados globales sobre actores que aparecen en los hechos noticiosos

ACTORES INVOLUCRADOS	AÑO											TOTAL POR ACTORES
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	
Gobierno	2	13	51	81	57	109	42	27	22	16	0	420
Corte y Fiscalía	0	0	24	41	15	119	59	22	56	20	0	356
Medios de comunicación	0	1	20	53	22	35	53	28	14	9	0	235
Defensores de los DDHH	0	0	9	6	21	10	16	7	12	3	0	84
Víctimas	0	2	15	21	19	29	29	16	13	21	2	167
Parapolíticos	0	1	1	0	0	63	72	16	35	5	1	194
Paramilitares	2	7	57	109	70	83	58	24	24	16	1	451
Guerrilla FARC O ELN	0	2	27	27	27	48	6	11	13	5	0	166
Empresarios	0	0	0	1	3	5	2	1	0	0	0	12
Iglesia católica y demás organizaciones religiosas	0	0	4	3	5	5	0	0	0	1	0	18
Militares	0	7	16	11	0	32	7	0	1	1	0	75
Narcotráfico	0	1	8	11	5	19	6	10	5	2	0	67
Opinión pública	0	0	0	6	5	2	17	4	14	8	0	56
Oposición Política	0	0	0	5	1	1	9	0	0	0	0	16
Organizaciones internacionales	0	0	8	15	20	9	10	2	4	1	0	69
Policía	0	7	15	6	0	27	0	1	0	0	0	56
Sin actores adicionales	6	44	280	474	390	712	538	216	302	107	6	3075
Sin asignación	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3
TOTAL CASOS POR AÑO*	10	85	535	870	660	1310	925	385	515	215	10	5520

*Los casos no deben interpretarse como total de hechos noticiosos, sino como veces en que cualquier actor aparece en el hecho noticioso. Por tal motivo habrá en general más casos que hechos noticiosos puesto que en un hecho noticioso pueden estar involucrados varios actores.

La construcción mediática de las víctimas es menor en los titulares de la cobertura mediática con una proporción de 167 referencias según la tabla No 9, lamentablemente, los temas que se manejaron en los medios sobre víctimas pasaron por la criminalización, la estigmatización y la exclusión de los grupos víctimas. Considero que los medios como El

Tiempo y El Espectador se relacionaron de forma negativa con las víctimas. Por lo tanto lo que se analiza aquí respecto de las víctimas y también de los actores asociados al reclamo de estas familias, es que sus voces no encontraron vías institucionales para que fueran escuchadas y visibilizadas.

Los actores de Derechos Humanos y de Organismos Internacionales vinculados sobre todo al reclamo de derechos de las víctimas también aparecen escasamente visibles con 84 y 69 narrativas noticiosos (Tabla 9) apareciendo sobre todo en columnas de opinión o judiciales; los contenidos relacionados a estas voces se relacionan con los conflictos por protestas y demandas de las víctimas organizadas alrededor de la inseguridad, los pedidos de verdad, reparación y justicia.

Aunque cada tanto fueron convocadas otras voces como las empresariales con 12 noticias, los opositores al régimen 16, algunas organizaciones religiosas que tuvieron 18 coberturas mediáticas, quienes brindaron sus opiniones respecto al acontecer de los asuntos públicos.

En cuanto a la referencia a los funcionarios públicos o políticos (alcaldes, gobernadores, senadores y diputados), así como sectores de las fuerzas armadas y los actores empresarios, aparecen en las sentencias de la CSJ confiriéndoles responsabilidad por haber sido financiadores de los paramilitares. Según el Tribunal de Medellín, “los altos oficiales de las fuerzas militares y los empresarios privados de los distintos sectores y niveles permanecen en investigación previa o estancadas” Tribunal Superior de Medellín, 2015: 128). Este grupo de voces fue circunstancial y secundario para los medios analizados, algunas voces fueron tomadas casi bajo la censura y con poco espacio y diversidad de opinión. Todas estas voces se recogieron a través del análisis de titulares, columnas de opinión, páginas de portada, nación y judicial.

2. Las relevancias y frecuencias de los temas

Se considera en este estudio, el rol que tienen los medios de comunicación escritos al transmitir los momentos de “conmoción o escándalo”, ya que es el medio por el que las comunidades conocen las tramas históricas y las narraciones de los acontecimientos de un país, es decir, son la conexión con los lectores (receptores) y pueden llegar a influir en los modos como las sociedades representan, simbolizan e imaginan las ideas sobre el mundo de

la vida que los circunda (Amadeo, 1999). En este sentido, se hace un intento por articular y clasificar los temas destacados en las noticias según las referencias a los casos.

Siguiendo a Dader (1990) en el mundo exterior no todos los temas noticiosos tienen la misma importancia, ni a todos se les da el mismo tipo de relevancia, entonces hablar de relevancia no es lo mismo que hablar del tema, ya que hay una jerarquización y organización de los contenidos. Así mismo entendemos por relevancia como el aspecto sobresaliente del contenido mediático percibido como relativamente importante (Dearing y Rogers, 1992).

Al respecto, uno de los rasgos fundamentales sobre el análisis de los medios en un contexto territorial específico es el concepto de “la sociedad del riesgo” tal cual lo trae a colación Tamar Pitch, quien arguye que a través de la interacción entre el ser humano con el progresismo científico-tecnológico, las comunicaciones y la información sumado al crecimiento demográfico de la población y a la imposición del modelo económico sobre las demás estructuras sociales, la sociedad actual experimenta cotidianamente la vigilancia y el control justificado en los discursos de la prevención como parte de la vida que se muestra de manera imprevisible (Pitch, 2009). En nuestros sistemas geográficos plantea Ulrich Beck que se han creado riesgos que son percibidos como hechos catastróficos por lo que las personas descubren que están en una constante incertidumbre, por tanto para el autor “Los riesgos se refieren a un futuro que hay que evitar” (Ulrich Beck, 1992).

Kessler desde el ángulo argentino, trata la dimensión de los miedos urbanos experimentados desde la imposición del modelo neoliberal de los años noventa en Latinoamérica, cuestión que trajo consigo cambios en las narrativas del miedo en los medios en las sociedades modernas (Kessler, 2012).

En esa dirección, se entiende en este estudio que las narrativas mediáticas y políticas tienen una cierta influencia en el mundo de la vida de las personas que se informan diariamente, ya que hay un vínculo entre los temas que enuncian y privilegian los medios de comunicación con la experiencia de los sujetos que habitan un territorio específico, ya que desde ese lugar tejen sus historias, direccionan sus vidas cotidianas y generan opiniones trascendentales para sí mismos.

3. Los temas y presencia porcentual según cada medio



Como se ha referenciado, paralelo al tema de los lazos de políticos con paramilitares, se encuentra la categoría de la construcción de un dispositivo por parte del gobierno que fue la negociación del proceso de paz con los grupos paramilitares, aunque también fue un mecanismo usado por el gobierno para justificar una guerra escalonada contra los enemigos que no convinieron con ese pacto. El presidente Uribe reformó las leyes en julio del año 2005 para considerar bajar las penas a los paramilitares y entregar beneficios de tierras a los desmovilizados para proyectos productivos, no hizo lo mismo con los campesinos y las comunidades indígenas. Además como se analizó en el capítulo quinto, el oficialismo presentó como una amenaza a la soberanía: a los sindicalistas, periodistas independientes, maestros, defensores de derechos humanos, campesinos y a los aborígenes señalándolos como subversivos y colaboradores de la guerrilla.

Tabla No. 10: Frecuencia de temas relevantes y presencia global en los medios de El Tiempo, El Espectador y La Tarde y otros medios digitales

Tema/Presencia global en los medios	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	Total general
Parapolítica	0	1	1	1	1	56	60	17	35	5	0	177
Violencia, Crimen y medios	0	3	12	27	14	33	31	6	14	11	0	151
Negociación de paz	0	5	24	33	25	30	15	3	5	3	0	143
Derechos humanos	0	0	10	14	21	15	12	8	13	10	1	104
Seguridad o demandas por seguridad	0	2	11	15	11	32	10	4	6	3	0	94
Terrorismo	0	3	8	15	8	28	13	10	7	0	1	93
Crisis	0	1	11	21	12	17	10	3	2	3	0	80
Narcotráfico	0	0	11	8	8	12	6	13	6	2	0	66
Política exterior	0	0	8	12	17	11	8	3	5	1	0	65
Guerra	1	0	7	11	7	6	4	8	7	1	0	52
Complot/conspiración	1	0	2	9	3	2	10	2	3	3	0	35
Pobreza y desempleo	0	0	1	7	0	10	4	0	0	0	0	22
Otros temas	0	2	1	1	5	8	2	0	0	1	0	20
Sin tema asignado	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Totales	2	17	107	174	132	262	185	77	103	43	2	1104

Como se evidencia en la tabla No. 10, los debates de la agenda pública y de medios giraron en torno al deterioro institucional del ejecutivo no sólo por el escándalo en los casos de conmoción por la inseguridad y la parapolítica que aparece relevada en 177 coberturas, teniendo una relevancia y frecuencia alta entre los años 2006 y 2007, la cual va disminuyendo en los siguientes años. También la violencia en los medios y el crimen asoman con 151 referencias. Aparecen los temas de narcotráfico porque algunos traficantes de estupefacientes lograron infiltrarse en las listas de beneficiarios de la ley de justicia y paz y hacían parte de la red de informantes del gobierno este título surge con 66 issues.

Según dijeron algunos sectores de opinión en sus columnas, a través de la red de información o de cooperación ciudadana, se filtró información para beneficiar las operaciones criminales de los grupos paramilitares y narcotraficantes. Otro caso que salió a la luz por estos años, fue como integrantes de la red de informantes (de apoyo a las labores antiterroristas en todo el país), estuvieron involucrados en asesinatos de campesinos que no entregaban la producción de coca en zonas como Magdalena, Cesar y Córdoba.

Otra versión fue dada a través de los informes policiales y militares que advirtieron en los medios que la red de informantes usaba las radios de comunicación que proveyó el propio Estado, para por ese canal, alertar a paramilitares y narcotraficantes de la presencia

de las autoridades en estas zonas. La respuesta de la Corte Constitucional fue declarar inconstitucional esa política.

Tabla No. 11: Frecuencia de temas según presencia porcentual en todos los medios

Tema/Presencia porcentual	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	Total general
Parapolítica	0,0%	5,9%	0,9%	0,6%	0,8%	21,4%	32,4%	22,1%	34,0%	11,6%	0,0%	16,0%
Violencia, Crimen y medios	0,0%	17,6%	11,2%	15,5%	10,6%	12,6%	16,8%	7,8%	13,6%	25,6%	0,0%	13,7%
Negociación de paz	0,0%	29,4%	22,4%	19,0%	18,9%	11,5%	8,1%	3,9%	4,9%	7,0%	0,0%	13,0%
Derechos humanos	0,0%	0,0%	9,3%	8,0%	15,9%	5,7%	6,5%	10,4%	12,6%	23,3%	50,0%	9,4%
Seguridad o demandas por seguridad	0,0%	11,8%	10,3%	8,6%	8,3%	12,2%	5,4%	5,2%	5,8%	7,0%	0,0%	8,5%
Terrorismo	0,0%	17,6%	7,5%	8,6%	6,1%	10,7%	7,0%	13,0%	6,8%	0,0%	50,0%	8,4%
Crisis	0,0%	5,9%	10,3%	12,1%	9,1%	6,5%	5,4%	3,9%	1,9%	7,0%	0,0%	7,2%
Narcotráfico	0,0%	0,0%	10,3%	4,6%	6,1%	4,6%	3,2%	16,9%	5,8%	4,7%	0,0%	6,0%
Política exterior	0,0%	0,0%	7,5%	6,9%	12,9%	4,2%	4,3%	3,9%	4,9%	2,3%	0,0%	5,9%
Guerra	50,0%	0,0%	6,5%	6,3%	5,3%	2,3%	2,2%	10,4%	6,8%	2,3%	0,0%	4,7%
Complot/conspiración	50,0%	0,0%	1,9%	5,2%	2,3%	0,8%	5,4%	2,6%	2,9%	7,0%	0,0%	3,2%
Pobreza y desempleo	0,0%	0,0%	0,9%	4,0%	0,0%	3,8%	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
Otros temas	0,0%	11,8%	0,9%	0,6%	3,8%	3,1%	1,1%	0,0%	0,0%	2,3%	0,0%	1,8%
Sin tema asignado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Totales	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Acorde a la tabla No. 11, puede decirse que el tema de la parapolítica ocupó el primer lugar en cuanto a la frecuencia de su aparición en la agenda mediática con un total en todos los medios del 16%, teniendo escalas de aparición del 5,9% en el año 2002 a 34% en el año 2009; en referencia a la clasificación anterior un tema relevante en los medios fue el de la violencia y el crimen con 13,7%, los cuales se representan en múltiples denuncias de las comunidades locales y nacionales relacionadas con masacres, desplazamiento y desaparición forzada, asesinatos selectivos, malversación de tierras y bienes. En esta categoría las noticias de los años 2003 y 2005 relatan la forma como algunos políticos y paramilitares se aliaron para producir intimidación y terror. A continuación aparece el cubrimiento de las negociaciones de paz que fue uno de los temas más importantes de la agenda gubernamental y de la cobertura mediática que apareció crónicamente desde el año 2003 hasta el año 2010 con un total en todos los medios de 13%. Se da cuenta de varios temas referentes al paramilitarismo nacional y de la Costa Caribe y de cómo desde el año 2002 entraron en un proceso de negociación de paz para dejar las armas (Medina, 2006; Angarita et al., 2008; Giraldo, 2008).

Otro tema fue las violaciones a los Derechos humanos, en el que se señaló, que en la mayoría de las violaciones fueron responsables los grupos paramilitares, en segunda medida fueron responsables los grupos guerrilleros y el tercer actor fue la fuerza pública.

En síntesis, los medios lograron posicionar una serie de circunstancias que agobiaron al Estado y a la sociedad colombiana; la prensa alarmó sobre varias de las crisis políticas que experimentó el gobierno con bastante desazón (EE, 15/05/2008).

De esta forma, el comportamiento de los actores paramilitares generó e incrementó la incertidumbre y el riesgo que experimentó la población para poder denunciar los casos donde los funcionarios públicos vinculados con los paramilitares cometieron crímenes de lesa humanidad (ET, 02/05/2010). Además, los grandes medios nacionales, evadieron poner en la agenda el debate sobre las denuncias por parte de las víctimas del paramilitarismo y la violencia estatal.

Hasta ahora los medios hicieron poca mención sobre las condiciones de las víctimas con respecto a las demandas por reparación y esclarecimiento de la verdad en las confesiones de los crímenes perpetrados por paramilitares desmovilizados, o por políticos que actuaron en asociación con los paramilitares. Para el año 2008, Colombia registró un aumento de los paros, las protestas y las manifestaciones colectivas de trabajadores como fue el paro de los Corteros de Caña (EE, 27/09/2008). En tanto, El Espectador tomó como fuente principal la opinión del presidente Uribe y respaldó la idea que en esa protesta existía una infiltración guerrillera y el canal privado de RCN no cubrió la huelga de los corteros porque estaba en el centro de los intereses del grupo¹⁰⁹.

Los medios dieron un tratamiento de la noticia muy limitada, entregaron una información parcial no sólo sobre las protestas sino también sobre el control de la gestión de extinción de dominio de los bienes adquiridos ilegalmente, apropiados y arrebatados por narcotraficantes y paramilitares, propiedades que eran justamente para reparar a las víctimas (Pearl, 2010). Los medios de comunicación periodísticos fueron anunciadores del gobierno, por ejemplo, publicaron las recompensas a “quienes dieran información sobre los responsables de los asesinatos” (EE, 21/04/2008).

¹⁰⁹ En este caso es importante destacar que no se cubrieron las protestas de los corteros de caña en el sur del país por parte de los medios televisivos de RCN ni se entrevistaron a los integrantes de estas comunidades étnicas ni campesinas, porque los dueños del canal son también los dueños de los ingenios azucareros más importantes del país; además los ingenios no tienen directamente vinculados a muchos de sus trabajadores.

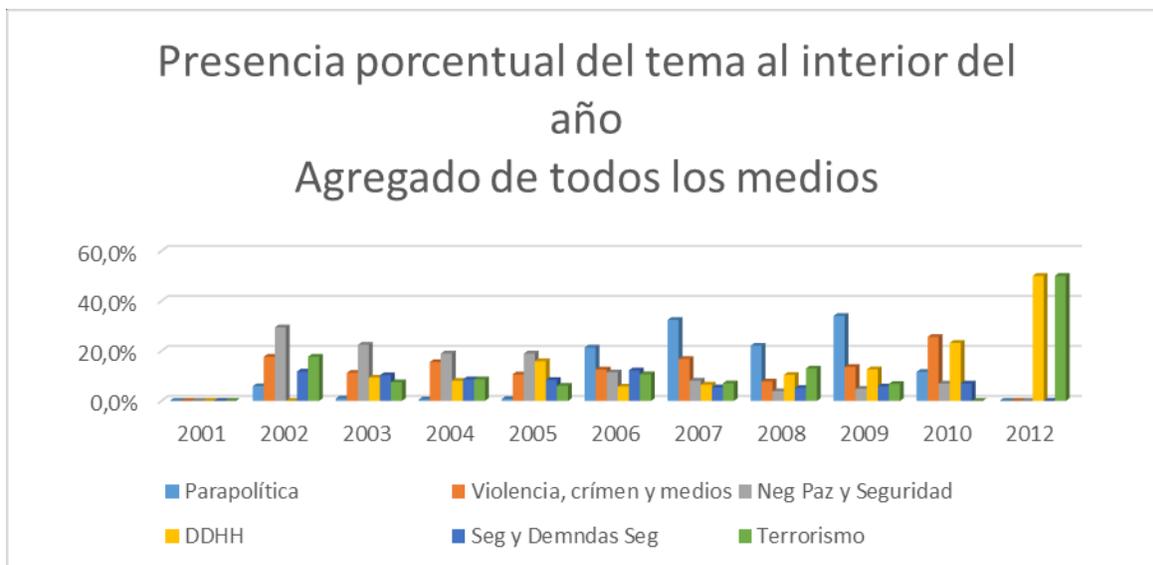
En esa dirección, concuerdo con Castellanos, al decir que, la agenda mediática de El Tiempo y El Espectador (en menor medida) se caracterizó por ser gobiernista y por el encubrimiento y apoyo en las decisiones y los acuerdos políticos (Castellanos, 2011). Considero que existe una coincidencia entre la agenda de los medios con la agenda política que tuvo efectos indudables sobre los modos de entender y defender la historia oficial que se construye desde esos espacios, que a su vez son ventanas que acercan a la sociedad a una determinada realidad.

En este estudio se encontró que los medios escritos constituyeron un espacio en el cual confluyeron varios elementos como: las disputas públicas por una serie de recursos (material, físico y simbólico); las posiciones entre diferentes actores (emisores y receptores) que reinterpretan lo que se dice en el trasegar histórico y contextual de la vida cotidiana y las articulaciones a un sistema de normas y reglas que orientan y determinan las lógicas de convivencia en ese campo llamado ciudad. Como ya ha mencionado Kessler, “la ciudad, también es vivida de modo distinto en cada época” (Kessler, 2010).

Estos cambios han estado además asociados para el caso colombiano, con un reclamo hacia un nuevo reordenamiento territorial. Tal como Alfredo Molano señaló en su página de opinión de El Espectador, los conflictos de lo regional en contra del poder nacional han facilitado por décadas los enfrentamientos armados y la emergencia del negocio de las drogas, estos hechos se han articulado en la lógica de la rivalidad regional y en el creciente fenómeno de la violencia (EE, 12/12/2004). En los trabajos de casos locales de Bogotá, Colombia, como los de Restrepo, Granada y Tobón se ha mencionado que cada caso regional requiere políticas públicas específicas y concretas en esos territorios, mucho más después de la experiencia del terror producido tanto por las organizaciones terroristas como por la represión por parte del Estado (Restrepo, Granada y Tobón, 2009). Como ha dicho Vallejo sobre los trabajos de la ciudad y los espacios geográficos, la ciudad es el territorio en el que se construyen los imaginarios urbanos, las percepciones, los deseos, las expectativas y las emociones que forman parte de la geografía cultural de los ciudadanos y los medios de comunicación son parte de esas dinámicas espaciales (Vallejo, 2009). Coincidentemente, Martínez y cols., enfocaron su análisis sobre el miedo en la ciudad de Medellín, en relación al territorio como generador de imágenes producto de las escalas de violencia del conflicto armado y el narcotráfico (Villa Martínez y cols., 2004). Desde la

mirada étnica, el territorio como herencia ancestral, es el elemento fundante para la construcción de la identidad, la integridad, la cosmovisión, la resolución de conflictos, la apropiación de historias y la autonomía de la comunidad (Muñoz Gallego, 2011).

Gráfico No. 1: Frecuencia de temas relevantes según presencia porcentual en todos los medios

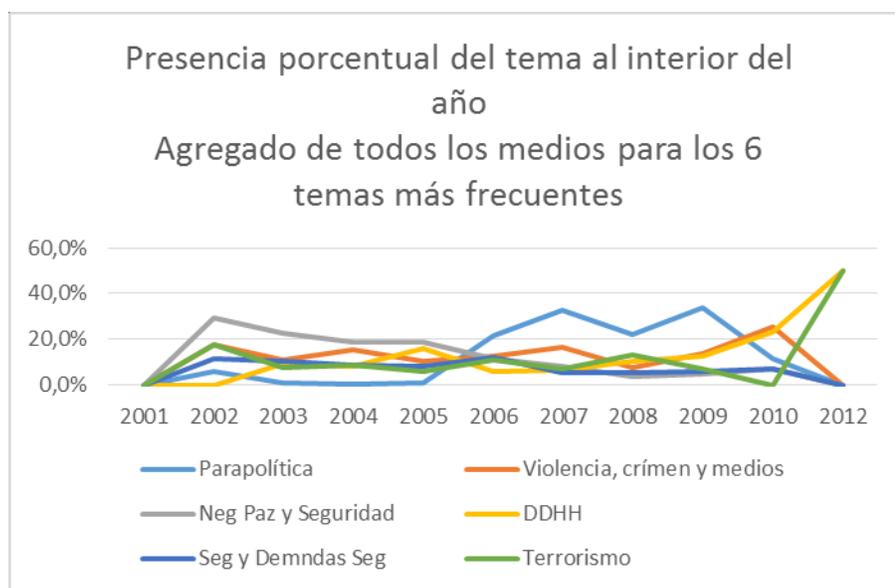


Se evidencia en el gráfico No. 1, sobre los temas por presencia porcentual, que las narrativas de las víctimas fueron abarcadas deplorablemente en la cobertura mediática. Estas voces aparecen en los momentos más críticos como por una protesta, por una algarada social ante desplazamientos y asesinatos colectivos que no pueden ocultarse, o en momentos evidentes como los casos en los que fueron mencionados los crímenes de lesa humanidad tanto en las audiencias públicas de los parapolíticos como en las confesiones de los paramilitares en los procesos de Justicia y Paz.

Temas como verdad, justicia y reparación estuvieron contemplados en la agenda política y mediática, aunque como se evidenció la Ley de Justicia y Paz, produjo altos niveles de discordia y presiones tanto en lo nacional como con la comunidad internacional en torno a los derechos a la justicia (EE, 26/06/2005). Es el caso de las reacciones negativas desde la academia crítica y los organismos internacionales como la ONU, quienes argumentaron que existía una crisis política por los escasos progresos en la instrumentación

y aplicación práctica de la ley, ya que este estatuto presentó carencias al no permitir desmontar las redes mafiosas que instauraron un modelo de control regional y nacional y que dio vida a la parapolítica, por tanto la ONU dijo que “la ley de justicia y paz abrió las puertas a la impunidad” (ET, 14/07/2005); en cuanto a las voces de Amnistía Internacional, estas expresaron que “la ley es un pacto con la impunidad”, las voces críticas abrieron un largo debate de amonestación a la Ley de Justicia y Paz desde su origen hasta su aplicación (EE, 24/07/2005).

Gráfico No. 2: Presencia porcentual de temas al interior del año en todos los medios



Por otra parte, desde enero del año 2003 hasta agosto del año 2005 se observa un grado de cobertura en torno a los temas en la agenda mediática sobre los discursos de los defensores de Derechos, las acciones de los movimientos sociales de protesta y las disputas de opositores políticos del gobierno que hicieron pública las demandas por seguridad y por el reclamo de protección para las víctimas con presencia de un 8,5% de isues. Oposición que va dirigida contra las propuestas del gobierno que obedecieron, según se dijo en la columna de Atando Cabos, a un discurso del “enemigo” parte de la fórmula de la política de seguridad democrática que reforzaba la cultura del paramilitarismo que tanto influyó en los procesos políticos y económicos a nivel local y regional, violó los derechos fundamentales de la sociedad y causó constantes incertidumbres (ET, 07/08/2005).

En este propósito, existen diversos planteamientos desde la academia, las ONG o las organizaciones de víctimas que buscaron entender el fenómeno de la inseguridad y la violencia. Algunos autores como López, Valencia y Vásquez, encuentran que la violencia está relacionada con la delincuencia centrando su atención hacia las dinámicas de la ciudad y hacia las condiciones que favorecen el crimen (López, 2009; Valencia, 2010; Vásquez, 2010). Similar son los estudios de Romero, Duncan y Sánchez, quienes discuten que la violencia tiene un vínculo con el conflicto armado como un ajuste de viejas y nuevas luchas sólo por alcanzar objetivos de racionalidad económica, por lo cual la criminalidad proveniente de paramilitares, guerrilla y narcotraficantes impacta en la percepción de la inseguridad y sobre lo que constituye una amenaza para los colombianos (Romero, 2006; Duncan, 2006; Sánchez, 2004). Además actualmente, existen debates muy profundos a partir de las llamadas Bandas criminales que se establecieron luego de la desmovilización paramilitar y que incorporaron en su accionar nuevas estrategias criminales; es por ello que coincido con los autores en cuanto a que pueden estar asociadas con una nueva generación paramilitar y con el crimen (Restrepo, Granada y Tobón, 2009).

Resulta oportuno señalar que los medios estudiados se refieren a múltiples crisis, relacionados a las coyunturas del país, ya que son momentos en los que se registraron la pérdida de confianza en el orden político, la escasa cohesión social, la ruptura política y la profunda polarización social, las cuales condicionan los relatos sobre una gran “crisis interna” y el gobierno de los años 2002 al 2010 no fue la excepción al justificar en no pocas ocasiones, el establecimiento de la fuerza militar y la vigilancia policial con todo tipo de abusos y represiones hacia quien se suponía afín a los grupos terroristas (Loveman, 2006:131). Con la decisión de mantener la lucha contra el terrorismo el gobierno no logró reducir la intensidad de los homicidios, desplazamientos y muertes selectivas (CODHES, 2003: 58).

En esa dirección, los medios narraron sobre: “la crisis humanitaria por los secuestros por parte de la guerrilla y el desplazamiento forzado provocado por los paramilitares”; “la crisis por el colapso del Estado” por los múltiples escándalos que sacudieron al país; “la crisis por la inseguridad y la violencia” en medio de la radicalización política de la opinión pública a favor de mano dura con los delincuentes; “la crisis de la justicia” que no logró conciliar con el gobierno las formas de penalizar a los grupos

paramilitares y no consiguió afrontar las vulneraciones masivas a los Derechos Humanos; “la crisis en el campo rural” la cual según relataron los medios analizados, se dio por los conflictos por la tenencia de la tierra, el incremento del malestar social por la poca viabilidad económica y ambiental de este sector, por el desempleo y la pobreza extrema o indigencia y por la brecha de la desigualdad social. También se habló de “crisis en la fuerza pública” en cuanto a la colaboración y corrupción entre autoridades oficiales con las fuerzas ilegales de derecha y con el narcotráfico, al colocar a la Policía como la agencia gubernamental más abusiva en el país (García Peña, 2005; Dammert y Paulsen, 2005; Castillejo Cuéllar, 2013d).

Como se evidencia, la noción sobre la crisis con sus versiones sobre los hechos más atroces refiere a un acontecimiento que alarma a la sociedad profundizando el sentimiento punitivo en la sociedad y en las instituciones altamente burocratizadas. En la opinión de Rafael Pardo (2004), el tema de la crisis está relacionada con momentos coyunturales por los que pasa un país, como los bombardeos a los municipios por las guerras, los asesinatos por razones políticas, el terror a gran escala, los secuestros a empresarios, los atentados a aviones o las circunstancias que significan una alta dosis de propaganda para los grupos ilegales y entradas de dinero para estos grupos¹¹⁰. Según Pardo “en una crisis de justicia y de violencia como la impuesta por el narcoterrorismo, resultó primordial contar con alternativas” (Pardo, 2004:609). Otros autores como Uprimny, Sánchez y Pecaú dan mayor importancia en examinar la “crisis de legitimidad” en la rama ejecutiva, judicial y legislativa, sobre todo, desde los escenarios del sistema electoral y desde el sistema jurídico colombiano, además, los tres autores coinciden que estos sistemas han estado fundados en prácticas clientelares con las que no se ha podido avanzar en dispositivos de seguridad ciudadana, en la defensa de los derechos sociales y en una real democracia en Colombia (Pecaú, 2006; Sánchez, 2009; Uprimny, 2012). En este sentido, los fenómenos del crimen y la violencia política, delincuencia, oficial, étnica, son algo más que coyunturales, por lo cual se hace necesario no sólo abordar las crisis por las que pasa una sociedad llevándola hacia la polarización y disgregación del espacio público, sino también las que son de larga

¹¹⁰ Como el caso en el que la aerolínea de Avianca identificado como HK 1803 explotó en mil pedazos después de despegar del aeropuerto el Dorado de la ciudad de Bogotá con rumbo a Cali, un error fatal que conmocionó al país, en el que se descubrió la tragedia y la oscura vida de Pablo Escobar que envió a un lugarteniente para que pusiera explosivos en uno de los tanques de combustible, que le causó la muerte a 107 pasajeros en el año 1989. Recuperado de: GMH, ¡Basta ya!, 2013.

duración para comprenderla, ya que las crisis rompen con las identidades y se oponen a las creencias, los hábitos, los rituales y las relaciones entre comunidades (Uribe de H, 2001:35).

Tabla No. 12: Frecuencia de temas que aparecen en El Espectador

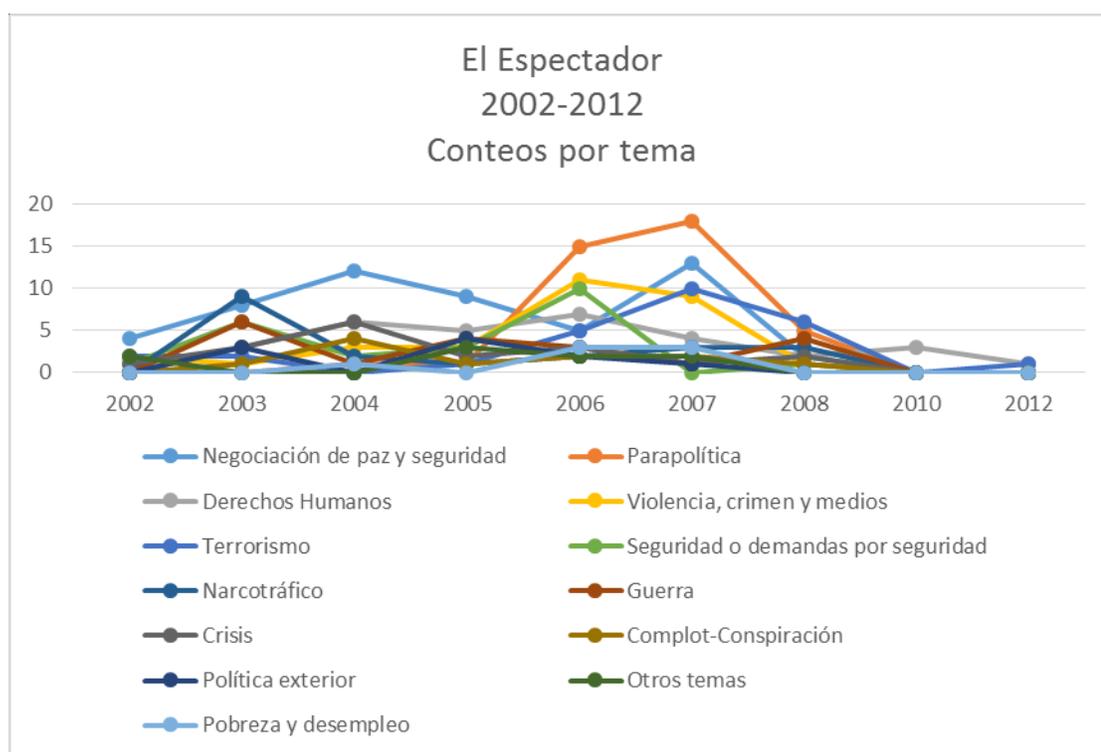
Tema/Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010	2012	Total general
Negociación de paz y seguridad	4	8	12	9	5	13	2	0	0	53
Parapolítica	0	0	1	1	15	18	5	0	0	40
Derechos Humanos	0	3	6	5	7	4	2	3	1	31
Violencia, crimen y medios	2	1	3	3	11	9	1	0	0	30
Terrorismo	2	2	0	1	5	10	6	0	1	27
Seguridad o demandas por seguridad	1	6	2	3	10	0	1	0	0	23
Narcotráfico	0	9	2	1	2	3	3	0	0	20
Guerra	0	6	1	4	3	1	4	0	0	19
Crisis	1	3	6	2	3	1	2	0	0	18
Complot-Conspiración	0	1	4	1	2	2	1	0	0	11
Política exterior	0	3	0	4	2	1	0	0	0	10
Otros temas	2	0	0	3	2	2	0	0	0	9
Pobreza y desempleo	0	0	1	0	3	3	0	0	0	7
Totales por año	12	42	38	37	70	67	27	3	2	298

Como evidencia la tabla No. 12, sobre los temas seleccionados en El Espectador entre los años 2002 y 2010, se observa que el nivel de visibilidad fue mayor en los asuntos de la negociación de paz y la seguridad con un total de 53 titulares que aparecieron en las aperturas de sección y en primera plana; siguen en la lista los isues de la Parapolítica que obtuvieron 40 noticias aparecidas tanto en la portada del periódico como en las secciones interiores judiciales y política, se destacan en la agenda los temas relacionados con violencia, crimen y medios con 30 isues y el terrorismo con 27 titulares.

Estos contenidos se abordaron desde la búsqueda de archivo en las secciones judiciales, políticas y de opinión siendo asuntos que alimentaron los discursos más ambivalentes entre una multiplicidad de voces, así como las pugnas entre actores procedentes de partidos políticos disidentes y oficialistas, tradicionales y emergentes, y las alocuciones entre lo dicho por la justicia y lo que transmite los medios. En esa dirección, vemos que el narcotráfico tuvo presencia en 20 titulares noticiables, en menor nivel el enunciado a la guerra con 19 noticias, le sigue la referencia a la crisis con 18 informes y el de complot/conspiración con 11 encabezados. Estos fueron considerados como temas destacados sobre todo en las secciones políticas, opinión, judiciales y en el caso de medios

locales aparece en las páginas de portada y nacional. En cuanto a la política exterior hubo 10 denominaciones, que fueron estimuladas además por la presión de Estados Unidos y de Europa para que el Estado produjera mayor control en la fuerza pública y obligar al gobierno a tomar desafíos en la lucha por minimizar la comercialización de las drogas en el exterior (Semana, 11/05/2006).

Gráfico No. 3: Frecuencia de temas relevantes que aparecen en El Espectador



Por otro lado, como se observa en el gráfico No 3, los temas de pobreza y desempleo tuvieron un menor ranking de importancia con tan solo 7 titulares, lo cual sigue mostrando que los temas de la inseguridad y de la convivencia ciudadana son una preocupación principal luego de los problemas de empleo. En algunas secciones de opinión, de redacción política y judicial de El Espectador se evidencia mayormente una calificación de apoyo frente a las decisiones y posiciones del gobierno de Álvaro Uribe Vélez frente a las decisiones en la política de seguridad, aunque hubo mínimas apariciones de críticas en reportes sobre todo de las voces académicas que aparecen en el género de opinión, por ejemplo, las columnas del IEPRI, las notas de Buhardilla de Ramiro Bejarano Guzmán, la

columna de Alfredo Molano Bravo, de Hollman Morris, Álvaro Camacho Guizado y Salomón Kalmanovitz, entre otros, estuvieron presentes en todos estos años.

Tabla No. 13: Frecuencia de temas que aparecen en El Tiempo

Tema/Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total general
Parapolítica	0	0	0	0	0	12	41	12	33	5	103
Violencia, crimen y medios	0	1	11	23	11	2	21	5	14	11	99
Negociación de paz y seguridad	0	1	16	21	16	2	2	1	5	3	67
Derechos Humanos	0	0	7	8	16	2	7	4	9	7	60
Crisis	0	0	8	15	10	2	9	1	2	3	50
Seguridad o demandas por seguridad	0	1	5	13	8	1	10	3	6	2	49
Política exterior	0	0	5	12	13	1	7	3	5	1	47
Terrorismo	0	0	6	15	7	2	3	4	7	0	44
Narcotráfico	0	0	1	5	7	2	3	10	6	2	36
Guerra	0	0	1	10	2	1	3	4	7	1	29
Complot-Conspiración	1	0	1	5	2	0	8	1	3	3	24
Pobreza y desempleo	0	0	1	6	0	1	0	0	0	0	8
Otros temas	0	0	1	1	2	0	0	0	0	1	5
Totales por año	1	3	63	134	94	28	114	48	97	39	621

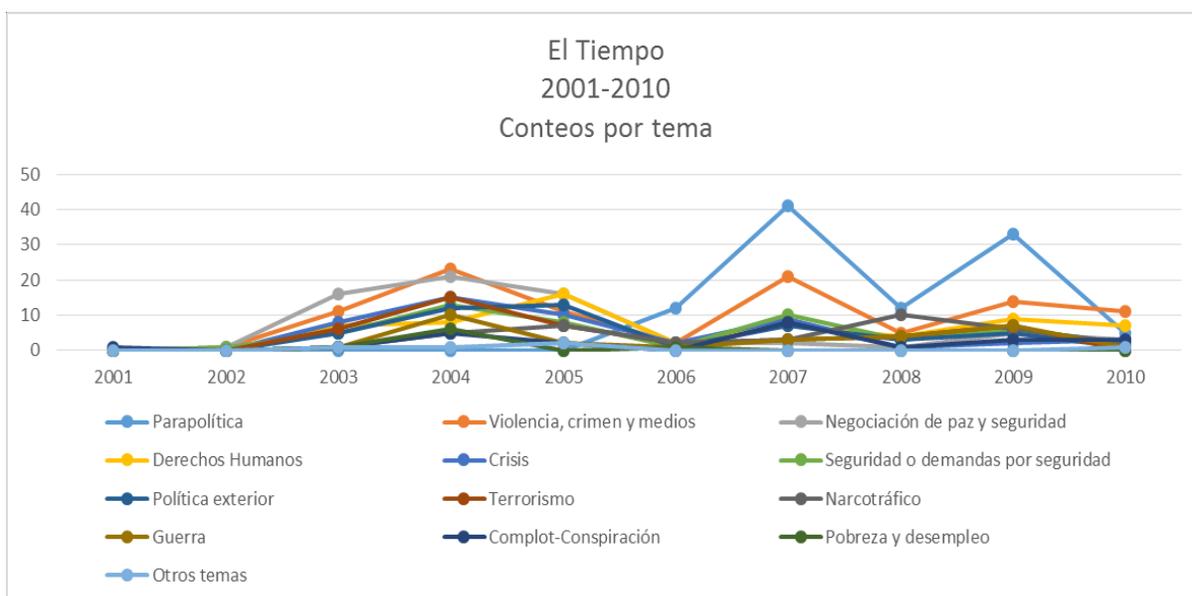
Haciendo la suma de los totales en años, la tabla No 13, ubica los primeros hallazgos de este análisis al mostrar que la parapolítica ocupó el centro de atención de la agenda mediática con 103 valores noticiables que salieron en la tapa o en columnas judiciales, siguiéndole en la escala el tema de violencia, crimen y medios con 99 titulares y el tema de la negociación de paz con los paramilitares con 67 informes. Como lo muestra la tabla No. 13, ocasionalmente, los medios pro gobierno dejaron escapar datos de la magnitud del terror de la violencia institucional y paramilitar en las zonas de resguardos aborígenes (ver anexo no. 2. Lista de noticias).

Los temas relacionados a los Derechos Humanos, a la Defensoría del Pueblo y a la Comisión de Human Right entre otros organismos aparecen con 60 valores noticiables. En esa dirección los contenidos sobre seguridad o demandas por seguridad son mencionados en 49 titulares, la política exterior aparece referenciada con 47, siguiendo el terrorismo con 44. Se encontraron en las columnas de opinión de El Tiempo los debates sobre la relación entre narcotráfico, paramilitarismo, o guerrilla con 36 valores noticiables.

En este medio hubo críticas a la justicia y en general a la institucionalidad jurídica, en cuanto a que no hubo una institución que hiciera el seguimiento al comportamiento del narcotráfico, el cual logró infiltrarse en las listas de Justicia y Paz (ET, 03/09/2006). En este sentido, en una columna de opinión de El Tiempo, señalaron que ese descuido contribuyó

en parte para que el mercado de la economía de las drogas ilegales pudiera desarrollar sus actividades sin la intervención por parte de la fuerza estatal y sin la presión de los medios de comunicación (ET, 18/10/2006). La producción de temas judiciales se caracterizó por la insistencia de criticar a la CSJ, a la Fiscalía por el caos judicial que se formó en estos años, y por la politización de la rama judicial al comenzar las investigaciones de los vínculos de políticos con narco paramilitares. Los medios pro gobierno intentaron argumentar la inocencia de altos mandos del gobierno Uribe como fue el de la familia Araújo en las investigaciones judiciales.

Gráfico No. 4: Frecuencia de temas relevantes que aparecen en El Tiempo



Tal como se observa en el gráfico No 4-, a partir del año 2007 los medios abordan asuntos afines a la seguridad y la violencia, la extradición de los grupos paramilitares y de narcotraficantes, la referencia a los tribunales de la verdad y el decreto reglamentario de la Ley de Justicia y Paz. Mientras que para los años 2008 y 2010 hay un cambio en los asuntos noticiosos, se narra la fase terminal de la negociación de paz, se comienza el debate sobre el posconflicto y aparece un nuevo tema que fue llamado por los periódicos como Farc-política (nexos de políticos con las FARC).

Lo analizado en los informativos mediáticos seleccionados, concuerda con lo que autores como Bonilla y Tamayo han mencionado respecto a que El Tiempo y el canal de televisión de RCN (del grupo Planeta) han mostrado en los segmentos de carácter político

como “La cosa política” y el canal de Caracol de “Código Caracol” (del grupo Prisa), imágenes e informaciones que se han alineado a las reglas de la agenda política sin cuestionamiento al gobierno de turno (Bonilla y Tamayo, 2007). Conforme es lo señalado por Reyes, en cuanto a que los medios han legitimado los discursos de los regímenes que han simbolizado la búsqueda de la paz por vía militar y autoritaria apartando el periodismo investigativo, objetivo y veraz (Reyes, 2007, Observatorio de medios, 2014).

Son contados los contenidos de El Tiempo en los que se encuentran disidencias frente a las decisiones del gobierno Uribe, algunos narran en términos de denuncias los procesos judiciales de la Fiscalía, por ejemplo la sección de opinión política de Atando Cabos del político Carlos F Galán, el análisis del Senador Carlos Gaviria Díaz, la redacción de Rafael Pardo Rueda, la columna de análisis de Martha Elvira Soto y la redacción de justicia del magistrado Alfonso Gómez Méndez. Estos columnistas, que también son figuras políticas, hicieron duras críticas frente a temas como el delito político, la política de seguridad del gobierno, la Ley de Alternatividad Penal, el estatuto antiterrorista, la Ley de Justicia y Paz y las negociaciones de paz con los paramilitares. En otras secciones de opinión y de política aparecen voces de apoyo a la autoridad y al gobierno como la columna de la senadora Natalia Springer, la del Comisionado Luis Carlos Restrepo y la del político José Obdulio Gaviria, quienes estuvieron a favor de una amnistía con el grupo paramilitar, mantuvieron el debate en la defensa de la pacificación a través del estatus político o de si se justificaba o no la rebelión de los paramilitares para bajar las penas y quitar el delito político de la Constitución, tal como lo sugirió el Presidente Uribe.

Otro título fue por ejemplo el de la columna de Clepsidra donde el General Álvaro Valencia Tovar criticó a la Corte Suprema, al señalar que, “En la Corte hay un vacío de confidencialidad en los estrados judiciales. No se pretende afectar el derecho ciudadano a la información, mucho menos la libertad del periodismo, sino de prevenir juicios temerarios que afectan el buen nombre, el honor y la dignidad de personas e instituciones” (ET, 12/10/2007). Esta contingencia de la guerra facilitó el goce de prestigio y honor social de la familia Gnecco, Araújo-Castro y Araújo-Molina en el Cesar y de la familia Romero-García en Sucre, lo cual contribuyó a la exacerbación de las contradicciones locales como la intimidación y la vulnerabilidad, la desigualdad social en educación y salud y el desempleo.

Tabla No. 14: Frecuencia de temas relevantes que aparecen en La Tarde

Tema/Año	2002	2003	2006	Total general
Parapolítica	0	0	29	29
Negociación de paz y seguridad	0	0	22	22
Terrorismo	1	0	21	22
Seguridad o demandas por seguridad	0	0	20	20
Violencia, crimen y medios	0	0	19	19
Crisis	0	0	12	12
Narcotráfico	0	1	8	9
Política exterior	0	0	8	8
Derechos Humanos	0	0	6	6
Otros temas	0	0	6	6
Pobreza y desempleo	0	0	5	5
Guerra	0	0	2	2
Sin tema asignado	0	0	2	2
Totales por año	1	1	160	162

La tabla No 14, aporta los principales datos de los años 2002, 2003 y 2006, en esos años los asuntos dominantes fueron la parapolítica la cual ocupó el lugar de la polémica y de interés público en todos estos años obteniendo 29 noticias, siguiendo la negociación de paz y el terrorismo con 22 referencias, los temas sobre la seguridad o demandas por seguridad tuvieron 20 noticias, mientras que violencia, crimen y medios 19 titulares.

Aunque en La Tarde (periódico local) se evidencia que centró los temas en factores contextuales locales, además hay una insistencia en correlacionar las posiciones e ideas con el medio más influyente en el país que es El Tiempo, esa situación se da porque los periódicos locales toman las noticias de Colprensa y ubican estos informes en la sección de primer plano, en política y en la columna nación con un título en negrilla y resaltado para visibilizar los temas considerados de preocupación para la población.

Se aclara acorde a esta sistematización que hay un papel muy importante por parte de los diferentes actores que refuerzan las visiones y posiciones políticas oficiales o las de oposición, así mismo los actores mayormente visibles hacen parte de una institucionalidad que los define e identifica posicionalmente. En los medios de comunicación hegemónicos o masivos se encuentra una multiplicidad de fuentes que generan diferentes disputas alrededor de los temas de conmoción y que en cierto sentido influyen en la percepción y

sensación de la sociedad sobre una parte de esa realidad construida. Retomando a Oyhandy, se observó que sólo un grupo de actores participa en las informaciones, también aparecen fuentes políticas, institucionales, y de expertos legitimadoras de la noticia (académicos, criminólogos, abogados y funcionarios públicos, entre otros), estas voces definen determinados temas en el espacio público, en esas dinámicas, algunas voces logran ser visibilizadas, mientras otras son excluidas o silenciadas (Oyhandy, 2009). Se prestó atención a que las tres principales fuentes mediáticas como El Tiempo, El Espectador y La Tarde dejaron de lado otras irregularidades y graves consecuencias de la conexión de la asociación de los funcionarios del Congreso con la ilegalidad como actuar desviado que tuvo efectos sobre la inseguridad y la violencia estatal y paramilitar.

Tabla No. 15: Frecuencia de temas que aparecen en medios digitales

Tema/Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total general
Derechos Humanos	0	0	0	0	0	0	1	2	4	0	7
Parapolítica	0	1	1	0	0	0	1	0	2	0	5
Violencia, crimen y medios	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	3
Guerra	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Pobreza y desempleo	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
Seguridad o demandas por seguridad	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Narcotráfico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Negociación de paz y seguridad	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Totales por año	1	1	1	2	1	4	4	2	6	1	23

Otro recorte histórico y contextual nos lo ofrece la tabla No. 15 en la que se decidió analizar otros medios online como La Silla Vacía, Razón Pública, Verdad Abierta y Contravía; aunque no fueron centrales en nuestro estudio, estas ediciones digitales dan pistas sobre la aparición de temas relacionados a la parapolítica, por ejemplo lo que especialmente aparece en escala de importancia es la referencia a los Derechos Humanos, en segundo lugar la parapolítica y en tercer lugar la violencia, crimen y medios. En estos medios se recoge lo que se dice a escala local, regional y nacional, allí emerge visiblemente la relación de algunos casos sobre los vínculos, compromisos y negociaciones de políticos con paramilitares o el narcotráfico. En estos medios (Tabla No 15), asomó el titular de "la parapolítica", suceso que ofrece un punto de inflexión para observar la relación entre lo que dicen los medios con las investigaciones y las sentencias judiciales más importantes en la escena nacional. Así se pudieron rastrear e interpretar los cambios en los posicionamientos

políticos, mediáticos, y jurídicos (gobierno, Fiscalía y Corte). Estos fueron espacios que se caracterizaron como generadores de contenidos informativos que tienen en cuenta las voces de la sociedad civil, son medios que reconocen y representan la pluralidad de la sociedad y sus múltiples expresiones, además están asociados a propuestas contra-hegemónicas. Haría falta un estudio exhaustivo sobre los medios On line digitales, que por ahora escapan a nuestro objeto de estudio.

Tabla No. 16: Temas/ Presencia porcentual en todos los medios

Tema/Presencia porcentual	El Espectador	El Tiempo	La Tarde	Otros
Negociación de Paz y seguridad	17,8%	10,8%	3,7%	4,3%
Parapolítica	13,4%	16,6%	3,1%	21,7%
DDHH	10,4%	9,7%	1,2%	30,4%
Violencia, crimen y medios	10,1%	15,9%	11,7%	13,0%
Terrorismo	9,1%	7,1%	13,6%	0,0%
Seguridad o demandas de seguridad	7,7%	7,9%	1,2%	8,7%
Narcotráfico	6,7%	5,8%	13,6%	4,3%
Guerra	6,4%	4,7%	5,6%	8,7%
Crisis	6,0%	8,1%	3,7%	0,0%
Complot-Conspiración	3,7%	3,9%	7,4%	0,0%
Política exterior	3,4%	7,6%	12,3%	0,0%
Otros temas	3,0%	0,8%	17,9%	0,0%
Pobreza y desempleo	2,3%	1,3%	4,9%	8,7%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

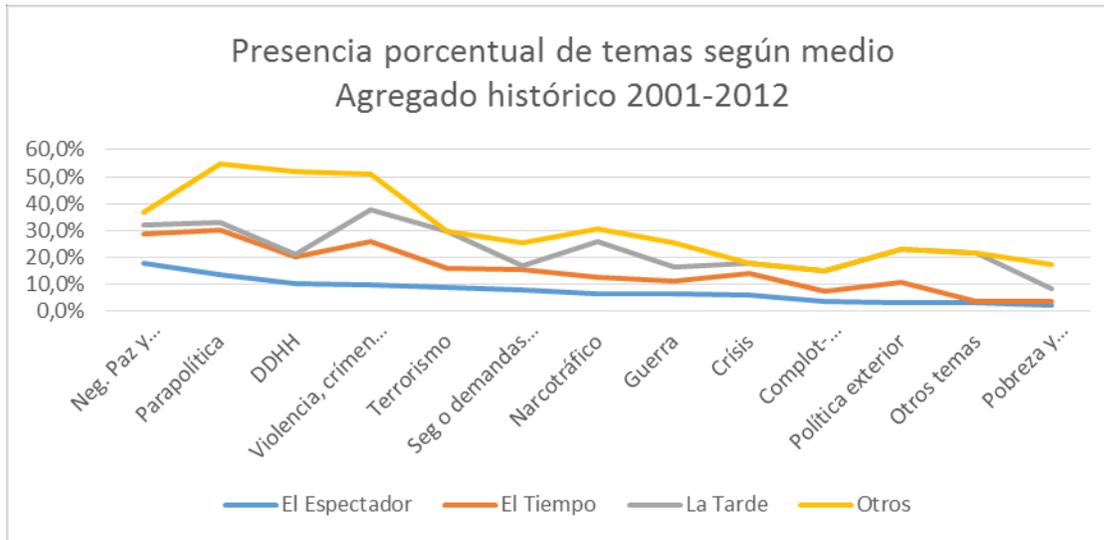
Fuente: elaboración propia con datos de los medios consultados

Acorde a la Tabla No. 16, hay una correlación importante en términos estadísticos sobre el tema de mayor relevancia mediática como fue la cobertura de la negociación de paz y la parapolítica, le siguen en esa cobertura mediática los temas de derechos humanos y la violencia relacionada con el crimen; también el terrorismo aparece en El Espectador con 9,1 en El Tiempo 7,1, en La Tarde 13,6; y el narcotráfico aparece absorbiendo todos los medios pero con un porcentaje de 6,7 en El Espectador y de 5,8 en El Tiempo y en La Tarde con 13,6. Como se observa con respecto a la categoría de Seguridad o demandas de seguridad, tuvo una presencia en El Espectador de 7,7% y en El Tiempo de 7,9. Aquí se consideraron las protestas sociales, las demandas sociales aparecidas en los medios, la participación en el espacio público de las ONG y organismos sociales como el movimiento de mujeres por el acuerdo humanitario.

Al respecto se acudió a otros medios, como se observa estos dieron mayor representatividad a los temas sobre la violación de los derechos humanos con 30,4%, el incremento de la pobreza y el desempleo con 8,7%. Se puede decir que las escalas de representatividad de los temas variaron entre cada medio, tal como fue con los hechos relacionados con crímenes de lesa humanidad los cuales tuvieron dimensiones inesperadas como el colapso de la justicia para atender eficazmente a las víctimas.

La Revista Semana, la Silla vacía, y Verdad Abierta, se ocuparon de realizar un mayor seguimiento y cobertura investigativa sobre las audiencias a los grupos paramilitares desmovilizados y publicaron investigaciones judiciales que relacionaron a integrantes de familias poderosas en todo lo ancho del país [gráfico 5]. Uno de los casos fue el que señalaba a la organización llamada los Doce Apóstoles (EE, 05/02/2007), una docena de célebres hacendados antioqueños que colaboraron financieramente con los paramilitares, entre los que se encontró a Mario Uribe, primo del presidente Álvaro Uribe Vélez, relaciones que estuvieron fundadas en fuertes lazos históricos entre ganaderos, terratenientes y narco paramilitares. Tal como afirmó la Revista Semana, y más tarde replicó el Tiempo en una columna de opinión, este grupo ilegal ordenó alrededor de un centenar de asesinatos entre los años 1992 y 1996 (ET, 05/02/2007). La noticia fue valorada como muy negativa para el país. Por ejemplo, El Tiempo la ubicó en todos sus titulares, mayormente con un valor negativo al categorizarla como una crisis política con 8,1% y como parte de una estrategia de complot o conspiración de parte de los adversarios del gobierno uribista con un 3,9% [gráfico 5].

Gráfico No. 5. Presencia porcentual de temas según medios. Agregado histórico



Fuente: Elaboración propia con datos de los medios consultados

Algunos de los columnistas de El Tiempo trabajaron en el reconocimiento de valores, creencias y miedos personales, desde el cual los relatos de los hechos transformaron la representación de la inseguridad derivada del paramilitarismo y la parapolítica, así como los subtemas que fueron vinculados a este fenómeno, tal como vemos en el gráfico No. 5. A su vez, buscaron diferentes lógicas mediáticas a veces contrapuestas y puntos de acercamiento a la lógica del sistema judicial.

En los medios de El Espectador se evidenció que instituyeron un modo de relatar los hechos en torno a la negociación de paz, a la parapolítica, el terrorismo, las demandas por seguridad y los derechos humanos tratando de consensuar con los medios dominantes, los medios digitales fueron mucho más críticos, investigativos y analísticos sobre el indicio noticioso que la prensa de El Tiempo.

Acorde a la jerarquización de los temas en tiempo y espacio, observamos que algunos de esas tramas estuvieron circunscritos para el año 2006 al fraude en las elecciones llevada a cabo por la parapolítica, pero alejándola de su significado respecto a las prácticas innegables de enriquecimiento ilícito a través de la asociación clientelar.

Tabla No. 17: Distribución de temas sistematizados según cada medio

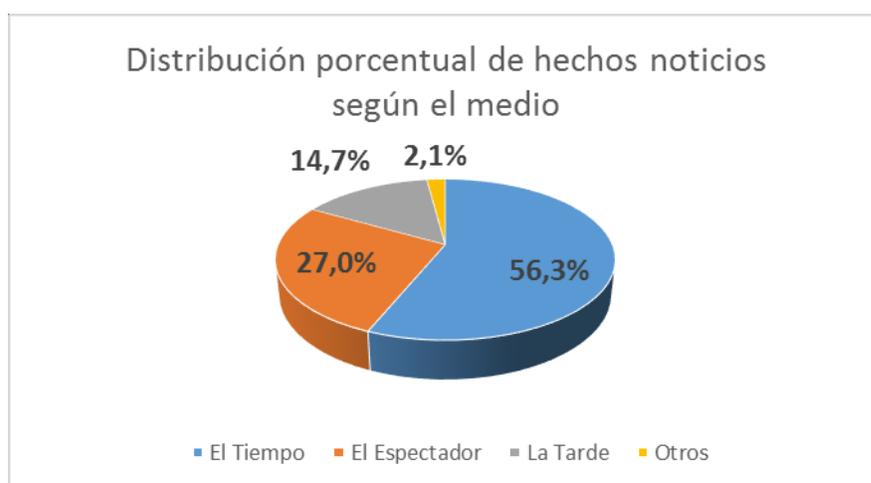
Medios/Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	Total general
El Tiempo	1	3	63	134	94	28	114	48	97	39	0	621
El Espectador	0	12	42	38	37	70	67	27	0	3	2	298
La Tarde	0	1	1	0	0	160	0	0	0	0	0	162
Otros	1	1	1	2	1	4	4	2	6	1	0	23
Total general	2	17	107	174	132	262	185	77	103	43	2	1104

Medios/Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	Total general
El Tiempo	1	3	63	134	94	28	114	48	97	39	0	56,3%
El Espectador	0	12	42	38	37	70	67	27	0	3	2	27,0%
La Tarde	0	1	1	0	0	160	0	0	0	0	0	14,7%
Otros	1	1	1	2	1	4	4	2	6	1	0	2,1%
Total general	0,2%	1,5%	9,7%	15,8%	12,0%	23,7%	16,8%	7,0%	9,3%	3,9%	0,2%	100,0%

Fuente: elaboración propia con datos de los medios consultados. Para resaltar los datos más interesantes se usa un formato condicional de barras azules que permite comparar por años y por totales generales, la distribución de los temas por cada medio.

Según los cálculos de la Tabla No. 17 la prensa, como lo hizo por ejemplo El Tiempo, fue el enunciador principal de las decisiones políticas del oficialismo con 621 noticias y en menor medida lo fue El Espectador con 298 informes sobre los temas que se mencionan en la tabla, al comparar con un medio local como La Tarde, la diferencia es abismal con 162 noticias.

Gráfico No. 6. Distribución porcentual de hechos noticiosos según medios



Resulta oportuno observar en el gráfico No. 6, la distribución de los hechos noticiosos que encontramos en el mundo de las noticias sobre la parapolítica, el crimen, la

violencia y la inseguridad; para el análisis se recogieron las mayores noticias en El Tiempo con un 56,3% y en El Espectador con un 27%; en La Tarde hubo una presencia de asuntos con un 14,7% y en otros medios sobre todo recogidos en forma On line la representación de temas es del 2,1%.

4. Análisis sobre actores y temas públicos

Se identificó el proceso judicial a partir de las investigaciones de los detenidos señalados por el delito de asociación delictiva de los funcionarios públicos estatales con los grupos narco paramilitares como mayormente visibles a escala local, regional y nacional. Se sistematizaron contextualmente los casos y los titulares que giraron en torno a “la crisis estatal”, al crimen y al delito parapolítico, a las campañas mediáticas del orden y la ley, a la seguridad mostrada como “una política exitosa” y a la violencia “en disminución” según los medios pro gobierno. En definitiva, creemos con Brunet (2007), que la expresión de seguridad de un gobierno, no es del todo la voz en general de un pueblo consensuado, lo que representa es más bien un equilibrio reforzado por los conflictos sociales y de la cohesión de un régimen para regular las tensiones de una sociedad heterogénea y convulsionada.

En nuestro estudio dimos cuenta, que los medios de comunicación nacionales coincidieron en algunos momentos con los discursos políticos, en valorar positivamente las acciones llevadas a cabo para combatir el delito, así mismo, la política de seguridad se mostró en los medios nacionales, hegemónicos o masivos como triunfante y eficaz, sin crítica, investigación y análisis. Por ejemplo, el tema de la violencia generada por las guerrillas fue alarmantemente expuesta en contraposición con la represión estatal y paramilitar que fue minimizada (Ramos y Guzmán, 2005).

En ese sentido:

1) Se analizó la representación de la inseguridad en los medios y se buscó entender la palabra compuesta que los medios instalaron como “la para-política” para referir a la noción judicial como “asociaciones delictivas” en una relación de alianzas móviles y cohesionadas entre los intereses políticos y económicos (familiares y empresariales) con la criminalidad narco paramilitar, ya que aparece en lo recabado en las sentencias judiciales.

Este estudio trabajó la noción “asociación clientelar” como modo de entender y clarificar el problema desde una visión histórico-contextual del asunto.

2) Se analizó la medición de las escalas de frecuencia de los temas respecto a las representaciones cotidianas de la noticia de la inseguridad en torno a la coyuntura de los escándalos de la parapolítica en los medios de comunicación pro gobierno, hegemónicos o masivos (Barbero, 1987; Amadeo, 1999). Se evidenció que la frecuencia de los temas es central en el análisis, en términos que otorga un mayor enfoque para explicar descriptivamente aquellos asuntos que reciben mayor atención por parte de los medios (McCombs, 2006; Zunino, 2014; Aruguete, 2015, Galar, 2015).

3) Se dotó de sentido a los mensajes mediáticos con el análisis hilando el contexto socio-histórico particular y su multi-temporalidad con las categorías que fueron imponiéndose en el espacio público local, regional y en relación con las del país vistas desde dos ángulos: los medios y las sentencias judiciales de la CSJ. Se evidenció que la construcción de significados que los medios le imprimen a la información se encuentra vinculada con las sensaciones que sobre la inseguridad y la violencia perciben los públicos, por tanto los medios de comunicación son fuente de victimización indirecta (Kessler, 2009; Arias, 2010; Fajardo, 2010). Tal como refiere Thompson, en un proceso de apropiación de los mensajes, los medios condicionan, cambian y ajustan la información “ya que los individuos las adaptan a contextos prácticos de la vida cotidiana” (Thompson, 1997: 230).

4) Se reconstruyó la noción de territorio de la inseguridad y el miedo vinculada al autoritarismo atendiendo a lo encontrado en nuestras fuentes: los medios de comunicación de tirada nacional, los locales, y en menor medida la de los medios digitales, las sentencias judiciales y los informes de organismos de DDHH sobre las víctimas de la inseguridad en la coyuntura de la parapolítica, con sus similitudes o diferencias, sus tensiones o transformaciones y sus manifestaciones valorativas o complementarias.

5) Se enfocó las intervenciones políticas del gobierno, de la institucionalidad y de los diversos medios pro gobierno que citaron los casos, entendiendo que amplios sectores instalaron ideas estigmatizadoras sobre los líderes sociales y aborígenes, los defensores de Derechos Humanos, maestros y pensadores de izquierda, actores contra hegemónicos que ciertamente participaron en la movilización colectiva por mayor seguridad y que en algún

momento se expresaron frente a los asesinatos, los escándalos y la coyuntura política del país.

6) Se interpretó a los medios de comunicación local, regional y nacional como operadores e intérpretes de una parte de la realidad del mundo en que vivimos. A veces operaron ausentando unas voces, in-visibilizando posiciones y privilegiando de forma excesiva a los actores con los que tienen afinidad.

7) Se indagó por la posición de las víctimas en las páginas de los medios escritos, se observó en el caso del alcalde del Roble Eudaldo Díaz y el etnocidio de los kankuamos, que sus voces quedaron congeladas en el tiempo. En términos de Jelin, en el caso de la dignificación de las víctimas existe un espacio de batalla política, una disputa que convive entre la multiplicidad de voces que interpretan hechos del pasado, pero por cada memoria pública o activada hay otras reprimidas, desactivadas, enmudecidas y por cada memoria legitimada hay montones de memorias excluidas (Jelin, 2002).

8) Se interpretó en este estudio, que las voces de las víctimas y las de los defensores de los Derechos Humanos tuvieron poca representación institucional en algunas columnas editoriales de El Espectador, de El Tiempo y de La Tarde. En cambio, los medios online y medios independientes consultados como la Silla Vacía, Verdad Abierta, Razón Pública, Contravía tv, dieron prioridad a las voces víctimas y defensores de derechos humanos, y otros actores autónomos, de forma que son medios que reproducen expresiones que reconocen la multiplicidad de posiciones, la pluralidad cultural y las propuestas contra-hegemónicas, así mismo, hicieron pedidos a la justicia, sobre todo a la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la Nación para que la institucionalidad garantizara la legitimidad en las normas de la política criminal aplicadas en los momentos coyunturales de negociación de paz con los grupos paramilitares. Estos medios son reconocidos como alternativa de opinión diferente al mainstream, por la variedad de voces que confluyen y por la objetividad e investigación que imprimen en sus coberturas.

9) los temas de inseguridad, autoritarismo, escuadrones de la muerte, masacres públicas, abundancia de criminalidad y reportes de sangre y fuego fuera del control estatal, así como figuras públicas parte de la política colombiana subordinados a estructuras criminales conformaron las principales pistas periodísticas en los años tratados. En esos reportes invocaron victimarios y testigos, en menor medida a las víctimas, dejando traumas

colectivos ampliamente difundidos en el ciclo del crimen y la violencia colombiana en el siglo XXI.

En ese sentido, es preciso evidenciar que la intensidad y exposición de esos contenidos en los informes de medios configuraron imágenes que posiblemente hallan conducido a la discusión que se generó en la política y en la sociedad alrededor del apoyo por soluciones de mano dura y a la aceptación de servicios de vigilancia y seguridad privada local operados en muchos casos por personas reinsertadas a la sociedad (quienes han incurrido en violaciones a los derechos humanos según reportes policiales, observatorios del delito y defensorías del pueblo de cada región).

Capítulo 7

Análisis de contexto y Conclusiones finales

La inseguridad y la violencia en los medios de comunicación en Colombia

1. La violencia en la construcción de lo público

El caso colombiano aparece entre los primeros lugares en las mediciones estadísticas delictivas y de violencia en Latinoamérica. Durante la pasada década de los noventa a la actualidad, los avances tecnológicos, digitales y la rapidez con que se presentan las noticias ofrece a las audiencias una circulación permanente de los hechos violentos (Barbero, 2006). En ese caso las mediciones utilizadas para la prevención y la seguridad como lo muestran los medios, no sólo se ha focalizado en la lucha contra la delincuencia, sino también en la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad social, representadas en imágenes, mapas culturales y estadísticas de todo orden descriptivo (Barómetro de anomia, 2008).

En este contexto, al considerar los temas de mayor frecuencia, lo que principalmente tuvo trascendencia en los medios de comunicación nacionales fueron los seguimientos a los diálogos y negociaciones de paz con los grupos paramilitares entre los años 2002 hasta el año 2005, después del año 2006 la información alrededor de los grupos paramilitares compite con los escándalos por los crímenes y la parapolítica.

La mediatización de la parapolítica en el gobierno Uribe propició que los discursos de la seguridad fueran integrados a los espacios electorales tanto locales como nacionales, que como se observó en este estudio, la seguridad y las demandas por seguridad ocuparon una escala importante en los issues. Así mismo, por este periodo de ocho años se mantuvieron los discursos de autoritarismo, en los que el estado experimentó momentos de emergencia y de horror por hechos como la violencia estatal y paramilitar con una respuesta penal baja al fenómeno de la violencia paramilitar. Retomando a Lechner (1988) entendemos el autoritarismo “no como irrupción, sino como la reacción a un proceso de onda larga”. En términos pragmáticos la violencia y la inseguridad generada por los grupos paramilitares, guerrillas y hasta el propio Estado, produjo un daño a gran escala a la sociedad civil, ocasionando entre otros, costos humanos con efectos en la justicia, en los

Derechos Humanos y en las decisiones políticas (leyes, normas y decretos) que acabaron por aumentar la represión y la impunidad estatal.

Una muestra muy peculiar fueron las operaciones llevadas a cabo por los grupos paramilitares del Bloque Norte liderado por Jorge 40, que implicaron que impusieran la ley y el control territorial y electoral bajo la intimidación a las diferentes zonas del país donde se dieron múltiples violencias a pobladores del Roble (Sucre), del Cesar y de la Sierra Nevada de Santa Martha. Los casos tomados en este estudio, si bien configuran una parte de la violencia, no muestra la totalidad de esas experiencias que produjeron las alianzas macabras en territorios en disputa. De esta forma como es observable, el análisis del caso del computador de Jorge 40 y el asesinato del alcalde del Roble evidenciaron justamente que la cobertura de la noticia fue vertiginosa en un tiempo relativamente breve y transitorio, a la vez que las versiones fueron cambiando en los medios masivos y hegemónicos según iban saliendo los dictámenes judiciales.

En cuanto a los dictámenes de los estrados judiciales, estos se reprodujeron en los medios continuamente de forma sesgada, oscilando entre las causas judiciales y los discursos de los políticos y militares influyentes de la nación, por lo que las hipótesis fueron movilizándose en ideas del supuesto y la sospecha por parte de los medios, al validar, sancionar o establecer una somera idea de los personajes políticos que entraron a ser juzgados por la Corte Suprema de Justicia y que luego pasaron a ser procesados por la Fiscalía.

Al observar las condiciones de persistencia de ciertos temas mediáticos, sobre otros que desaparecen de raíz, un hallazgo es revelador en este estudio, y es que cada tanto se dieron momentos de “choques” entre antagonistas enfrentados como el gobierno Uribe y la Corte Suprema de Justicia, los debates públicos ocuparon lugares centrales en la noticia, ya que en ese instante algunos jueces arguyeron que el presidente Uribe estaba intentando deslegitimar, censurar y cooptar las investigaciones de la parapolítica, como una tentativa conspirativa contra los magistrados de la Corte, así las cosas, el magistrado Iván Velásquez advirtió que, “Vamos a llegar hasta las últimas consecuencias en el esclarecimiento de la verdad, así esté involucrado el propio presidente Uribe” (ET, 10/06/2009). Posteriormente, según las investigaciones de la Corte hubo una “relación estrecha” entre los paramilitares y la agencia de inteligencia y seguridad durante los años 2004 y 2005.

El grupo de inteligencia y Seguridad se disolvió con la captura del ex director del DAS Jorge Noguera Cote y con la renuncia de José Miguel Narváez subdirector del DAS. Sobre este escándalo que no se detuvo por largo tiempo, el gobierno se pronunció ante la opinión pública con un discurso nacionalista de amor a la patria y atribuyendo que el desprestigio a la institucionalidad se debía a estrategias del enemigo que actuaba bajo “Fuerzas oscuras” (RS On line, 07/12/2009).

La justificación por parte del gobierno en los medios públicos alentó el tratamiento militar del problema, políticos que a la vez aparecieron como columnistas de los medios escritos como José Obdulio Gaviria, Fernando Londoño y Francisco Santos desprestigiaron a sus pobladores públicamente y desprotegeron a la sociedad colombiana contra toda forma de agresión. Tal como Roncallo Dow¹¹¹ afirma, el discurso de la peligrosidad en los medios se convierte en una retórica empleada desde quienes sustentan el poder político como parte del contexto del conflicto armado y de la violencia política colombiana (Dow, 2007); la ficción del conflicto en los contenidos y las representaciones mediáticas de la violencia se traslada a la esfera social y las sensaciones del miedo aumentan en cada rincón del país. Es así como algunos medios escritos a escala nacional como El Tiempo y El Espectador, medios de comunicación televisivos como Caracol y RCN, fueron condescendientes con el gobierno al considerarlo bajo un poder fundado en la impartición de autoridad y represión para acabar con las guerrillas de las FARC y con población civil señalada de colaboradora de la insurgencia guerrillera, esa descontextualización de los problemas conflictivos de la sociedad y hasta la ausencia de los derechos fundamentales de la sociedad civil fue común en la cobertura mediática de los medios escritos nacionales hegemónicos.

De esta forma, los medios de comunicación fueron ámbitos en los que cotidianamente construyeron una normalización de la violencia. Los criterios de las noticias de El Espectador y El Tiempo se caracterizaron justamente por ser medios que replicaron en el Meridiano y el Pílon los discursos gobiernistas en las primeras planas, aunque cada tanto llamaron a la voz experta, académicos, criminólogos, abogados, entre otros, que

¹¹¹ Dow se basa en los estudios ya adelantados por Jorge Iván Bonilla y Camilo Tamayo. “Medios, Violencia y Terrorismo en América Latina. Revisión y análisis crítico, 1998-2001”. Roncallo Dow. “El miedo hace el mensaje. La prensa escrita y el discurso del miedo: *El Tiempo y El Colombiano*”. Tomado de: Rey Germán. “*Los relatos periodísticos del crimen. Bogotá, Centro de competencia en comunicación para América Latina*, 2007, pp. 145 – 171.

visibilizaron en sus columnas de opinión críticas al gobierno de turno frente a la situación de múltiples violencias extremas, sobre todo en las situaciones que desbordaron el orden público, o en momentos decisionales que implicaron por ejemplo cambios en las leyes y las normas de seguridad y en la negociación de paz con los grupos paramilitares.

No son nuevos los estudios relacionados con el análisis de los lazos entre los medios de comunicación masivos con la política y de sus influencias en la percepción que los ciudadanos tienen de los hechos (Amadeo, 1999), ya que operan como instancias de expresión, circulación, apropiación y movilización de significados para la acción colectiva (Tilly, 1992; Auyero, 1996), es decir que los medios no están aislados en la adaptación de una acción en función de un otro y/o pueden ser útiles a la política y a un régimen de un país.

Pensar la estructuración de las acciones colectivas en espacios específicos nos llevó a indagar por el sentido de los medios públicos, ya que son los medios de comunicación masivos los que canalizan las preocupaciones de las gentes y fabrican las respuestas, en términos que los medios toman lo que encuentran más significativo a su alrededor para poder captar la atención de las audiencias (Forero, 2009). Retomando a Becker, el mismo “proceso político que rodea el drama de la desviación reviste este carácter de la acción colectiva”, todos los grupos políticos, sociales, económicos, culturales, juristas, interactúan desde múltiples posiciones “para establecer las condiciones bajo las cuales quienes representan al estado en la aplicación de la ley, por ejemplo, interactúan con quienes se presupone la han violado” (Becker, 2009: 201).

En ese caso las indagaciones de diversos Organismos Internacionales, publicadas en sus páginas web, dan cuenta de las relaciones de familias prestigiosas como los Araújo, los Spriella, los García Romero y los Uribe con grupos narco paramilitares¹¹². No obstante, a pesar de estas revelaciones estas familias empresarias y políticas, fueron apoyadas por la elite policial representada en el General de la Policía Rosso José Serrano y Castellanos¹¹³ y

¹¹² *Los jinetes de la cocaína*. Fabio Castillo. Ed. Documentos periodísticos. Bogotá, noviembre 1987. Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez. Joseph Contreras y Fernando Garavito. Ed. Oveja Negra, Bogotá, 2002.

¹¹³ Acorde a la Corporación Nuevo Arcoiris “Álvaro Uribe Vélez, fue director de la aeronáutica civil de Colombia a los 28 años (1980 a 1982), Alcalde de Medellín (octubre de 1982 a diciembre de 1982), gobernador de Antioquia (1 de enero de 1995 al 31 de diciembre 1997), y senador de la República (20 de julio del 2014 actualmente en cargo). Partido Liberal 1977 al 2001, Movimiento Cívico Primero Colombia del 2002 al 2010, Partido de la U del 2010 al 2013, Partido Centro Democrático del año 2013 a la actualidad”.

por la elite militar representada en el General Álvaro Valencia Tovar, por su plan guerrillista adherido al gobierno nacional contra los insurgentes, para lo cual pactaron luchar contra las FARC y el ELN.

El endurecimiento de las políticas contra la inseguridad y el terrorismo, produjo la multitudinaria marcha en contra del secuestro realizada el 4 de febrero del año 2008 por el rechazo al grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. La descontextualización del conflicto y la violencia en los medios, movilizaron sentimientos y produjeron otra marcha contra hegemónica que se llevó a cabo el 6 de marzo contra la violencia estatal y paramilitar, sin embargo, se dijo en los medios que quienes organizaban la movilización eran frentes de la guerrilla. Tal como afirmó Pardo, dos años después, los medios al informar sobre el conflicto y tomar una posición política, pueden ser usados para alimentar la polarización de la opinión pública, por ejemplo, a favor del gobierno, al equiparar cualquier crítica en su contra por parte de la oposición como condescendencia o alianza con las FARC y el terrorismo (Pardo, N 2009).

El actuar violento y represivo de la asociación delictiva entre políticos y paramilitares se vio manifestado en los miedos que produjo a una sociedad vista como un “otro” desprotegido y despojado de sus derechos. Con la violencia paramilitar y estatal experimentada por el grupo étnico Kankuamos, también se han dado disputas por el territorio ancestral, debido a que su ubicación geográfica es estratégica para los intereses económicos de los distintos actores armados así como de empresas transnacionales de explotación minera¹¹⁴.

Por otro lado, también se presentó en este periodo, el caso de varios periodistas independientes que trabajaron bajo la censura, la intimidación y la vigilancia, el de los sindicalistas, el de los campesinos y el de los defensores de derechos humanos que se sintieron amenazados por los grupos paramilitares y otras veces desde la connivencia de las mafias locales que se aliaron produciendo cada vez más el acallamiento, el exilio y la

Tomado de: Corporación Nuevo Arcoiris. Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. 2010, Random house Mondadori, S.A, Bogotá, D.C Colombia.

¹¹⁴ Desde los noventa hasta la fecha (2009), han tenido un alarmante recrudecimiento de violación al derecho internacional humanitario, situación que ha sido reconocida por el auto 04 de 2009, por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: “*que concedió medidas cautelares de protección a la comunidad aborigen kankuamos, Wiwas, Arahuacos, el 24 de septiembre de 2003, y por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que decretó medidas provisionales en el mismo sentido, mediante las resoluciones de 5 de julio de 2004 y 30 de enero de 2007*”. Tomado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2009/T-903-09.htm>

inseguridad (Muñoz Gallego, 2010; Martínez, 2010) muchas de las muertes de los periodistas, sindicalistas, líderes sociales campesinos y aborígenes se dieron porque hubo una extrema impunidad y porque algunos de los procesos para brindar seguridad no terminaron en soluciones que contribuyeran al cumplimiento del derecho de las sobrevivientes víctimas. Los periodistas silenciados en un territorio de miedo, actuaron bajo decisiones corporativas que mutilaron la realidad del conflicto (Gallón y Reed citado en Tribunal de Medellín, 2015).

2. Divergentes posiciones en la justicia

Por la amplia difusión mediática de la negociación de paz en el marco de la política de seguridad, cabe recordar que los paramilitares exigían un trato diferente en la penalidad, al insistir en el carácter de “presos políticos” o de exigir que se les mantuviera el “estatus político”, lo que se convirtió en centro de debate en el espacio público dirigiendo la atención hacia la sedición y hacia el ordenamiento de la ley, ya que según la Constitución en lo relacionado con la sedición en el Artículo 179 se establece que “No podrán ser congresistas quienes hayan sido condenados a penas privativas de la libertad, excepto por delitos políticos” y el Artículo 35 constituye que “Ningún colombiano podrá ser extraditado por delitos políticos”. Frente a esas divergentes posiciones, la Corte Constitucional comenzó a experimentar una presión constante por parte de los movimientos afines al gobierno en reclamo por la solución de este problema con medidas penales al decir que: “Lo más importante es iniciar cuanto antes un proceso ante la Fiscalía, que todo el país está esperando. El reto es que los dos logren conciliar el texto de la Corte y lo que esperan las autodefensas” (ET, 19/05/2006).

Los medios por su parte, fomentaron un discurso sesgado relativo a la seguridad sobre las escalas de la violencia y los homicidios que relacionaron con una amenaza determinada por el paramilitarismo y el narcotráfico¹¹⁵ y estos actores siguieron controlando las actividades comerciales en zonas urbanas del país. Los medios dieron así, voz a los legisladores del partido Centro Democrático, al partido de la U y al partido Colombia Viva al señalar que: “El Senador Armando Benedetti, del partido de la U

¹¹⁵ Tomado de: “*Herederos de los paramilitares*”. Informe de: *Human Rights Watch*. 03 de febrero del 2010. <https://www.hrw.org/es/report/2010/02/03/herederos-de-los-paramilitares/la-nueva-cara-de-la-violencia-en-colombia>

manifestó que “si una nueva ley, presentada por el gobierno, es la salida a la crisis, hay que hacerla” y el Senador Dieb Maloof de Colombia Viva, reveló a El Tiempo que “Es posible considerar un proyecto que blinde a las AUC para garantizar la paz” (ET, 19/06/2006).

Los medios El Tiempo y El Espectador adoptaron así un papel de intermediarios a la vez que reprodujeron fielmente la excusa sobre que los paramilitares eran actores pacificadores y las guerrillas actores terroristas y enemigos.

Respecto a la guerrilla, la prensa reprodujo el discurso del presidente de modo incuestionable: “Uribe reiteró la calificación de terroristas a los grupos armados guerrilleros, dado que su acción no se justifica en medio de un país democrático, que afecta la política de seguridad” (LT, 22/09/2006). Las negociaciones entre gobierno y guerrilla se dieron en un terreno hostil e inestable en el que llamó a un acuerdo proponiendo una zona de diálogo (LT, 31/09/2006), estas noticias fomentaron la espectacularidad del debate público.

Entre las fuentes que tomamos como los dos medios nacionales de El Tiempo y El Espectador que hablaron de un mismo hecho, se observó la diferencia de enfoque, la posición de ideas, la jerarquía y el orden de las noticias. En sus enunciados hubo un cierto sesgo a veces matizado y ambivalente de la información frente al tema que presentaron como relevante en cada momento y año. Por ejemplo, cuando Salvatore Mancuso se presentó en el Congreso para afirmar su compromiso con los diálogos de paz, El Tiempo habló de ese espacio como un “hecho histórico de pacificación y heroísmo”. Las fuentes utilizadas por este medio, fueron las voces oficiales, los magistrados, los congresistas, en menor escala los eclesiásticos y unos pocos generales militares que participaron haciendo hincapié en las notas de opinión diciendo: “hay que apoyar institucionalmente este proceso”.

Los picos de mayor cobertura del tema de la asociación de políticos con paramilitares estuvieron relacionados con acontecimientos escandalosos que relacionaban familias públicas de gran connotación en la historia política del país, como fue la familia Gnecco, los Araújo y la del presidente Uribe. Otros temas vinculados fueron los diferentes pactos de los grupos paramilitares con dirigentes políticos de todo orden territorial, las leyes que se promulgaron desde el Congreso y las marchas por la paz divulgadas por los

medios televisivos de Caracol y RCN y apoyadas por empresarios y el gobierno oficial que obviamente tuvo un gran interés por firmar los acuerdos de paz.

En los años 2002-2006 los medios hegemónicos coincidieron en muchos aspectos con los posicionamientos del régimen del momento. Como sostuvo Lozano Guillén (2005) fue una divulgación ampliada de los discursos de esos grupos ilegales que tuvieron consonancia con el discurso del presidente Álvaro Uribe Vélez, pero que, por sobre todo creo, estuvo basado en las emociones, en la espectacularidad y en la lógica sensacionalista.

Considero que hubo una citación rebotada y sobre-expuesta de los temas de la inseguridad en la coyuntura de la parapolítica, hubo tanta información y tantos datos, que el discurso violento y militarista de los jefes paramilitares generó la aceptación de amplios sectores de un modelo de justicia orientado a la amnistía, el perdón y el olvido. Aunque la intervención de organismos internacionales y de las altas Cortes en el proceso con los paramilitares resultó decisivo en la inclusión de justicia social para revertir los efectos de la violencia. En esa línea argumenta Sánchez que la experiencia de las guerras inconclusas produce memorias colectivas en donde la relación memoria y perdón es resuelta en un pacto de indulgencias, amnistías y olvidos entre las clases dirigentes y las elites, la memoria activa lazos, fortalece sentidos y valores arraigados en la cultura (Sánchez, 2006).

Los medios consultados tuvieron varios aspectos característicos que definieron las escalas de violencia y de inseguridad; en algunos aspectos hubo la impresión de un alarmismo informativo al interpretar lo que apareció en el medio pro gobierno de El Tiempo, El Espectador y medios locales como La Tarde. Muy diferente sucedió con los medios online e independientes como la Silla Vacía y Verdad Abierta, representativos en las construcciones de expresiones que reconocieron una variedad de posiciones y contaron con una nutrida investigación de los hechos lo cual es determinante para las nuevas generaciones.

Luego de la revisión de las investigaciones jurídicas de la CSJ, de la fiscalía y de la representación mediática de la inseguridad, además de reconocer los actores que se asociaron con el delito parapolítico, es posible observar el papel que cumplieron los informativos mediáticos en la identificación de ciertas disputas que se dieron en la esfera pública cuyas interacciones intervinieron en nuevas representaciones simbólicas que involucraron una variación a través del tiempo en el discurso político. Se pudo constatar

que casi siempre los reportes de la violencia, la inseguridad y el terror oscilaron entre el espectáculo mediático y el dramatismo personalista. Los medios entraron a calificar el escándalo como crisis y coyunturas nacionales por las consecuencias de la parapolítica constituyendo un efecto de agujero negro sobre la poca transparencia en la política.

Así cuando se habla de espectacularidad, se hace en términos de Beck, ya que la información se convierte en un espectáculo cuando hay una sospecha, un presunto culpable, un etiquetamiento público exacerbado, que puede tener cierta influencia en los lectores en cuanto se hacen una idea amplia del problema expuesto, también puede convertirlo en una alarma social por la producción de la sensación del miedo e incluso contribuir a formar demandas por soluciones estatales (Beck, 1998; citado en Barata, 2009:21). Tal como señalan Rey y Guillem, las noticias contribuyen a la tolerancia o al incremento de la sensación de mayor violencia en la población al invisibilizar u omitir ciertos temas, o alarmar y dar prominencia sobre los discursos e ideas autoritarias (Rey G, 2005; Guillen, 2005).

Creemos que los medios hegemónicos reprodujeron en la inmediatez de la noticia la violencia de forma normalizada, la línea editorial varió muy poco en todos estos años evidenciando coexistencia con las agendas del gobierno, la cual fue la dinámica propia de los medios de comunicación nacionales colombianos en estos ocho años estudiados.

3. La significancia de los problemas públicos

Los casos que fueron detallados por el Tribunal resultaron significativos en este estudio en tanto existió un origen del daño material y físico aun insuperable para los familiares de las víctimas. En muchas de las sentencias a paramilitares y parapolíticos se les aplicó el concepto del concierto para delinquir agravado, aunque aceptar que el concierto para delinquir es un delito político justamente llevó a que los derechos de las víctimas les fueran desconocidos, en ese proceso no fueron reparadas totalmente por el Estado. Con ello coincido con algunos analistas del fenómeno de la parapolítica como Uprimny y Duncan en cuanto a que, quedó un vacío jurídico al no garantizar la persecución y judicialización efectiva de los crímenes de lesa humanidad, como el caso de los políticos en Sucre y Cesar, que fueron absueltos por la fiscalía porque no se aportaron suficientes pruebas y pudieron

seguir aspirando a cualquier cargo de control político para los años subsiguientes (Duncan, 2007; Uprimny, 2015).

En las sentencias de las que fueron recopilados los casos como el asesinato del alcalde del Roble Eudaldo Díaz y el etnocidio de los aborígenes kankuamos en Sierra Nevada de Santa Marta se encontró que la Corte abordó temas que resultaron relevantes para establecer los riesgos y las causas de los daños infringidos por los paramilitares que instigaron, amenazaron y reprimieron a las víctimas. Por el lado de las víctimas, la extradición de los líderes paramilitares hizo más dramática la solicitud de verdad y memoria, así como las angustias por conocer el paradero de un familiar desaparecido o asesinado y el no poder aclarar que pasó con sus familiares, de forma que quedaron prácticamente desamparadas y desatendidas por la justicia y el Estado, con lo que la seguridad de las víctimas se vio afectada y dio lugar a sentimientos de injusticia y desconfianza hacia la institucionalidad.

Según los organismos de Derechos Humanos la mayoría de los líderes extraditados a Estados Unidos han cesado su participación en las versiones libres ante las autoridades colombianas, su proceso se ha limitado a la judicialización por narcotráfico, y no se ha escuchado las voces de las víctimas en los tribunales de Estados Unidos, con lo cual se pone en evidencia el silencio y la impunidad institucional frente a estos casos, sin lugar a recuperar la seguridad y la dignidad de las víctimas.

En lo referente a las posiciones políticas, revisten importancia temas de la agenda de gobierno como la seguridad, el problema de la deuda externa, el TLC, la corrupción, la delincuencia y el terrorismo, que a la vez contrastan con el tema de las negociaciones de paz, temas que se manifiestan con intensidad en los medios trabajados.

Un detalle importante, que no se puede escapar, es que durante este período (2002-2010) sobresalen las posiciones que interpelan el acceso al apoyo internacional contra el terrorismo etiquetando como terroristas a la guerrilla y a las posiciones políticas de izquierda de periodistas, opositores, defensores de Derechos Humanos, organizaciones no gubernamentales y sindicalistas.

Estos elementos jugaron un papel importante en el contexto de negociación con los paramilitares ya que ayudaron a legitimar el paradigma del terrorismo, discurso que nació luego de los ataques en Estados Unidos (después de los sucesos del 11 de septiembre del

2001). El país norteamericano influenció y endureció la lucha prohibicionista y represiva contra las drogas y el crimen organizado en toda América Latina, coexistiendo ambos, drogas y crimen, como un problema más generalizado en la región vinculado a las altas tasas de delito común que no ostentan disminución pero en cambio instituyen un Estado penal (Machillanda, 2005; Benítez, 2009; Buitrago, 2011).

En esa dirección, en el periodo uribista hay una intensificación de la represión, se consolida con mayor rigor tanto en el discurso de la “mano dura” como en las prácticas y directrices institucionales del Plan de Desarrollo del Ministerio de Defensa del primer documento de la “Política de Defensa y Seguridad Democrática” (2002- 2006), en el que se enunciaron los principios democráticos generales que supuestamente eran esencia de la política; se identificaron seis amenazas para el Estado: el terrorismo, el narcotráfico, las finanzas ilícitas, tráfico de armas y municiones, secuestro, extorción y homicidio. Se señalaron como objetivos: el control del territorio, la protección de la población, eliminación del comercio de drogas ilícitas, capacidad disuasiva y rendición de cuentas y se indicaron las líneas de acción: coordinar la acción del Estado, fortalecer las instituciones relacionadas con la seguridad, consolidar el control territorial, proteger la ciudadanía y la infraestructura, cooperar para la seguridad y comunicar políticas y acciones por parte del Estado (PND, 2002-2006). De esta forma, el sistema de seguridad se basó en el exceso de autoritarismo y de militarización del territorio colombiano adquiriendo una sensación de peligrosidad y miedo constante sobre todo en las zonas rurales del país.

Así, la característica más interesante que se evidencia en todos estos años, estuvo dada por la fragmentación de los contenidos mediáticos, lo cual aseguró el mantenimiento de cierto orden social a través de temas que no tuvieron un cierre concreto. Por ejemplo hubo imágenes y hechos repetitivos que se presentaron como la novedad del momento, además hubo una sobre exposición, redundancia y persistencia narrativa que impidieron que la opinión pública se formara una idea crítica sobre asuntos como los asesinatos sistemáticos de campesinos, afrocolombianos y comunidades étnicas en términos de quiénes estuvieron vinculados a esos hechos del conflicto.

Conjuntamente, en los tres casos analizados en este estudio, las noticias sobre las víctimas se fueron formando en categorías poco apreciables visualmente en las coberturas, con notas que tradicionalmente se han clasificado de “prensa amarillista o la nota roja”

como son los casos de los crímenes callejeros o pasionales, circunscritos a la frase “si lo mataron, es porque algo debía”, concepciones que siguen imperando en las lógicas de producción mediática de los hechos.

Las noticias de la prensa nacional hegemónica, encubrieron una gran parte de los conflictos acontecidos y de las violencias antes y después del escándalo parapolítico, incluso en casos en que complementaron las noticias con datos estadísticos y encuestas que contienen categorías como “falsos positivos” “intervenciones telefónicas” “violencia”, “terrorismo”, “inseguridad”, no se situaron las condiciones sistemáticas, sociales, económicas y simbólicas con que estas prácticas se dieron desde mucho antes de los tres casos de conmoción y escándalo en Colombia.

La violencia se visibiliza como cuestión individualizada en torno a una persona particular para hablar de un acto criminal, no como una acción de un grupo de personas que planearon sistemáticamente un actuar para beneficiarse económicamente del conflicto, se dispersa la información hacia el lado del victimario como una persona víctima y victimario a la vez, que actuó bajo el principio del engaño y que justifica su actuar bajo la figura de ser víctima de la guerrilla. Tal como a problematizado Tilly para el caso colombiano al afirmar que, “la guerra y el crimen hacen el Estado, según su lógica circular, la guerra genera la necesidad de impuestos (para poder alimentar la tropa y suministrar armamento); los impuestos solo pueden ser recaudados por burócratas: los burócratas buscan capturar más ingresos y los ganadores de la guerra, por medio de los burócratas, “ordeñan” a los perdedores y, para ordeñarlos, requieren de más burócratas”. En ese sentido, la guerra misma fabrica la necesidad de construir un aparato burocrático sólido y universalista que recaude impuestos y haga valer los derechos de propiedad sobre los botines confiscados o apropiados en la guerra.

4. La multidimensionalidad de la política y las víctimas en los medios

En muchos casos a las víctimas se les asignó el lugar de responsables de lo ocurrido, se muestran los cuerpos sin vida, desmembrados, niños llorando, ataúdes desfilando, se hace énfasis en la muerte, el dolor y la destrucción; es la parte morbosa de la noticia con la que inciden en el consumo mediático, a la vez que revictimiza a la sociedad que sufrió la violencia y la represión por parte de los políticos y paramilitares (La verdad de las mujeres,

2012; Ávila y Pérez, 2014).). Por su parte, las víctimas buscaron ante todo, que la justicia se manifestara y fuera imparcial ante lo sucedido a sus familiares, que se acabara la impunidad sobre las violencias, amenazas e intimidaciones cometidas por los paramilitares y que el Estado dignificara el imaginario social del país en la contribución de la memoria de las comunidades aborígenes que sufrieron de este conflicto armado, en tanto esa evocación ayude a prevenir los crímenes de lesa humanidad (CNRR, 2010).

En los tres casos estudiados, las organizaciones paramilitares aliadas con un sector de la clase política y con fracciones de la fuerza pública mantuvieron un tipo de subordinación de los sectores más pobres, mediante la violencia y la represión contra los sindicalistas y movimientos populares, la imposición y el monopolio del poder político, el control y capacidad de recaudación de los dineros públicos haciendo proselitismo y clientelismo (Ávila, 2012).

Con los últimos dos informes publicados en los medios y en las páginas oficiales, se observó un proceso de evaluación del hecho de la desmovilización, bajo una función argumentativa que es unificadora y crea la imagen de causa y efecto; los primeros inicios de gobierno frente a las negociaciones con los paramilitares se dieron irremediamente con el conflicto armado de manera aguda, por tanto hubo un constante llamado cese al fuego. Las divisiones y enfrentamientos políticos se presentaron cuando las organizaciones nacionales e internacionales de Derechos Humanos, las Naciones Unidas, congresistas de oposición al oficialismo, analistas políticos, distintos movimientos sociales y ONG ejercieron presión al gobierno para que retirara esta Ley del panorama de la negociación política.

Se define así, que los problemas en Colombia son de una multidimensionalidad causal relacionadas a la forma como se construye la historia y la política, una historia que carece de memoria sobre las múltiples violencias trasladándose al olvido (CNMH, 2015).

En este estudio, priorizamos la relación histórica y profunda que han tenido los actores políticos con los medios de comunicación nacionales para llegar a influir en las elecciones y candidaturas imperando en este sentido, un lazo profundo de los medios con los posicionamientos del oficialismo, esto puede ser debido a que comparten intereses que los benefician mutuamente.

Los trabajos empíricos como los de Vélez (2000) y Dow (2007), sugieren que la influencia indirecta o directa de los medios, les permite hacer uso del drama y el espectáculo, provocando una movilización de los sentimientos, estas son estrategias utilizadas por los medios para atraer mayor atención de la sociedad. Además tanto para Vélez (2000) como para Kaminsky (2004), en un mundo cambiante donde el temor a ser víctima es proporcional a la demanda por mayor seguridad, constituye una muestra de un grado de influencia de los medios en las percepciones y sensaciones de inseguridad, que produce creencias, pánicos y preocupaciones en los públicos que están mayormente expuestos a los medios, todo ello se ha convertido en un movilizador de reclamo de mano dura y se convierte en principal problema en torno a una cultura de “justicia por mano propia”. Por otra parte, en este estudio, coincidimos con Aruguete (2015) y Zunino (2014) en que los medios deciden, procesan, elaboran imágenes y marcos de selección que interpretan para sus públicos, es decir que, establecen la cobertura de los asuntos más preocupantes para la sociedad y recurren a ciertos actores que visibilizan y otros son invisibles en el contexto regional y nacional. La cuestión es que la forma como se presenta el hecho noticioso está estrechamente vinculado con el contexto y los valores de una sociedad dando importancia (o excluyendo) unas posiciones sobre otras, tal como se observó en los casos tratados.

Al situar los dos periodos estudiados, es observable en los medios de comunicación la preferencia de los electores votantes por demandar mayor severidad con la delincuencia, lo que es una combinación de violencia y conflicto. Por otra parte, se denota también las luchas de articulación hegemónica en donde se transformó la constitución de solidaridad y alternancia política, en intereses de tinte ilegal. En este sentido, nuestro estudio se basó en los medios, considerándolos como parte fundamental para entender una parte de la realidad local, regional y nacional en el orden social, reconocemos como otros estudios lo han hecho, que aún tenemos la tarea de replantear elementos que permitan mejorar la regulación de los contenidos noticiosos, que vele por la investigación exhaustiva, veraz y neutral por parte de la sociedad y del Estado, y que se reconozca la importancia de la información crítica como un derecho humano para toda la sociedad global. Nuestra línea de investigación estuvo enfocada en los estudios históricos y de la representación de la inseguridad en los medios, lo cual contribuyó en trascender las situaciones indeterminadas

de lo regional y lo local, lo público y lo privado vinculándolo con las decisiones (entre normas, decretos y reformas) del gobierno para dar solución a los procesos de paz nacional. Así mismo, trabajamos en varios conceptos para hacer entendible el fenómeno, por un lado debíamos conceptualizar como se originó el paramilitarismo en Colombia, era una deuda que no podíamos dejar relegado por la magnitud de su existencia y acción en el territorio geográfico pero también cultural e histórico de nuestro conflicto armado interno, que apareció con gran relevancia en las coberturas mediáticas y en las agendas políticas, también debimos profundizar en la explicación de lo que se dio en llamar periodísticamente como parapolítica, siendo un fenómeno exclusivo en Colombia en tanto se trató como una alianza entre paramilitares y políticos de diferentes regiones del país y explicado como un hecho electoral, pero en nuestra caracterización, sistematización y análisis fue evidente que hubo otras dimensiones que permitieron explicar que el escándalo/caso estuvo vinculado con hechos de conmoción y con crímenes de lesa humanidad.

Aportamos a nuevas evidencias conceptuales y metodológicas, así desarrollamos el término de clientelismo como una asociación que vulneró los derechos humanos de los colombianos y desde la parte metodológica construimos unas escalas y categorías propias de los temas noticiosos teniendo como base los estudios de la agenda mediática (Aruguete, 2015), además rescatamos la frecuencia en la que aparecen los actores que intervinieron como voces legitimadoras del hecho público, entendiendo que es necesario que existan más voces que enriquezcan la discusión política en los momentos coyunturales y de crisis en el país.

Por ende, se desarrolló un análisis exhaustivo sobre los hechos/escándalos que privilegiaron los medios al calor de la noticia y bajo múltiples perspectivas sobre la realidad, lo cual permite la preservación de la memoria de este específico tiempo. Para finalizar, pretendemos que los aportes de este estudio sobre el crimen y la parapolítica en el siglo XXI en cuanto a los casos tratados y visibles en los medios escritos, lleguen a prosperar y permitan nutrir nuevas investigaciones en el campo de estudios de la comunicación, la agenda mediática y política, la historia, la violencia, la corrupción electoral y la inseguridad en nuestra región.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo Carmona, Darío. (2003). El Pacto de Benidorm o el olvido como antídoto para conjurar los fantasmas del odio y de la sangre. En: Medina, Medófilo/Efraín Sánchez (eds.) Amnistía Internacional (2008). Déjennos en Paz. La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia. España. Artes Gráficas ENCO, S. L.
- Angarita Cañas, Pablo Emilio. (2010). Seguridad y derechos humanos. Las políticas de seguridad en Colombia, 2002-2009. Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España). España.
- Aruguete, N. (2015). El poder de la agenda: política, medios y público. 1ª ed, editorial Biblos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pág. 199
- Auyero, Javier. (1997)¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político. Buenos Aires: Losada.
- Becker Howard. (2009). Outsiders: hacia una sociología de la desviación / Buenos Aires; México: Siglo XXI, p. 241.
- Bello, Martha. (2004). El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión. En: Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. ACNUR, Universidad Nacional de Colombia.
- Bonet, Jaime. (2007). Regalías y finanzas públicas en el Departamento del Cesar. Documentos de Trabajo sobre economía regional. Tomado de: Banco de la República.
- Bonilla Vélez, J. y García Raya, M. (1997). Espacio público y conflicto en Colombia. El discurso de prensa sobre la protesta social. En: Signo y pensamiento no. 30. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Bonilla, Jorge Iván y Tamayo, Camilo. (1998-2001). “Medios, Violencia y Terrorismo en América Latina”. Revisión y análisis crítico.
- Bonilla, Jorge Iván. (2004). Medios de comunicación, opinión y conflicto armado. El consenso por otras vías. Lepri y Frescol. Bogotá. Colombia.
- Carvajal, Jorge. (2002). La justicia, el derecho y el conflicto social colombiano. En revista El otro derecho, número 28. Julio de 2002. ILSA, Bogotá D.C., Colombia. Disponible en: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr028/elotrdr028-08.pdf>
- Casa Editorial El Tiempo. Dirección de Responsabilidad Social. El conflicto armado en las páginas de El Tiempo / Casa Editorial El Tiempo, Dirección de Responsabilidad Social.

CINEP, Justicia y Paz (BCJP) (2000). Panorama de Derechos Humanos y violencia política en Colombia, Bogotá. N.º 15, p. 117, Archivo de la Comisión Colombiana de Juristas. Disponible en: www.nocheyniebla.org.co

CINEP. (2007). Nombrar lo innombrable. Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas.

Corporación Arco Iris. (2007). Parapolítica, Bogotá, Intermedio Editores.

Corporación Colectiva de Abogados José Alvear Restrepo. (2004). La constitución como obstáculo. En: plataforma colombiana de derechos humanos, democracia y desarrollo. Reección: el embrujo continúa. Segundo año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Bogotá.

Dammert, Lucía. (2005). “Asociación Gobiernos Local – Comunidad en la prevención del delito” en Ciudad y seguridad en América Latina. Comp. Lucía Dammert y Gustavo Paulsen. FLACSO-CHILE, Santiago de Chile.

Debord, Guy. *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pretextos, 1999, pp.171- 224.

Dearing, J y E, Rogers. (1996). Agenda setting, Thousand Oak, CA, Sage publications.

Duncan, Gustavo. (2006). “Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia”, Bogotá: Planeta.

Fazio, Carlos. (2000). “Guerra sucia y paramilitarización de los conflictos en Colombia y México” en KURNITZKY, Horst, Globalización de la violencia. México: Instituto Goethe México y Editorial Colibrí.

Galar, Santiago. (2015). Espacios públicos locales e inseguridad: reconfiguración a partir de casos conmocionantes en capitales provinciales (La Plata y Mendoza 2005-2013). Tesis de doctorado, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

Gambetta, D. ([1993] 2007). La mafia siciliana. “El negocio de la protección privada” México, Fondo de Cultura Económica, Introducción, pp. 25-39.

Garay Jorge Luis, Salcedo Eduardo, Isaac de León Beltrán y Guerrero Bernardo. (2008). La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia. Bogotá.

Geertz, C. (1983). Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparativa. En: Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas. Barcelona: Paidós Básica, 1994, pp.195-262.

GMH ¡Basta ya! (2013). Colombia: Memoria de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, pp. 342. Disponible en: www.centrodememoriahistorica.gov.co

Goode, Eric (Ed). (2008). *Out of control: Assessing the general theory of crime*, Stanford Social Sciences.

Gottfredson, Michael R, y Travis, Hirschi. (1990). *A general Theory of crimen*. Stanford University Press.

Grupo de Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. (2003). “El embrujo autoritario: Primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez”, Ed, Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Bogotá, Colombia.

Ian Taylor, Paul Walton y Jook Young. (1977). “Criminología Crítica”. Pág. 185.

Informe del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC) 2009.

Informe de la Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, febrero 2015.

Informe del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC) 2009.

Informe Rendición de Cuentas 2008 – 2009. Fiscalía General de la Nación, julio 2009. Disponible en: <http://fgn.fiscalia.gov.co:8080/Fis...>

Jensen, Klaus. (1997). “La semiótica social de la comunicación de masas”. Barcelona, Bosch.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Siglo XXI.

_____ (2005). “Miedo al crimen: campo de investigación y preocupación política”, *oficios terrestres*, 17: 22-37.

Krippendorff, K. (1.990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós, Barcelona.

Lang, A. (2000). “The limited capacity model of mediated message processing”, *journal of communication*, 50:46-70.

Leal Buitrago, Francisco. (2002). *La seguridad nacional a la deriva*. Bogotá: Alfaomega, CESO Uniandes, Flacso-Sede Ecuador.

Lechner, Norbert; (1988). “Hay gente que muere de miedo” en los patios interiores de la democracia. Flacso, Santiago de Chile.

López Hernández, Claudia. (2010) *Y Refundaron la Patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Editorial Debate. Bogotá.

- López Claudia y Sevillano Oscar. Balance político de la parapolítica. *Arcanos* 14, 2008, pp. 62-87.
- McCombs, M y Evatt. (1995). “Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting”. *Comunicación y Sociedad*, 8 (1): 7-32
- McCombs, M. (1977). “Newspapers versus televisión: mass communication effects across time”, en D, Shaw y M, McCombs (eds), *The emergence of american political issues: The agenda setting function of the press*, Saint Paul, West: 89-106.
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*, Barcelona. Paidós.
- Medina, Carlos. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: Origen, desarrollo y consolidación. El caso Puerto Boyacá*. Bogotá, Editorial Documentos periodísticos, pp. 149-155.
- Muñoz Gallego, Mónica (2011). “Etnicidad y Memoria en el conflicto, desde mitad del siglo XX a nuestros días”, *C y P*, N° 2. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*. <http://cambiosypermanencias.com/ojs/index.php/cyp/article/view/163>
- Noam Chomsky; Edward S. Herman. (1988). *Los Guardianes de la libertad*. (Título original, en inglés, *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*). 1ª edición. Barcelona.
- Pearl, F. (2010). Prólogo. *Buscando un equilibrio entre la justicia y la paz: Avances y perspectivas de la Ley 975 de 2005*, Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, la Corporación Pensamiento Siglo XXI y Alto Consejero Presidencial para la Reintegración.
- Pécaut, Daniel. (2006). *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*. Editorial Norma. Bogotá.
- Rabotnikof, Nora. (1993). *Lo público y sus problemas; notas para una reconsideración*. En: *Revista Internacional de Filosofía Política*. No. 2. Madrid, p. 75-98.
- Rey, Germán. (2005). *El cuerpo del Delito. Representación y narrativas mediáticas de la seguridad ciudadana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina – de la Fundación Friedrich Ebert.
- Rey, Germán. (2007). “Los relatos periodísticos del crimen: Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita Latinoamericana”. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación de la Fundación Friedrich Ebert.

Rivera Reyes María Juliana. (2007). Las representaciones de los actores del conflicto armado colombiano a través de los editoriales del periódico El Tiempo / María Juliana Rivera Reyes.

Rodríguez Arredondo. (2009). Seguridad Regional en América Latina y el Caribe, Anuario. FES-Programa de Cooperación en Seguridad Regional, Bogotá, Editorial Gente Nueva, pp. 315-374. Disponible en http://www.seguridadregional-fes.org/upload/4972-001_g.pdf

Romero, M. (ed.) (2010). La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política. Bogotá: Debate.

Sánchez, Gómez Gonzalo. (2006). Guerras, memoria e historia. Instituto de estudios políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. La Carreta Editores. PNUD, CAF, Bogotá.

Sozzo, Máximo. (2000). Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito. Cuadernos de jurisprudencia y doctrina penal, N° 10. Editorial Ad hoc. Buenos Aires.

Thompson, J.B. (2001). El escándalo político: Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación. Barcelona. Paidós.

Thoumi, F. (2009). Las drogas ilegales, el fracaso de la política antinarcóticos y la necesidad de reformas institucionales en Colombia. En Tokatlián, J.G. La guerra contra las drogas en el mundo andino. Hacia un cambio de paradigma. Buenos Aires, Libros del zorzal, págs. 51-123.

Tilly, Charles. (2003). "The Politics of Collective Violence". Cambridge University Press.

Uprimny, Rodrigo (1997). Administración de justicia, sistema político y democracia, en Debate político: justicia y sistema político, IEPRI, FESCOL.

Vallejo Arcila, Gonzalo H. "Los territorios del miedo". Bogotá, Colombia, 2009. Recuperado de: <http://www.eldiario.com.co/seccion/LAS+ARTES/los-territorios-del-miedo090509.html>

Verón Eliseo (1983). Construir el acontecimiento. Barcelona, Gedisa.

Weber, M. (2007). Sociología del poder: los tipos de dominación. España: Alianza.

Zunino, E. (2014). La cobertura mediática del conflicto campo-gobierno de 2008 en la prensa gráfica argentina. Un estudio comparativo de la relevancia noticiosa del proceso de implementación de la resolución N° 125/08 en los diarios Clarín y Página 12. Tesis de maestría, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Anexos 1

Acta de Reunión No: 002

Proceso: MESA INSTITUCIONAL DE DERECHOS
HUMANOS



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Tema:

Instalación de la Mesa Institucional de Derechos Humanos

Lugar: Sala del Consejo Superior Universitario

Fecha: 5 de agosto de 2010

Hora de Inicio: 8:30 am **Hora de Finalización:** 10:00 am

Objetivo de la Reunión:

Discutir la metodología con la cual va a trabajar la Mesa Institucional de Derechos Humanos y tomar decisiones en cuanto a los compromisos que adquieren los miembros de la MIDDHH para darle funcionamiento a los procesos que desde esta se orienten.

Asistentes:

Diana Gómez	Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Germán López Quintero	Vicerrector Académico
Guillermo Gartner Tobón	Observatorio de la Convivencia, la Seguridad y los Derechos Humanos
Juan Cajigas	Secretaría General
Miguel Antonio Álvarez	Sindicato de Profesores ASPU
Luisa Fernanda Arenas	Representante Comité Estudiantil de Derechos Humanos CEDH
Carlos García	Coordinador de Educación, empresas y Derechos Humanos en la UTP

Ausentes:

Orlando Cañas	Vicerrectoría administrativa
Óscar Eduardo Ospina	Sindicato de Trabajadores SINTRAUNICOL
Jhon Eddierth García	Representante estudiantil al Comité de Bienestar

Invitados:

Ana María Salazar	Funcionaria Vicerrectoría Académica
Claudia María López	Coordinadora del Área de Inclusión Social Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
Alexandra Agudelo	Coordinadora de Cultura Ciudadana y Convivencia Social
José Amner Velázquez	Monitor Cultura Ciudadana y Convivencia Social.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Temas a Tratar.

- Apertura y verificación de quórum.
- Comentarios al acta anterior.
- Informes.
- Análisis de la metodología propuesta en el documento base.
- Compromisos.
- Conclusiones y cierre.

2. Desarrollo de los Temas.

Para dar inicio a la reunión se verifica la asistencia, notificando que se encuentran presentes la mitad más uno de los miembros de la Mesa.

En un segundo momento se realizan algunas observaciones al acta anterior, por parte de los profesores Miguel Álvarez y Guillermo Gartner (anotaciones que fueron recogidas en el acta anterior).

Se procede a la exposición de los informes, iniciando con la lectura de la carta de Defensoría del Pueblo ante el incremento de amenazas por nuevas estructuras ilegales contra defensores de derechos humanos, por medio de la cual se recomienda a las universidades la construcción de mesas humanitarias, que evalúen situaciones de riesgo y se diseñen y apliquen modelos de protección de derechos humanos.

El representante del Observatorio de Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos manifiesta que es preciso incluir la carta de Defensoría del Pueblo dentro de los antecedentes de la MIDDHH, así mismo sumar a estos la memoria de un ejercicio realizado en compañía del doctor Felipe Vélez (Jefe de Control Interno de la UTP) , el Observatorio y el Defensor del Pueblo Luis Carlos Leal, con el propósito de avanzar en la formación de la Mesa porque hay que hacer énfasis en que la construcción de la Mesa no responde a la voluntad personal del rector, sino que principalmente obedece a una necesidad y a la suma de varios procesos que se han venido desarrollado.

El Vicerrector Académico, responde a la intervención anterior planteando que la administración de la Universidad si ha estado preocupada por propiciar la creación de la Mesa, dicho compromiso se ha reflejado en las múltiples reuniones previas con el Observatorio de Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos, como también en el apoyo a la iniciativa de Cultura Ciudadana y Convivencia Social. Se reconoce que se pudieron presentar demoras en la aceptación de la recomendación de la construcción de la Mesa y en la expedición del acto administrativo, pero actualmente se cuenta con plena disposición para dar continuidad a los procesos que vienen con antelación.

Continuando con los informes, la representante del comité Estudiantil de Derechos Humanos relaciona el informe de riesgo 023 de la defensoría del pueblo, que se refiere a la última amenaza hecha por el bloque central de las águilas negras contra la UTP, algunas organizaciones sociales y ONG, en dicho informe se hace un análisis de la situación de la vulnerabilidad de la UTP, estudio del cual se afirma que debe ser socializado y difundido, para lo cual se acuerda ser reenviado vía correo electrónico.

El profesor Gartner relata las situaciones ocurridas a miembros del Observatorio de Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos, lo cual incluye el robo de un computador con valiosa información y hechos de presión contra Mónica Gallego, a partir de estos hechos el profesor comenta los procesos de investigación y de protección que se han movilizadado al respecto, de los cuales el abierto por la oficina del señor Orlando Cañas no ha presentado ningún avance; un esquema de seguridad recomendado por el defensor del pueblo para ser efectuado desde el Ministerio del Interior que fue rechazado por conocimiento de las posiciones fascistas que representa dicho personaje; finalmente fue puesto en marcha un esquema de seguridad elaborado por el propio profesor Guillermo Gartner. Al tema del computador se le relacionan varios rumores, tales como que de allí habían derivado una lista de no menos de veinte personas vinculadas con la Universidad que iban a ser asesinados, generó una problemática con relación a un atentado que se le hizo al juez de paz de Dosquebradas Aisenhaver Zapata y se relacionaron otros hechos de amenaza. Finalmente en cuanto al tema del computador un oficial de grado coronel le advirtió que el robo pudo ser efectuado por las mismas instituciones estatales y no necesariamente por grupos ilegales. Deja también constancia que a excepción de algunas acciones puntuales como cambio de puerta y una reja, y que los vigilantes estuvieron pendientes unos cuantos meses, pero adicional a ello no se recibió ninguna muestra de solidaridad por parte de la Universidad. También se resalta que el Observatorio ha sobrevivido gracias a los apoyos desde la Vicerrectora Académica y por el entusiasmo que esto ha despertado en el ingeniero Germán López.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario manifiesta su interés en el caso del profesor Gartner y propone que éste sea tratado como un caso puntual de análisis a futuro. Luego da lectura a una carta a través de la cual el comité Estudiantil de Derechos Humanos CEDH nombra como representante en la Mesa a la estudiante Luisa Fernanda Arenas. Y se da paso al siguiente punto del orden del día que consiste en la metodología de trabajo.

El doctor Carlos García recomienda que en razón a la adscripción de la UTP al Pacto Global, donde hay unos compromisos frente a organismos de Naciones Unidas y a los principios de los Derechos Humanos, se adopten los recursos metodológicos que allí se estipulan, ya que estos brindan unos estándares internacionales para las universidades.

La ingeniera Alexandra Agudelo recuerda a los miembros de la Mesa que a lo largo de los quince días anteriores se esperaban los comentarios a la propuesta base presentada por la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, en la cual se contiene una propuesta puntual de diseño metodológico.

El ingeniero Germán López manifiesta acuerdo con el documento en mención y afirma públicamente que la ingeniera Ana María Salazar representará a la Vicerrectoría Académica en el comité de Formación. La ingeniera Salazar comunica a los miembros de la Mesa que desde la Vicerrectoría Académica se tienen varios elementos para aportar dentro de la comisión de formación ya que se cuenta con varios proyectos desde el plan de desarrollo que se pueden articular con el trabajo de la MIDDHH.

Sigue en el uso de la palabra el doctor Carlos García quien sugiere que se deben ajustar los términos usados en el documento base, para alinearlos con los conceptos universales de derechos humanos, para ilustrar su posición el doctor señala que por ejemplo la universidad no viola los derechos humanos sino que vulnera los derechos humanos, los derechos humanos los viola es el Estado, por lo cual el papel que corresponde a la universidad es el de respetar y promover los derechos humanos. Continúa planteando que en el diseño metodológico se confunden las funciones y tareas de la Mesa y la Universidad. La Universidad debe acoger la metodología propuesta en el pacto global y presentar un informe sobre los 10 principios del Pacto Global, donde se establecen algunos indicadores. El doctor García diferencia, por ejemplo, el sistema de alertas tempranas que funciona para quien hace garantía del derecho, la Universidad allí no puede intervenir porque no tiene fuerza pública, el sistema de alertas tempranas le sirve a la Universidad para mirar sus riesgos, allí se debe incluir el concepto de debida diligencia, sin embargo debe establecer como política propia unos mecanismos para los riesgos porque no estamos en garantía sino que estamos en el respeto y promoción de derechos humanos. En la metodología también se debe modificar la terminología de “estamentos” para hablar de grupos de interés, que incluyen también a la fuerza pública, así mismo, los análisis de riesgo se hacen sobre todos los grupos de interés. En la medida que en la Universidad está presente el conflicto armado, también es adecuado aplicar herramientas del Derecho Internacional Humanitario, como la planeación sensible al conflicto que son metodologías entregadas por Naciones Unidas, que son compatibles con los reportes que debe entregar la Universidad al pacto global.

El profesor Gartner agrega que en la Universidad debe hacerse una divulgación lo más amplia posible del estatuto de Roma, ya que allí se plantean las responsabilidades individuales, institucionales y el tema de los contextos que propician la vulneración de los derechos, además es un documento que también es manejado por la ONU.

La Coordinadora del área de Inclusión Social dentro de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario recoge de la discusión la necesidad de hacer dos ajustes al interior de la Mesa, lo primero es la construcción inmediata de un lenguaje unificador, el cual se trabaje desde el acuerdo del Pacto Global, propone para ello que sea un espacio de un próximo encuentro. Lo segundo es fortalecer lo que tiene que ver con el tema de la presentación de la Mesa y levantar los de antecedentes en los cuales se incluya la adscripción al Pacto Global.

La estudiante Luisa Arenas retoma algunos elementos de los expositores anteriores y hace un llamado para que se realice un proceso de recuperación de memoria histórica, el cual acompañe esas fechas que se conmemoran al interior de la Universidad, de modo que no se hagan celebraciones descontextualizadas, sino que se acompañen de procesos reflexivos y de formación sobre acontecimientos históricos. Ella cita varios ejemplos, la lucha de las mujeres y la conmemoración del 8 de marzo, la historia de los estudiantes caídos y la conmemoración del 8 de junio.

La doctora Diana Gómez coincide con el planteamiento de Luisa Arenas, y señala el tránsito del Bienestar Universitario hacia la Responsabilidad Universitaria, donde temas como la equidad de género adquieren mayor relevancia.

Continua el representante de ASPU, quien no presenta objeciones a la propuesta metodológica y procede a citar situaciones que él considera debe valorarse dentro de las situaciones de riesgo:

“Aquí se dan confrontaciones entre el Esmad y los estudiantes y que me gustaría que pudiéramos trabajar para evitar, aquí se dan tomas de la Universidad por parte de la fuerza pública, aquí se dan expresiones de protestas internas deberíamos aprender a evaluarlas en debida forma, aquí no se respeta la autonomía universitaria y la relación que debe haber entre ella y la comunidad universitaria, se debería trabajar permanentemente para que se comprenda la importancia de la autonomía universitaria y que no reside únicamente en el Consejo Superior, me gustaría que el problema relacionado con la democracia al interior de la Universidad se pudiera trabajar con base en la Constitución Nacional, la ley y los estatutos para que se comprenda y se fomente el ejercicio de las libertades de pensamiento, de expresión, de cátedra, se defienda a quien las ejerza y por último frente a lo de la estigmatización de la universidad pública, lo que ha sucedido en el gobierno de Álvaro Uribe. Nosotros deberíamos estar prestos a denunciar a aquellos que estigmatizan la universidad con intereses políticos y politiqueros”

El profesor Gartner cita que entre esos elementos que deben recuperarse para la memoria del proceso de Derechos Humanos en la Universidad se encuentra la participación en el Segundo Encuentro Nacional Universidades por la Paz que tuvo lugar en Santa Marta, en el cual se presentaron dos ponencias en las cuales se argumenta que la Universidad ha estado atada al conflicto armado colombiano de manera orgánica y no incidental, porque en ella circulan ideologías que movilizan a los actores, por un lado de marxismo dogmático y por otro el occidentalismo cristiano que da sustento a los sectores de centro de derecha expresado en los paramilitares. De modo que se hace saludable la tendencia aquí presentada de no ver a la Universidad sólo como una víctima, sino que se avance en el reconocimiento de la responsabilidad de los actores políticos y sociales en el conflicto armado.

Prosigue el abogado Juan Cajigas quien expresa desacuerdo con la creación de las comisiones, con centrar la atención en propuestas de formación con conferencistas externos y con debatir los enfoques conceptuales, él considera que enfrascarse en ese tipo de discusiones genera distracción de la realidad, manifiesta por el contrario un interés en enfocarse hacia casos concretos que produzcan resultados puntuales, finalmente plantea que la Mesa debe orientarse a la búsqueda del entendimiento de todos los actores de la comunidad universitaria a través de fórmulas que interpreten el sentir que lleve a la sana y pacífica convivencia, a través del respeto, la prudencia y la verdad.

La Vicerrectora Diana Gómez, responde que este ejercicio de discusión, corresponde a una primera etapa de amoldamiento, pero de allí se trascenderá a un plan de acción para el 2010 y el 2011, que la importancia de construir un documento inicial es que este recoge los lineamientos para un trabajo que será permanente en la Universidad, en cuanto a la unificación de conceptos básico se realizará una jornada en la que se lleve a cabo una reunión-taller.

La ingeniera Alexandra explica que el ánimo de formar comisiones es abrir un espacio para la participación más activa de la comunidad universitaria y agilizar las acciones que no pueden descargarse a la reunión del pleno de la Mesa.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario cierra la reunión convocando una próxima sesión en la que se construya el plan de acción, para lo cual se acuerda que desde el equipo de Cultura Ciudadana y Convivencia Social se recojan elementos con los miembros de la Mesa. La reunión queda programada para el 2 de septiembre de 8:00 am a 12:00m en el centro de visitantes.

- Carta de defensoría del Pueblo
- Carta CEDH, Asignación de representante estudiantil.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la Tarea	Responsable
Envío de acta 01 con correcciones	V.R.S y B.U
Envío de acta	V.R.S y B.U
Aportes para construcción de la agenda	Todos los miembros de la MIDDHH
Envío de Carta de Defensoría del Pueblo y de informe 023	Representante estudiantil Luisa Arenas
Planeación de taller para unificación conceptual	V.R.S y B.U Representante Diplomado en Derechos Humanos
Envío de ponencia presentada por la UTP al segundo encuentro nacional de universidades por la paz.	Observatorio de la Convivencia, La Seguridad y los Derechos Humanos.

1a: Levantamiento de los casos en los periódicos El Tiempo, El Espectador, La Tarde, Revista Semana, medios digitales La Silla Vacía, Verdad Abierta, El Meridiano, El Pílon, RCN Y Caracol.

Anexo 2: Ficha matriz N° 1: Indica las principales noticias de los periódicos El Tiempo, El Espectador, La Tarde y otros medios digitales sobre los sucesos que influyeron en la opinión pública colombiana. Las categorías encontradas fueron: parapolítica, vínculos, asociación criminal, nexos políticos, delito político, Despeje, comisiones de paz, amnistía, fuerza pública, estuvieron en la mira en la agenda mediática (2002-2010).

fecha	Sección	El Tiempo: Título noticia (Agrupado bajo denominación categoría "parapolítica")
23/07/2001	Judicial	El pacto secreto de Ralito
22/09/2002	Nacional	Tres Departamentos en zonas de rehabilitación
18/11/2002	Nacional	Autodefensas asesinaron hace dos años a 39 pescadores de la Sierra Nevada de Santa Marta, para cortar provisiones a la guerrilla
12/12/2002	Nacional	Debate de la calidad de delito político de las AUC, luego de las 12 peticiones
07/01/2003	Opinión	Esta semana gobierno fijará agenda en proceso con paramilitares
09/01/2003	Nacional	Uribe ha dicho que no habrá zona de despeje ni para paramilitares ni para guerrilla
10/01/2003	Nacional	Aparece Comisión de dialogo con los paramilitares
12/01/2003	Nacional	El año de los paramilitares
14/01/2003	Judicial	El Ministro Londoño dice que pueda haber impunidad en negociación con paramilitares
15/01/2003	Opinión	Defensor del Pueblo, advirtió que proceso de paz con paras no puede conducir a la impunidad
19/01/2003	Nacional	La agenda con los paramilitares y espacios políticos
20/01/2003	Opinión	Carta de hijo de Senador asesinado
23/01/2003	Nacional	Primera Reunión con paramilitares
28/01/2003	Judicial	Indulto cobija a paramilitares
28/01/2003	Judicial	El gobierno expidió el decreto 128 del 2003, que desarrolla la ley de orden público, que fija condiciones y procedimientos para acceder a beneficios
05/02/2003	Judicial	Carlos Castaño pide zona de concentración para intercambio de prisioneros
10/02/2003	Judicial	Paramilitares condicionan su continuidad a muestra de paz de guerrilla
12/02/2003	Nacional	Se enreda el intercambio de prisioneros con las FARC
21/02/2003	Opinión	Defensa asunto de todos, magnitud de cifras en seguridad
22/03/2003	Nacional	Propósito de dialogo es reincorporar el gobierno nacional y las AUC
14/04/2003	Opinión	autodefensas y proceso de paz
14/04/2003	Nacional	Grupos paras constituyen complemento necesario para garantizar seguridad
23/04/2003	Opinión	Cronología en la era Uribe
24/04/2003	Opinión	Qué se esconde en la propuesta de dialogo con las FARC
04/05/2003	Opinión	Activistas de Derechos Humanos insisten en acuerdo humanitario
12/05/2003	Opinión	Jaime Leymone delegado ONU condenó asesinato de secuestrados
12/05/2003	Opinión	Un comisionado en el Diván y conductas de jefes de Estado
14/05/2003	Opinión	Acuerdo si es posible
15/05/2003	Judicial	Viuda del gobernador de Antioquia afirma que presidente sí sabía
06/06/2003	Judicial	“Aniquilamiento o la rendición incondicional. Aumentar el número de efectivos para someter la contraguerrilla
14/07/2003	Nacional	Infiltración de grupos armados en la Fiscalía. El representante a la Cámara Gustavo Petro quien hace un año denunció la infiltración de grupos paramilitares en la Fiscalía
20/07/2003	Judicial	La etapa decisiva del acuerdo anuncia movilización de paras
21/08/2003	Judicial	Uribe disputa negociar la ley de perdón, negociación con paras concesión generosa
05/09/2003	Judicial	No a estatus político a guerrilla y paras

11/09/2003	Opinión	Pacto con el diablo sacar a paras del cuadro de la violencia
24/09/2003	Judicial	Crítica a la ley de paras para conceder penas alternativas
26/09/2003	Opinión	Acuerdo humanitario mapa de ruta
14/10/2003	Opinión	Sí del presidente a dialogo regional, crisis humanitaria y guerrilla
20/10/2003	Opinión	Están matando a los Kankuamos
22/10/2003	Nacional	Rodear a los indígenas
29/10/2003	Nacional	OEA exige cese al fuego y el inicio a diálogos de paz con guerrilla
04/11/2003	Nacional	Asegura el jefe paramilitar Carlos Castaño inminente desmovilización en Medellín
04/11/2003	Judicial	Tribunales de la verdad, esclarecer la verdad en proceso de anonimato
08/11/2003	Nacional	Comisionado se reúne con AUC Manizales en completo hermetismo por reunión
10/11/2003	Judicial	Concentración de paras en Medellín se abre paso a mesa única
15/11/2003	Judicial	Situación jurídica el tema más espinoso con paras
21/11/2003	Opinión	A los paras les suena la política
28/11/2003	Opinión	desmovilización AUC un proceso que de todas maneras resulta favorable para Estado, sociedad
30/11/2003	Opinión	la desmovilización implicaciones e incógnitas sobre un tema crudo
03/12/2003	Opinión	Entrevista habla el comandante de Bloque Nutibara
04/12/2003	Opinión	Entrevista propuesta de Castaño para resarcir en algo a víctimas de paras. ¿Tribunales de la verdad?
05/12/2003	Nacional	Paz, están dispuestos a movilización gradual AUC del Magdalena se unen a mesa nacional
07/12/2003	Opinión	desmovilización histórica de los hombres que lucharon anónimamente más de 20 años contra la guerrilla
07/12/2003	Judicial	delitos, el consejo de asesoría de la ONU dice, la cárcel no es para menores
08/12/2003	Internacional	Editorial la lupa europea sobre desmovilización
09/12/2003	Judicial	Don Berna no es beneficiario de salvoconducto: Fiscalía precisa
11/12/2003	Nacional	Plan padrino para desmovilizados. Medellín
16/12/2003	Judicial	¿Escollos en proceso de paz con AUC? Dudas sobre salida de paras. Fiscalía estudia situación jurídica
18/12/2003	Opinión	Paras desmovilizados ya tienen una ONG para 870 reinsertados BCN
21/12/2003	Opinión	El Estado gana terreno
22/12/2003	Nacional	Gobierno dice que guerrilleros excarcelados podrían volver a delinquir. Acuerdo con condiciones
23/12/2003	Nacional	En Colombia y en el mundo hay antecedentes sobre acuerdos de paz, piden atender razones humanitarias
24/12/2003	Nacional	Comisionado explica porque la condición a excarcelados guerrilleros hay que exigirlo a las FARC
26/12/2003	Opinión	Comisionado de paz en que van contactos con guerrilla
27/12/2003	Opinión	Jefe del CICA habla de intercambio el acuerdo es político
29/12/2003	Internacional	Embajador de Holanda habla sobre normas antiterroristas.
02/01/2004	Nacional	Confían en intercambio, así fue la reunión de iglesia con la guerrilla FARC
09/01/2004	Nacional	desmovilizados tendrán empleo a ex paras del BCN
16/01/2004	Opinión	Una discusión pública clave, gobierno y proceso con paras

20/01/2004	Opinión	Arrancaron las audiencias, proponen referendo para los acuerdos AUC
23/01/2004	Internacional	ONU abre las puertas a la negociación con paras
23/01/2004	Opinión	Proponen reparación a víctimas. Piden tribunal especial para AUC
25/01/2004	Internacional	El secretario General del Organismo y el gobierno firmaron convenio. Misión de la OEA verificará proceso de paz en Colombia
27/01/2004	Judicial	Proceso con arreglo al Derecho
30/01/2004	Internacional	En el proceso con paras bienvenida la OEA
01/02/2004	Judicial	Cárcel o no el principal punto, AUC contempla consulta popular
04/02/2004	Nacional	Uribe clausura hoy el foro sobre los medios y el conflicto armado
06/02/2004	Internacional	Paras y juez español le abrió investigación y ordenó captura a Castaño
07/02/2004	Internacional	Consejo de la OEA aprobó resolución sobre proceso paras. Verificación incluirá DDHH
07/02/2004	Opinión	De los paramilitares al Congreso sobre los alcances del proyecto de alternatividad penal
08/02/2004	Opinión	Cuando seremos capaces de procesar a nuestros más reconocidos delincuentes
18/02/2004	Nacional	Hay que resaltar interés de las víctimas: CICR dice que prestará apoyo a liberaciones
19/02/2004	Judicial	Desmovilizados en Medellín piden seguridad al gobierno BCN
22/02/2004	Nacional	Oportunidad de un gobierno fuerte, el retorno de los secuestrados por las FARC
01/03/2004	Nacional	Sobre la guerra política, pertenecer a nuestro ejército es indicio de culpabilidad. Ministro Interior
05/03/2004	Nacional	¿El Caguán de Uribe? Sobre zona para las AUC
06/03/2004	Nacional	Todos hemos hecho acuerdos para liberar secuestrados de la guerrilla: Samper
10/03/2004	Judicial	Audiencias de paras en Córdoba
04/04/2004	Opinión	Como están tratando de resolver ese cuello de botella con los paras. Ases bajo la manga para la extradición de los paras AUC
16/04/2004	Nacional	Reunión con gobierno en mesa de dialogo de todos los jefes de las AUC
28/04/2004	Nacional	Extradición no es tema de negociación con paras
29/04/2004	Opinión	Detalles de la cumbre de los paras
30/04/2004	Internacional	ONU pide respetar el cese al fuego
07/05/2004	Opinión	Desaparición de Castaño, aprovechan la división
13/05/2004	Nacional	Polémica por declaración de General Herrera Verbel, sólo cese de hostilidades eficaz y vigilada quita condición de terrorista
13/05/2004	Nacional	Chiquita Brands, en el ojo del huracán
14/05/2004	Opinión	Libro de Pizarro hacia el fin del conflicto
15/05/2004	Nacional	Extradición, concentración y piso jurídico siguen siendo temas a resolver en: "Paras abren camino a su actividad política desde Santa Fe de Ralito
16/05/2004	Opinión	Monsanto da dos pasitos atrás
17/05/2004	Opinión	La infinita paz de Santa Fe de Rarito
20/05/2004	Nacional	paras no se oponen a canje con las FARC, Avanza establecimiento de zona Ralito
21/05/2004	Nacional	el dilema del gobierno o los paras o la seguridad democrática
31/05/2004	Internacional	México: Fox dice que no permitirá oficina de las FARC en su país. Seguridad fronteriza

07/06/2004	Opinión	Una luz al final del túnel: guerrillas sufren creciente aislamiento internacional y de opinión pública
08/06/2004	Opinión	OEA adelanta verificación en proceso con paras
11/06/2004	Nacional	Dilatar el Intercambio humanitario desmorona legitimidad institucional
20/06/2004	Nacional	Falta un paipazo se necesita una reflexión para una exitosa política de negociación
23/06/2004	Judicial	Paramilitares y masacre en la Gabarra: paras califican como una operación de castigo
10/07/2004	Judicial	Sobre plagio cometido por las FARC
11/07/2004	Judicial	Todos los grupos ilegales han sido tocados por el narcotráfico
15/07/2004	Opinión	Desmovilizados o reconciliación , formación de un verdadero propósito nacional
20/07/2004	Judicial	Empieza legislatura de alta tensión sobre proyecto de alternativa
22/07/2004	Judicial	paras asesinaron a 19 comerciantes en 1987.La Corte interamericana condenó a Colombia por masacre
22/07/2004	Judicial	Fallo pro consejo de paz. Consejo de Estado ordena a presidente convocar a consejo de paz nacional
23/07/2004	Nacional	Dura réplica de Uribe a Pastrana
24/07/2004	Nacional	Militares sobrevivientes cuentan lo ocurrido en Putumayo
24/07/2004	Nacional	los interrogantes del proceso con paras
24/07/2004	Opinión	En el corazón de la guerra paramilitar en los llanos: Versión de Martin Llanos que el conflicto costó la vida de centenares de combatientes y civiles
26/07/2004	Judicial	Formulas en cinco frentes a seguridad democrática
26/07/2004	Judicial	Vacíos en la reforma terrorista
29/07/2004	Nacional	Aquí no hay guerra sino rescate a la democracia, dice Uribe en foro. Alertas a la seguridad
31/07/2004	Internacional	Mancuso pide a EU participar en proceso de paz
01/08/2004	Opinión	Protesta por invitación a paras en el Senado. Piedad Córdoba
02/08/2004	Opinión	Uribe y los paramilitares
03/08/2004	Opinión	Sin las víctimas es imposible un proceso CIDH
04/08/2004	Internacional	Reclamo a la comunidad internacional por polémico fallo
05/08/2004	Nacional	Uribe alinea sus huestes
06/08/2004	Opinión	Colombia el segundo país con mayor desempleo
07/08/2004	Opinión	Comisionado explica ultimátum a paramilitares
10/08/2004	Judicial	Justicia militar en el ojo del huracán
14/08/2004	Nacional	Un paso definitivo con las AUC
21/08/2004	Nacional	ELN trabaja estatuto humanitario
22/08/2004	Judicial	cincuenta guerrilleros serán canjeados por grupo de secuestrados
25/08/2004	Nacional	setenta mil millones de pesos se dieron a los partidos
28/08/2004	Nacional	el drama de las fosas comunes
01/09/2004	Opinión	Examen a primer laboratorio de Uribe Ralito y paras
01/09/2004	Opinión	Piden nulidad de fallo que tumbo estatuto. Gobierno solicita a Corte revisar sentencia
02/09/2004	Opinión	las razones que tumbaron el estatuto antiterrorista
04/09/2004	Judicial	Sentencia por testaferrato de las FARC

05/09/2004	Judicial	La Corte Constitucional se extralimitó
07/09/2004	Nacional	Uribe anuncia expropiación a paras
07/09/2004	Judicial	Capturas a militares por muertes a sindicalistas en Arauca
10/09/2004	Nacional	los paras acusan al gobierno en el escandalo a la ARS
10/09/2004	Internacional	Estados Unidos insiste en extradición a paras por Narcotráfico
11/09/2004	Nacional	Gobierno se opone a fiestas en Ralito
12/09/2004	Nacional	la oferta gubernamental con comando central del ELN
13/09/2004	Nacional	gobierno Uribe intentará otra vez llevar reforma de justicia a Congreso
13/09/2004	Opinión	guerra y pobreza oferta generosa que contempla un cese de hostilidades
15/09/2004	Nacional	Indígenas se tomaron la panamericana protesta masiva
17/09/2004	Opinión	gran movida contra la reelección
17/09/2004	Opinión	una radiografía a la desmovilización: superó expectativas
18/09/2004	Opinión	El plan patriota ahora va a la profunda selva
21/09/2004	Opinión	otro negociador paramilitar asesinado
22/09/2004	Opinión	Baby carteles inundados de traquetos
25/09/2004	Nacional	Estados Unidos condiciona su ayuda para desmovilizados
26/09/2004	Nacional	La inquietante expansión de los paramilitares en Colombia
27/09/2004	Judicial	Se alborota debate sobre paras. Ministro Pretelt niega ofrecimiento de no extradición a paras
28/09/2004	Nacional	Hasta diciembre del 2005 límite de la desmovilización para las AUC
28/09/2004	Opinión	En la vía del colapso institucional
01/10/2004	Opinión	Así se vivió la crisis en Santa Fe de Ralito
04/10/2004	Nacional	Proceso en crisis AUC y Estado hablan de lealtad al procedimiento
04/10/2004	Opinión	Entre la constitución y los hechos
08/10/2004	Opinión	Mancuso y Báez proponen dejar las armas con 3000 paras más en noviembre
08/10/2004	Opinión	Dilemas estratégicos las negociaciones en Ralito
10/10/2004	Judicial	Jueces tendrán última palabra sobre narcotráfico de las AUC
10/10/2004	Opinión	La comisión de la verdad ¿Cómo romper ese círculo de rencores?
11/10/2004	Opinión	Si queremos la paz debemos encontrar los requerimientos de la paz y las necesidades por justicia
15/10/2004	Opinión	el M19 prueba reina que en Colombia hay democracia
16/10/2004	Opinión	El conflicto amenaza a la prensa regional. En la Costa Atlántica el tema más temido es el de los paras
19/10/2004	Opinión	FARC acepta diálogos con la iglesia
20/10/2004	Opinión	Alistan apoyo de Unión europea a desmovilizados paras
21/10/2004	Nacional	Desmovilización espera cronograma del gobierno
24/10/2004	Nacional	Las FARC no han perdido su capacidad de respuesta armada
27/10/2004	Judicial	AUC debe responder por crímenes ligados al narcotráfico ONU
27/10/2004	Judicial	Policía desmanteló ciudadela de Macaco
28/10/2004	Nacional	Arranca desmovilización del Bloque Catatumbo
28/10/2004	Opinión	Hace falta otro Min justicia
29/10/2004	Nacional	Uribe dice que paras no deben estar en las fuerzas armadas

30/10/2004	Opinión	Tasa de desempleo Bajó a 12,5%
30/10/2004	Nacional	General Peña comandó la Operación Santuario dice que Llanos llegó a estar en una situación difícil
31/10/2004	Opinión	Desarme paramilitar llegan los desafíos
04/11/2004	Judicial	jefes paras podrán moverse libremente por todo el país
06/11/2004	Opinión	Critican vacío legal en proceso con AUC
26/11/2004	Opinión	Hay avances pero sigue faltando marco legal para desmovilizados
27/11/2004	Judicial	Paras entregan poderoso arsenal
28/11/2004	Judicial	Crece la seguridad privada en Urabá
11/12/2004	Nacional	Necesitamos más pie de fuerza dice los pobladores
12/12/2004	Opinión	Tras la muerte de Arroyave el Bloque Centaurus se partió en tres
14/12/2004	Opinión	Pasamos de la dictadura de los jueces a la guerra entre los jueces
14/12/2004	Opinión	¿Justicia dónde estás?
17/12/2004	Nacional	ONG respalda proyecto de ley para proceso con AUC en formar 15 organizaciones sociales y DDHH
20/12/2004	Nacional	Polémica por el nuevo presupuesto de defensa y seguridad
20/12/2004	Opinión	Balance de fin de año
23/12/2004	Internacional	Bush promete ayuda a Plan Colombia II
25/12/2004	Opinión	Los conservadores ponen a tambalear la reforma
26/12/2004	Judicial	Bloque bananero entrega armas
28/12/2004	Nacional	Lista la estrategia de Uribe para la extradición de Mancuso y Trinidad
31/12/2004	Opinión	Campaña presidencial del 2006 ya arrancó
02/01/2005	Opinión	No me digan doctor soy Simón Trinidad extradición
08/01/2005	Nacional	Desmovilizados: preocupación por retorno de ex paramilitares en Medellín
11/01/2005	Opinión	Perdón y Olvido, sentencia y Verdad
12/01/2005	Judicial	Fiscales para los desmovilizados
13/01/2005	Opinión	Se reanuda entrega de armas AUC de Córdoba y la Mojana alista su desmovilización
14/01/2005	Internacional	Proceso con paras va hacia la impunidad/Informe de derechos humanos
24/01/2005	Internacional	Proceso en Ralito sufriría con retiro dice ONU
01/02/2005	Judicial	Corte da cuentas a la OEA
03/02/2005	Internacional	Congreso de Estados Unidos insiste en marco jurídico para proceso con paramilitares
12/02/2005	Opinión	Cómo le iría a los paras con proyecto de Justicia y Paz
16/02/2005	Internacional	El que haya cometido un crimen debe ser castigado dice Estados Unidos
19/02/2005	Nacional	Gobierno da su versión sobre crisis con el ELN
22/02/2005	Opinión	Mujeres piden reparación: Las mujeres colombianas por la paz
27/02/2005	Nacional	Borrador de Uribe para ley de paramilitares
02/03/2005	Nacional	Cumbre/ “Establece que se perdonaría quinta parte de condenas de todos los presos. Listo proyecto del gobierno de ley paras
07/03/2005	Nacional	¿Esperanzas sucias? Quienes financiaron, pagaron y dieron sombra a la barbarie
09/03/2005	Opinión	Temor por beneficios de justicia y paz a los del narcotráfico

14/03/2005	Nacional	Opositores piden retirar artículos para blindar la ley. Comienza votación de Justicia y Paz
15/03/2005	Nacional	Paramilitares prefieren que el proyecto de ley Justicia y paz se hunda
16/03/2005	Nacional	dos días de cumbre de los paramilitares con bufete de abogados
17/03/2005	Opinión	Discurso de jefes paramilitares inquieta a congresistas
19/03/2005	Opinión	Iglesia, gremios, ONG, exigen justicia y reparación
31/03/2005	Opinión	Gobierno se impone en debate a ley de justicia y paz
04/04/2005	Opinión	Entre el delito político y la criminalidad común. Asesinatos y masacres
07/04/2005	Opinión	Gobierno cedió en ley de paramilitares
10/04/2005	Opinión	Esto es una farsa dice Pardo sobre ley de Justicia y paz
14/04/2005	Opinión	¿Por qué los paramilitares no se fueron de Ralito?
15/04/2005	Opinión	Las opciones de los paras. Sí del sacrificio de la justicia se tratara, Colombia con más de 88 indultos y amnistías
01/05/2005	Nacional	El reacomodo de la cúpula militar paras en Santa Fe de Ralito
19/05/2005	Nacional	Estado ya dio estatus político a las AUC
22/05/2005	Opinión	Atando cabos. ¿Desaparece el delito político?
29/05/2005	Opinión	El pacto relámpago de Ralito
02/06/2005	Nacional	Procurados protesta en caso de Don Berna
06/06/2005	Nacional	se requiere un consenso nacional fundado en un equilibrio entre los requerimientos de justicia y paz
08/06/2005	Nacional	Uribe hará cambios a ley de justicia y paz
10/06/2005	Internacional	Estados Unidos le pide a Uribe que extradite a Don Berna
12/06/2005	Opinión	Sin extradición no habrá ayuda
13/06/2005	Nacional	Gobierno busca alinear lenguaje diplomático
16/06/2005	Judicial	Gobierno reconoce 492 homicidios de los paramilitares
17/06/2005	Nacional	Ahora paramilitares dicen que no van a participar en política
18/06/2005	Judicial	Paramilitares buscan acuerdo en ley de Justicia y paz
19/06/2005	Internacional	Líder demócrata buscará apoyo del Congreso de Estados Unidos a Justicia y paz
21/06/2005	Nacional	Senado aprobó la ley de Justicia y paz
24/06/2005	Judicial	Supresión del delito político. No hay razón para darle categoría constitucional
24/06/2005	Opinión	Clepsidra supresión del delito político
26/06/2005	Judicial	Los nuevos obstáculos de la ley de Justicia y Paz
27/06/2005	Opinión	Las FARC dicen estar dispuestas a hablar con Estados Unidos
29/06/2005	Internacional	ONU pide a Uribe acatar observaciones sobre víctimas
04/07/2005	Nacional	La ONU le pide a Uribe objetar la ley
08/07/2005	Internacional	Uribe con ofertas al ELN inicia ofensiva diplomática en Europa
11/07/2005	Opinión	Nuevos signos del conflicto, la elección de Monseñor Castro es un cambio en orientación de la iglesia
14/07/2005	Opinión	Ojos abiertos sobre la ejecución de la ley de justicia y paz
14/07/2005	Opinión	Grupo sobre desapariciones forzadas habla de justicia y paz. La ONU pide a Uribe objetar la ley
15/07/2005	Nacional	Pedimos perdón por el daño que hemos hechos: paras
17/07/2005	Opinión	Guía para las víctimas

19/07/2005	Nacional	Paramilitares el punto de quiebre
22/07/2005	Opinión	La situación del ELN
23/07/2005	Judicial	Sorpresiva y discreta sanción a la ley de Justicia y paz
28/07/2005	Nacional	Gobierno aclara oferta a las FARC sin despeje de zona
07/08/2005	Opinión	El acuerdo humanitario el viraje del gobierno
07/08/2005	Opinión	Atando cabos. Los paramilitares y la política
08/08/2005	Internacional	Respaldo republicano a proceso de paras
22/08/2005	Opinión	Ley de justicia y paz atacado por tres demandas en la Corte
25/08/2005	Opinión	Comienza el fin de Ralito
30/08/2005	Internacional	Misión de la OEA no da abasto
02/09/2005	Opinión	Los vacíos de poder, la falta de efectivos suficientes es la máxima vulnerabilidad del Estado
04/09/2005	Opinión	el tema de los secuestrados no hay razón para desesperanza ante un hecho irremediable
05/09/2005	Opinión	En año electoral, lo humanitario pasa a convertirse en cenicienta
09/09/2005	Opinión	Una oportunidad para el ELN (León Valencia) la otra orilla
11/09/2005	Opinión	Secretos detrás de los afanes de Uribe, acuerdo humanitario y ELN
11/09/2005	Opinión	No hay contradicciones. ¿Hay conflicto? Reconocer el conflicto para superar la violencia
12/09/2005	Opinión	Entre lo benigno y lo traumático cinco tareas para abordar el posconflicto desde ya
13/09/2005	Nacional	El clientelismo de la Paz, lo grave no es electoralizar la búsqueda de la paz
20/09/2005	Nacional	El negocio de la información. Por los datos de desmovilizados han terminado en operaciones positivas
25/09/2005	Opinión	Reinsertar o reincorporar. Debe ser un factor de progreso y reconciliación
30/09/2005	Judicial	Ninguna sentencia de Justicia y Paz este año
01/10/2005	Nacional	Respuesta de FARC porque necesitan 30 días de despeje en Pradera y Florida. Uribe habla
04/10/2005	Opinión	Arrancaron los quijotes de la reparación
04/10/2005	Opinión	Un debate muy sensible. Motosierra y Elecciones. Paramilitares deben dar la cara
05/10/2005	Nacional	Rocío Arias visita a Don BERNA
07/10/2005	Nacional	Huelga de las AUC pone en apuros a Uribe
10/10/2005	Opinión	Los líos de la negociación, no será fácil superar los escollos con los paras
12/10/2005	Opinión	Don Berna pide seguir la desmovilización
23/10/2005	Nacional	Desmovilización no acabará este año: AUC
03/11/2005	Internacional	Estados Unidos aprueba dinero a proceso de AUC, pero pone condiciones
14/11/2005	Nacional	Siguen mensajes DEL GOBIERNO a las FARC, no descarta constituyente
22/11/2005	Nacional	ELN dispuesto a dialogo con gobierno
24/11/2005	Opinión	Disputas internas una amenaza a los paramilitares
06/12/2005	Nacional	Gobierno y ELN se reunirán en una semana en el exterior
13/12/2005	Nacional	Piden al ELN , cesar las hostilidades mientras se dan los diálogos
22/12/2005	Nacional	De la Habana salió un acuerdo cargado de buenos presagios. Comisionado se reúne con ELN

24/12/2005	Nacional	Víctimas: énfasis de ayuda de Unión europea así será aporte europeo
26/12/2005	Opinión	El acuerdo humanitario una institución que no admite condicionamiento
27/12/2005	Nacional	En Enero será la cita de FARC y tres países
08/01/2006	Judicial	Banderazo a excarcelación masiva de paramilitares
31/01/2006	Opinión	Uso político del miedo. Alfredo Molano debería ser más compasivo con el presente y el futuro
14/02/2006	Opinión	Ex paramilitares podrían vivir en tierras que AUC usurparon. Polémica por normas sobre entrega de bienes reinsertados
01/03/2006	Internacional	OEA denuncia rebrote paramilitar en Córdoba
15/06/2006	Judicial	Agilizan elaboración de texto de fallo de Justicia y paz. Así fue histórico agarrón de la Corte
03/07/2006	Opinión	Un tema que no da espera. El drama de los desaparecidos
31/07/2006	Judicial	Favorabilidad a paramilitares está intacta. Listo el derecho reglamentario
13/09/2006	Nacional	Según la procuraduría, gobierno volvió a rajarse en atención a desplazados
18/09/2006	Nacional	Prefieren hablar de paz con FARC dice Uribe
23/09/2006	Opinión	De 2695 paras en la lista sólo hay 350 con proceso judicial
25/09/2006	Nacional	Ley de amnistía para el ELN
28/09/2006	Nacional	Uribe se ratifica en zona de encuentro con FARC
30/09/2006	Nacional	Uribe endureció decreto sobre paras en la ley de justicia y paz
03/10/2006	Opinión	Políticos no estarían en Justicia y Paz
07/10/2006	Nacional	Ex jefes paras piden acuerdo a lo Pablo Escobar.
08/10/2006	Judicial	Así opera el imperio criminal de Jorge 40
12/10/2006	Judicial	Un imposible moral y jurídico
18/10/2006	Judicial	Más indicios de nexos paras y políticos. Computador de Jorge 40
22/10/2006	Judicial	Escandalo parapolítico en Sucre
25/10/2006	Nacional	Políticos dijeron que paras eran una amenaza. Congresistas de Sucre rindieron indagatoria
26/11/2006	Nacional	Nos tocó hacer acuerdo con los paras: Senador Cesar
26/11/2006	Judicial	Caso Char y Dian paralela llega a la Corte por escandalo parapolítico
27/11/2006	Nacional	Caso de narcotraficante Giorgio Sale salpica a Judicatura
28/11/2006	Opinión	Estrategia política de los paramilitares. Revelación de Senador Miguel Espriella
29/11/2006	Opinión	Debate sobre parapolítica en congreso. Hoy, tenso debut de la canciller en Senado
29/11/2006	Nacional	Seis congresistas a indagatoria Sucre y Cesar
27/12/2006	Judicial	El escándalo parapolítico puso al gordo tras las rejas
28/12/2006	Opinión	La otra verdad del expediente de la parapolítica
02/01/2007	Nacional	Desmovilizados piden verdad en crimen de Angarita
04/01/2007	Internacional	Gobierno pidió a Estados Unidos ayuda para comprar los dispositivos para paramilitares
08/01/2007	Opinión	Denuncias de 25.000 víctimas entre octubre y diciembre pasados han permitido abrir expedientes. Van 100.000 procesos de justicia y paz
11/01/2007	Judicial	Dos magistrados de la sala penal culminan periodo en junio: parapolítica
11/01/2007	Opinión	Que desmovilizados confiesen corrupción: Barranquilla

12/01/2007	Nacional	El proceso con los paras el año de la verdad. Debe haber una mezcla saludable de penas y perdón
13/01/2007	Nacional	Con cuñas en la TV buscan a víctimas de Mancuso, Berna y 40. Edictos contra paras
14/01/2007	Nacional	Reparar a víctimas costaría presupuesto de Colombia durante un año
16/01/2007	Judicial	La fiscal aliada sigue prófuga. Ana María Flores, directora seccional de fiscalías norte de Santander
17/01/2007	Judicial	Mancuso confesó unos setenta crímenes
17/01/2007	Opinión	Porque gobierno y fiscalía no quieren hacer pública las confesiones de paras
18/01/2007	Opinión	Todo debe ser público sobre paras
19/01/2007	Nacional	Acuerdo con AUC lo firmaron cuatro senadores, siete representantes, dos gobernadores, 2001 pacto secreto
19/01/2007	Judicial	Justicia da reversa abra versiones públicas de paras
20/01/2007	Judicial	¿Congresistas de pacto Ralito pagarán cárcel?
21/01/2007	Opinión	Preguntas sobre el pacto de Ralito
21/01/2007	Judicial	El engranaje paras y militares
21/01/2007	Judicial	Narcotráfico, bienes ilegales e infiltración en la política, capitulo pendiente de Mancuso
22/01/2007	Opinión	Parapolítica y lo que falta
23/01/2007	Nacional	Encuesta sobre verdad y reparación de la fundación social. Colombianos no quieren ex paras en política
25/01/2007	Opinión	Parapolítica: Tres cuestiones sobre la vergüenza
28/01/2007	Nacional	La historia de una poderosa familia del Cesar se cruza con la AUC. Los Gnecco
30/01/2007	Nacional	Procurador llamó a once políticos por parapolítica y vincula a Sade
01/02/2007	Nacional	En el caso del Coronel Mejía, testigo señala tres oficiales de nexos con paras
02/02/2007	Judicial	Mancuso en audiencia pública sindicó a Militares
04/02/2007	Opinión	Las dudas sobre el proceso paras y sus confesiones
05/02/2007	Nacional	Dura réplica de Uribe a Petro, presidente llamó terrorista a ex M19, quien acusó a su hermano de nexos con paras
05/02/2007	Opinión	El show de las audiencias de los paras
07/02/2007	Judicial	Fiscalía halló indicios contra ochenta militares por nexos paras
09/02/2007	Opinión	Apoyo a Uribe , no pidamos verdades absolutas: Rosenberg Pavón
11/02/2007	Nacional	Este es el portafolio paramilitar
11/02/2007	Internacional	Respaldan la institucionalidad del país
12/02/2007	Opinión	La mentira de la desmovilización
13/02/2007	Nacional	Sin rostro de 4731 reinsertados
15/02/2007	Judicial	Con llanto empezó confesión del paramilitar Juancho Prada
16/02/2007	Nacional	cinco congresistas más quedaron presos por nexos paras
17/02/2007	Opinión	Debate por suplantación de políticos presos. ¿Legitimidad?
17/02/2007	Judicial	Corte suprema rechaza amenazas
17/02/2007	Nacional	No voy a sacrificar a la canciller Araujo: dice Uribe
18/02/2007	Nacional	Congresistas fichas del plan de 40 para tomarse el poder: Corte documento del Tribunal
18/02/2007	Nacional	La bomba parapolítica Corte dice que hubo fraude electoral en el 2002

19/02/2007	Internacional	En Estados Unidos ya se habla de paragate sobre parapolítica
19/02/2007	Nacional	Polémica por propuesta de cortar periodo al Congreso
19/02/2007	Nacional	Los silencios de la coalición Uribista. Efectos de la captura
20/02/2007	Nacional	Por parapolítica comisión cuarta de Cámara quedó acéfala
21/02/2007	Opinión	Las rondas que rondan a otros 19 políticos por parapolítica
21/02/2007	Opinión	Se abre paso a un régimen parlamentario
22/02/2007	Opinión	Delegado del gobierno tuvo las Convivir con paras, Historia Víctor Guerra
22/02/2007	Judicial	Captura de Jorge Noguera es el golpe más duro a Álvaro Uribe por el escándalo de la parapolítica
23/02/2007	Judicial	Preso ex Jefe inteligencia DAS, captura de Noguera el golpe más duro a Uribe
24/02/2007	Nacional	Gobierno cocina reforma política para presentar en el marzo al congreso
24/02/2007	Nacional	De la Espriella arrepentido por revelar nexos paras
25/02/2007	Opinión	Cómo va a resolver Uribe la encrucijada sobre el paragate (parapolítica)
27/02/2007	Nacional	Decano de paras en el Meta y Vichada
28/02/2007	Nacional	Parálisis y parapolítica
03/03/2007	Opinión	El ocaso de tres clanes políticos en la Costa Caribe
03/03/2007	Opinión	Perdón a testaferrato caliente debate sobre poderes fiscales
07/03/2007	Nacional	Seis años de cárcel a jefe paramilitar de cacique Pipinta Manizales
17/03/2007	Nacional	Que extraditen a los directores de Chiquita: dice Pastrana
18/03/2007	Nacional	Magdalena el laboratorio de la parapolítica.
18/03/2007	Opinión	A quien se le debe el destape. Carlos Fernando Galán dice que Clara López.
20/03/2007	Nacional	Multa a empresa Chiquita B podría ser mayor
22/03/2007	Nacional	Indagatoria a López Cabrales parapolítica en partido liberal
24/03/2007	Judicial	Báez dijo que no hay bandas emergentes, sino tercera generación paramilitar
25/03/2007	Nacional	Desde la cárcel el gordo García aun maneja la política de Sucre
27/03/2007	Opinión	Superar la parapolítica, el control burocrático
19/04/2007	Judicial	Militares intrigan para secuestrar a Piedad Córdoba
22/04/2007	Nacional	La estrategia de defensa que le fallo al gobierno
24/04/2007	Opinión	El descuartizador y la desenterradora
25/04/2007	Opinión	El espejo del horror sobre 10 mil desaparecidos
26/04/2007	Opinión	Los Castaño una familia fratricida
28/04/2007	Nacional	Descuartizador paramilitar quedara libre
30/04/2007	Judicial	Fiscalía en flota y con arrume de procesos de paras
02/05/2007	Internacional	Congreso de Estados Unidos investigara pagos de Chiquita B a paras
02/05/2007	Opinión	Perdonar lo imperdonable, sobre asesinatos de paras se asemeja a lo que paso en Ruanda
05/05/2007	Opinión	No es hora del Alzheimer, nada justifica la brutalidad de los paras
13/05/2007	Nacional	Hombre de Castaño testigo clave en dossier paramilitar
13/05/2007	Nacional	las dos posiciones del alto gobierno sobre parapolítica
14/05/2007	Nacional	Si se confirman delitos los paras perderán los beneficios: gobierno
15/05/2007	Judicial	Las razones de la Corte y la fiscalía
18/05/2007	Judicial	Mancuso contó en audiencia como paras saco plata a todo el país

18/05/2007	Nacional	Vendrán más calumnias: dice Santos que pide prudencia a la prensa
07/07/2007	Judicial	Noguera jefe de inteligencia DAS vuelve a la cárcel
08/07/2007	Judicial	fiscalía dice que hay pruebas de nexos con paras
15/07/2007	Nacional	Impulso de acuerdo con ELN y gobierno
15/07/2007	Internacional	Primer ministro canadiense, Stephen Harper, inicio este domingo visita oficial a Colombia.
23/07/2007	Judicial	Capturado cabecilla de las Águilas Negras
26/07/2007	Nacional	Tábano se llevó secreto de Martín Llanos y políticos
30/07/2007	Opinión	Las chuzadas por los paras el cambio extremo
01/08/2007	Opinión	Sencillamente la Justicia
07/08/2007	Nacional	Los problemas reales de la desmovilización
08/08/2007	Judicial	Van 704 desmovilizados que han sido asesinados en cinco años
13/08/2007	Judicial	En audiencia alias Tuso Niega problema parapolítico
16/08/2007	Nacional	Ex AUC no tendrán estatus político
18/08/2007	Nacional	Gobierno de Uribe y delito político
26/08/2007	Opinión	Berna negocia en secreto con Estados Unidos
31/08/2007	Internacional	Crece bloque internacional por acuerdo humanitario
09/09/2007	Opinión	El miedo al fantasma del paramilitarismo
13/09/2007	Judicial	Paramilitar confeso en audiencia pública dos mil crímenes
17/09/2007	Nacional	Dudas en el gobierno por confesiones paras
24/09/2007	Nacional	Chiquita B dice que no violó leyes colombianas
03/10/2007	Nacional	Uribe se defiende y ataca en la radio por el libro de Virginia Vallejo
05/10/2007	Opinión	Víctima o victimario lenguaje que no sólo está en el tema de la parapolítica
09/10/2007	Nacional	Zanadillas al TLC por situación de los paramilitares
21/10/2007	Opinión	Partidos heridos por la parapolítica
15/11/2007	Judicial	Fiscalía rastrea parapolítica en 35 alcaldías de Córdoba y Sucre
17/11/2007	Nacional	Ya hay 17 congresista por parapolítica en la cárcel
19/11/2007	Judicial	Niegan fallo habeas corpus a parapolíticos
22/11/2007	Opinión	Cómo se hizo informe de riesgo de investigación clave de parapolítica
25/11/2007	Nacional	Magdalena y Atlántico en piloto de desmovilizados
27/11/2007	Judicial	Revocada tutela que liberaría a trece parapolíticos
29/11/2007	Opinión	Juicio a paramilitares sin memoria
03/12/2007	Nacional	Gobierno sin votos para aprobar beneficios a ex paras rasos
01/01/2008	Nacional	Confesiones de paramilitares ahorran veinte años de investigación
01/01/2008	Judicial	Por declaración en audiencia de alias H.H fiscalía indaga a Chauz
02/01/2008	Nacional	Emanuel el hijo de Clara Rojas
08/01/2008	Nacional	Batalla jurídica para que Don Diego regrese al buque
12/01/2008	Nacional	Intercambio Humanitario con guerrilla
14/01/2008	Nacional	vuelve a sonar intercambio humanitario
16/01/2008	Nacional	ex paras señalarían a más empresas de Estados Unidos
25/01/2008	Judicial	Procuraduría pide más años de cárcel para Dieb Maloof
04/02/2008	Nacional	Marcha contra las FARC

25/02/2008	Opinión	Entrega no sería antes del miércoles: liberación de ex congresistas
06/03/2008	Nacional	hoy, a marchar por las víctimas
11/03/2008	Nacional	Procuraduría avala extradición de alias Macaco
29/03/2008	Judicial	Magistrado regresa a Macaco a ley de Justicia y paz
07/04/2008	Opinión	el mito de la invencibilidad
14/04/2008	Nacional	No dije que se preparaba extradición de Don Berna: dice viceministro de Justicia Guillermo Reyes
25/04/2008	Opinión	El afán de reparar hace descongelar entrega de tierras
27/04/2008	Opinión	Cuentas simples para entender la parapolítica
30/04/2008	Judicial	Decreto para retomar extradición paras
01/05/2008	Opinión	El abecé de la crisis
05/05/2008	Nacional	Uribe pide a León Valencia y Petro apoyar la extradición
07/05/2008	Judicial	Para que no lo juzgue la Corte se va Ciro Rodríguez del Congreso por parapolítica
16/05/2008	Opinión	Procuraduría raja gasto en proyecto de reinserción paras
18/05/2008	Nacional	Positiva extradición máxima del gobierno
22/05/2008	Nacional	Esta es mi cuota: dice camarada Karina, Guerrillera
28/05/2008	Judicial	Fiscal no negocia con parapolítica
02/06/2008	Opinión	Pacto por la paz y la democracia
08/06/2008	Nacional	Cinta compromete a un fiscal en extorción para callar a paramilitares
13/06/2008	Opinión	No extradición a quienes liberen a secuestrados
20/06/2008	Judicial	Jueza que absolvió a ex congresista Merlano, descalificó a once testigos
09/07/2008	Internacional	OEA pide a las FARC liberar a secuestrados
12/07/2008	Judicial	Suspenden investigación contra Javier R Devia por falta de pruebas
14/07/2008	Nacional	Ven difícil dialogo directo con FARC: Dice gobierno
15/07/2008	Opinión	Negociarán las FARC como las AUC
24/07/2008	Nacional	Este es el testamento del paramilitar Carlos Castaño
11/08/2008	Nacional	Fase terminal y posconflicto
13/08/2008	Nacional	Gina Parody critica resultados de fiscalía
17/08/2008	Judicial	Alias Don Antonio a pagar por crímenes de sindicalistas
02/09/2008	Judicial	Apelan expediente sospechoso de Fiscalía en Medellín
05/09/2008	Judicial	Capturan a Noguera en Venezuela ex jefe inteligencia del DAS
27/09/2008	Judicial	Por la FARC política a indagatoria A Leyva
08/10/2008	Judicial	Escándalo de la parapolítica
10/10/2008	Nacional	desmovilizados alertan sobre salud de ex congresista Lizcano
14/10/2008	Opinión	Dos muertos y más de 70 heridos es el balance de segundo día de choques entre indígenas y Policía
18/10/2008	Opinión	Lo que no Aguanto del Tema Indígena
12/11/2008	Nacional	Colombia se impone en ley de víctimas
01/12/2008	Opinión	Mellizo mueve sus fichas para recuperar cien millones
13/12/2008	Judicial	Noguera ex jefe de inteligencia del DAS A PRISIÓN
24/12/2008	Opinión	De la Espriella otro parapolítico en la calle

06/01/2009	Opinión	Los crímenes que sacarían a alias Báez de Justicia y paz
14/01/2009	Judicial	La fiscalía investiga posibles nexos del gobernador de Guaviare con alias cuchillo
16/01/2009	Opinión	la movida de las FARC diálogos con la guerrilla
22/01/2009	Judicial	Ya son veintinueve congresistas en la cárcel por parapolítica
24/01/2009	Judicial	Hazbún primer empresario a juicio por nexos con paramilitares
30/01/2009	Judicial	Corte apela fallo que deja a Almario elegir a su juez
02/02/2009	Nacional	Liberados por secuestro de guerrilla
04/02/2009	Nacional	Libre el profesor de los secuestrados guerrilla
04/02/2009	Nacional	Comisionado de paz renunció por desautorización de Casa de Nariño
07/02/2009	Nacional	Sobrevuelo Ministro de Defensa y Cruz Roja dan sus versiones: víctimas
10/02/2009	Judicial	Video de reunión de AUC con políticos en Nápoles hacienda de narcotraficante
14/02/2009	Nacional	Uribe dice que pondrá presos a reincidentes de paras
18/02/2009	Nacional	Mancuso primer ex jefe paramilitar que va a juicio
23/02/2009	Judicial	Las grabaciones de alias Don Antonio
26/02/2009	Nacional	Por parapolítica llaman a juicio ex senador García
26/02/2009	Opinión	Justicia y paz sólo cobija delitos de paras antes del 2005
26/02/2009	Opinión	Trascendental decisión de la Corte Suprema
01/03/2009	Judicial	Ex paras de Cacique Pipintá quieren hablar con fiscales de justicia
06/03/2009	Nacional	Karina y Saldaña quedaran libres como gestores de paz
08/03/2009	Judicial	Parapolíticos deben quince mil millones a la justicia
09/03/2009	Nacional	Quien no está conmigo esta contra mí: respuesta de Jorge 40
10/03/2009	Judicial	Corte Suprema pedirá indagar una nueva cumbre parapolítica
10/03/2009	Opinión	justicia a la carta es negación de justicia
11/03/2009	Opinión	Fiscal acepta que trató de desviar versión de paras
12/03/2009	Nacional	Ya van 113 guerrilleros que ingresan a Justicia y paz
16/03/2009	Nacional	paramilitares de Martin Llanos quieren entregar los muertos de su guerra
16/03/2009	Opinión	Esta desacuerdo con que guerrillera Karina quede libre y sea gestora de paz
17/03/2009	Nacional	Absuelven ex senador juzgado por parapolítica
18/03/2009	Judicial	Corte pide que Santos declare por FARC política
20/03/2009	Nacional	Primera condena de Justicia y Paz , setenta meses de prisión para alias Loro acusado de asesinato a garrote
21/03/2009	Nacional	Hecho histórico condena de alias el loro
24/03/2009	Internacional	Se vienen sesenta versiones de ex AUC desde Estados Unidos
25/03/2009	Nacional	Quedó libre ex gobernador Jorge L Caballero
03/04/2009	Opinión	Salto estratégico, se requiere un acuerdo entre gobierno y oposición para buscar la paz
04/04/2009	Nacional	A juicio primera persona por FARC política
11/04/2009	Opinión	Las confesiones en Justicia y paz contaron al decidir la extradición
12/04/2009	Nacional	Este año habrá reparación a víctimas
18/04/2009	Nacional	Araujo: a juicio por el secuestro de ex socio político
21/04/2009	Opinión	Agitado debate por extradición de ex jefes paras en España

23/04/2009	Nacional	Por cita con Job, pliego de cargos a secretario jurídico de presidencia
23/04/2009	Opinión	El tribunal de la historia: padecemos de las guerras sucia y de las guerras jurídicas
24/04/2009	Nacional	Captura del Senador Martínez agitó la parapolítica en el Valle
25/04/2009	Nacional	El Alemán señala a 23 políticos
27/04/2009	Judicial	Freno a privilegios de presos en justicia y paz
29/04/2009	Nacional	Renuncian dos senadores a Congreso por parapolítica
01/05/2009	Nacional	Nuevos senadores por cuenta de la parapolítica
02/05/2009	Nacional	ONG hace corte de cuentas a Justicia y paz
05/05/2009	Opinión	A un año de la extradición, sólo tres jefes paras han vuelto a justicia y paz
06/05/2009	Nacional	Procuraduría pidió absolver a Álvaro Araujo
12/05/2009	Nacional	Zulema capturada por versión de Mancuso
13/05/2009	Nacional	Nuevas renunciaciones al congreso por parapolítica
14/05/2009	Nacional	Ya van 26 renunciaciones por parapolítica
16/05/2009	Nacional	Procuraduría pidió absolver a Díaz Mateus
19/05/2009	Nacional	Absuelven a Mateus
21/05/2009	Nacional	Se rinde Banda los Rastrojo en el Choco
23/05/2009	Internacional	Paras en Estados Unidos piden acuerdo de cooperación
11/06/2009	Nacional	Piedad y Robledo a responder por FARC política
12/06/2009	Opinión	Mancuso también quiere ser un gestor de paz
14/06/2009	Opinión	Radiografía que recibió la Corte por FARC política
18/06/2009	Nacional	Se entregó el guerrillero más buscado Walter Ochoa Guisao
19/06/2009	Opinión	Alemán dice que financió varias campañas políticas ante Justicia y paz
24/06/2009	Opinión	Berna salpica a Generales Montoya y Gallego
26/06/2009	Judicial	Condenan a dos políticos de Caldas por nexos con FARC
27/06/2009	Opinión	Que no se consagre la impunidad política
03/07/2009	Judicial	Paramilitares en líos en cárcel de Washington
09/07/2009	Opinión	Piden acusar a Mario Uribe por parapolítica
10/07/2009	Judicial	Fiscalía dejó en libertad al ex Senador Miguel Pinedo
12/07/2009	Opinión	Narco estampida a New York: Don Berna está reservado para declarar sobre Al Qaeda y militares activos
16/07/2009	Nacional	Cierran caso de FARC política contra la Senadora Ramírez
23/07/2009	Judicial	Parapolítica en Santander salpica a empresas de Salus
25/07/2009	Judicial	Otras dos absueltas en caso de la FARC política
30/07/2009	Judicial	Ex gobernador pidió que lo condenen por parapolítica. Jorge Anaya de Sucre envió carta a la Corte Suprema
04/08/2009	Nacional	En julio, 265 guerrilleros desertaron de FARC y ELN
05/08/2009	Nacional	Empieza juicio contra el general Rito Alejo del Río
21/08/2009	Opinión	Extradición es un golpe de gracias a Justicia Y Paz argumento de la Corte para negar envío de ex paras a Estados Unidos
25/08/2009	Opinión	Ahora todos quisieran ser gestores
27/08/2009	Nacional	Indígenas. Sacan de la guerra a 32 emberos pertenecientes a las FARC
01/09/2009	Judicial	Tres capturados por parapolítica

05/09/2009	Judicial	Alemán acepta crímenes que dejaron 451 víctimas
08/09/2009	Judicial	Comienza juicio a Jorge Noguera
09/09/2009	Judicial	Mancuso y Jorge 40 en juicio a Noguera
16/09/2009	Nacional	Corte reanuda casos de parapolítica sin fuero
18/09/2009	Judicial	Fiscalía enviará a Corte Suprema los expedientes de 19 políticos
21/09/2009	Nacional	La Corte se extralimita con un nuevo fallo sobre el fuero de congresistas
22/09/2009	Opinión	Parapolíticos pagarían por crímenes de las AUC
23/09/2009	Judicial	Agro Ingreso seguro Corrupción en Colombia Justicia, Las alimañas
25/09/2009	Nacional	Se van a la Corte otros 12 casos de parapolítica
30/09/2009	Judicial	La Corte recoge en Estados Unidos ocho testimonios contra políticos
03/10/2009	Opinión	Las reflexiones de la Corte Suprema de Justicia
15/10/2009	Opinión	dos políticos de convergencia, a la Corte Suprema por parapolítica
21/10/2009	Nacional	Monoleche mencionó 50 testaferros
08/11/2009	Nacional	Gobierno defiende ley de justicia y paz
17/11/2009	Opinión	Buscan recuperar 2.200 hectáreas robadas por paras
21/11/2009	Internacional	ONU respalda comisión de la verdad para ley de Justicia y Paz
30/11/2009	Opinión	Herederos de la parapolítica buscan votos
12/12/2009	Opinión	Reinsertados han creado 278 empresas en el 2009
27/12/2009	Opinión	Balance de CNRR sobre reparación víctimas
02/02/2010	Nacional	15 del bloque mineros salen de justicia y paz
09/02/2010	Judicial	Vicepresidente Santos declara en fiscalía
12/02/2010	Opinión	el país no puede volver a graduar a narcos de paras: dice Naranjo
22/02/2010	Opinión	FARC buscan protagonismo electoral con liberación
26/02/2010	Nacional	Pastrana y Sarmientos serían testigos en la Corte
13/03/2010	Nacional	Paras querían chantajear al gobierno: dice Santos
14/03/2010	Opinión	Sobre la parapolítica que amenaza al Congreso: investigados se quedarán con 30% de curules pese a críticas no tiene impedimentos
24/03/2010	Judicial	Consejo de Estado mantiene investidura al senador Habib Merheg
01/04/2010	Nacional	Piedad Córdoba buscará presión europea para el canje con guerrilla
07/04/2010	Nacional	Santos y Vargas Lleras, testigos en juicio de Gómez Gallo
12/04/2010	Nacional	El país por cárcel. Futuro de la parapolítica y de la FARC política está allí, en la jurisdicción universal
26/04/2010	Judicial	inicia juicio de Mario Uribe en la Corte Suprema
29/04/2010	Nacional	Record de extradiciones firmadas por Uribe ya pasó de los mil casos
30/04/2010	Judicial	Corte suprema vuelve a mover caso de la parapolítica
02/05/2010	Nacional	dos guerrilleros se volaron con una niña secuestrada
02/05/2010	Opinión	Reparar es más que un pago, es un proyecto de inclusión política
04/05/2010	Judicial	Los HH serán acusados de tres masacres y 76 homicidios
05/05/2010	Judicial	Por lesa humanidad, Corte indaga a ex Congresista
11/05/2010	Opinión	Báez primer jefe para que pagaría penas de 40 años por crímenes AUC
14/05/2010	Judicial	Corte Suprema investiga a Cesar Pérez por la masacre de Segovia
23/05/2010	Nacional	Prórroga de la ley de justicia y paz es una prioridad

09/06/2010	Opinión	El Alemán ratifico vínculos con ex congresista Builes
09/06/2010	Nacional	Paramilitares confesaron 1180 casos de reclutamiento
09/06/2010	Opinión	Colombia el más violento de América Latina, según índice global de paz
28/06/2010	Judicial	Más de 40 mil crímenes se destapan con justicia y Paz
12/07/2010	Nacional	Ingrid Betancourt se arrepiente de pedir millonaria indemnización
17/07/2010	Nacional	De escándalo a escandalo
20/07/2010	Nacional	Reparación de las víctimas no debe superar los 20 millones. Pizarro
21/07/2010	Opinión	Dos juicios, dos relaciones entre políticos e iglesia
24/07/2010	Opinión	Los símbolos de Ingrid Betancourt y el 20 de julio
28/07/2010	Opinión	Aciertos y limitaciones de la Ley de justicia y paz
31/07/2010	Judicial	Garantizan en casos de paras extraditados que los concentraran en dos cárceles
01/09/2010	Nacional	Reparación administración también para víctimas de agentes del Estado
16/09/2010	Nacional	Piden que Corte diga si habrá silla vacía
26/09/2010	Opinión	El deber de indignarse frente a las masacres
01/10/2010	Nacional	Marcha fúnebre en memoria de las víctimas el camino de la teoría a la práctica del freno de la venganza al nacimiento de la justicia, está plagado de violencia
20/10/2010	Opinión	Justicia y paz para los militares
14/11/2010	Nacional	La reparación de las víctimas
30/11/2010	Nacional	La ley 418 para reparación víctimas
01/03/2003	Nacional	Indígenas huyen de reclutamiento guerrillero
08/03/2007	Judicial	Investigan a ex alcalde de San Onofre que guardó silencio sobre entierros de víctimas de 'paras: 137 desaparecidos
12/12/2004	Nacional	Presidente Uribe pide transparencia a militares

El Espectador No. 2

fecha	Sección	El Espectador Titulo noticia (Agrupado bajo denominación categoría "parapolítica")
37481	Nacional	Uribe decreta el Estado de excepción en Colombia para frenar a los terroristas guerrilleros FARC
01/12/2002	Nacional	Entre la entrega y el Estatus político
01/12/2002	2A	Una propuesta de paz sin horizonte clave: aumento de pie de fuerza en zonas de concentración paras
01/12/2002	3A	Los pasos políticos para un acercamiento de paz: ¿Cómo se cocinó la propuesta?
01/12/2002	Nacional	Gobierno considera convocatoria popular. El Uribismo se pone a prueba con el referendo
02/12/2002	6A	Póker de ases de la seguridad. Para E U, la política de seguridad democrática ataca los tres grandes males del país: narcotráfico, subversión y terrorismo
08/12/2002	10A	Superada con éxito su primera etapa, Uribe debe definir el talante de su gobierno: ¿Micro gerencia o grandes ideas?
09/12/2002	Judicial	Crimen y Castigo. El secuestro y la desaparición de Amparo Tordecilla. La impostora
11/12/2002	Judicial	Los nexos de agentes de seguridad con la delincuencia: Durmiendo con el enemigo
03/12/2002	8A	De referendo a Plebiscito. Esta semana pasa a revisión de la Corte Constitucional

03/12/2002	Judicial	Terrorismo en Neiva: Presidente Uribe era el objetivo
12/02/2002	Nacional	¿Sale la guerrilla y entra los paramilitares?
16/03/2003	Judicial	Jueces y fiscales les hacen frente a presuntos narcotraficantes y violadores de Derechos Humanos
16/03/2003	Internacional	Las palabras de la guerra Noam Chomsky
30/03/2003	2A	Antioquia lidera el programa de desertión de la guerrilla. Golpe de gracia
30/03/2003	Nacional	La cumbre del paramillo. Entre los temas tratados estuvo la posibilidad de una ley de amnistía e indulto
10/04/2003	Judicial	Encuentran asesinado a el alcalde de El Roble
27/04/2003	Judicial	Se calientan las cuentas del Coronel, el escándalo al ex jefe de seguridad de la casa de Nariño
28/04/2003	10A	La soledad de Castaño. Sin consenso para negociar en AUC, las cartas del gobierno
20/04/2003	20A	La otra cara de los campesinos. Instrucción militar, capacitación en DDHH, soldados campesinos
27/04/2003	Opinión	Maraña de anzuelos. Los contactos gobierno y FARC: acuerdo humanitario
27/04/2003	Judicial	El escándalo al ex jefe de seguridad de la Casa de Nariño. Se calientan las cuentas del Coronel
04/05/2003	Nacional	La guerra en el Sur Oriente colombiano
25/05/2003	Nacional	Los afanes de las AUC
08/06/2003	Nacional	Un guiño para la reconciliación
08/06/2003	opinión	No me gusta la Justicia Show. Fiscal Luis C Osorio Isaza
15/06/2003	Nacional	El dossier antidrogas. Escándalo de corrupción de oficiales policías agentes de la DEA y un general del ejército
29/06/2003	Nacional	Hoy entregan las bases de la política de defensa y seguridad
06/07/2003	Judicial	Reveladora confesión de implicados de dossier antidrogas: Hay mucha gente untada
03/08/2003	Nacional	Uribe inicia su segundo año: los 12 retos del gobierno
04/08/2003	opinión	Luis Carlos Restrepo explica el proyecto: Beneficios judiciales no son negociables
05/08/2003	opinión	Carta del jefe del Ministerio público a la registradora Alma Beatriz Rengifo. Procurador pide blindar elecciones
24/08/2003	Nacional	La hora de reparar a las víctimas. Beneficios judiciales no son negociables
21/09/2003	Nacional	Impunidad de chequera: proceso con autodefensas y proyecto de alternatividad
28/09/2003	Nacional	La guerra que desangra el llano. El grupo de autodefensas de Llanos, sí el gobierno no interviene se dificultará proceso de paz
28/09/2003	Judicial	Las dificultades de administrar justicia en Colombia. La justicia en el exilio
05/10/2003	Opinión	La justicia que quiere Londoño. Listo proyecto del gobierno. Una reforma que quedó en medio de un Candente debate
12/10/2003	Judicial	Sigue jugando alternatividad penal
12/10/2003	Judicial	Contenido de la propuesta del gobierno a los voceros del ELN. "Desde hoy no militamos más en la guerra"
12/10/2003	Opinión	Los Controles a la fuerza pública
19/10/2003	15A	Los magistrados condenaron a 114 miembros de la fuerza pública en el último año Militares que juzgan a militares
21/11/2003	Judicial	Los nexos del Coronel Leal con narco-paramilitares investigación interna de la Policía Nacional

23/11/2003	Nacional	Las anquetas del general Castro
23/11/2003	Nacional	Nueva Reforma a la policía ¿Misión imposible?
23/11/2003	Opinión	Perfil de un combatiente
30/11/2003	opinión	Habla monseñor José Luis Serna, obispo emérito de la Diócesis de Libano Honda. Desconfió de la justicia colombiana
30/11/2003	Opinión	Urge ley de alternatividad penal
21/11/2003	Nacional	Los nexos del Coronel Leal con narco-paramilitares investigación interna de la Policía Nacional
14/12/2003	Judicial	Redadas seguirán. A Uribe le han puesto injusta investigación que tiene relaciones con paramilitarismo
21/12/2003	Judicial	Los nexos del Coronel Leal con narco-paramilitares: Policía
22/12/2003	4A	Las denuncias del presidente Álvaro Uribe Vélez ante la UE. Campos de concentración a la colombiana
23/12/2003	20A	Alto comisionado de la ONU: Dar facultades de policía judicial a militares es cambiar la carta
23/12/2003	Judicial	Desprestigiar a Uribe: Así tumbé la cúpula de la Policía Nacional. Despilfarro en cuenta de gastos reservados
24/12/2003	Internacional	Los peros de Europa a Uribe: efectos del rechazo político
04/01/2004	Opinión	Más instituciones menos personas: Policía
05/01/2004	Judicial	Ecos de la captura de Arcángel Henao Montoya: La guerra de los Mágicos del valle
18/01/2004	Opinión	Proceso con AUC vuelve y juega. Audiencias para salvar el proceso con autodefensas
18/01/2004	Judicial	Audiencias públicas/ “Procesos con AUC: vuelve y juega
13/05/2004	Nacional	La eterna reforma del derecho penal
30/05/2004	Opinión	Colombia no representa un peligro para nadie: Ministro de Defensa habla de la policía armamentista en nuestra región
30/05/2004	Nacional	Lista la mesa de negociación. El proceso con los paras en Santa Fe de Ralito no será nada fácil
12/06/2004	Nacional	Santa Fe de Ralito, de tierra del olvido a escenario de paz
19/06/2004	Opinión	El intento de Vargas Lleras
20/06/2004	Opinión	¿Por qué nos volvemos Uribistas?
03/07/2004	Opinión	El país no empezó con las Álvaro Uribe Vélez
11/07/2004	Opinión	Se abren las puertas a la impunidad: dice ex fiscal Alfonso Méndez
17/07/2004	Nacional	Para desmovilizarse, las AUC buscará acuerdo político
18/07/2004	Opinión	Con Uribe o contra él
10/07/2004	Nacional	La negociación con los paramilitares
17/07/2004	Opinión	Otra legislatura crucial: sobre paras
31/07/2004	Nacional	Tormenta política por visita de paras al congreso
06/08/2004	Nacional	De Santa Fe de Ralito al Congreso de la República
14/08/2004	Nacional	El estatuto antiterrorista
15/08/2004	Nacional	Las fuerzas armadas no son negociadoras ni con la guerrilla ni con paramilitares
21/08/2004	Nacional	Revolcón en el código de la policía
21/08/2004	Opinión	Castigo a narco paramilitares

05/09/2004	Opinión	Dignidad de las personas: La supuesta paz paramilitar. Y norte para el acuerdo humanitario. La columna del IEPRI
26/09/2004	Opinión	Proceso sin respuestas. La muerte de un negociador es un asunto determinante para el futuro de cualquier proceso de negociación
02/10/2004	Nacional	Raponazo de los paras al erario público
03/10/2004	Nacional	paramilitares y Mafía
10/10/2004	6A	El Estado indemnizó, pero nadie fue castigado. Los tentáculos de la impunidad en el holocausto
15/10/2004	Nacional	Para ser justos Petro fue el primero en hablar de los nexos
17/10/2004	Nacional	El ELN y las FARC buscan contactos políticos. Hablar por hablar
21/11/2004	Nacional	Vuelve y juega ley para la paz
21/11/2004	Nacional	la reparación es el embrión de la verdadera reconciliación
28/11/2004	Opinión	el futuro del paramilitarismo
12/12/2004	Opinión	las promesas de las autodefensas
12/12/2004	16A	Región y poder: Alfredo Molano
19/12/2004	Judicial	Al tribunal de la verdad se debe ir por omisión
26/12/2004	Opinión	Así llevamos a las AUC al Congreso
26/12/2004	Nacional	Expectativas por intercambio humanitario. Esperanzas siguen vivas
26/12/2004	Judicial	Reparos a procesos con paramilitares
09/01/2005	Opinión	El año de la verdad: con tres desmovilizaciones más, AUC acabaran los actos de fe
09/01/2005	3A	Lo que implica poner fin al paramilitarismo
16/01/2005	4A	pedirán indulto a favor de más de 3000 paras
30/01/2005	internacional	Primer balance Colombia: EU cooperación a la mesa
06/02/2005	Internacional	El apoyo internacional al proceso
06/02/2005	12A	Era una emboscada política. El alto comisionado de paz apartó su estratégico silencio para encarar un debate
06/02/2005	12A	Vendrán más críticas al proceso en la lupa internacional
13/02/2005	Opinión	El olvido del Caguán antigua zona de distención tres años después; 20 de febrero se rompieron diálogos con las FARC
27/02/2005	Nacional	Piden incluir al Cesar en negociación con paras, ganaderos quieren estar cerca al proceso
27/02/2005	5A	El homicidio político: Luis Carlos Restrepo
06/03/2005	Opinión	A los ganaderos les suena la idea. ¿Volver a las convivir? El debate crece
13/03/2005	Opinión	Reflexiones sobre la pena: Luis Carlos Restrepo
13/03/2005	Opinión	El proceso de desmovilización paramilitar: La metamorfosis del delito político
20/03/2005	Opinión	¿Los paras en la rebelión?
17/04/2005	Nacional	Gobierno petrifico los diálogos: Antonio García habla de acercamiento de ELN con Uribe
15/05/2005	9A	Guerra de percepciones: Román Ortiz
29/05/2005	Judicial	Don Berna no quiso volver a sus andanzas. Desmovilización de 4000 paras
05/06/2005	16A	Los candidatos y la paz
05/06/2005	16A	los límites de las verdades retrospectiva

12/06/2005	19A	La responsabilidad política y moral: Iván Cepeda Castro
26/06/2005	Opinión	El alto precio de la paz con los grupos de autodefensas ¿Qué va a pasar con la verdad histórica del fenómeno paramilitar
03/07/2005	Judicial	Crímenes no son amniables: el juez español Baltazar Garzón cuestiona ley de justicia y paz
24/06/2005	Nacional	No se descartan impuestos. El reto ahora es buscar recursos para financiar la seguridad de los reinsertados
26/06/2005	16A	Justicia y paz: la ley y su proceso de aprobación dejan profundos interrogantes que seguirán generando discordia
24/07/2005	18A	Del paramilitarismo a la parapolítica. La columna del IEPRI.
07/08/2005	8A	Lo ideal es crear una guardia Nacional
07/08/2005	Opinión	La paz es más que orden público
21/08/2005	opinión	Justicia y paz ¿Cuál Ley?
28/08/2005	2A	Falta política de Estado
11/09/2005	internacional	Dudas de Estados Unidos frente a ley de Justicia y paz
09/10/2005	2A	Sólo si hay credibilidad hay seguridad jurídica: respuesta de gobierno a AUC
13/11/2005	Judicial	¿Es posible la paz con las FARC?
13/11/2005	16A	Planeación estratégica para paras y guerrilla
20/11/2005	opinión	¿Y porque no al despeje?
04/12/2005	Judicial	Se abre paso al encuentro entre Antonio García y el Alto Comisionado: prorroga en libertad a Galán ELN
18/12/2005	Nacional	En busca del cese de hostilidades del ELN
25/12/2005	Política	Expectativas de guerra y paz. Las últimas acciones de la guerrilla y las estadísticas sobre la confrontación no son halagadoras. El país espera resultados
08/01/2006	Opinión	Reinserción con AUC es peligrosa
15/01/2006	Judicial	Justicia y paz suelta a dieciséis paras
29/01/2006	4A	Nos preocupa cacería de brujas
05/02/2006	2A	Paracocracia / Análisis político
05/02/2006	Judicial	la Hora de la justicia
05/02/2006	Nacional	Una carrera contra reloj, según el gobierno hasta hoy se han desmovilizado 21.300 hombres
12/03/2006	opinión	Crecen osos y entuertos por polémica ley de justicia y paz
12/03/2006	Internacional	las masacres del Bloque capital
19/03/2006	Nacional	Un teniente que se pasó a las AUC
02/04/2006	17A	Hollman Morris: Los neo paras amenazan
02/04/2006	Opinión	Llego la hora de la verdad para ley de justicia y paz
02/04/2006	Judicial	Los neo paras amenazan. Una supuesta organización llamada "Frente Nacional por la Paz
09/04/2006	3A	Justicia y paz: en la vía de la inconstitucionalidad
30/04/2006	Judicial	Verdad pero sin cárcel para el Alemán
21/05/2006	Judicial	Ley de justicia y paz quedó en entredicho
21/05/2006	Judicial	Corte justicia y paz

18/06/2006	Judicial	La verdad no depende de la mayoría. Habla el polémico magistrado Jaime Araujo Rentería
18/06/2006	16A	Escándalo paramilitar y violencias. El fenómeno sigue vivo y conserva su capacidad de imponer reglas para su desmovilización y futuro.
09/07/2006	Nacional	No ha querido comparecer en seis procesos ante la fiscalía: Mancuso última advertencia
09/07/2006	Nacional	El narcotráfico es un actor más del proceso. Habla experto en negociación de los 30 conflictos en el mundo: Vicenç Fisas
16/07/2006	6A	Suiza debate por conflicto colombiano
16/07/2006	Judicial	Corte desconoce realidad: fallo de la Corte ratificó que sí no existe confesión plena, no habrá beneficios penales. Exaltó derecho a la verdad
30/07/2006	Judicial	Corte: militares son víctimas del conflicto. Justicia y Paz ampara FFAA
13/08/2006	Opinión	Eduardo Pizarro y León Gómez plantean revolcón a la ley de Justicia y Paz
20/08/2006	Judicial	Autodefensas insisten en carácter de presos políticos
20/08/2006	7A	Sedición el meollo del asunto. Gobierno estaría preparando dos y no un decreto reglamentario sobre ley de justicia y paz
27/08/2006	Nacional	Colombia en busca de la reconciliación por lapazo y la Justicia: movilización
03/09/2006	9A	¿Narcotraficantes o paramilitares?
03/09/2006	Judicial	¿Qué hay de los bienes de paramilitares en fiscalía?
12/09/2006	Nacional	Polémica por declaraciones de Uribe y el Ministro Santos sobre atentados, terrorismo y desplazamiento
13/09/2006	Nacional	Según informe CODHES, desplazamiento aumentó 88%
17/09/2006	Judicial	Cierta dosis de perdón y olvido. Estado responde a demanda por masacre de la Rochela
24/09/2006	Internacional	Ayer EU lo pidió en extradición por narcotráfico: Castaño condiciona su entrega
01/10/2006	Nacional	Arrancó Justicia y Paz: el primer edicto emplazatorio es el de Mancuso
01/10/2006	Política	En las fronteras de las FARC
01/10/2006	Opinión	Entre pobreza y guerra. Ubicación frentes de las FARC
01/10/2006	Judicial	Jorge 40 y la clase política. Fiscalía compulsó a la Corte para investigar cuatro congresistas
08/10/2006	Nacional	Uribe tiene muchas ganas de hacer el canje
08/10/2006	Opinión	La hora del acuerdo humanitario
15/10/2006	Nacional	Lista misión médica para presos de las FARC
20/10/2006	Judicial	Aparecen relacionados en el computador del jefe paramilitar. Congresistas niegan vínculos con Jorge 40
22/10/2006	Nacional	Cronología del intercambio: FARC
22/10/2006	16A	la explosión del presidente Uribe
22/10/2006	2A	El retorno de la mano firme
22/10/2006	judicial	Nexos entre paras y clase política, otros cinco políticos en la mira
29/10/2006	Judicial	Tirofijo y Castro no se han dado cuenta que el mundo cambia
05/11/2006	Judicial	La investigación contra políticos y sus nexos con los paramilitares: Las cartas de la Corte
05/11/2006	Análisis	las guerras del sur de Córdoba
05/11/2006	Opinión	Ataque a la seguridad democrática
12/11/2006	Judicial	Secretos de la medida de aseguramiento a los tres congresistas: Corte le demostramos al país que sí se puede

19/11/2006	Judicial	Redadas a los parlamentarios: Investigación de la Corte
19/11/2006	judicial	Hable con Jorge 40 porque quería preservar mi vida: Alvaro Araujo Castro se confiesa
19/11/2006	Judicial	Otro parlamentario en serios líos
19/11/2006	Nacional	El Presidente Uribe rompió silencio: que se diga la verdad
26/11/2006	Nacional	Habla el Magistrado Mauro Solarte Portilla "No vamos hacer cacería de brujas: Corte
26/11/2006	Opinión	El día que se empezó a desactivar parte de la guerra. Balance de los tres años de la desmovilización
26/11/2006	18A	Manzanas podridas: Alfredo Molano
03/12/2006	Nacional	El jueves de la semana pasada, un tercer testigo llegó a la Corte para declarar en el proceso de la parapolítica
03/12/2006	Judicial	El proceso de la parapolítica. Gallos tapados del fraude. Estafa electoral más sonada en la reciente historia política del país
03/12/2006	Judicial	El clan de los esposos Escobar Araujo juristas en líos
03/12/2006	5A	La encrucijada de la canciller Araujo
04/12/2006	Opinión	Seis a rendir en la Corte Suprema. Investigación por concierto para delinquir agravado
03/12/2006	7A	De revocatorias, leyes de punto final y semi-parlamentarismo: Crisis por nexos de congresistas con paramilitares
03/12/2006	Opinión	El proceso de la parapolítica, la encrucijada de la canciller Araujo
03/12/2006	Opinión	Apostillas al escandalo
03/12/2006	Opinión	La carta de los intelectuales
10/12/2006	19A	La responsabilidad del presidente. Iván Cepeda Castro
17/12/2006	Judicial	Fiscalía investiga a los ganaderos Miguel Nule Amín y Joaquín García
17/12/2006	Nacional	Gremios ganaderos empiezan a contar la verdad al país: nosotros apoyamos a paramilitares
24/12/2006	Opinión	Todos tenemos que ayudar a reconstruir este país
21/01/2007	3A	La Colombia del acuerdo para
22/01/2007	Judicial	Narco paramilitarismo enreda a Cuello Baute y Mauricio Pimiento
23/01/2007	Política	Respaldo institucional: Iván Cepeda
28/01/2007	Opinión	Punto final?
29/01/2007	Opinión	El drama de los firmantes
30/01/2007	Judicial	Me decían que yo olía a formol: investigación de la parapolítica
31/01/2007	Nacional	Corrupción en Barranquilla
04/02/2007	16A	Notas de Buhardilla: Crímenes de Estado uribista
04/02/2007	2A	Los secretos del plan Birmania: el trasfondo del acuerdo de Ralito.
04/02/2007	3A	El pretexto ha sido siempre la búsqueda de la paz. De los pactos secretos y otras especies
11/02/2007	Opinión	Beneficios de la guerra, la paz es cruel
11/02/2007	Judicial	Vicente Castaño ésta detrás del crimen de activista: Fiscalía
11/02/2007	Opinión 4A	Estado irresponsable. Jorge Leyva Valenzuela
18/02/2007	Política	Crisis parapolítica, se alistan los seis reemplazados
18/02/2007	judicial	Ahora sigue los de Ralito
18/02/2007	2A	Las pruebas de la Corte contra congresistas

25/02/2007	3A	Renacer paramilitar que ronda en Antioquia
25/02/2007	Judicial	El caso de los doce apóstoles
25/02/2007	Cronología	Breve historia de las autodefensas paisas
04/03/2007	Opinión	De cementerios y fosas comunes de los paramilitares
04/03/2007	Política	Cambios de estrategia en el gobierno. Guardia pretoriana
04/03/2007	Opinión	La salida frente al escándalo
11/03/2007	Judicial	Yo soy lo que siempre he sido un delincuente. ¿Por qué creerle a Rafael García testigo de la parapolítica?
11/03/2007	Judicial	Magdalena en su laberinto decisiones judiciales
01/04/2007	Judicial	Esguince jurídico a la Corte: renuncia a la investidura
01/04/2007	Judicial	La Corte rastrea a peso pesado de toldas Uribistas
08/04/2007	Opinión	Cuestión de estatus: Una nueva encrucijada en proceso con autodefensas
15/04/2007	Nacional	Encuentros de un senador Ciro Ramírez y sus relaciones con un ganadero en líos
22/04/2007	Internacional	las fibras de Uribe en Estados Unidos
29/04/2007	2C	Declaración: Confe Cámaras. Declaración de las Cámaras de Comercio de Colombia, apoyo condicional al presidente
13/05/2007	Opinión	¿Confesión o chantaje? el ventilador de Mancuso
20/05/2007	Opinión	Congresista en la mira Del Consejo de Estado
20/05/2007	Internacional	Paras la punta del iceberg
20/05/2007	Política	Mancuso contra ataca y el ex fiscal Luis Osorio
27/05/2007	2A	Los parapolíticos deben reparar a víctimas
27/05/2007	Judicial	El cañazo de Noguera ¿Se trata de desviar la atención del escándalo parapolítico
03/06/2007	9A	¿Otro testigo en la parapolítica? Alias Córdoba
03/06/2007	3A	Gesto humanitario o maniobra política
03/06/2007	Nacional	Tambalea caso contra seis alcaldes de Casanare
10/06/2007	Judicial	Contra golpe a Noguera
10/06/2007	Opinión	En la ruta de la sedición
10/06/2007	Nacional	Un respaldo a medias: seis congresistas en la mira del consejo de Estado
10/06/2007	Política	Un nuevo informe sobre Colombia: Comunicado G8
24/06/2007	Nacional	Sigue la puja por el acuerdo humanitario
24/06/2007	Judicial	Saldrán sólo por delitos políticos
01/07/2007	Judicial	Narcotraficantes rondan las Águilas Negras
01/07/2007	Internacional	Las FARC a responder ante el mundo
08/07/2007	13A	La comisión puede facilitar una solución negociada y no violenta
29/07/2007	Opinión	Sería un pésimo ejemplo que primara la impunidad
05/08/2007	15 A	El delito político
05/08/2007	Judicial	Perdón sí estatus político no
19/08/2007	Nacional	Paramilitarismo y neo paramilitarismo
02/09/2007	Opinión	Se frenó avance paramilitar
02/09/2007	Judicial	A juzgar en Bloque a los parlamentarios
23/09/2007	3A	Una historia de Impunidad

23/09/2007	15A	Secretos de una reunión candente. Paras y políticos
30/09/2007	Opinión	lectura de la parapolítica
07/10/2007	Judicial	El 8000 Parapolítico
14/10/2007	Judicial	La Corte gana la batalla en el terreno jurídico
18/11/2007	Judicial	Salvado de la parapolítica. José de los Santos Negrete
25/11/2007	Judicial	El Tolima y la Parapolítica
02/12/2007	Opinión	Gesto humanitario o positivo militar
09/12/2007	Política	Vía libre a zona de encuentro FARC
30/12/2007	Opinión	Las cicatrices de un secuestro
30/12/2007	Política	¿Se abre la puerta al intercambio humanitario?
30/12/2007	Nacional	La consolidación del proceso con las Autodefensas
30/12/2007	Nacional	La operación Emmanuel: rescate de niño a las FARC
02/01/2008	Justicia	Ley de justicia y paz para los paramilitares
06/01/2008	Judicial	Intercambio de rehenes
27/01/2008	8A	Se necesita una ley de punto final
03/02/2008	Opinión	Parar la guerra
10/02/2008	Judicial	El juego político del secuestro
02/03/2008	Internacional	Jara símbolo de resistencia
02/03/2008	Política	La solución es política
30/03/2008	Internacional	Demócratas en el acuerdo humanitario
06/04/2008	Judicial	El narcotraficante y el gobernador
13/04/2008	Judicial	El paraíso de Mancuso
13/04/2008	Internacional	Negociaciones unilaterales
13/04/2008	Judicial	Decreto a la medida: paras
20/04/2008	Opinión	Con sabor a complot
20/04/2008	Análisis	Mapa regional de la parapolítica: hecatombe
20/04/2008	Opinión	La batalla de los Velasco
27/04/2008	Judicial	Mario Uribe, freno a una cabalgata política
04/05/2008	18A	La parapolítica y la economía
14/05/2008	Judicial	Así se tomó la decisión de extraditarlos
14/05/2008	Internacional	Los cargos de Estados Unidos contra la cúpula paramilitar
15/05/2008	Nacional	Crisis política o crisis institucional
23/05/2008	Opinión	Y empezó la FARC política
24/05/2008	Judicial	La incomodidad de la Corte
26/05/2008	Nacional	La muerte de Marulanda de las FARC
05/05/2008	Judicial	Gustavo Petro y León Valencia dicen que asesor presidencial fue cómplice del paramilitarismo
19/06/2008	Judicial	Absuelven a ex congresista Jairo Merlano, procesado por parapolítica
21/08/2008	Judicial	Desvinculan a Francisco Santos de investigación por paramilitarismo
27/09/2008	Opinión	Opinión/ “Uribe dice que el paro de corteros de caña sí esta infiltrado por las FARC”. En el Consejo Comunal en la ciudad de Armenia
23/04/2010	Judicial	Indagación preliminar a Álvaro Araujo Castro por delitos de lesa humanidad

22/06/2010	Internacional	Defensor del Pueblo Eduardo Cifuentes Muñoz y Anders Kompass, Alto Comisionado de ONU para Derechos Humanos en Colombia, entregan informe de resultados de la Misión Humanitaria
23/04/2010	Opinión	Les a Humanidad y parapolítica
24/04/2012	Opinión	Ecos de la investigación por asesinato de Fernando Cepeda
25/02/2012	Nacional	Verdad Abierta: La cátedra de Jorge 40 calcula en 1.664 los asesinatos del paramilitarismo en Barranquilla entre los años 2003 y los años 2006

La Tarde No. 3

fecha	Sección	La Tarde Título noticia (Agrupado bajo denominación categoría "parapolítica")
13/08/2002	Nacional	Uribe decreta el Estado de excepción en Colombia para frenar a los terroristas guerrilleros FARC
27/04/2003	Judicial	Se calientan las cuentas del Coronel
02/10/2006	Judicial	Aparecen relacionados en el computador del jefe paramilitar. Congresistas niegan vínculos con Jorge 40
01/09/2006	Internacional	Cortes Internacionales podrían procesar a los desmovilizados
02/09/2006	Judicial	Restos podrían ser los de Castaño
02/09/2006	Nacional	El revés del país
02/09/2006	Judicial	Un disparo acabó con la vida de Carlos Castaño Gil
04/09/2006	Judicial	Cierran procesos en contra de Castaño con la confirmación de la muerte terminó investigación iniciada el 18 de abril del 2004
08/09/2006	Nacional	Reconocen problemas pero descartan crisis: Reciclaje: Creador de 18 nuevos grupos armados
08/09/2006	Judicial	Dos oficiales del Ejército fueron implicados en atentados terroristas
10/09/2006	Judicial	Atentado con la complicidad de las FARC. Saldrán las manzanas podridas
11/09/2006	Nacional	Dice Uribe Vélez: No hay pruebas en contra de militares en caso de atentados
12/09/2006	Opinión	Polémica por declaraciones de Uribe, fue inteligencia para evitar atentados
12/09/2006	Opinión	Reclutamiento: temor que obliga a la deserción escolar
13/09/2006	Nacional	Según informe de CODHES desplazamiento aumentó 88%
14/09/2006	Judicial	Extraditarían a ex policías y ex oficiales del ejército. Otro escándalo en fuerza pública
14/09/2006	Nacional	Familiares de rehenes de las FARC insisten en despeje inmediato
18/09/2006	Nacional	Piden al gobierno se permita el pago de rescate por secuestrados
18/09/2006	Judicial	Revelan amenazas contra investigadores de Jamundí
18/09/2006	Judicial	Habrà Reingeniería, el fiscal Mario Iguarán dijo que asumirá responsabilidades
19/09/2006	Judicial	En fallo de segunda instancia fueron absueltos un mayor y seis policías sobre caso de cauca
19/09/2006	Nacional	Masacre de Tibú. Condenan a 40 años de cárcel a Mayor del ejército por omisión
19/09/2006	Nacional	el peligro de pecar por la paga: Sugieren revisar beneficios de recompensas a informantes
19/09/2006	Judicial	Capturadas seis personas por asesinato de Carlos Castaño. Policía judicial DIJIN
20/09/2006	Nacional	Multa al estado por detenciones injustas. Sobre homicidio de Galán
21/09/2006	Nacional	Inicio debate sobre supuestos atentados

20/09/2006	Nacional	en reinserción y lucha contra el narcotráfico, menos retórica y más eficacia: Álvaro Uribe
20/09/2006	Nacional	Disminución en cifras delictivas, parte de la seguridad democrática
20/09/2006	Internacional	Colombia y Chile firmarán el TLC el 27 de noviembre según acordaron presidentes
21/09/2006	Nacional	Tras denuncias de Piñacué. Investigan cambio de armas por droga
27/09/2006	Judicial	Comenzó el remezón en la fiscalía
27/09/2006	Judicial	30 años de cárcel a los Rodríguez Orejuela
28/09/2006	Nacional	FARC aumentan a 45, los días para el despeje
28/09/2006	Judicial	Corte Constitucional sería la última instancia. En reforma, sí a tutela contra fallos judiciales
30/09/2006	Nacional	Cuestionan identificación de restos de Castaño. Fiscalía
30/09/2006	Nacional	Uribe retomó tema del acuerdo humanitario. Localización posible zona de diálogo
30/09/2006	Judicial	Reducen en 12 años condena a congresista Oviedo Alfaro
02/10/2006	Nacional	Comienza la aplicación de la ley de Justicia y Paz
02/10/2006	Nacional	Gobierno optimista ante declaraciones de las FARC. Ministro del interior complacido por el anuncio de Raúl Reyes frente al despeje para consolidación del intercambio humanitario
02/10/2006	Judicial	Aparecen relacionados en el computador del jefe paramilitar. Congresistas niegan vínculos con Jorge 40
03/10/2006	Nacional	Las FARC ponen condiciones, cartas sobre la mesa
03/10/2006	Nacional	ELN pidió perdón por muerte de conductores
06/10/2006	Nacional	las FARC aseguran que los atentados fueron un montaje
06/10/2006	Judicial	Entregan cuarto informe de los desmovilizados: 42400 AUC.
06/10/2006	Judicial	Don Berna acepta cargos
07/10/2006	Nacional	Denuncias de ex guerrilleros. En las desmovilizaciones también habría montajes
11/10/2006	Nacional	Ex AUC no quieren trato de narcos. Comunicado
11/10/2006	Internacional	Aplazan juicio de Simón Trinidad
11/10/2006	Nacional	Uniformados se defendieron de cargos por muerte de sindicalistas
12/10/2006	Nacional	Gobierno dice que escándalo por falsos atentados es un montaje
12/10/2006	Nacional	Según el presidente Uribe. El acuerdo humanitario no cobijará a todos los de las FARC
13/10/2006	Nacional	Con el intercambio. Uribe y FARC siguen hablando, pero en diferentes idiomas
14/10/2006	Nacional	Según Procuraduría, Gobierno volvió a rajarse en atención a desplazados
13/10/2006	Nacional	Indígenas ven en la erradicación un camino a la tranquilidad
16/11/2006	Nacional	Con dineros del Estado se armó a los paras de Sucre: Corte. Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, reclusos en la Ceja Antioquia, cultivan flores como parte del proyecto productivo
22/09/2006	Nacional	En reinserción y lucha contra el narcotráfico, menos retórica y más eficacia dice Álvaro Uribe Vélez
30/09/2006	Nacional	Desempleo aumentó en lo corrido del año
13/10/2006	Nacional	ELN rechaza propuesta de financiamiento por parte del gobierno: sobre paz
16/10/2006	Nacional	Jefes paramilitares quedaron sin licencia de libre desplazamiento: dar credibilidad al proceso de paz

16/10/2006	Nacional	carta abierta dirigida al fiscal general de la Nación dice el líder que, No maté a ex alcalde de SAN Bernardo del Viento: Macaco
17/10/2006	Nacional	Voceros del ELN viajaron a Cuba, cuarta ronda formal entre el gobierno y el ELN comenzará el 20 de octubre
17/10/2006	Internacional	Según canciller Araujo: Colombia no retuvo a los pescadores nicaragüenses: sobre retención de personas de Nicaragua
17/10/2006	Internacional	OEA dice que proceso con AUC es positivo
18/10/2006	Judicial	Versiones encontradas sobre suerte jurídica de 35 Jefes paramilitares fiscalía y Comisionado de paz
18/10/2006	Nacional	Cuatro puntos clave en la agenda. Estos serían los ejes para la ronda de negociación del ELN
19/10/2006	Nacional	ELN propone comisión de poderes públicos para discutir temas cruciales de un proceso de paz
19/10/2006	Judicial	De la Ceja a Bogotá pasaron dos ex AUC, además dos jefes del Bloque Central Bolívar devolverán tierras
21/10/2006	Nacional	Mandatario sostuvo que bandera de la seguridad que identifica su lucha contra el terrorismo no se debilitará: Inesperado reversazo al intercambio humanitario
21/10/2006	Nacional	Proceso con el ELN sigue caminando dice Carlos Restrepo Comisionado de paz
22/10/2006	Nacional	FARC, AUC y Justicia y Paz: líder del ELN habló del proceso de Justicia y paz de las AUC
22/10/2006	Nacional	Proceso con AUC fue un acuerdo entre aliados, Antonio García: canje humanitario y paz
23/10/2006	Judicial	Proyecto de reforma penal Corte Suprema pide que se respeten las leyes: sobre registros y allanamientos que vulneran derechos
24/10/2006	Nacional	Finaliza fase exploratoria: Gobierno y ELN alcanzan acuerdo base en Cuba
24/10/2006	Nacional	La mitad de los Colombianos dicen sí al rescate militar
24/10/2006	Nacional	Advierte comisión nacional de reparación. Han reciclado 3 mil paras
24/10/2006	Nacional	En fosas comunes buscan a 12 mil desaparecidos
25/10/2006	Nacional	En la carretera a Buenaventura: la guerrilla quemó tres tracto mulas
26/10/2006	Nacional	Las FARC insisten en canje de prisioneros y sin embargo las FARC continúan amenazas
26/10/2006	Nacional	Colombia se publicita contra la cocaína en Europa
26/10/2006	Nacional	Hallan fosas en una finca
01/11/2006	Nacional	Ex presidentes plantean crear coordinadora para el canje: acuerdo humanitario FARC
01/11/2006	Nacional	Relevado el cardenal Darío Castrillón
01/11/2006	Nacional	Niegan tutela al ex comandante de alta montaña: caso Jamundí
01/11/2006	Judicial	Policías de carreteras acusados de violar a una niña de 14 años
01/11/2006	Judicial	Ex comandante del Bloque Central Bolívar. Con medida de aseguramiento a Ernesto Báez y Julián Bolívar
03/11/2006	Judicial	Senador Arenas entregará pruebas a la Corte. Narco escándalo salpica al director de la policía
03/11/2006	Nacional	Para reanudar búsqueda de acuerdo humanitario. Uribe pide gesto de buena fe a las FARC
03/11/2006	Judicial	Primer capturado por atentado en Fusagasugá
10/11/2006	Judicial	Presuntos nexos entre paras y política: ¿Comenzó el nuevo proceso 8000?
10/11/2006	Nacional	Librando batalla contra la pobreza: informe sobre desarrollo Humano de la

		ONU
11/11/2006	Judicial	Corte pide investigar a ex gobernadores de Sucre por vínculos con paramilitares
11/11/2006	Judicial	Por falta de requerimientos judiciales Daniel Mejía ya no está recluido en La Ceja
11/11/2006	Nacional	Gobierno ofrece recompensa por jefe paramilitar Vicente Castaño
11/11/2006	Nacional	Masacre de la Chinita le costará al Estado 5 mil millones de pesos
12/11/2006	Judicial	Prófugos de la justicia: Mantiene búsqueda de congresistas Álvaro García anuncia entrega
12/11/2006	Judicial	Nuevas pruebas ligarían a políticos de Sucre con el paramilitarismo
12/11/2006	Nacional	Suspendida audiencia por caso Jamundí Cali
16/11/2006	Nacional	Con dineros del Estado se armó a los paras de Sucre: Corte. Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, recluidos en la Ceja Antioquia, cultivan flores como parte del proyecto productivo
16/11/2006	Nacional	Congresista Erick Morris se entregó a las autoridades será trasladado a la cárcel de máxima seguridad de la Picota
16/11/2006	Nacional	Pliego de cargos contra Jorge Noguera Cotes
16/11/2006	Nacional	Ministro de defensa, Juan Manuel Santos. Nuevo plan de guerra reemplazará al patriota
18/11/2006	Nacional	Presidente Uribe no aceptó renuncia de la Canciller Araujo
18/11/2006	Judicial	parapolítica: que los congresistas digan si tienen nexos con paras dice Uribe
18/11/2006	Judicial	Jorge Caballero pidió a la Corte que escuche su versión libre
18/11/2006	Judicial	Se entregó a la justicia senador Merlano
19/11/2006	Nacional	Anulan primer juicio contra Simón Trinidad
19/11/2006	Judicial	Fiscalía imputará cargos contra oficiales
20/11/2006	Judicial	García compromete a nuevos congresistas
24/11/2006	Nacional	paramilitares piden a políticos y militares que admitan sus nexos
25/11/2006	Nacional	parapolítica: es hora de la verdad
26/11/2006	Nacional	Congresistas piden perdón y olvido. Crece lío parapolítico
26/11/2006	Judicial	Corte blindo proceso por filtraciones
27/11/2006	Judicial	Juristas se oponen a Ley de perdón y olvido a parapolíticos
29/11/2006	Judicial	Vinculados seis congresistas más al proceso de la parapolítica
30/11/2006	Nacional	Uribe y oposición enfrentados por la parapolítica
30/11/2006	Nacional	Canciller Araujo da un paso al lado: oposición
01/12/2006	Nacional	¿Renovación en el Congreso? Como el escándalo parapolítico afecta a la misma conformación del congreso
01/12/2006	Nacional	desmovilizados de la Ceja estarían implicados en asesinatos dice Uribe
02/12/2006	Judicial	traslados a la cárcel de Itagüí ex jefes de las AUC
02/12/2006	Nacional	Emboscada de las FARC dejó 17 militares muertos
02/12/2006	Judicial	Escobar Araujo renunció a la judicatura por nexos con narcotráfico
03/12/2006	Judicial	La Ceja se convirtió en lío para el gobierno
03/12/2006	Judicial	Parapolítica, destape que puede salpicar a Caldas
05/12/2006	Judicial	alcalde de Cali se enfrenta a una posible destitución
05/12/2006	Comunicado	Paramilitares dicen que gobierno Uribe incumplió acuerdos
06/12/2006	Política	Gobierno se reunirá con desmovilizados

06/12/2006	Judicial	La Corte denuncia amenazas contra testigos e investigadores para impedir pesquisas sobre nexos de políticos con paras
06/12/2006	Judicial	Estamos en el ojo del Huracán: Corte Suprema: el caso Giorgio Sale
07/12/2006	Internacional	Después de tensa reunión en Itagüí hay zozobra por procesos paras: OEA
07/12/2006	Judicial	Proceso con las AUC a punto de terminar
08/12/2006	Judicial	El rompecabezas de las Autodefensas
08/12/2006	Nacional	en el proceso con paras la iglesia mediará: comisión de altos jefes se reunirán
12/12/2006	Política	proceso de paz: facilitadores buscan cese el fuego con el ELN
12/12/2006	Política	Reproches entre Iguarán y Restrepo por Justicia y paz
13/12/2006	Nacional	Acuerdos de congresistas de la Costa Caribe con paras. Documento firmado por 40 congresistas podría ser patriótico: Holguín Sardi.
14/12/2006	Judicial	Mancuso: ¿Abriendo el camino a la verdad? Fiscalía
14/12/2006	Judicial	Nada de apoyos a la reelección, dice Ernesto Báez
15/12/2006	Judicial	Relato de Mancuso continuará en Enero
15/12/2006	Internacional	Comisión de la ONU fracasó en contacto con las FARC
15/12/2006	Nacional	Regulación tráfico de armas
16/12/2006	Judicial	Fiscalía pide a la iglesia que presente pruebas contra desmovilizados de las AUC
29/12/2006	Judicial	Asesinan a hombre de confianza de Mancuso, quien reveló en Meridiano Córdoba nexos de políticos con paras
30/12/2006	Política	Los grandes hechos políticos de 2006: Reección ¿Una institución o un hombre?
31/12/2006	Nacional	Paramilitares presos denuncian campaña de aniquilamiento
01/08/2006	Nacional	A una semana de la posesión presidencial arremetida terrorista de las FARC en el país
02/08/2006	Judicial	Procuraduría confirmó la destitución de 23 militares
03/08/2006	Judicial	Continúa escalada terrorista de las FARC
07/08/2006	Nacional	Aparente calma 24 horas antes de la posesión. Fuertes operativos para garantizar la seguridad
08/08/2006	Opinión	Paz y seguridad. Temas centrales del discurso del presidente. No nos frena el miedo para negociar la paz
09/08/2006	Política	Uribe comenzó su segundo periodo presidencial
11/08/2006	Judicial	Publicada sentencia contra 144 militares
11/08/2006	Opinión	Piden pasar del dicho al hecho: familiares de secuestrados
11/08/2006	Nacional	Continúa búsqueda de secuestrados del helicóptero
12/08/2006	Política	Primeros cambios en la cúpula militar: gobierno
12/08/2006	Judicial	Nueva ley de justicia y paz sería inviable u una burla a las víctimas
17/08/2006	Judicial	Captura de ex jefes paramilitares. Esfuerzos para darle credibilidad al proceso de paz y desmovilización
18/08/2006	Nacional	Negociación con ex jefes paras se mudó a Rio negro
18/08/2006	Judicial	Desmantelan red que se dedicaba al narcotráfico
18/08/2006	Nacional	Siguen las acciones para detener a las FARC
19/08/2006	Nacional	Radiografía de una negociación: proceso autodefensas
23/08/2006	Judicial	Empresa de seguridad, responden acusaciones por estafas a ex militares

23/08/2006	Política	Desmienten declaración sobre ley de desarme
24/08/2006	Judicial	Vicente Castaño habría ordenado asesinato de Carlos Castaño

Varios Medios Digitales: Universal, Meridiano, Pílon, Semana, Verdad Abierta, La Jornada, Cambio, El País, YouTube, Contravía, Televisión Noticias Uno

fecha	Varios Medios digitales
03/06/2002	El Universal: Nuevo despeje frena inversión de palma
02/06/2002	Revista Semana: Coincidencias Macabras. García Romero condenado por masacre en Macayepo y parapolítica
25/06/1905	Televisiva de Señal Colombia: El alcalde le dice a Uribe que lo van a matar. YouTube: "Parapolíticos que denunció Eudaldo Díaz le deben a sus víctimas 7.566 millones"
16/05/2004	Verdad Abierta: La verdad: La tragedia de Bahía Portete
01/08/2006	Meridiano: Entrevista al Presidente Álvaro Uribe Vélez
04/03/2006)	Revista Semana Disponible en: http://www.semana.com/nacion/articulo/habla-jorge-40/77675-3
02/09/2006	Revista Semana: El computador de Jorge 40 y crímenes que no podrán ser cubiertos por la ley de Justicia y Paz
10/02/2007	Revista Semana: "Señor Jorge 40, ¿por qué usted ordenó asesinar a nuestras mujeres y a nuestros niños?"
31/07/2008	La Jornada: Exjefe paramilitar confiesa a detalle matanzas en regiones de Colombia
04/02/2008	Revista Semana: La gran Marcha
27/05/2009	Verdad Abierta: Fiscalía y Procuraduría piden condenar a Vicente Blel
23/09/2009	Revista Cambio: Riego de dineros públicos
24/09/2009	La W radio Julio Sánchez Cristo: El escándalo parapolítico
30/06/2010	El País: Presidente Uribe termina su gestión con un 80% de popularidad
01/07/1905	YouTube En Contravía: Eudaldo Díaz: El costo de la verdad (Parte I)
10/04/2009	Revista Semana: Seis años sin Eudaldo Díaz
15/04/2009	televisión Noticias UNO, Colombia: Paramilitares admitieron que vivían de robar petróleo en el Magdalena https://www.youtube.com/watch?v=-CG0qLXEYZo
16/01/2007	YouTube: Monumental escándalo por revelaciones de Salvatore Mancuso
02/06/2005	Revista Semana: Si hay guerra señor presidente
27/05/2006	Revista Semana: "Uribe, segundo tiempo. ¿Qué pueden esperar los colombianos del segundo mandato del presidente reelecto?"
17/02/2007	Revista Semana: Los caídos por la parapolítica"
09/07/2007	Revista Semana: Lamento indígena: mujeres wayuu y masacre de Bahía Portete
23/08/2004	Revista Semana: A sangre fría: relación Don Diego paras y narcotráfico

Anexo No. 3: Agenda política gobierno Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).

Primer Gobierno Uribe (2002-2006)	Segundo Gobierno (2006-2010)
Establecer la política de Seguridad democrática	Reducir el desempleo
Restablecimiento del orden público	Ganar el Referendo
Recuperación del territorio- Plan Patriota y la defensa de la soberanía nacional	Capturar un jefe guerrillero

Restablecimiento de la Infraestructura económica del país	Mantener un crecimiento del 3%
Desarrollo de operaciones ofensivas contras las guerrillas	Disciplinar la bancada uribista en el Congreso
Desmantelar los grupos ilegales	Consolidar el proceso de paz con las AUC
Concretar programa para la desmovilización paramilitar	Llegar a un acuerdo humanitario
Combatir el Narcotráfico	Iniciar negociaciones del TLC
Atraer la confianza de la inversión extranjera	Construir 100.000 viviendas
Recuperar la confianza de los ciudadanos hacia sus instituciones	Lograr cooperación de la Unión Europea
Reducción de los problemas de pobreza, desempleo y desigualdad	Finalizar la reforma del Estado
Trabajar en la cohesión social	Hacer efectiva la mediación de la ONU

Anexo No. 4: Cuadro comparativo histórico sobre reformas a la seguridad que beneficiaron a los paramilitares

Ficha matriz n° 2: Indica las principales manifestaciones que tuvieron la capacidad de introducir cambios de la justicia a través de las negociaciones y pactos que transformaron las reformas, la norma y la ley por intereses particulares de congresistas y paramilitares, observada en la esfera pública, las sentencias y la agenda política y mediática (2002-2010). Manifestaciones de pactos-reformas-sanciones antes y después de la parapólitica. Línea de Tiempo.

ORIGEN DE APARICIÓN: FECHA Y LUGAR	ACTORES	Denunciantes (y cargo si aplica)	REFORMAS O ACUERDOS (DECISIONES PACTADAS)	TENDENCIA PARAPOLÍTICA	CATEGORÍAS SANCIONADAS o situación del caso.	RESPALDO INSTITUCIONAL (INTERESES Estratégicos)
1950 y 1960: a partir de la Doctrina de la seguridad Nacional: mitad de siglo XX	FARC (Ejército de Liberación Nacional, 1964). Y Bloque Cacique Nutibara (Autodefensas Campesinas del Urabá y Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio)	Medios de comunicación escrita- El Espectador,- Revista Semana, Denuncias anónimas,	Decreto 3398 del 24 de diciembre de 1965 adoptado con legislación permanente mediante la ley 48 de 1968 (inspirado en la Doctrina de la Seguridad Nacional)	Castigos, represalias, silenciamiento impuesto por la autoridad LEGAL/ ILEGAL, ejecución sistemática de personas son efectos de control social de la población y justicia por mano propia.	Ninguna	Gobierno, Poder Ejecutivo Presidente de la República, Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia, Empresarios, terratenientes, Industriales
1987: Aparición del MAS	Grupos contrainsurgentes, Y	Medios de comunicación – Columnistas del	Informe del Departamento Administrativo De	Ministro de Gobierno del Presidente Virgilio	La comisión interamericana de Derechos Humanos	Gobierno, Fuerzas Armadas,

muerte a secuestradores	Fuerzas Armadas de Colombia	Periódico La Patria, Periódico La Tarde, El Espectador, Revista Semana. Denuncias de la sociedad civil anónimas,	Seguridad DAS de 1989 sobre los grupos de justicia privada puso en conocimiento del gobierno nacional esa situación detallada	barco Vargas, Cesar Gaviria Trujillo, quien 3 años después sería elegido presidente de Colombia, denunció en el periódico el tiempo la existencia de grupos paramilitares o de justicia privada	en 1993 divulga una lista que registra la existencia de grupos de justicia privada ilegal durante 10 años anteriores: los Tizianos, los magníficos, los Masetos, los grillos, los mocha cabezas, muerte a jaladores de carro, muerte a revolucionarios del nordeste, el ORCON-organización contrarrevolucionaria, amor por Medellín, entre otros.	Empresarios
1990 y 1994: Creación de grupos paramilitares, ejércitos de sicarios y justicia privada comienzo década de los años noventa generación de marco para civiles a la Seguridad y Defensa Nacional Cooperativas de Vigilancia.	Gobierno, Presidente de la República, Grupos Organizados en cooperativas de seguridad y vigilancia privada "Convivir" fuerzas paraestatales.	Medios de Comunicación, Cuerpo Técnico de Investigación. El CTI Dirección de La Fiscalía General de la Nación de poder judicial de Colombia: identifica los miembros de Autodefensas Unidas de Colombia. Algunos Magistrados. Políticos y académicos de oposición al régimen.	Decreto ley 356 de 1994 por el cual se expide el estatuto de vigilancia y seguridad privada y servicios comunitarios privados. Decreto declarado exequible por la corte constitucional en la sentencia C-572 DE 1997	Militarización, comandos de sicarios de la sociedad en función de la lucha contrainsurgente con fines de seguridad y dominación CTI: identifica los miembros de Autodefensas Unidas de Colombia, lugares de asentamiento y operación, en el informe número 200 de diciembre de 1996, pero pasarían muchos años antes de ser sancionado y juzgados.	Fallo de la corte mediante mandato presidencial el gobierno obligo a las CONVIVIR a divulgar públicamente los nombres de sus integrantes y definir las fronteras de operación , las convivir tuvieron apoyo del ejército nacional con la brigada XVII, reconocida resolución 42405 del 29de noviembre de 1996 y con nexos con paramilitares. A través de Alberto Osorio	El gobierno respalda para que estos grupos sean un movimiento social y político y continuar apoyando la fuerza pública , a partir de entonces muchos de sus miembros aparecerían vinculados a los grupos paramilitares
1995 y 1998 Magdalena Medio en Antioquia nace primer grupo armado contrainsurgente de la historia reciente con	.Vínculos de paramilitares financiados por ganaderos, terratenientes, comerciantes, madereros de la región, según documentos oficiales presentados	Cuerpo Técnico de Investigación. El CTI Dirección de La Fiscalía General de la Nación de poder judicial de Colombia. Actores políticos de izquierda colombiana.	Decreto ley 356 de 1994 por el cual se expide el estatuto de vigilancia y seguridad privada y servicios comunitarios privados	Comandos de sicarios, sociedad civil organizada y armada	Actualmente Abierto, algunos agentes estatales y no estatales están en procesados.	El gobierno fuerza pública Organizaciones paramilitares

<p>características de autodefensa financiadas con dinero de Narcotráfico y empresas privadas, y va a ser uno de los gérmenes del paramilitarismo</p> <p>Agosto de 1999 Masacre De La Gabarra</p>	<p>por el Congresista Gustavo Petro y corroborado en documentos de Fiscalía¹¹⁶</p>	<p>Sociedad civil.</p>				
<p>2000 al 2002</p> <p>29 de junio del 2001 sale propuestas ilícitas de los notables a la Organización paramilitar (Tregua, constituyente y Referendo)</p> <p>Ley de Alternatividad y Estatuto antiterrorista. Más adelante se cae por intervención de la Corte Suprema de Justicia</p>	<p>Estado. Sociedad civil, y organizaciones armadas ilegales: FARC Y PARAMILITARES</p>	<p>Algunos Magistrados.</p> <p>Políticos y académicos de oposición al régimen.</p> <p>Medios de Comunicación, Revista Semana, El Espectador, El Tiempo: algunos con cierto sesgo.</p>	<p>Decreto número 2002 del 09 de septiembre de 2002</p>	<p>Ley de Alternatividad nace bajo acuerdo de políticos con paramilitares,</p>	<p>2001, masacre de Chengue por parte de oficiales de la armada militar.</p> <p>FEBRERO DEL 2000 MASACRE DEL SALADO</p> <p>18 de agosto los paramilitares anuncian que van a cumplir con el Derechos Internacional Humanitario.</p>	<p>Fuerzas Militares, Policiales, Estado.</p>
<p>2003, 2004 y 2005 Presidencia de la República y Corte Suprema de</p>	<p>El 15 de julio de 2003, el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia</p>	<p>Medios de comunicación,</p> <p>Testigos del para-expediente Gustavo Petro</p>	<p>En el 2004 se define la función de investigación y acusación, con implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio y</p>	<p>Trampas, compra de votos, asesinato a testigos electorales, constreñimiento al elector.</p>	<p>Algunos están procesados por parapolítica, por sedición, pero no por concierto para delinquir, corrupción e</p>	<p>El gobierno, fuerza pública, funcionarios del DAS, magistrados y Congresistas, algunas</p>

¹¹⁶ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. www.cidh.oas.org/countryrep/Colombia93sp/cap.2a.htm

<p>Justicia.</p> <p>PACTO DE RALITO reunión de políticos con paramilitares, algunos dicen que asistieron bajo amenaza pero se vieron beneficiados en altos cargos. A partir de entonces muchos de sus miembros políticos aparecerían vinculados a los grupos paramilitares públicos.</p>	<p>suscribieron el Acuerdo de Santa Fe de Ralito.</p> <p>Autodefensas Unidas de Colombia AUC y paramilitares, bandas criminales, narcotraficantes, políticos, ciudadanía común,</p>	<p>denuncio las cuotas burocráticas</p> <p>Uribe dice que asistieron por coacción insuperable y otros lo hicieron por razones humanitarias El Espectador.</p>	<p>se propone nuevos referendos constitucionales en el Senado de la República como la introducción a la reelección presidencial inmediata aprobada en el año 2005</p>	<p>Acuerdo para la Paz y la gobernabilidad democrática, es violatorio. Por virtud de dicho acuerdo, las AUC se comprometían a desmovilizarse en un proceso gradual en el año 2005 y reincorporarse a la vida civil. Pero nacen las BACRIM bandas criminales con prácticas semejantes a los paramilitares.</p>	<p>impunidad.</p>	<p>empresas, ganaderos, cacaoteros.</p>
<p>Años 2006 y años 2010 negociación casa presidencial, Choque de poderes entre las tres Ramas Ejecutivo, Legislativo y Judicial</p>	<p>Autodefensas Unidas de Colombia y Víctimas y victimarios, Gobierno</p> <p>La justicia penal y disciplinaria local e incluso Nacional engavetó los expedientes o fueron reclusos</p>	<p>Testimonios anónimos, Medios de Comunicación, Revista Semana, El Espectador, El Tiempo.</p> <p>Algunos agentes del Congreso y Poder Judicial.</p>	<p>Ley de Justicia y Paz producto de las negociaciones establecidas entre el gobierno y las organizaciones ilegales paramilitares, esta ley era asumida acorde a disposiciones de la Justicia Transicional y Justicia Restaurativa</p>	<p>Documentos judiciales aportados por ONG, y organismos internacionales que recibieron denuncias desde hacía más de cinco años sobre la asociación criminal. (Espectador, 27/12/2006)</p> <p>Asesinato a testigos,</p> <p>Silenciamiento a sociedad civil en la escala local.</p> <p>Represión, violencia, inseguridad, temor</p>	<p>Algunos están procesados por parapolítica.</p>	<p>El gobierno, fuerza pública, algunas empresas, ganaderos, cacaoteros.</p>

Anexo 5: Cuadro de las sentencias de los políticos asociados a la parapolítica en Cesar, Sucre y Sierra Nevada

Ficha matriz n° 3: Indica las principales sentencias de funcionarios estatales vinculados a la parapolítica, algunos fueron sentenciados por crímenes de lesa humanidad, otros por concierto para delinquir, otros fueron absueltos por no comprobarse sus nexos con paramilitares, observada en las sentencias y la agenda mediática (2002-2010).

Violencia, crimen y masacres de parapolíticos (2002-2010)				
Fecha	Sentencias Corte Suprema de Justicia o fiscalía	Funcionario Público	Ocupación	Relación con homicidios o masacres
16/05/2008	Sentencia 26470	Pimiento Barrera, Mauricio	Ex Senador, Cesar, Partido de la U, Uribista	Parapolítica
10/08/2009	Fiscalía General de la Nación archivó la investigación en su contra	Gnecco Cerchar, José Eduardo	Ex Senador, Cesar, Liberal, no oficialista	Parapolítica, Concierto para delinquir
18/03/2010	Sentencia 27.032	Araújo Castro, Álvaro	Ex Senador, César, Alas Equipo Colombia, Uribista	Secuestro extorsivo agravado, Parapolítica
05/05/2010	sentencia 32712	Molina Araújo, Hernando	Gobernador Cesar Partido liberal, Uribista	Homicidios de Kankuamos, Parapolítica
03/06/2009	sin sentencia	Araújo Noguera, Álvaro	Ex Senador Cesar, Uribista	secuestro y homicidio
11/09/2013	Sentencia 35.954	Salvador, Arana	Gobernador Cesar	Homicidio de alcalde de Sucre Parapolítica
23/02/2010	Sentencia 32805	García Romero, Álvaro Alfonso	Ex Senador, Sucre, Colombia Democrática, Uribista	homicidio simple; homicidio agravado, masacre de Macayepo
19/12/2007	Sentencia 26.118	Morris Taboada, Erick	Ex Representante, Sucre, Colombia Democrática, Uribista	Parapolítica, Concierto para delinquir
01/08/2011	Comunicado de prensa No. 033/SALA DE CASACIÓN PENAL	Merlano Fernández, Jairo Enrique	Ex Senador, Sucre, Partido de la U, Uribista	Absuelto en parapolítica
02/03/2008	Comunicado de Prensa	Guerra de la Espriella, Antonio del Cristo	Senador, Sucre, Cambio Radical, Uribista	recibió dinero del narcotráfico

Primera lista del computador de Jorge 40: políticos y partidos (2002-2007). Estructura estable de poder político. Se da cuenta de la lista de los parapolíticos encontrados en el computador de Jorge 40, y el estado jurídico en el que se encuentran tomando las bases de CODHES, las sentencias Judiciales, y las informaciones públicas de medios y de los Organismos Internacionales que han dado seguimiento a estos casos. Se hace así una actualización de datos.

Organización Paramilitar	Senado y Cámara	Nombre del político	Condenado/ no condenado	Cargos Públicos	circuito asociado
Salvatore Mancuso apoyó a estos funcionarios para cargos políticos. La organización se desmovilizó en el año 2005 con la Ley de Justicia y Paz.	Representante a la Cámara Muriel Benito Rebollo (2002-2006) Partido Conservador	Alcalde Jorge Blanco (2003). Lo sucede Edgar Benito Rebollo para alcaldía de San Onofre (2007) Partido Conservador	Condenado Concierto para delinquir parapolítica 6 años	Alcalde de San Onofre- Secretario de Hacienda del Municipio.	El Concejal Octavio Agresott; el concejal Luis Domínguez; el Concejal Manuel Primera Meléndez; el concejal Amparo Ortega Novoa; el concejal José Andrés Julio Blanco; el concejal René Torrente Tajan; el concejal Concepción del Carmen Curí Guerrero; el tesorero municipal Ramiro Balseiro; el Inspector de Policía Munir Naissir Abdala; y la gerente del Hospital Municipal Doctora Kendy Ketty Ayala (Sobrina del paramilitar Cadena).
Rodrigo Mercado Peluffo alias Cadena y Eduardo Cobo Téllez alias Diego Vecino. Bloque Montes de María. Apoyaron a estos funcionarios políticos.	Representante a la Cámara Muriel Benito Rebollo (2002-2006) Partido Conservador.	Alcalde Miguel Eduardo Carrascal Padilla (2004-2007). Partido Liberal.	Condenado Concierto para delinquir parapolítica Obtuvo libertad provisional 6 años.	Alcalde de Tolú viejo	La asesora en ese entonces de Muriel Benito Rebollo y asesora penal del alcalde Soraya Romero Zúñiga (asesinada). El Director de Coopsabanas Robert Chávez Pérez (asesinado por sicarios de Jorge 40).
Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo alias 'Jorge 40' Apoyaron a estos políticos.	Senador Álvaro Alfonso García Romero: Ganó las elecciones Congreso en los años (2002-2006) Con mayor votación 70.662 en Sucre. Partido Colombia Democrática	Alcalde Greisy Zulay Díaz Guevara (2003-2007). Partido Colombia Democrática.	Condenada Concierto para delinquir parapolítica. 6 años	Alcalde De San Antonio de Palmito	Alfred Devis Monterrosa Márquez personero de San Antonio de Palmito; su esposa Mónica García Carmichael; Fernando José Barrios, alias 'Iván', ex concejal, precandidato a la Alcaldía de San Antonio de Palmito y hombre de confianza de Salvatore Mancuso; Alfonso Clareth Gómez Alean, 'Alfonsito'; y Esleida del Carmen Narváez, gerente de Transportadores Laurentino Calambas Baos, y el cacique de los cabildos Zenú de Sucre José Miguel Clemente Fera.

<p>Rodrigo Tovar Pupo alias 'Jorge 40'</p> <p>Acordó con estos políticos sus candidaturas.</p> <p>El Bloque Norte se desmovilizó el 9 de marzo del año 2006.</p> <p>No lo acogió la Ley de Justicia y Paz.</p>	<p>Senador Antonio Guerra De la Espriella: Ganó las elecciones Congreso en los años (2002-2006)</p> <p>Con mayor votación 30.958 en Sucre.</p> <p>Partido Cambio Radical</p>	<p>Alcaldes: Jorge Rafael García Garay (2003). Lo sucede Sergio Antonio Tapia Sierra para Alcaldía (2007).</p> <p>Ambos están investigados por vínculo con AUC.</p> <p>Partido Colombia Democrática</p>	<p>Condenados</p> <p>Concierto para delinquir parapolítica.</p> <p>6 años</p>	<p>Los dos alcaldes manejaron el presupuesto del Municipio de Coveñas.</p> <p>Por Coveñas pasa el Oleoducto Caño Limón que favoreció a firmas afines con AUC.</p>	<p>5 concejales con lazos paramilitares. Sergio Tapia Sierra, Pedro Patrón Luna; concejal Abel Antonio Toscano Benítez; Bertilio Manuel Orozco Romero; Eladio Antonio Muentes Ávila; Carlos Alberto Olivera. Su cuota en la Cámara es Luz Ángela Rosales</p>
<p>Edward Cobos Téllez alias Diego Vecino y el paramilitar alias Cadena.</p> <p>Recibieron órdenes para ayudar a estos candidatos.</p> <p>A Diego vecino lo acogió la Ley de Justicia y Paz.</p> <p>Cadena fue asesinado.</p>	<p>Senador Álvaro Alfonso García Romero</p> <p>Ganó las elecciones Congreso en los años (1998-2002).</p> <p>Con la mayor votación de 45.475 en Sucre.</p> <p>Movimiento Nacional Progresista</p> <p>En el año 2002 pasó al Partido Colombia Democrática.</p>	<p>Gobernador Erik Julio Morris Taboada (1998-2000).</p> <p>Movimiento Nacional Progresista.</p> <p>Ganó a la Cámara en el (2002-2006).</p> <p>Partido Colombia Democrática.</p>	<p>Condenado</p> <p>Concierto para delinquir.</p> <p>La Corte le concedió el beneficio de detención domiciliaria.</p>	<p>Gobernador de Sucre</p>	<p>Ex alcalde de Sucre Miguel Navarro, el alcalde de Sucre Ángel Villarreal y Joaquín García Rodríguez empresario y ganadero de la región.</p>
<p>Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40.</p> <p>Ayudó en la conformación del Congreso electa en un 35 por ciento en regiones como Cesar, Magdalena, Córdoba, Incluyendo Sucre.</p>	<p>Senador Salvador Arana</p> <p>Ganó las elecciones Congreso en los años (2002-2006).</p> <p>Paso a ser diplomático en Chile por órdenes del Presidente Álvaro Uribe.</p> <p>Partido Colombia Democrática</p>	<p>Gobernación Jorge Anaya (2004-2007).</p> <p>Movimiento Nacional Progresista.</p> <p>Jorge Barraza (2007-2010). Barraza está vinculado por parapolítica.</p> <p>Partido Colombia Democrática.</p>	<p>El primero tiene una condena a 90 meses de cárcel.</p> <p>El segundo tiene una investigación por parapolítica.</p>	<p>Gobernadores de Sucre</p>	<p>El secretario de educación departamental Oswaldo Ayala Bertel, cuñado de cadena, obtuvo su puesto en la administración de Jorge Anaya, ex gobernador de Sucre, y está actualmente preso y condenado por parapolítica. Ejecución de contratos municipales: Wilder Cobo López, Humberto Frasser. Jefes y comisarios políticos de las AUC. (Asesinados)</p>

Fuente: Medios escritos, Congreso Visible y Sentencias. Elaboración Propia.